

**VOLUMEN II****CONTINUACION DE LA SESION No. 8  
DEL 12 DE FEBRERO DE 2003**

Informes trimestrales sobre la ejecución del Presupuesto, la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2002.

**INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS  
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA****Cuarto trimestre de 2002****Presentación****I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA  
Y LAS FINANZAS PÚBLICAS****1. SITUACIÓN ECONÓMICA**

- 1.1 Producción y empleo
- 1.2 Precios y salarios
- 1.3 Sector financiero
- 1.4 Sector externo

**2. FINANZAS PÚBLICAS**

- 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal
- 2.2 Ingresos presupuestarios
- 2.3 Gasto presupuestario
- 2.4 Programas especiales
- 2.5 Fortalecimiento del federalismo

**II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA**

## Introducción

- 1. Evolución de la deuda pública durante 2002
- 2. Deuda externa del sector público
- 3. Deuda interna del Gobierno Federal
- 4. Garantías del Gobierno Federal
- 5. Inversión física impulsada por el sector público. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
- 6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2002
- 7. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto Trimestre de 2002
- 8. Proceso de disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como de la constitución y puesta en operación de la Financiera Rural

## **Presentación**

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al cuarto trimestre de 2002.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2002, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al cuarto trimestre de 2002.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

## **I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS**

### **1. SITUACIÓN ECONÓMICA**

La información disponible hasta este momento sugiere que la actividad económica nacional registró una expansión moderada durante la segunda mitad de 2002 respecto a los niveles observados el año previo. Sin embargo, la actual fase de expansión, además de mostrar señales de fragilidad, no ha sido uniforme a lo largo de los distintos sectores que comprenden la actividad productiva. En particular, se observa un menor dinamismo de los sectores orientados al mercado externo respecto del curso relativamente más favorable que han seguido aquéllos vinculados a la demanda interna. Esta situación, aunada al elevado grado de incertidumbre que ha caracterizado recientemente a los mercados internacionales, continúa retrasando la consolidación de la etapa de expansión que inició nuestra economía en los primeros meses del 2002.

La incertidumbre asociada al inicio de un conflicto bélico en Medio Oriente ha mermado las expectativas de crecimiento económico en los Estados Unidos e inducido a una actitud más conservadora en los inversionistas. Por su parte, el mercado mundial de energéticos experimentó un aumento significativo en sus cotizaciones, no sólo derivado de la anticipación de los riesgos asociados a la guerra sino también como consecuencia de la reducción en la plataforma de exportación de crudo venezolano ocasionada por el paro que sufrió ese país. Estos eventos han erosionado la confianza de los consumidores, principalmente de los norteamericanos, y han impuesto nuevas condiciones y riesgos ante los cuales la economía mexicana no es inmune.

Este panorama acentúa la necesidad de redoblar esfuerzos para preservar la estabilidad económica y financiera. Ello requerirá disciplina y prudencia en el manejo de las finanzas públicas, así como una estrecha coordinación entre los lineamientos fiscales y los monetarios. Asimismo, demandará un mayor compromiso y determinación para promover las reformas estructurales que son necesarias para garantizar un crecimiento sostenido de la economía.

## 1.1 Producción y empleo

La expansión de la actividad productiva en el país no ha sido uniforme entre los sectores que conforman el PIB. Por ejemplo, si bien durante el tercer trimestre los tres grandes sectores registraron tasas de crecimiento anuales positivas, la producción industrial sólo se incrementó en 0.6 por ciento anual debido a que las actividades manufactureras continúan absorbiendo los embates de las fluctuaciones del ciclo económico mundial. Entre tanto, los sectores agropecuario y de servicios exhibieron mayor dinamismo y alcanzaron tasas de crecimiento del orden de 1.6 y 2.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, la importación de bienes y servicios mostró una expansión real de 5.5 por ciento. El desempeño conjunto de estos indicadores redundó en una expansión de la oferta agregada de 2.9 por ciento anual en el periodo referido.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2002 los componentes de la demanda agregada también exhibieron un comportamiento diferenciado. En primera instancia cabe destacar el fuerte dinamismo que experimentaron las exportaciones de bienes y servicios, las cuales alcanzaron una tasa de crecimiento real de 6.7 por ciento anual. Por su parte, el consumo mostró una variación real positiva de

1.7 por ciento anual, mientras que los gastos destinados a la formación bruta de capital se mantuvieron débiles al contraerse en 0.8 por ciento a tasa anual, en términos reales.

La evolución de algunos indicadores coyunturales refleja una pérdida de ímpetu en la actividad industrial del país durante el cuarto trimestre de 2002. Esta situación se atribuye, principalmente, al debilitamiento que también se observó en los rubros de la producción industrial estadounidense que están más vinculados al sector exportador nacional. De hecho, en el bimestre octubre-noviembre de

2002 la industria manufacturera se contrajo 0.1 por ciento real anual. En contraste, las divisiones industriales más encadenadas al mercado interno tuvieron un desempeño relativamente más favorable. En particular, la construcción y la generación de electricidad, gas y agua mostraron crecimientos reales de 1.4 y 2.6 por ciento anual, respectivamente. Por su parte, la actividad

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2000-2002 p./											
(Variación % real anual)											
	Anual		Enero-septiembre		2001				2002		
	2000	2001	2001	2002	I	II	III	IV	I	II	III
	TOTAL	6.6	-0.3	0.2	0.6	2.0	0.1	-1.5	-1.6	-2.0	2.1
Agropecuario	0.6	2.5	1.3	2.4	-6.2	4.4	6.5	5.7	4.7	1.1	1.6
Industrial	6.1	-3.5	-3.3	-0.4	-1.4	-3.7	-4.8	-4.1	-4.4	2.5	0.6
Minería	3.8	-0.6	-1.1	-0.8	0.2	-2.7	-0.9	1.2	-1.3	-0.3	-0.6
Manufacturas	6.9	-3.9	-3.5	-1.1	-1.3	-3.5	-5.7	-5.0	-5.6	2.1	0.2
Construcción	5.1	-4.5	-4.8	1.7	-3.6	-6.9	-4.1	-3.5	-1.5	5.0	1.6
Electricidad	1.0	1.7	1.5	3.5	1.9	1.4	1.4	2.4	2.0	4.4	4.1
Servicios	7.4	1.1	1.8	1.2	4.1	1.6	-0.3	-0.8	-1.1	2.2	2.6
Comercio	12.4	-1.3	0.2	-1.5	6.3	-0.6	-4.5	-5.6	-6.7	0.4	1.9
Transportes	0.6	2.8	4.0	1.6	6.5	4.6	1.0	-0.6	-1.5	2.9	3.5
Financieros	5.2	4.1	3.9	4.4	3.7	3.7	4.2	4.8	4.6	4.7	3.9
Comunales	2.9	0.5	0.6	1.3	1.0	0.6	0.2	0.2	0.6	1.8	1.6

p./ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2000-2002 p./											
(Variación % real anual)											
	Anual		Enero-septiembre		2001				2002		
	2000	2001	2001	2002	I	II	III	IV	I	II	III
	Oferta	10.3	-1.0	-0.2	1.0	2.8	0.2	-3.4	-3.3	-2.5	2.5
PIB	6.6	-0.3	0.2	0.6	2.0	0.1	-1.5	-1.6	-2.0	2.1	1.8
Importaciones	21.5	-2.9	-1.1	1.8	5.2	0.6	-6.0	-7.7	-3.8	-3.6	5.5
Demanda	10.3	-1.0	-0.2	1.0	2.8	0.2	-3.4	-3.3	-2.5	2.5	2.9
Consumo	7.5	2.8	3.2	0.9	5.3	3.1	1.1	1.8	-1.5	2.3	1.7
Privado	8.3	3.4	4.0	1.1	6.6	4.1	1.6	1.5	-1.5	2.9	1.9
Público	2.0	-1.4	-3.4	-1.1	-3.5	-3.2	-3.5	3.3	-1.1	-1.6	-0.6
Formación de capital	11.4	-5.9	-4.7	-1.7	0.5	-5.5	-8.9	-9.1	-6.9	2.7	-0.8
Privada	9.2	-5.1	-2.6	-2.1	-1.2	-5.2	-1.3	-12.8	-5.9	1.2	-1.6
Pública	24.5	-9.6	-16.7	1.0	12.8	-7.6	-36.0	6.6	-13.3	13.6	4.2
Exportaciones	16.4	-5.1	-3.1	1.4	2.8	-1.7	-9.5	-10.9	-5.8	-3.3	6.7

p./ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI.

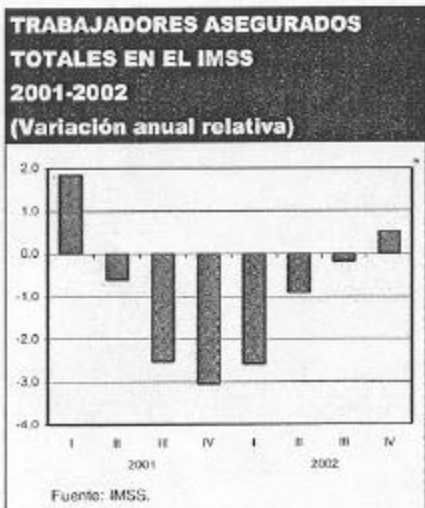
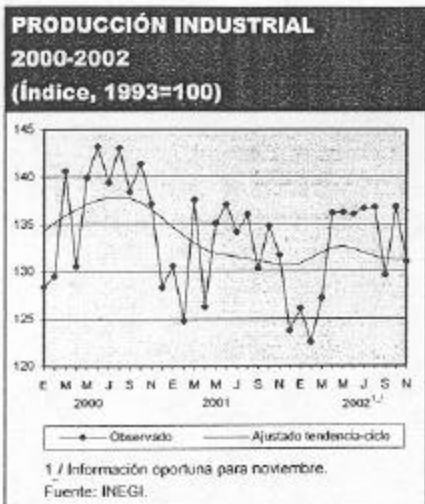
minera se incrementó 4.1 por ciento anual, en términos reales. De esta manera, en el periodo referido el agregado industrial acumuló una variación anual positiva de sólo 0.5 por ciento anual.

El sector servicios continuó registrando un buen desempeño durante el final del año. Así, durante el bimestre octubre-noviembre se incrementó a una tasa real anual de 2.8 por ciento. Este comportamiento se atribuye fundamentalmente al desempeño de los servicios relacionados con el transporte y los financieros, ya que las actividades comerciales se han visto afectadas recientemente por el debilitamiento del mercado laboral. En el bimestre de referencia las ventas en los establecimientos dedicados al mayoreo y al menudeo disminuyeron 6.3 y 1.1 por ciento anual, respectivamente.

En contraste, en el mismo bimestre el sector agropecuario se contrajo 2.3 por ciento anual. De esta manera, la trayectoria de los distintos sectores productivos observada durante octubre y noviembre de 2002 permitió que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se expandiera 1.8 por ciento anual en el periodo.

La asimetría con que se han recuperado los sectores productivos y el deterioro de las expectativas de crecimiento de la economía estadounidense han probablemente inhibido la reactivación de la inversión productiva. En este sentido, durante octubre de 2002 la formación bruta de capital experimentó una reducción de 1.4 por ciento anual y con ello acumula una contracción de 1.7 por ciento anual en los primeros diez meses del año.

La debilidad que prevalece tanto en el sector industrial como en la inversión del país ha repercutido de manera significativa en la capacidad de la economía para generar empleos formales. Durante el trimestre que se informa la afiliación Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de trabajadores permanentes y eventuales urbanos disminuyó en 79 mil cuatro personas con respecto al



cierre del trimestre previo. De esta forma, al 31 de diciembre de 2002 había un total de 12 millones 225 mil 582 trabajadores afiliados al instituto, cifra que representa un incremento de 61 mil 945 personas en el año.

Asimismo, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) reflejó la capacidad menguada de la economía y alcanzó una magnitud promedio de 2.71 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) durante 2002, tasa superior en 0.25 puntos porcentuales a la que se observó el año previo.

## 1.2 Precios y Salarios

### 1.2.1 Inflación

Durante 2002 la tasa de inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ascendió a 5.70 por ciento, tasa superior tanto a la meta original como a la observada en 2001. El comportamiento de la inflación estuvo influido por varios factores entre los que destacan los siguientes: la resistencia a la baja de los precios de los servicios, la reducción parcial al subsidio de las tarifas eléctricas, el aumento en el precio del gas doméstico como consecuencia directa del incremento en la cotización internacional del petróleo, y el alza de los precios de las frutas y verduras.

Es pertinente señalar que una parte del aumento en los precios administrados por el sector público es atribuible al efecto aritmético que ocasiona una base de comparación reducida. En otras palabras, debido a que los precios administrados se redujeron en conjunto en 1.3 por ciento durante 2001, el incremento de 2002 se magnifica. De hecho, al considerar el bienio 2001-2002 los precios administrados por el sector público han registrado un incremento anual promedio de sólo 7.7 por ciento.

La decisión de eliminar parcialmente el subsidio a las tarifas eléctricas no debe ser evaluada desde una perspectiva coyuntural, es decir, por su efecto inflacionario en el año de su instrumentación, sino por la manera como contribuirá a la sustentación del proceso desinflacionario en el mediano plazo mediante el fortalecimiento estructural de las finanzas públicas. Esta contribución es patente en la trayectoria descendente de la inflación subyacente, cuyo comportamiento refleja las presiones inflacionarias de mediano plazo.

En diciembre de 2002 la inflación subyacente, indicador más representativo de las presiones inflacionarias, registró un incremento anual 3.77 por ciento, es decir, 1.31 puntos porcentuales inferior al que se registró en 2001. A pesar de que la inflación de los precios de las mercancías contenidos en este subíndice muestra un descenso significativo, los precios del componente de servicios continúan observando una resistencia significativa a la baja. En particular, el índice subyacente de las mercancías registró un incremento anual de 1.95 por ciento, tasa inferior en 1.9 puntos porcentuales a la observada el año anterior; mientras que la inflación subyacente de servicios aumentó 6.23 por ciento anual, tasa que resultó inferior en sólo 0.64 puntos porcentuales a la observada en 2001.

Al cierre de diciembre de 2002 el índice de precios de los bienes y servicios incluidos en la canasta básica registró un crecimiento anual de 6.06 por ciento, tasa superior en 2.23 puntos porcentuales a la observada en el 2001.



Con base en información preliminar, en el transcurso de 2002 el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) registró un incremento acumulado de 8.91 por ciento, tasa superior en 7.61 puntos porcentuales a la registrada en 2001. Al excluir el efecto del precio del petróleo crudo de exportación, el INPP observó un crecimiento anual de 6.29 por ciento, tasa superior en 3.68 puntos porcentuales a la registrada el año previo.

### 1.2.2 Salarios

En 2002 los salarios contractuales de jurisdicción federal que negociaron las empresas, excluyendo bonos de productividad, tuvieron un incremento nominal de 5.8 por ciento, cifra inferior en 3.3 puntos porcentuales a la que se observó un año antes.

Por su parte, durante el periodo enero-noviembre la remuneración por persona ocupada en las manufacturas mostró un incremento real de 1.8 por ciento anual. Asimismo, las percepciones de la industria maquiladora aumentaron 4.6 por ciento respecto al nivel que se observó en los primeros once meses de 2001.

Las percepciones de los trabajadores que se encuentran laborando en actividades orientadas preponderantemente al mercado interno también han observado una mejora. En este sentido, las remuneraciones en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo, para el periodo enero-noviembre de 2002, registraron un incremento real de 3.9 y 2.5 por ciento anual, respectivamente.

Entre enero y noviembre de 2002 la dinámica de la producción y el empleo se han conjugado de manera tal que la productividad en la industria manufacturera registró un crecimiento anual de 4.7 por ciento. Ante esta situación, los costos unitarios de la mano de obra en las manufacturas mostraron una reducción de 2.7 por ciento respecto al nivel que presentaron en el periodo enero-noviembre de 2001.

### 1.3 Sector financiero

Durante el cuarto trimestre del año, el entorno externo continuó presentando un ambiente de incertidumbre. No obstante; los mercados financieros internacionales registraron una menor volatilidad con respecto a trimestres anteriores, principalmente por los siguientes factores:

1. La menor aversión al riesgo de los inversionistas internacionales derivada de:

- a) La aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas de la resolución 1441 sobre Irak, la cual abrió espacios para una solución diplomática a los conflictos en Oriente Medio.
- b) El renovado compromiso del presidente electo de Brasil por instrumentar reformas estructurales y políticas macroeconómicas prudentes.



2. La decisión de la Reserva Federal estadounidense (FED) de recortar la tasa de fondos federales. El 6 de noviembre la FED disminuyó en 50 puntos base su tasa de referencia, para ubicarla en 1.25 por ciento. Con esta medida, la reducción acumulada en la tasa de interés de los fondos federales de EE.UU. desde enero de 2001 ascendió a 525 puntos base.

En este contexto, el costo del dinero en México mostró una tendencia descendente con respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que el mercado bursátil observó un comportamiento favorable. Por su parte, la paridad del peso frente al dólar registró una moderada depreciación.

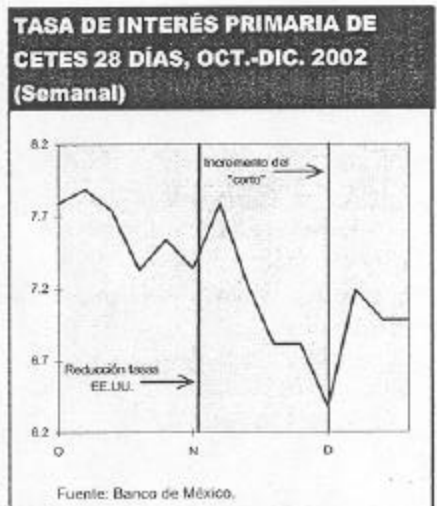
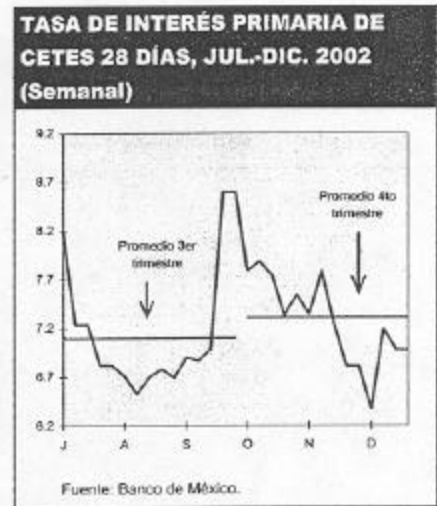
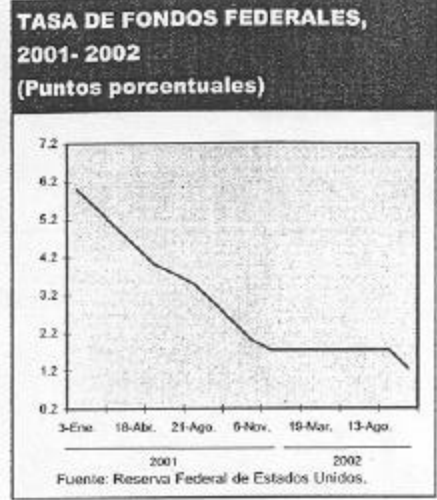
**1.3.1 Tasas de interés**

Las tasas de interés de Cetes registraron una tendencia general a la baja a lo largo del periodo de referencia, apoyada por la disminución en la percepción de riesgo país y por la decisión de la Reserva Federal estadounidense de recortar en 50 puntos base la tasa de fondos federales. Sin embargo, las tasas de interés domésticas repuntaron durante la última parte del trimestre, reflejando la decisión de la Junta de Gobierno de Banco de México de incrementar el monto del "corto" de 400 a 475 millones de pesos el 6 de diciembre, con el fin de inducir una inflexión a la baja de las expectativas inflacionarias en línea con la meta de 3 por ciento para 2003. En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.31 por ciento durante el cuarto trimestre del año, 21 puntos base por arriba del promedio registrado en el trimestre anterior. No obstante lo anterior, es pertinente mencionar que dicha tasa se ubicó en 6.98 por ciento al cierre de diciembre, 162 puntos base por debajo del cierre observado el trimestre anterior.

Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) alcanzó un nivel promedio de 8.43 por ciento durante el periodo que se informa, lo que implicó un aumento de 33 puntos base con relación al trimestre previo. Finalmente, el Costo Porcentual Promedio (CPP) se ubicó en 5.33 por ciento, 7 puntos base por encima del promedio registrado en el tercer trimestre de 2002.

**1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana**

Durante el periodo que se informa el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) registró una tendencia ascendente. Al 31 de diciembre de 2002 el IPyC se ubicó en 6,127.09 unidades, nivel 6.96 por ciento superior al



registrado al cierre de septiembre. Dicho desempeño estuvo asociado, principalmente, a la recuperación que mostraron los mercados bursátiles de Estados Unidos.

En lo que se refiere al 2002 en su conjunto, el IPyC mostró un descenso de 3.85 por ciento, equivalente a 245.19 puntos. En términos de dólares, el IPyC perdió 14.76 por ciento, baja que resulta moderada si se le compara con la registrada por otras bolsas internacionales, como fue el caso de los índices Dow Jones y Nasdaq que retrocedieron 16.76 y 31.53 por ciento, respectivamente. Asimismo, la evolución del IPyC fue favorable en relación con el desempeño de los mercados bursátiles de algunos países con niveles similares de desarrollo. Los índices Bovespa de Brasil y Merval de Argentina, por ejemplo, registraron retrocesos de 45.83 y 47.11 por ciento en términos de dólares, en ese orden.

Cifras preliminares indican que en el último trimestre del año se dio una salida de inversión extranjera del mercado accionario mexicano equivalente a 865.0 millones de dólares, salida superior a la registrada en el mismo trimestre del año anterior (137.8 md).

Durante el último trimestre del año, los precios de los títulos soberanos de deuda registraron un desempeño favorable. En particular, el precio de los bonos Brady a la par se situó en 98.875 centavos de dólar, lo que implicó un incremento de 1.67 por ciento con respecto al cierre de septiembre. Por su parte, el precio del bono Global UMS26 se ubicó en 136.75 centavos de dólar, cifra 8.19 por ciento superior al cierre del trimestre anterior. Al mismo tiempo, los diferenciales de los rendimientos de los Bonos Brady a la par y del bono Global UMS26 descendieron 27 y 90 puntos base con respecto a la curva de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, al pasar de 253 y 450 puntos base al cierre de septiembre, a 226 y 360 puntos base al cierre de diciembre de 2002, respectivamente.

**1.3.3 Mercado cambiario**

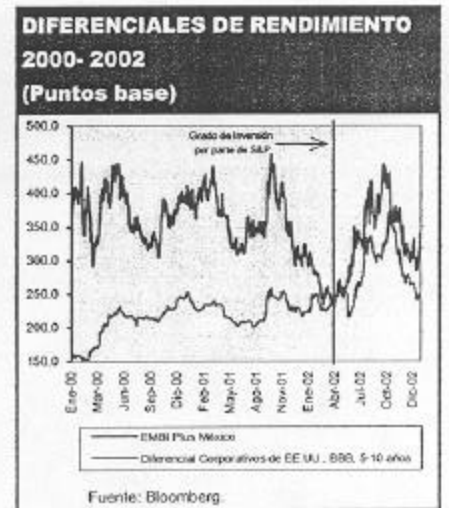
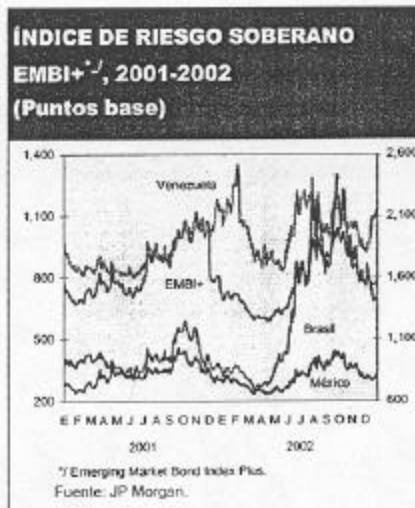
El tipo de cambio interbancario del peso frente al dólar registró una tendencia ascendente en el último trimestre de 2002, reflejando en gran medida la debilidad de la cotización de la moneda estadounidense frente a otras divisas importantes a nivel internacional derivada del proceso de recomposición relativa del mercado cambiario global. En particular, la expectativa de una



**ÍNDICES DE MERCADOS INTERNACIONALES RENDIMIENTO % EN 2002**

	En moneda local	Dólares de EE.UU.
México	-3.85	-14.76
Dow Jones	-16.76	-16.76
Nasdaq	-31.53	-31.53
Sao Paulo	-17.01	-45.83
Buenos Aires	+77.71	-47.11

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.





economía de Estados Unidos afectada por la posibilidad de una acción bélica en el Medio Oriente, ha incidido sobre la percepción de la economía mexicana en el futuro y se ha reflejado en un debilitamiento de nuestra moneda. De esta forma, la paridad alcanzó el 30 de diciembre un nivel máximo en el año al situarse en 10.4600 pesos. Al 31 de diciembre el tipo de cambio spot se situó en 10.3950 pesos, lo que implicó una depreciación de 1.77 por ciento en el último trimestre del año y de 13.48 por ciento con relación a la misma fecha del año anterior.



Cabe destacar que la depreciación del peso frente al dólar fue sensiblemente menor a la depreciación registrada por el dólar ante el euro, así como a las variaciones observadas por otras monedas latinoamericanas como el peso argentino, el real brasileño y el bolívar venezolano.

En lo que respecta al mercado de futuros cambiarios, durante el cuarto trimestre los contratos de futuros del peso con vencimiento en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2003 se apreciaron 0.74, 0.75, 0.68 y 0.45 por ciento, para situarse en 10.5346, 10.7411, 10.9499 y 11.1732 pesos, respectivamente.

**DEPRECIACIÓN DE DIVERSAS MONEDAS FRENTE AL DÓLAR EN 2002**

País	Depreciación (%)
México	-13.5
Zona Euro	-17.8
Canadá	-1.3
Corea	-11.5
Japón	-10.4
Argentina	70.5
Brasil	34.6
Chile	8.2
Venezuela	46.1

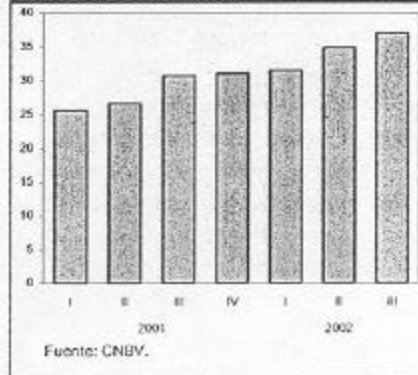
Fuente: Bloomberg y Banco de México.

**1.3.4 Base monetaria y sus componentes**

La base monetaria, definida como la suma de billetes y monedas en circulación y los depósitos de las instituciones bancarias en el instituto central, se ubicó en 263 mil 937 millones de pesos al 31 de diciembre de 2002, 10.7 por ciento superior en términos reales con relación a la misma fecha del año anterior. De esta forma, se continuó con el proceso de remonetización iniciado en 1997. El dinamismo en la demanda por base monetaria se explica, en gran medida, por la fortaleza de los fundamentos económicos, la cual ha permitido que las tasas de inflación y de interés se mantengan en niveles bajos, así como por el incremento en los costos por disposición de efectivo para el público, derivados de la decisión de las instituciones financieras por aumentar sus ingresos por concepto del cobro de servicios.

Las reservas internacionales netas, definidas como la diferencia entre las reservas brutas y los pasivos de corto plazo, aumentaron 2 mil 876 millones de dólares durante el cuarto trimestre del año, situándose al cierre de diciembre en un nivel máximo histórico de 47 mil 984 millones de dólares. Asimismo, los activos internacionales netos del Banco de

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS COMO % DE LOS INGRESOS TOTALES DE OPERACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL**



México se ubicaron en 50 mil 722 millones de dólares, saldo que representó un incremento de 3 mil 985 millones de dólares con respecto al registrado en el trimestre anterior. El aumento en los activos internacionales netos fue propiciado por la compra de dólares a PEMEX por parte del Banco de México por 3 mil 151 millones de dólares, por el ingreso de dólares producto de otras operaciones del instituto central por 435 millones de dólares y la entrada de dólares por transacciones del Banco Central con el Gobierno Federal por 399 millones de dólares.

El crédito interno neto del Banco de México, definido como la diferencia entre el saldo de la base monetaria y los activos internacionales netos, registró un flujo efectivo positivo de 12 mil 64 millones de pesos durante el trimestre que se informa. Este flujo positivo neto fue propiciado por el fuerte aumento que experimentó la demanda por base monetaria durante la última parte del año, el cual más que compensó el incremento de los activos internacionales netos. No obstante, el flujo anual del crédito interno neto fue negativo en 20 mil 893 millones de pesos.

**1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios**

El agregado monetario M1a se ubicó en 793 mil 541 millones de pesos al cierre de diciembre, saldo que representó un crecimiento real anual de 6.5 por ciento. El comportamiento de este agregado fue propiciado, principalmente, por el dinamismo de los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional y los billetes y monedas en poder del público, los cuales aumentaron respectivamente en 13.8 y 10.4 por ciento real anual.

El ahorro financiero, definido como la diferencia entre el agregado monetario ampliado, M4a, y los billetes y monedas en poder del público, registró al cierre de diciembre de 2002 un crecimiento de 4.2 por ciento, cifra superior a la tasa de expansión de la economía en su conjunto para el año. De esta forma, durante 2002 continuó avanzándose en la profundización del sistema financiero nacional. El aumento del ahorro financiero reflejó la expansión del ahorro generado por los sectores residentes

**BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO NETO (Cifras en millones)**

	Saldos		Flujos efectivos al cuarto trimestre
	Sep. 02	Dic. 02	
A) Base Monetaria (Pesos)	210,994	263,937	52,942
B) Activos Internacionales Netos <sup>1/</sup> (Pesos) <sup>2/</sup>	478,115	529,503	40,879
Activos Internacionales Netos (Dólares de E.U.)	46,737	50,722	3,985
C) Crédito interno Neto (Pesos) (A-B)	-267,121	-265,566	12,064
D) Reserva Internacional Neta <sup>3/</sup> (Pesos)	461,446	500,920	39,474
Reserva Internacional Neta (Dólares de E.U.)	45,108	47,984	2,876

1/ Los activos internacionales se definen como la reserva bruta, más los créditos con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el FMI y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses, más el cambio de valor de la compraventa de divisas concertadas a la fecha.

2/ Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos del crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados.

3/ Las reservas internacionales comprenden: divisas y oro propiedad de Banxico que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna, la posición a favor de México con el FMI derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo, así como las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con préstamos de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional.

Fuente: Banco de México.

**AGREGADO MONETARIO M1a (Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)**

	Saldos		Variación % real anual	
	Sep. 02	Dic. 02 <sup>1/</sup>	Sep. 02	Dic. 02 <sup>1/</sup>
M1a	679,293	793,541	8.3	6.5
Billetes y monedas en poder del público	192,273	232,421	11.3	10.4
Cuentas de cheques	408,384	464,531	5.8	3.2
Moneda nacional	323,823	378,964	8.7	5.5
Moneda extranjera	85,560	85,566	-3.8	-5.9
Depósitos en cuenta corriente en M.N.1/	77,636	96,589	15.5	13.8

1/ Incluye los depósitos en cuenta corriente con interés en moneda nacional. Asimismo, incluye las operaciones bancarias que se efectúan con tarjeta de débito, tales como los pagos de sueldos y salarios a través de nómina electrónica, y algunas modalidades del ahorro a la vista que permiten realizar retiros mediante la referida tarjeta.

p\_/ Cifras preliminares.

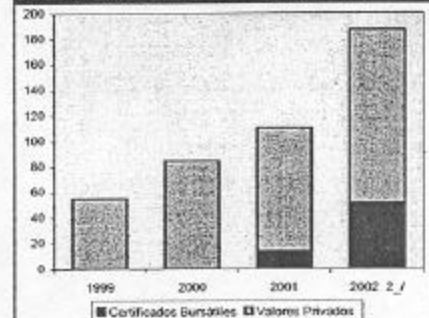
Fuente: Banco de México.

en el país, el cual mostró un incremento real anual de 4.5 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2002.

Por sus componentes, destaca el dinamismo de los valores emitidos por entidades privadas, los cuales presentaron un incremento real anual de 33.1 por ciento al cierre de diciembre. En particular, resalta el crecimiento de los certificados bursátiles, instrumentos flexibles de fácil emisión, que han tenido una elevada aceptación en el mercado y se han convertido en una fuente importante de financiamiento empresarial. Así, desde su creación en agosto de 2001, como parte de las reformas financieras aprobadas por el H. Congreso de la Unión en ese mismo año, se han emitido títulos por un valor superior a los 51 mil 600 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2002, y se ha aprobado la futura emisión de títulos adicionales por más de 96 mil 800 millones de pesos<sup>1</sup>. Por otra parte, los valores emitidos por el Gobierno Federal y los fondos del sistema de ahorro para el retiro (excluyendo SIEFORES), continuaron mostrando un dinámico desempeño en el último trimestre del 2002, al registrar aumentos reales anuales de 11.3 y 3.3 por ciento, respectivamente. En contraste, la captación de la banca comercial mostró una caída real anual de 5.8 por ciento en diciembre, contracción menor en 2.3 puntos porcentuales a la reportada al cierre del trimestre anterior. Este resultado refleja en parte la preferencia de los grupos financieros por tener una mayor captación de recursos a través de sus figuras de fondos de inversión.

Durante el trimestre que se informa, el financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario continuó contrayéndose, como reflejo de la disminución de los recursos crediticios canalizados al sector vivienda y de los títulos asociados a los programas de reestructuras. El financiamiento destinado al gasto en consumo continuó siendo el componente más dinámico, al registrar una tasa de crecimiento real anual de 32.2 por ciento. Cabe destacar que el financiamiento directo de la banca comercial al sector privado no bancario registró al cierre de diciembre una expansión anual de 2.1 por ciento en términos reales, comportamiento que no experimentaba este concepto desde septiembre de 1998, fecha en la que presentó un avance de 2.4 por ciento.

#### EMISIÓN DE VALORES PRIVADOS Y CERTIFICADOS BURSÁTILES<sup>1/</sup> 1999-2002



1./ Saldos acumulados en miles de millones de pesos.  
2./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México y Bolsa Mexicana de Valores.

#### AHORRO FINANCIERO (Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

	Saldos		Variación % real anual	
	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>
<b>Captación bancaria</b>	<b>1,287,215</b>	<b>1,358,908</b>	<b>-9.3</b>	<b>-4.7</b>
Banca comercial	1,097,158	1,133,796	-8.1	-5.8
Residente en el país	1,054,354	1,096,166	-7.1	-4.9
Residente en el exterior	42,803	37,630	-26.8	-27.3
Banca de desarrollo	190,057	225,112	-15.7	1.3
<b>Valores emitidos por el Gobierno Federal</b>	<b>792,650</b>	<b>836,425</b>	<b>8.1</b>	<b>11.3</b>
En poder de residentes en el país	778,559	820,199	7.8	11.6
En poder de residentes en el exterior	14,091	16,226	26.8	-4.1
<b>Valores emitidos por entidades privadas</b>	<b>136,612</b>	<b>135,479</b>	<b>49.1</b>	<b>33.1</b>
Valores emitidos por el IPAB	196,684	210,344	40.1	33.1
Valores emitidos por Bancos (BREMS)	184,753	161,186	56.2	5.4
Otros valores públicos <sup>1/</sup>	65,356	71,518	4.9	3.3
<b>Fondos del SAR (excluyendo SIEFORES)</b>	<b>301,209</b>	<b>288,127</b>	<b>12.2</b>	<b>3.3</b>
<b>Ahorro financiero<sup>2/</sup></b>	<b>2,964,679</b>	<b>3,061,987</b>	<b>4.6</b>	<b>4.2</b>
En poder de residentes en el país	2,925,924	3,022,005	5.0	4.5
En poder de residentes en el exterior	38,755	39,982	-18.1	-14.6

1./ Incluye los pagarés de indemnización carretera (PICS-FARAC) y valores emitidos por estados y municipios.

2./ Se define como la diferencia entre el agregado monetario MAa y los billetes y monedas en poder del público.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

<sup>1</sup> Información proporcionada por la Bolsa Mexicana de Valores al cierre de 2002.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO NO BANCARIO**  
(Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

	Saldos		Variación % real anual	
	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>
Financiamiento total <sup>1/</sup>	950,449	959,200	-7.8	-5.2
Financiamiento directo	505,337	551,434	-6.1	2.1
Consumo	73,291	81,224	36.8	32.2
Vivienda	57,256	55,952	-12.5	-11.2
Empresas y personas físicas	349,080	376,862	-10.5	-0.8
Intermediarios financieros no bancarios	26,709	37,356	-10.6	5.3
Títulos a cargo de IPAB/FOBAPROA <sup>2/</sup>	334,905	301,953	-6.2	-13.3
Reestructuración de cartera en UDI s3 <sup>/</sup>	109,207	105,901	-13.8	-14.8

1./ Incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados, vigentes y vencidos, y el crédito de agencias de bancos mexicanos en el exterior.

2./ Valores resultantes de la cesión de cartera al IPAB/FOBAPROA.

3./ Valores resultantes de la transferencia de cartera a fideicomisos UDI's.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO**  
(Saldos en millones de pesos y variaciones reales anuales)

	Saldos		Variación % real anual	
	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>	Sep. 02	Dic. 02 <sup>p./</sup>
Cartera vigente <sup>1/</sup>	414,465	453,628	2.8	9.1
Consumo	69,174	76,997	42.5	36.2
Vivienda	46,660	48,408	-1.1	-3.6
Empresas y personas físicas	275,941	298,951	-2.4	6.6
Intermediarios financieros no bancarios	20,490	29,462	-9.5	2.3

1./ Cartera propia. No incluye cartera asociada a programas de reestructuras.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México.

Por su parte, la cartera de crédito vigente de la banca comercial, la cual excluye la cartera asociada a los programas de apoyo a deudores y de saneamiento bancario y, por tanto, refleja de forma más cercana el otorgamiento de nuevos créditos, continuó registrando variaciones reales anuales positivas por séptimo mes consecutivo al cierre de diciembre de 2002. Con respecto a la clasificación de la cartera vigente por destino, el crédito al consumo continuó caracterizándose por su elevado dinamismo. No obstante, es pertinente subrayar que por primera vez desde los primeros meses de 2001, el crédito canalizado a empresas y personas físicas registró tasas de crecimiento positivas en términos reales durante la totalidad del trimestre. Sin duda, la reactivación de la cartera de crédito empresarial será fundamental para vigorizar el proceso de recuperación de la economía durante el 2003.

**1.4 Sector Externo**

**1.4.1 Balanza comercial**

Información oportuna a diciembre de 2002 indica que durante el cuarto trimestre del año el déficit de la balanza comercial ascendió a 3 mil 447.3 millones de dólares, cifra inferior en 17.9 por ciento a la registrada el mismo periodo de 2001. A su vez, el déficit comercial que excluye exportaciones petroleras presentó un incremento de 8.4 por ciento a tasa anual y se situó en 7 mil 330.2 millones de dólares.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL POR SECTORES**  
(Variaciones reales anuales)



Fuente: Banco de México.

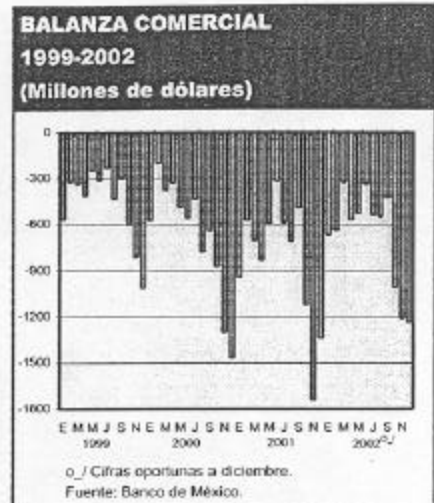
Entre octubre y diciembre se exportaron mercancías por 41 mil 206.3 millones de dólares, monto superior en 5.6 por ciento al observado un año antes. En particular, la exportación de bienes petroleros alcanzó los 3 mil 882.9 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 51.5 por ciento. Este comportamiento fue motivado por la recuperación del precio del petróleo crudo de exportación, que promedió 22.6 dólares por barril durante el trimestre.

En el mismo lapso, las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento anual de 2.4 por ciento. Este resultado se explica por el desempeño de las exportaciones de la industria manufacturera, las cuales aumentaron 2.1 por ciento en términos anuales. Al interior de éstas, las exportaciones de la industria maquiladora crecieron 2.7 por ciento anual, mientras que el resto de las manufacturas presentaron una variación positiva de 1.3 por ciento.

La evolución de las ventas al exterior en el cuarto trimestre del año estuvo impulsada por una ligera recuperación de la demanda de nuestros productos en Estados Unidos durante el periodo, por el incremento del precio internacional del petróleo y, en menor proporción, por la depreciación del peso.

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2002 las importaciones de mercancías se ubicaron en 44 mil 653.7 millones de dólares, magnitud superior en 3.3 por ciento a la registrada el mismo periodo del año previo. La gradual recuperación del sector exportador ha traído aparejada una mayor demanda de insumos del exterior, reflejándose en el incremento de las importaciones de bienes intermedios que mostraron una variación anual positiva de 3.4 por ciento y ascendieron a 32 mil 609.9 millones de dólares. En contraste, las importaciones de bienes de capital disminuyeron 3.9 por ciento anual en el periodo que se informa.

Finalmente, las importaciones de bienes de consumo presentaron un crecimiento anual de 10.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2002, para situarse en 6 mil 378.4 millones de dólares.



BALANZA COMERCIAL, 2001-2002 (Millones de dólares)													
Concepto	2001				2002				IV 01 (h)	Variación anual			
	I (a)	II (b)	III (c)	IV (d)	I (e)	II (f)	III (g)	I (c/a)		II (f/g)	III (g/c)	IV (h/d)	
<b>Exportaciones totales</b>	<b>39641.3</b>	<b>40775.6</b>	<b>39011.8</b>	<b>39014.2</b>	<b>36435.7</b>	<b>41551.5</b>	<b>41417.8</b>	<b>41206.3</b>	<b>-7.9</b>	<b>1.9</b>	<b>6.2</b>	<b>5.6</b>	
Petroleras	3520.1	3413.0	3302.8	2562.8	2747.2	3746.2	4087.8	3882.9	-22.0	9.8	23.8	51.5	
No Petroleras	36121.2	37362.6	35709.1	36451.3	33748.5	37805.2	37330.0	37323.5	-6.6	1.2	4.5	2.4	
Agropecuarias	1422.3	1120.4	558.8	801.2	1241.4	1053.2	603.2	929.2	12.7	-6.0	8.0	16.0	
Extractivas	97.3	101.3	96.2	93.7	92.0	94.2	100.7	102.4	-5.4	-7.0	4.7	9.3	
Manufactureras	34601.6	36140.9	35054.1	35556.4	32415.0	36657.8	36626.2	36291.8	-6.3	1.4	4.5	2.1	
Maquiladoras	19042.9	19419.2	18690.4	19726.5	17901.2	19672.1	20011.0	20256.4	-6.0	2.3	7.1	2.7	
Resto	15558.7	16721.7	16363.7	15827.9	14613.8	16785.7	16615.1	16035.4	-6.7	0.4	1.5	1.3	
<b>Importaciones totales</b>	<b>41862.6</b>	<b>42522.3</b>	<b>40798.6</b>	<b>43212.9</b>	<b>38121.5</b>	<b>42977.6</b>	<b>42925.1</b>	<b>44653.7</b>	<b>-8.9</b>	<b>1.1</b>	<b>5.2</b>	<b>3.3</b>	
Consumo	4531.2	4763.9	4687.0	5789.9	4366.1	5305.7	5128.1	6378.4	-3.6	11.4	9.4	10.5	
Intermedias	31608.7	32154.4	30837.2	31546.5	28833.7	32172.9	32860.8	32609.9	-8.8	0.1	6.7	3.4	
Maquiladoras	14294.6	14395.7	13913.7	14993.6	13356.4	15113.4	15373.9	15452.3	-6.6	5.0	10.5	3.1	
Resto	17314.1	17757.7	16923.4	16555.0	15477.3	17059.5	17516.9	17157.6	-10.6	-3.9	3.5	3.6	
Capital	5722.7	5604.0	5274.5	5894.5	4921.7	5499.1	4906.2	5665.3	-14.0	-1.9	-7.0	-3.9	
<b>Balanza comercial</b>	<b>-2221.3</b>	<b>-1746.7</b>	<b>-1786.8</b>	<b>-4198.8</b>	<b>-1625.8</b>	<b>-1426.2</b>	<b>-1507.2</b>	<b>-3447.3</b>	<b>-26.8</b>	<b>-18.4</b>	<b>-15.6</b>	<b>-17.9</b>	
Maquiladoras	4748.3	5022.5	4776.7	4734.9	4544.8	4758.8	4837.1	4804.1	-4.3	-5.3	-2.9	1.5	
Resto	-6969.6	-6769.2	-6563.5	-8933.7	-6170.6	-6184.9	-6144.4	-8251.5	-11.5	-8.6	-6.4	-7.6	

01 Cifras oportunas.  
Fuente: Banco de México.

Con estos resultados, el déficit comercial acumulado en 2002 se ubicó en 8 mil 6.5 millones de dólares, cifra 19.6 por ciento inferior a la registrada el año anterior.

#### 1.4.2 Balanza de pagos

Durante el tercer trimestre de 2002 la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de 3 mil 187.5 millones de dólares, cifra inferior en 258.7 millones de dólares a la registrada en el mismo periodo del año anterior. El déficit de la cuenta corriente como porcentaje del PIB disminuyó al pasar de 2.3 por ciento en el tercer trimestre de 2001 a 2.1 por ciento en el mismo periodo de 2002.

En particular, la balanza comercial presentó un déficit de 1 mil 507.2 millones de dólares, monto 15.6 por ciento menor al registrado en el tercer trimestre de 2001. Por su parte, el déficit de la balanza de servicios no factoriales se redujo 5.4 por ciento anual, al ubicarse en 1 mil 74.0 millones de dólares. En este sentido, destacó el aumento de 28.3 por ciento en el superávit de la balanza turística, el cual se situó en 504.8 millones de dólares.

A su vez, el déficit de la balanza de servicios factoriales se incrementó 279.8 millones de dólares, al ubicarse en 3 mil 269.9 millones de dólares.

Esta evolución se explica, fundamentalmente, por el aumento de 517.2 millones de dólares en el pago neto de intereses, el cual se compensó parcialmente con menores egresos por utilidades reinvertidas del orden de 276.3 millones de dólares. Entre tanto, el superávit de la balanza de transferencias aumentó 197.9 millones de dólares, situándose en 2 mil 663.6 millones de dólares.

Con estos resultados, en el periodo enero-septiembre de 2002 se acumuló un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 9 mil 460.4 millones de dólares, cifra equivalente a 2.0 por ciento del PIB. Dicha magnitud es inferior en 2 mil 339.5 millones de dólares a la observada durante el mismo lapso de 2001, y fue motivada por las reducciones en el déficit de la balanza comercial y en la balanza de servicios factoriales, así como por el incremento del superávit en el saldo de transferencias.

En meses recientes la incertidumbre financiera mundial, consecuencia de la frágil evolución de la economía global y la posibilidad de un conflicto bélico en Medio Oriente, con altas y bajas, aunada a los problemas políticos y financieros que enfrentan algunos países de América Latina, menguaron el flujo de capitales hacia la región. No obstante, en el periodo julio-septiembre de 2002 la cuenta de capital de la balanza de pagos mostró un superávit de 5 mil 606.5 millones de dólares, saldo 1 mil 991.3 millones de dólares superior al observado el mismo lapso del año previo.

En el tercer trimestre de 2002 se recibió inversión extranjera por 2 mil 740.3 millones de dólares, cifra 10 mil 816.9 millones de dólares menor a la observada en el mismo periodo de 2001. No obstante, es importante mencionar que la inversión extranjera directa alcanzó un monto de 2 mil 842.3 millones de dólares, cifra equivalente al 89.2 por ciento del déficit de la cuenta corriente y que evidencia la sustentabilidad de dicho déficit. A su vez, al país ingresaron flujos de inversión en el mercado de dinero por 199.0 millones de dólares, mientras que el mercado accionario registró una salida neta de 301.0 millones de dólares, materializando una salida neta de 102.0 millones de dólares en el rubro de inversión extranjera en cartera.



Por otra parte, entre julio y septiembre de 2002 el endeudamiento neto con el exterior presentó una disminución de 1 mil 978.1 millones de dólares. Este resultado se compone de amortizaciones netas del sector público y privado por 475.9 y 1 mil 502.2 millones de dólares, respectivamente. El desendeudamiento del sector público se derivó de una amortización neta de 737.9 millones de dólares del Gobierno Federal y las entidades públicas no financieras, y disposiciones de la banca de desarrollo por 262.0 millones de dólares. A su vez, la reducción en la deuda neta del sector privado provino de una amortización neta del sector privado no bancario por 853.8 millones de dólares, aunada a pagos netos al capital de la deuda de la banca comercial por 648.4 millones de dólares.

El Banco de México presentó movimientos nulos en su endeudamiento neto durante el periodo julio-septiembre de 2002. En el periodo que se menciona se redujeron los activos en el exterior de residentes en México, lo que se tradujo en un flujo hacia el país de 4 mil 844.3 millones de dólares.

De esta manera, los resultados de la cuenta corriente y la cuenta de capital, el flujo negativo de 35.6 millones de dólares por errores y omisiones, y el ajuste por valoración de 1.2 millones de dólares, permite señalar que entre julio y septiembre se registró una acumulación de reservas internacionales netas por 2 mil 384.7 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2000-2002 (Millones de dólares)							
Concepto	Anual		Enero-septiembre		Variación	Variación	
	2000	2001	2001	2002	absoluta	Anual	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d-c)	(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-18159.8	-18002.2	-11799.9	-9480.4	2339.6	-0.9	-19.8
Cuenta de Capital	17194.5	24522.2	16175.4	14692.1	-1483.4	42.6	-9.2
Pasivos	10095.4	27961.3	22706.2	3114.8	-19591.4	177.0	-85.3
Endeudamiento	-5823.3	1648.5	6.2	-6724.9	-6731.1	n.a.	n.a.
Banca de desarrollo	-185.7	-1210.2	-1148.8	-792.6	356.2	551.7	-31.0
Banca comercial	-2445.6	-3060.8	-1926.7	-2691.7	-765.0	25.2	39.7
Banco de México	-4285.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Público no bancario	-6573.3	-83.9	408.4	-4347.4	-4755.8	-88.7	n.a.
Privado	7866.9	6003.4	2673.3	1105.8	-1596.5	-23.7	-58.6
Inversión extranjera	15718.7	26312.8	22700.0	9639.7	-12880.3	67.4	-55.7
Directa 1/	16317.7	25221.1	22022.6	9028.4	-12994.3	64.7	-59.0
Cartera	401.0	1091.8	677.3	811.3	134.0	172.2	19.8
Merc. Accionario	446.8	151.0	288.8	640.0	551.2	-65.2	190.9
Merc. Dinero	-45.8	940.8	388.5	-28.7	-417.2	n.a.	n.a.
Activos	7099.0	-3439.1	-6530.7	11577.3	18108.0	n.a.	n.a.
Errores y omisiones	3789.3	805.0	1481.0	-1013.8	-2494.8	-78.8	n.a.
Variación reserva neta	2821.5	7325.0	5859.7	4227.7	-1632.0	159.6	-27.9
Ajustes pro-plata y valoración	2.7	0.0	-3.2	-9.8	-6.6	-95.7	208.7

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al año. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

Fuente: Banco de México.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2002 el sector público en su conjunto registró un déficit de 75 mil 607 millones de pesos. La diferencia entre este resultado y el déficit aprobado originalmente para el año se explica por el registro contable de 37 mil 934 millones de pesos correspondiente a las operaciones asociadas a la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y la creación de la Financiera Rural, acciones cuyo impacto presupuestario fue autorizado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002.

Con las medidas anteriores se fortalece el sistema financiero rural, permitiendo con ello atender más eficientemente a los productores del sector y resolver definitivamente los problemas estructurales que venía acarreado Banrural. Asimismo, es importante subrayar que estas operaciones no tienen impacto alguno sobre los requerimientos financieros del sector público puesto que representan únicamente un cambio en el registro de los pasivos públicos.

De esta forma, si se excluye el impacto del registro contable de las operaciones asociadas a la liquidación de Banrural y la creación de la Financiera Rural, el déficit público resultó inferior en 2 mil 522 millones de pesos al techo aprobado por el H. Congreso de la Unión.

En el ejercicio fiscal 2002, los ingresos presupuestarios mostraron un crecimiento de 4.0 por ciento en términos reales respecto a 2001, comportamiento favorable al considerar que 2002 se caracterizó por un moderado dinamismo de la actividad económica. Al interior de los mismos, los ingresos tributarios no petroleros crecieron a una tasa anual de 3.5 por ciento real y los ingresos petroleros hicieron lo propio en 0.8 por ciento.

Sin embargo, la comparación de los ingresos obtenidos en 2002 con respecto al programa original resulta desfavorable debido a una sobrestimación del impacto de las modificaciones fiscales para el ejercicio de 2002 que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2001. En particular, la recaudación tributaria no petrolera fue menor en 63 mil 334 millones de pesos al programa, diferencia que se compensó parcialmente por los mayores ingresos petroleros en 13 mil 593 millones de pesos, por los mayores ingresos propios de las entidades distintas de Pemex en 14 mil 452 millones de pesos, y por los mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 18 mil 592 millones de pesos. De esta forma, los ingresos presupuestarios fueron inferiores en 16 mil 697 millones de pesos a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2002.

El gasto programable del sector público aumentó 9.2 por ciento en términos reales respecto a 2001, destacando el incremento real de 4.7 por ciento en el gasto destinado al desarrollo social. Si se excluye el registro contable relacionado con la operación de Banrural, el gasto programable muestra un crecimiento real de 4.1 por ciento. Al interior del mismo, las asignaciones correspondientes a las previsiones y aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), al gasto descentralizado mediante convenios y al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) aumentaron en conjunto 4.0 por ciento en términos reales con respecto a 2001. Cabe subrayar que este resultado refleja la restitución de las asignaciones ajustadas al PAFEF durante el primer trimestre del año, como consecuencia de la recuperación observada en los ingresos presupuestarios.

Por su parte, las erogaciones no programables fueron inferiores en 1.6 por ciento real respecto a 2001, fundamentalmente, por el menor costo financiero del sector público (9.7 por ciento real). Lo anterior se explica por dos factores: i) la disciplina fiscal y monetaria que imprimió confianza y estabilidad a los mercados financieros, redundando en un menor nivel promedio en tasas de interés internas y, ii) las menores tasas de interés externas.



En materia de disciplina presupuestaria, es importante mencionar que durante el ejercicio 2002 se realizaron esfuerzos para incrementar la eficiencia del gasto público, mediante el impulso de medidas de ahorro y productividad, a fin de reducir el coeficiente de participación del gasto corriente respecto al gasto programable total, el cual asciende a 81.3 por ciento.

No obstante esta elevada proporción, es importante resaltar que 74.4 por ciento de las erogaciones en servicios personales se concentra en sectores estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional, como educación, salud, seguridad pública, procuración y administración de justicia y soberanía nacional.

En este informe se incluyen once anexos que dan cuenta de diversos ordenamientos contenidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 (PEF), en la Ley de Ingresos de la Federación y en la Ley de Instituciones de Crédito.

## 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante 2002 el sector público en su conjunto registró un déficit de 75 mil 607 millones de pesos. La diferencia entre este resultado y el déficit aprobado originalmente para el año se explica por el registro contable de 37 mil 934 millones de pesos correspondiente a las operaciones asociadas a la liquidación del Banrural y la creación de la Financiera Rural, acciones cuyo impacto presupuestario fue autorizado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002.

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Aprobado original (1)	Con liquidación de Banrural <sup>p./</sup> (2)	Sin liquidación de Banrural <sup>p./</sup> (3)	Diferencias	
				(3-1)	(3-2)
<b>Balance público</b>	<b>-40,194.1</b>	<b>-75,606.6</b>	<b>-37,672.6</b>	<b>2,521.5</b>	<b>37,934.0</b>
Balance presupuestario	-40,194.1	-72,086.1	-34,152.1	6,042.0	37,934.0
Ingreso presupuestario	1,404,863.8	1,388,166.7	1,377,222.7	-27,641.1	-10,944.0
Gobierno Federal	1,026,235.5	999,261.9	978,337.9	-47,897.6	-10,944.0
Tributarios	806,300.0	729,429.6	729,429.6	-76,870.4	0.0
No Tributarios	219,935.5	269,852.3	248,908.3	28,972.8	-10,944.0
Organismos y empresas	378,628.3	398,894.8	398,894.8	20,256.5	0.0
Pemex	144,042.7	149,846.8	149,846.8	5,804.1	0.0
Otros	234,585.6	249,038.0	249,038.0	14,452.4	0.0
Gasto neto presupuestario	1,445,057.9	1,460,252.8	1,411,374.8	-33,683.1	-48,878.0
Programable	1,008,274.4	1,060,896.8	1,012,017.8	3,743.4	-48,878.0
No programable	436,783.5	399,357.0	399,357.0	-37,426.5	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-3,520.5	-3,520.5	-3,520.5	0.0
Balance primario	167,046.8	108,965.1	146,899.1	-20,147.7	37,934.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el superávit primario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 108 mil 965 millones de pesos, monto inferior en 30.2 por ciento real al observado en 2001. Al excluir el registro contable relacionado con las operaciones de Banrural y la Financiera Rural, el balance primario se ubicó en 146 mil 899 millones de pesos, menor en 6.0 por ciento real al registrado en 2001.

El balance del sector público medido por sus fuentes de financiamiento se compone de un desendeudamiento externo neto por 24 mil 673 millones de pesos y un endeudamiento interno por 100 mil 280 millones de pesos.<sup>1</sup>

El resultado interno estuvo compuesto, a su vez, por un financiamiento con el sector privado por 63 mil 339 millones de pesos, un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 35 mil 131 millones de pesos y una disminución en los activos financieros depositados en el Banco de México por 72 mil 72 millones de pesos.

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre				Variación % real	
	2001	2002 <sup>p.f.</sup>		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural			
<b>Balance Público</b>	<b>-42,195.4</b>	<b>-75,606.6</b>	<b>-37,672.6</b>	<b>70.6</b>	<b>-15.0</b>	
Balance presupuestario	-40,293.2	-72,086.1	-34,152.1	70.3	-19.3	
Ingreso presupuestario	1,271,376.6	1,388,166.7	1,377,222.7	4.0	-3.1	
Gobierno Federal	930,114.5	969,281.9	978,337.9	0.3	-0.8	
Tributarios	654,870.3	729,429.6	729,429.6	6.1	6.1	
No Tributarios	284,244.2	259,852.3	248,908.3	-13.0	-16.6	
Organismos y Empresas	332,262.1	398,884.8	398,884.8	14.3	14.3	
Perrex	103,523.9	149,846.6	149,846.6	37.8	37.8	
Otros	228,738.2	249,038.0	249,038.0	3.7	3.7	
Gasto neto presupuestario	1,311,669.8	1,460,252.8	1,411,374.8	6.0	2.4	
Programable	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1	
No programable	386,412.6	399,357.0	399,357.0	-1.6	-1.6	
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,902.3	-3,520.5	-3,520.5	76.2	76.2	
<b>Balance primario</b>	<b>148,728.2</b>	<b>106,965.1</b>	<b>146,899.1</b>	<b>-30.2</b>	<b>-6.0</b>	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p.f. Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Liquidación del Sistema Banrural

La situación financiera del Sistema Banrural se venía deteriorando significativamente desde hace ya varios años por diversos problemas estructurales derivados tanto del propio modelo crediticio como de su situación administrativa. Ante esto, un proceso de saneamiento y un buen gobierno corporativo no hubieran sido suficientes para tomar en sostenible la operación del banco, ya que su orientación a productores de escasos recursos y el instrumento vigente no eran compatibles.

En su operación, Banrural incurre en pérdidas recurrentes y crecientes que cada año generan para el Gobierno Federal presiones presupuestarias y/o la acumulación de pasivos del Banco a las cuales tendrá que hacer frente. Ello debilita la estructura de las finanzas públicas e impide alcanzar las metas económicas y sociales del Estado. Dicha situación se hizo evidente en los últimos siete años, en los que Banrural recibió apoyos por alrededor de 21 mil millones de pesos. No obstante, al cierre del ejercicio de 2002 continuaba presentando un capital negativo.

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que las entidades públicas mantienen para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno se mide a valor de colocación e incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de sus activos financieros con fines de administración de su liquidez.

Continuación

En virtud de la naturaleza de los productores atendidos y de que la misión original del Banco debe seguir bajo la tutela del Estado, el H. Congreso de la Unión aprobó la puesta en marcha de un instrumento de financiamiento rural, consistente en un nuevo organismo descentralizado denominado Financiera Rural. El nuevo esquema tiene los siguientes objetivos:

- Aumentar los recursos crediticios canalizados al campo.
- Fortalecer la función del Estado de promover el desarrollo rural integral a partir de la colocación de crédito con plena transparencia respecto al origen de sus recursos.
- Reducir significativamente los costos de operación.
- Enfrentar los pasivos generados por Banrural, incluyendo los derivados de obligaciones laborales.

Si bien la liquidación de Banrural y la creación de la Financiera Rural se reflejó en un mayor déficit público en 2002, no afectó los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), debido a que el registro contable de la operación se realizó de la siguiente manera, de acuerdo a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- 37 mil 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema Banrural, y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural. Estos recursos corresponden a una sustitución de pasivos entre entidades del sector público y, por lo tanto, no incrementan los RFSP ni las obligaciones asociadas al mismo. En particular, el movimiento se refleja en un aumento de la deuda del Gobierno Federal que se compensa con una disminución de igual magnitud en los pasivos netos de la Banca de Desarrollo.



- 10 mil 944 millones de pesos de recursos liquidados para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural junto con la cartera de crédito cedida por el propio Banrural. Este monto no representa un aumento en la deuda pública porque el H. Congreso de la Unión autorizó que ésta fuera cubierta con parte del aprovechamiento derivado de la cuenta SAR IMSS 92. Dicho de otra forma, esta erogación tiene como contrapartida un ingreso de la misma magnitud.

Así, la ampliación del techo de gasto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue por 48 mil 878 millones de pesos, ya que incluye los recursos canalizados para liquidar el Sistema Banrural y para crear la Financiera Rural.

## 2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2002, los ingresos consolidados del sector público presupuestario se ubicaron en 1 billón 388 mil 167 millones de pesos, nivel superior en 4.0 por ciento real al registrado en 2001.

En la composición de los ingresos totales del sector público destaca la evolución de los siguientes renglones:

- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real de 6.1 por ciento, como resultado del aumento en la recaudación de los impuestos sobre la renta y especial sobre producción y servicios, principalmente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una disminución de 13.0 por ciento en términos reales, como resultado, fundamentalmente, de la disminución de los derechos cubiertos por Pemex. Estos recursos incluyen la regularización del registro de 10 mil 944 millones de pesos de los depósitos derivados del SAR 92, de acuerdo con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural.
- Finalmente, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo, registraron un crecimiento real de 14.3 por ciento, como consecuencia, principalmente, de la evolución de los ingresos propios de Pemex y CFE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 P./		2001	2002 P./
<b>Total</b>	<b>1,271,376.6</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>4.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>939,114.5</b>	<b>999,281.9</b>	<b>0.3</b>	<b>73.9</b>	<b>71.3</b>
Tributarios	654,870.3	729,429.6	6.1	51.5	52.5
Impuesto sobre la renta	285,523.1	319,316.9	6.5	22.5	23.0
Impuesto al valor agregado	205,406.1	216,260.5	-0.3	16.4	15.7
Producción y servicios	110,686.8	136,493.0	17.4	8.7	9.8
Importaciones	28,902.1	27,431.7	-9.6	2.3	2.0
Bienes y servicios suntuarios		1,852.9	n.a.		0.1
Otros impuestos <sup>1/</sup>	21,348.2	26,074.6	16.3	1.7	1.9
No tributarios	284,244.2	269,852.3	-13.0	22.4	18.7
Derechos	203,751.6	158,507.1	-25.9	16.0	11.4
Aprovechamientos	73,845.2	96,089.6	23.9	5.8	6.9
Otros <sup>2/</sup>	6,647.3	5,255.6	-24.7	0.5	0.4
<b>Organismos y empresas <sup>3/</sup></b>	<b>332,262.1</b>	<b>388,884.8</b>	<b>14.3</b>	<b>26.1</b>	<b>28.7</b>
Petróleos Mexicanos	103,523.9	149,846.8	37.8	8.1	10.8
Otros <sup>4/</sup>	228,738.2	249,038.0	3.7	18.0	17.9
<b>Partidos informativos:</b>					
Petróleos <sup>5/</sup>	396,579.0	408,200.9	0.8	30.4	29.5
No petroleros	884,797.6	978,985.8	5.3	69.6	70.5
Tributarios	567,681.8	617,206.4	3.5	44.7	44.5
Otros	317,115.8	361,759.4	8.6	24.9	26.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

2./ Incluye productos y contribución de mejoras.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ No incluye entores a la Tesorería de la Federación de Loterías y Capufes, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

5./ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos a la extracción de petróleo, el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y el IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 28.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

En cumplimiento del artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, relativo a informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2002 se recaudaron 19 mil 500 pesos por este concepto.

### 2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2002 los ingresos totales del Gobierno Federal se ubicaron en 989 mil 282 millones de pesos, cifra superior en 0.3 por ciento real respecto a los ingresos obtenidos durante 2001. La evolución de los ingresos del Gobierno Federal se explica por los siguientes factores:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL DURANTE 2002 (Comparación respecto a 2001)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Tributarios	6.1	
ISR	6.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>La reforma fiscal aprobada a finales de 2001 por el H. Congreso de la Unión incidió favorablemente sobre la recaudación de este impuesto.</li> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> </ul>
IVA	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El menor dinamismo de las ventas.</li> </ul>
IEPS	17.4	
Gasolinas y diesel	22.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2002, los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron menores a los observados en 2001. Ello propició que el IEPS aumentara para que se mantuviera el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>
Otros	-1.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El menor valor de las ventas de cerveza y el pago de devoluciones por salidas a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	-9.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>El menor dinamismo de las importaciones y la fortaleza del peso.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	24.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>La introducción de los impuestos sustitutivo del crédito al salario y a la venta de bienes y servicios suntuarios.</li> <li>El aumento de 32.2 por ciento real de los ingresos obtenidos en el renglón de Accesorios, rubro en el que se registran los recursos generados por las auditorías que practica la administración tributaria.</li> </ul>
No tributarios	-13.0	
Derechos	-25.9	<p>Los derechos pagados por Pemex fueron menores en 29.0 por ciento real a los cubiertos en 2001, como resultado de la combinación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El volumen de exportación de petróleo fue menor en 24 mil barriles diarios promedio.</li> <li>El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en apenas 33 centavos de dólar al observado durante 2001.</li> <li>Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron drásticamente. Por ejemplo, el precio del gas natural se contrajo en 27.4 por ciento real, el del gas L.P., 9.6 por ciento, el de combustóleo, turbotina y petroquímicos, 2.9, 22.3 y 20.0 por ciento real, respectivamente.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 23 mil barriles diarios.</li> <li>La fortaleza del peso.</li> </ul>
Aprovechamientos	23.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2002, el monto total captado por ingresos no recurrentes ascendió a 63 mil 539 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2001 estos ingresos se ubicaron en 50 mil 376 millones de pesos.</li> </ul>
Otros <sup>2/</sup>	-24.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ingresos por intereses captados en productos, como resultado de la disminución de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2001, así como un menor monto de recursos invertidos.</li> </ul>

1 / Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

2 / Incluye productos y contribución de mejoras.

#### Ingresos no recurrentes en 2002

Los ingresos no recurrentes del Gobierno Federal registrados durante 2002 ascendieron a 63 mil 539 millones de pesos como resultado de las siguientes operaciones:

- El traspaso de 8 mil 170 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros para apoyar el presupuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero, fracción VI, número 19, inciso e) de la Ley de Ingresos de la Federación de 2002 y en el artículo 21, fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002 aprobados por el H. Congreso de la Unión.
- La colocación del paquete accionario de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en los mercados nacional e internacional generó ingresos por 8 mil 233 millones de pesos. De esta cifra, 7 mil 138 millones de pesos correspondieron al Gobierno Federal, y 1 mil 95 millones de pesos para el IPAB.

Continúa.

Continuación

- Por la venta a MetLife de los títulos representativos del capital social de Aseguradora Hidalgo, S.A. (AHISA), propiedad del Gobierno Federal y de Petróleos Mexicanos (Pemex) se obtuvieron ingresos por 9 mil 200 millones de pesos. De esta cifra, 2 mil 75 millones de pesos correspondieron a Pemex y 7 mil 125 millones de pesos al Gobierno Federal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto transitorio del PEF, se realizó un depósito por 983 millones de pesos al Fideicomiso denominado Fondo de Desincorporación de Entidades con el fin de cubrir las comisiones a los agentes financieros encargados de la operación de venta, así como los pagos para posibles reclamaciones procedentes que presenten los adquirentes. Por ello, los ingresos netos por aprovechamientos del Gobierno Federal que se derivan de la venta de AHISA ascienden a 6 mil 142 millones de pesos.
- El Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) cubrió un aprovechamiento por 21 mil 721 millones de pesos por la concesión de algunos tramos carreteros que anteriormente administraba Caminos y Puentes de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).
- De la ganancia por recompra de deuda se obtuvieron ingresos por 8 mil 940 millones de pesos.
- De acuerdo con los artículos tercero y cuarto transitorios del Decreto por el que se reforma el artículo noveno transitorio de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobado por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 2002, se regularizó el registro de 10 mil 944 millones de pesos en los aprovechamientos de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2002 para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural.
- Otros ingresos no recurrentes por 484 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2002, los ingresos propios de organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo alcanzaron un total de 398 mil 885 millones de pesos. Este monto representó un crecimiento real de 14.3 por ciento respecto al obtenido en 2001. Dicho crecimiento se explica, principalmente, por los ingresos propios de Pemex y de CFE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO DURANTE 2002 (Comparación respecto a 2001)		
Entidad	Var. real %	Explicación del crecimiento real
Pemex	37.8	Este crecimiento se produjo a pesar de que los volúmenes de exportación de petróleo y de ventas internas de petrolíferos resultaron menores a los observados en 2001 y se debe a que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pemex recuperó saldos a favor por pago de impuestos de 2001.</li> <li>• Las importaciones de mercancía para reventa se redujeron 29.5 por ciento real.</li> <li>• Se obtuvieron ingresos derivados de la desincorporación de AHISA por 2 mil 75 millones de pesos.</li> </ul>
CFE	7.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de usuarios.</li> <li>• Mayor factor de cobranza.</li> <li>• Mayor precio promedio asociado a un menor subsidio.</li> </ul>
IMSS	0.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores cuotas obrero-patronales debido al mayor salario base de cotización.</li> </ul>
ISSSTE	-2.2	Una combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento salarial otorgado al personal operativo y del magisterio.</li> <li>• Mayores ventas en el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.</li> <li>• Menores ingresos diversos por las menores tasas de interés respecto a 2001.</li> </ul>

### 2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Durante 2002 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron 16 mil 697 millones de pesos inferiores a lo previsto en el programa para el año. Esta diferencia se explica por los siguientes factores:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002 ENERO-DICIEMBRE DE 2002		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>-16,697.1</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>-36,953.6</b>	
Tributarios	-76,870.4	
ISR	-48,417.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>A lo largo de 2001, las empresas calcularon sus pagos provisionales considerando el coeficiente de utilidad registrado durante 2000, año en que la actividad económica alcanzó un crecimiento real de 6.9 por ciento. Sin embargo, al presentar sus declaraciones definitivas, las empresas ajustaron sus pagos de acuerdo con el nivel de la actividad económica de 2001, que disminuyó en 0.3 por ciento real. Esto implicó la generación de saldos a favor de las empresas que inmediatamente se acreditaron o devolvieron impactando fuertemente la recaudación.</li> <li>El dinamismo de la actividad económica del último trimestre de 2001 y de 2002 fue menor a lo previsto originalmente lo que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios.</li> <li>La reforma fiscal aprobada para este impuesto no generó los recursos esperados.</li> </ul>
IVA	-5,477.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor dinamismo de las ventas en general.</li> <li>Menor valor de las ventas de algunos productos que comercializa Pemex respecto al previsto en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas L. P. fue menor en 1.3 por ciento, el del gas natural 4.3 por ciento, y el del diesel, turbotina y petroquímicos, en 6 2, 5.9 y 23.4 por ciento real, respectivamente.</li> </ul>
IEPS	-18,582.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de las gasolinas y diesel en el mercado spot de Houston fue mayor al estimado, lo que propició que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> <li>El menor valor de las ventas de cerveza.</li> <li>El pago de devoluciones a los contribuyentes por el impuesto a las bebidas alcohólicas.</li> <li>La menor recaudación generada por los impuestos a los refrescos y a las telecomunicaciones en 995 y 2 mil 576 millones de pesos, respectivamente, con respecto al programa.</li> </ul>
Importación	-1,468.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor crecimiento de la actividad económica y menor tipo de cambio respecto a lo esperado.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	-2,925.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor recaudación por concepto del impuesto a la venta de bienes y servicios suintuarios.</li> </ul>
No tributarios	39,916.8	
Derechos	17,512.4	<p>El mayor pago de derechos de Pemex, es resultado de la combinación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo fue superior al del programa.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el del combustible fue mayor en 5.1 por ciento y el del gas natural en 2.8 por ciento.</li> <li>Los volúmenes de exportación de petróleo y de ventas internas de petrolíferos fueron menores en 15 y 65 mil barriles diarios en promedio, respectivamente.</li> <li>La fortaleza del peso.</li> </ul>
Aprovechamientos	23,137.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos adicionales por la colocación del paquete de acciones de BBVA-Bancomer y Bital que mantenía el Gobierno Federal en su poder.</li> <li>Ingresos por recompra de deuda superiores en 6 mil 440 millones de pesos a los programados.</li> <li>Regularización de 10 mil 944 millones de pesos, en los términos establecidos en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002.</li> </ul>
Otros	-733.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores productos financieros como resultado de la disminución de las tasas de interés.</li> </ul>
<b>Organismos y empresas</b>	<b>20,256.5</b>	
Pemex	5,804.1	<p>Este saldo favorable se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de saldos a favor del organismo derivados del pago en exceso de derechos y aprovechamientos durante 2001.</li> <li>La obtención de ingresos derivados de la desincorporación de AHSA por 2 mil 75 millones de pesos.</li> <li>Mayor precio de exportación del petróleo.</li> <li>Pemex realizará el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes, correspondiente al cuarto trimestre, en enero de 2003.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	6,269.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor factor de cobranza.</li> <li>Mayor precio promedio asociado a un menor subsidio.</li> <li>Mayor volumen de comercialización.</li> </ul>
Luz y Fuerza del Centro <sup>2/</sup>	1,183.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del subsidio a las tarifas.</li> </ul>
Capufe	4,260.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas debido a que la desincorporación de los tramos carreteros previstos al principio del año se realizó hasta la segunda parte del ejercicio fiscal.</li> </ul>
Lotería Nacional	-181.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores enteros al Gobierno Federal y menores ingresos diversos.</li> </ul>

Continuación

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2002  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
IMSS	2,565.7	Una combinación de los siguientes factores: • Mayores cuotas a la seguridad social debido al mayor salario base de cotización. • Menores productos financieros.
ISSSTE	345.9	• Ingresos no programados por concepto de reconocimiento de antigüedad de algunas dependencias públicas. • Mayores ingresos por venta de bienes y servicios derivados de la promoción de ISSSTE-Vales de despensa, compañías de mercadotecnia, revisión de precios y el aumento de la afluencia del público a los centros de venta.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo de crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suñtuarios y accesorios.

2./ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen las compras realizadas a CFE.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
(Millones de pesos)**

	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1,404,863.8</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>-16,697.1</b>
Ingresos petroleros	395,607.7	409,200.9	13,593.2
Tributarios <sup>1./</sup>	125,759.3	112,223.2	-13,536.1
No tributarios	269,848.4	296,977.7	27,129.3
Derechos	125,805.7	130,841.9	14,036.2
Aprovechamientos	0.0	7,289.0	7,289.0
Propios de Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
Resto de los ingresos	1,009,256.1	978,965.8	-30,290.3
Tributarios	690,540.7	617,206.4	-63,334.3
ISR	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
IVA	223,738.1	218,260.5	-5,477.6
IEPS	29,315.8	24,269.8	-5,046.0
Importaciones	28,899.8	27,431.7	-1,468.1
Bienes y servicios suñtuarios	8,751.4	1,652.0	-6,898.5
Otros	22,104.1	20,074.6	-3,973.5
No tributarios	328,715.4	361,759.4	33,044.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3 Gasto presupuestario

Durante 2002 la política de gasto se orientó a atender las prioridades del desarrollo social y fue congruente con la disponibilidad de recursos financieros, coadyuvando así a mantener la estabilidad económica y financiera del país.

Es importante destacar que aunque en abril fue necesario ajustar el gasto, como medida para compensar la caída de los ingresos respecto a la programación original, el Poder Ejecutivo dio cumplimiento al marco legal y a las estrategias para atender las necesidades de la población en áreas como educación, salud, seguridad pública y procuración e impartición de justicia.

Asimismo, se restituyó la totalidad de los recursos disminuidos al PAFEF en el marco del ajuste presupuestario, con base en la recuperación lograda en los ingresos asociados a la actividad petrolera en los siguientes meses del año.



<b>GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO</b> (Millones de pesos)								
Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 <sup>p./</sup>		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>1,311,669.8</b>	<b>1,460,252.8</b>	<b>1,411,374.8</b>	<b>6.0</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	1,123,607.7	1,281,894.2	1,233,016.2	8.6	4.5	85.7	87.8	87.4
Programable	925,257.2	1,060,895.8	1,012,017.8	9.2	4.1	70.5	72.7	71.7
No programable	198,350.5	220,998.5	220,998.5	6.1	6.1	15.1	15.1	15.7
Costo financiero <sup>1/</sup>	188,062.1	178,358.5	178,358.5	-9.7	-9.7	14.3	12.2	12.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en estos criterios, al cierre del ejercicio el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 460 mil 253 millones de pesos, lo que representó un incremento de 6.0 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en 2001. Si se excluye el registro contable relacionado con la operación de Banrural, el gasto presupuestario suma 1 billón 411 mil 375 millones de pesos, 2.4 por ciento real superior a lo registrado en 2001.

Con el propósito de facilitar el análisis, los cuadros que se presentan a continuación incluyen cifras con y sin el registro contable vinculado con la operación de Banrural. No obstante, para efectos de la descripción del comportamiento de los distintos rubros de gasto, únicamente se consideran los resultados que excluyen dicho registro.

El gasto primario, definido como el gasto total del sector público menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 233 mil 16 millones de pesos, monto superior en 4.5 por ciento real a lo erogado en 2001. De ese monto, 82.1 por ciento se destinó a gasto programable y el restante 17.9 por ciento a erogaciones de carácter no programable.

Destaca el gasto programable descentralizado que ejercieron las entidades federativas y municipios, a través de previsiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), convenios y PAFEF, el cual registró un crecimiento de 4.0 por ciento real respecto a 2001 y significó el 22.3 por ciento del gasto primario.<sup>2</sup>

Las participaciones a las entidades federativas y municipios aumentaron 3.9 por ciento real debido a los 14 mil 806 millones de pesos otorgados en diciembre de 2002, a solicitud de las propias entidades federativas. Estos recursos se utilizaron para hacer frente a los problemas de liquidez que las entidades enfrentaron debido a la disminución de la recaudación federal participable (RFP) con relación a lo previsto originalmente. De no considerarse este apoyo, las participaciones hubieran disminuido 3.3 por ciento en términos reales.

De esta forma, los recursos federales distribuidos a los gobiernos locales a través de previsiones y aportaciones (Ramos 25 y 33), del PAFEF, de los convenios de descentralización y de las participaciones, representaron el 39.7 por ciento del gasto primario.

<sup>2</sup> Para calcular la participación del gasto federalizado en el gasto primario presupuestario, se excluyen del primero las aportaciones ISSSTE-Fovissste, por ser una operación al interior del sector público.

El gasto asignado al costo financiero sumó 178 mil 359 millones de pesos, lo que representó una disminución real de 9.7 por ciento en relación con el año anterior, como resultado de la estabilidad del peso y de la reducción de las tasas de interés internas y externas. De ese monto, 75.3 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal controlado, y el 24.7 por ciento a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 <sup>p./j</sup>		2001	2002
<b>Total</b>	<b>188,662.1</b>	<b>178,358.5</b>	<b>-9.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	148,211.9	134,376.1	-13.7	78.6	75.3
Gobierno Federal	126,976.3	114,567.8	-14.1	67.5	64.2
Sector paraestatal	21,235.7	19,808.3	-11.2	11.3	11.1
Apoyo a ahorradores y deudores	39,850.2	43,982.5	5.1	21.2	24.7
IPAB	24,270.0	28,493.6	11.6	12.9	16.0
Otros	15,580.2	15,488.9	-5.3	8.3	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./j Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1 Gasto programable

Al cierre del ejercicio fiscal de 2002, el gasto programable del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 12 mil 18 millones de pesos, cantidad superior en 4.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Del total de estos recursos, 85.3 por ciento se destinó a gasto corriente y el restante 14.7 por ciento a gasto de capital.

#### PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a 2001)

Conceptos	Crec. real (%)	Explicación del crecimiento real
SCT	33.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor inversión en proyectos camaroneros en las entidades federativas.</li> <li>Aportaciones al Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, así como al Fideicomiso Intersecretarial E-México.</li> </ul>
PGR	28.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de sueldos al personal operativo e incorporación de estímulos en las percepciones de los servidores adscritos a la institución.</li> <li>Aumento en el costo de seguros de la Flota Aérea de la PGR (con motivo de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001).</li> <li>Asignación de mayores recursos para fortalecer las actividades de capacitación del Instituto Nacional de Ciencias Penales.</li> </ul>
Seadesol	24.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de mayores subsidios a las entidades federativas y municipios.</li> <li>Atención de programas sociales como Desarrollo Humano y Oportunidades, entre otros.</li> <li>Creación de los programas Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Jóvenes por México y Programas Regionales en Zonas de Alta Marginación.</li> </ul>
SEP	6.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementos salariales autorizados durante el período.</li> <li>Mayores recursos destinados a actividades culturales, deportivas y donativos a instituciones sin fines de lucro.</li> </ul>
Economía	10.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de 2002 se incorporaron diversos programas al presupuesto de la Secretaría.</li> <li>Mayores recursos erogados para la difusión y apoyo de programas para las micro, pequeñas y medianas empresas y de desarrollo empresarial, así como para la Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial y para la capacitación de microfinancieras.</li> <li>Aumento en el gasto canalizado a la Procuraduría Federal del Consumidor.</li> </ul>
Capufe	111.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compensación por la concesión del tramo Esperanza-Cd. Mendoza.</li> </ul>
IMSS	1.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento salarial mayor al previsto como resultado de la revisión del contrato colectivo de trabajo.</li> <li>Aumento en el gasto por pensiones en curso de pago.</li> <li>Mayores pagos de servicios indispensables para la operación del Instituto tales como energía eléctrica, telefonía y otros servicios.</li> </ul>

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

### 2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable<sup>3</sup>

Al término del ejercicio fiscal, el gasto corriente sumó 862 mil 758 millones de pesos, monto superior en 6.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Al interior del gasto corriente, 65.7 por ciento se destinó al pago de servicios personales y de pensiones. Cabe destacar que este agregado incluye los recursos asignados a sueldos y salarios del personal adscrito a las áreas relacionadas con educación, salud, procuración y administración de justicia, así como seguridad pública y nacional.

#### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación		Composición %			
	2001	2002 <sup>1/</sup>		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>9.2</b>	<b>4.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto corriente	774,389.2	862,757.5	862,757.5	6.1	6.1	83.7	81.3	85.3
Servicios personales <sup>2/</sup>	423,008.7	477,959.3	477,959.3	7.6	7.6	45.7	45.1	47.2
Pensiones	80,057.1	88,538.4	88,538.4	4.1	4.1	8.7	8.3	8.7
Otros gastos de operación	148,005.2	156,037.8	156,037.8	0.4	0.4	16.0	14.7	15.4
Subsidios y transferencias	122,418.2	140,221.9	140,221.9	9.1	9.1	13.2	13.2	13.9
Gasto de capital	150,868.0	198,138.3	149,260.3	25.0	-5.8	16.3	18.7	14.7
Inversión física	141,276.4	146,006.6	146,006.6	-1.6	-1.6	15.3	13.8	14.4
Directa	88,488.1	73,538.9	73,538.9	2.2	2.2	7.4	6.9	7.3
Subsidios y transferencias	72,788.3	72,467.7	72,467.7	-5.2	-5.2	7.9	6.8	7.2
Otros gastos de capital	9,591.5	62,131.7	3,253.7	417.5	-67.7	1.0	4.9	0.3
Directa	6,335.6	2,555.4	2,555.4	-61.6	-61.6	0.7	0.2	0.3
Transferencias <sup>3/</sup>	3,256.0	49,576.2	698.2	-0-	-79.6	0.4	4.7	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> Las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

La evolución del gasto corriente se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Las erogaciones en servicios personales, incluyendo transferencias, aumentaron 7.6 por ciento real como consecuencia de los mayores recursos ejercidos por Salud, la Procuraduría General de la República, Comunicaciones y Transportes, Seguridad Pública y Educación, destacando los recursos transferidos a las entidades federativas a través de los fondos de aportaciones federales para educación básica y normal (FAEB), servicios de salud (FASSA), y educación tecnológica y de adultos (FAETA).
- El pago de pensiones se incrementó en 4.1 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en 2001, como resultado del mayor número de pensionados.
- Los recursos destinados a gastos de administración y operación observaron un incremento de 0.4 por ciento real respecto a 2001, debido a la aplicación de medidas de austeridad y ahorro presupuestario.<sup>4</sup>
- Por su parte, los subsidios y transferencias diferentes de sueldos y salarios mostraron un crecimiento real de 9.1 por ciento en relación con el año anterior, como resultado de los mayores recursos canalizados al pago de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, en particular las destinadas al sector educación.

El gasto de capital ascendió a 149 mil 260 millones de pesos, representó el 14.7 por ciento del total de gasto programable y fue inferior en 5.8 por ciento real a lo registrado en 2001. Asimismo, la inversión física presupuestaria ejercida durante 2002 se ubicó en 146 mil 7 millones de pesos, monto inferior en 1.6 por ciento real respecto a lo erogado en 2001. No obstante, la inversión física de las entidades de control presupuestario directo fue superior en 6.5 por ciento real debido, principalmente, al prepagado de proyectos bajo la figura de construcción, arrendamiento y transferencia (BLT por sus siglas en inglés), así como por el mantenimiento a centrales generadoras de electricidad de CFE.

Por su parte, la inversión financiada, que comprende obras realizadas por terceros por cuenta y orden de Pemex y CFE, ascendió a 71 mil 222 millones de pesos. De estos recursos, 71.8 por ciento se destinó a proyectos relacionados con la producción de hidrocarburos y 28.2 por ciento a obras para generar electricidad. En hidrocarburos destacan los recursos asignados a los proyectos de Exploración y Producción de Cantarell, Cuenca de Burgos, Delta del Grijalva y Programa Estratégico de Gas, que en conjunto lograron un avance financiero de 44 mil 584 millones de pesos, y los de Refinación Madero, Tula y Salamanca, con un ejercicio anual de 1 mil 8 millones de pesos. En el sector eléctrico, se realizaron inversiones por 20 mil 103 millones de pesos en proyectos relacionados con la generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-DICIEMBRE DE 2002<sup>5</sup>

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>61,146.1</b>	<b>10,075.4</b>	<b>71,221.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	51,118.3	0.0	51,118.3	83.6	0.0	71.8
Eléctrico	10,027.8	10,075.4	20,103.2	16.4	100.0	28.2

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>4</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida a la Comisión Federal de Electricidad por parte de Luz y Fuerza del Centro, que en el ejercicio 2002 ascendió a 40,038 gigawatts/hora, con un costo de 20 mil 978 millones de pesos.

De esta forma, la inversión impulsada por el sector público sumó 205 mil 350 millones de pesos, de los cuales 65.3 por ciento correspondió a inversión física presupuestaria y 34.7 por ciento a inversión financiada.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE 2002 <sup>p./</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Inversión				Impulsada por el sector público (5=2+4)
	Total (1=2+3)	Presupuestaria		Financiada (4)	
		Inversión física (2)	Amortización de inversión financiada <sup>1./</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>146,806.6</b>	<b>134,128.2</b>	<b>11,878.4</b>	<b>71,221.5</b>	<b>205,349.7</b>
Energético	56,318.8	44,440.4	11,878.4	71,221.5	115,661.9
Hidrocarburos	32,697.1	22,487.6	10,209.3	51,118.3	73,806.1
Eléctrico	23,621.7	21,952.6	1,669.1	20,103.2	42,055.8
Comunicaciones y Transportes	12,917.9	12,917.9			12,917.9
Educación	11,363.7	11,363.7			11,363.7
Salud	2,219.8	2,219.8			2,219.8
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	3,885.6	3,885.6			3,885.6
Otros	59,300.8	59,300.8			59,300.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Citas preliminares.

1./ Las cifras difieren con la amortización presentada en el anexo VI, debido al tipo de cambio usado en la conversión de dólares a pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con la clasificación administrativa, el gasto programable en 2002 se asignó de la siguiente manera: 42.7 por ciento a las entidades de control presupuestario directo, 27.5 por ciento a la Administración Pública Centralizada, 27.1 por ciento a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (recursos federales descentralizados) y 2.6 por ciento a los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 26 mil 507 millones de pesos, que aumentaron 5.6 por ciento real con relación a lo erogado en 2001.

En congruencia con el federalismo fiscal que impulsa el Gobierno de la República, se continuó con el fortalecimiento de las haciendas locales. En este contexto, las entidades federativas recibieron recursos por 274 mil 522 millones de pesos, cantidad superior en 4.0 puntos porcentuales en términos reales respecto de lo ejercido en 2001. De conformidad con el marco jurídico vigente, los recursos se destinaron principalmente a la atención de necesidades de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública.

El gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 710 mil 989 millones de pesos, monto superior en 4.1 por ciento real a lo erogado en 2001. Estos recursos se canalizaron a los programas ejecutados por las dependencias de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al otorgamiento de subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto.

- La Administración Pública Centralizada ejerció recursos por 278 mil 378 millones de pesos, cantidad superior en 4.5 por ciento real respecto a lo ejercido en 2001. En este rubro, destacan

los incrementos reales de gasto en las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (33.1 por ciento), en la Procuraduría General de la República (28.4 por ciento), en Desarrollo Social (24.2 por ciento), en Provisiones Salariales y Económicas (14.8 por ciento), en Turismo (13.4 por ciento), en Seguridad Pública (12.7 por ciento), en Economía (10.8 por ciento) y en Educación Pública (6.8 por ciento).

- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 432 mil 611 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.9 por ciento real respecto al año anterior. En este comportamiento influyeron los incrementos reales en las erogaciones de Capufe, debido a la compensación realizada por la concesión de tramos carreteros, y del IMSS, para solventar obligaciones relacionadas con la revisión del contrato colectivo de trabajo, pago de pensiones y mayores gastos en servicios generales.

#### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Enero-diciembre			Var. % real resp. al total
	2001			2002 <sup>p./</sup>			
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
<b>Total</b>	<b>774,389.2</b>	<b>150,867.9</b>	<b>925,257.1</b>	<b>862,757.5</b>	<b>198,138.3</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>9.2</b>
Sin liquidación de Bannural	774,389.2	160,867.9	925,257.1	862,757.5	149,260.3	1,012,017.8	4.1
<b>Poderes y Entes Públicos Federales</b>	<b>22,902.7</b>	<b>1,093.6</b>	<b>23,996.3</b>	<b>25,856.9</b>	<b>650.2</b>	<b>26,507.1</b>	<b>5.6</b>
Legislativo	4,247.5	147.2	4,394.6	4,809.0	87.8	4,896.9	6.1
Judicial	13,126.9	678.5	13,807.4	14,959.6	404.1	15,363.7	5.9
Instituto Federal Electoral	5,131.3	162.9	5,294.2	5,636.6	152.2	5,788.7	4.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	395.0	15.0	410.0	451.7	6.1	457.8	6.3
<b>Entidades Federativas y Municipios <sup>1./</sup></b>	<b>197,987.0</b>	<b>54,186.4</b>	<b>251,273.3</b>	<b>216,556.9</b>	<b>57,964.6</b>	<b>274,521.5</b>	<b>4.0</b>
Aportaciones y Provisiones <sup>2./</sup>	173,341.5	38,469.0	211,810.5	186,991.7	40,875.8	227,867.5	2.4
PAFEF	0.0	12,807.7	12,807.7	0.0	14,700.0	14,700.0	9.3
Convenios <sup>3./</sup>	23,745.4	2,909.7	26,655.1	29,565.2	2,388.8	31,954.0	14.1
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>554,399.6</b>	<b>95,677.9</b>	<b>650,077.5</b>	<b>620,343.7</b>	<b>139,523.6</b>	<b>759,867.3</b>	<b>11.3</b>
Sin liquidación de Bannural	554,399.6	95,677.9	650,077.5	620,343.7	90,645.6	710,989.3	4.1
Administración Pública Centralizada	216,377.6	37,157.9	253,535.5	248,627.4	78,628.6	327,256.0	22.9
Sin liquidación de Bannural	216,377.6	37,157.9	253,535.5	248,627.4	29,750.6	278,378.0	4.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	338,022.0	58,520.0	396,542.0	371,716.3	60,895.0	432,611.3	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran al Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEF).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el ejercicio fiscal de 2002, el 62.7 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 26.0 por ciento a las funciones productivas y 11.4 por ciento a las funciones de gestión gubernamental. En relación con el ejercicio de 2001, las asignaciones correspondientes a las funciones de desarrollo social y productivas presentaron incrementos reales de 4.7 y 5.4 por ciento, respectivamente, mientras que el gasto en las funciones de gestión gubernamental registró una reducción de 1.3 por ciento real.

El gasto ejercido en las funciones de desarrollo social ascendió a 634 mil 274 millones de pesos, de los cuales 42.9 por ciento se concentró en Educación, 25.7 por ciento en Seguridad Social, 17.2 por ciento en Salud, 11.4 por ciento en Desarrollo Regional y Urbano y 2.7 por ciento en Abasto y Asistencia Social y Laboral.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 <sup>p./</sup>		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>9.2</b>	<b>4.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Funciones de gestión gubernamental</b>	<b>111,026.8</b>	<b>115,076.4</b>	<b>115,076.4</b>	<b>-1.3</b>	<b>-1.3</b>	<b>12.0</b>	<b>10.8</b>	<b>11.4</b>
Legislación	4,394.6	4,896.9	4,896.9	6.1	6.1	0.5	0.5	0.5
Impartición de justicia	15,320.2	17,045.1	17,045.1	5.9	5.9	1.7	1.6	1.7
Organización de los procesos electorales	5,294.2	5,788.7	5,788.7	4.1	4.1	0.6	0.5	0.6
Procuración de justicia	5,193.8	7,684.8	7,684.8	40.9	40.9	0.6	0.7	0.8
Soberanía del territorio nacional	27,472.5	26,890.6	26,890.6	-6.8	-6.8	3.0	2.5	2.7
Gobierno	42,053.2	40,479.0	40,479.0	-8.4	-8.4	4.5	3.8	4.0
Medio ambiente y recursos naturales	10,879.2	11,673.8	11,673.8	2.2	2.2	1.2	1.1	1.2
Protección y promoción de los derechos humanos	410.0	617.5	617.5	43.4	43.4	0.0	0.1	0.1
<b>Funciones de desarrollo social</b>	<b>577,044.1</b>	<b>634,274.4</b>	<b>634,274.4</b>	<b>4.7</b>	<b>4.7</b>	<b>62.4</b>	<b>59.8</b>	<b>62.7</b>
Educación	251,839.6	272,350.5	272,350.5	3.0	3.0	27.2	25.7	26.9
Salud	110,441.0	109,145.6	109,145.6	-5.9	-5.9	11.9	10.3	10.8
Seguridad social	134,285.0	163,024.2	163,024.2	15.6	15.6	14.5	15.4	16.1
Laboral	3,015.5	2,867.1	2,867.1	-9.5	-9.5	0.3	0.3	0.3
Abasto y asistencia social	13,090.2	14,363.8	14,363.8	4.5	4.5	1.4	1.4	1.4
Desarrollo regional y urbano	64,372.8	72,523.2	72,523.2	7.3	7.3	7.0	6.8	7.2
<b>Funciones productivas</b>	<b>237,186.4</b>	<b>311,545.0</b>	<b>262,667.0</b>	<b>25.1</b>	<b>5.4</b>	<b>25.6</b>	<b>29.4</b>	<b>26.0</b>
Desarrollo agropecuario	34,309.6	82,930.7	34,052.7	130.1	-5.5	3.7	7.8	3.4
Energía	177,937.8	194,197.1	194,197.1	3.9	3.9	19.2	18.3	19.2
Comunicaciones y transportes	18,201.2	26,921.7	26,921.7	40.8	40.8	2.0	2.5	2.7
Otros servicios y actividades económicas	6,737.8	7,495.6	7,495.6	5.9	5.9	0.7	0.7	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos canalizados a las funciones productivas sumaron 262 mil 667 millones de pesos. Estos recursos se ejercieron en actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios estratégicos para el desarrollo nacional, tales como mantenimiento de la infraestructura carretera, suministro de energéticos e impulso a los sectores agropecuario, comercial, minero y turístico.

De los recursos asignados a las funciones productivas, las actividades relacionadas con la función de Energía absorbieron 73.9 por ciento; las de Desarrollo Agropecuario, 13.0 por ciento; las de Comunicaciones y Transportes, 10.2 por ciento, y las de Otros Servicios y Actividades Económicas, 2.9 por ciento.

A las funciones de gestión gubernamental se destinaron recursos por 115 mil 76 millones de pesos, de los cuales 35.2 por ciento se concentró en actividades de Gobierno, 23.4 por ciento en Soberanía del Territorio Nacional, 21.5 por ciento en Procuración e Impartición de Justicia y 14.4 por ciento en Legislación y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 2.4 Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), los Programas Especiales tienen como propósito principal atender a sectores específicos de la población con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, a fin de promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante 2002 fue el siguiente:

PROGRAMAS ESPECIALES, 2002 (Millones de pesos)			
Concepto	Asignación anual	Enero-diciembre Ejercido <sup>p./</sup>	Avançe %
	( 1 )	( 2 )	( 3=2/1 )
<b>Total</b>	<b>3,918.8</b>	<b>3,492.8</b>	<b>89.1</b>
Programa Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	444.4	476.0	107.1
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	2,601.7	2,221.1	85.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	301.2	215.9	71.7
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	416.0	405.6	97.5
Personas en la Tercera Edad	155.6	174.2	112.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### Programa Fondo de Desastres Naturales

En 2002 se destinaron 4 mil 45 millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales (Fonden), monto superior a los 825 millones de pesos autorizados en 2001. Este incremento obedece a los apoyos otorgados para atender los daños ocasionados en Yucatán, Campeche y Nayarit por los huracanes Isidore y Kenna, durante septiembre y octubre de 2002.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2001 - 2002 (Millones de pesos)					
Denominación	Enero-diciembre			Estructura porcentual	
	2001	2002 <sup>p./1./</sup>	Var. % real	2001	2002
<b>Total</b>	<b>825.3</b>	<b>4,044.5</b>	<b>366.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	259.2	1,771.9	550.9	31.4	43.8
Carretera y de transporte	97.3	891.6	772.5	11.8	22.0
Educativa	0.0	212.6	n.a.		5.3
Hidráulica y urbana	161.9	667.7	292.7	19.6	16.5
Atención a damnificados <sup>2./</sup>	222.2	1,924.5	724.6	26.9	47.6
Atención a recursos naturales	0.0	67.7	n.a.		2.2
Equipo especializado <sup>3./</sup>	0.0	133.9	n.a.		3.3
Transferencias de remanentes <sup>4./</sup>	343.9	126.5	-65.0	41.7	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a. no aplicable.

1./ Para el año 2002, el gasto federal autorizado se integra por 578.3 millones de pesos con cargo al Ramo 23 y 3,466.2 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.

2./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (Sedesol).

3./ Equipo especializado para la prevención y atención de Desastres Naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

4./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al finalizar el ejercicio los remanentes se transfieren al Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Del total de recursos autorizados al Fonden, 578 millones de pesos se ejercieron con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y 3 mil 466 millones de pesos al Fideicomiso Fonden.<sup>5</sup>

Es importante señalar que los recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, fuente de financiamiento del Programa Fonden, forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los del Fideicomiso Fonden se integran con fundamento en las Reglas de Operación, lo que permite al cierre del ejercicio fiscal traspasar el remanente del Ramo 23 a dicho Fideicomiso.

La atención proporcionada a la población damnificada se tradujo en un gasto de 1 mil 925 millones de pesos, equivalente al 47.6 por ciento del total. Por su parte, los recursos asignados a la reparación de la infraestructura pública dañada sumaron 1 mil 772 millones de pesos, lo que representó 43.8 por ciento del total.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2001 - 2002<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Entidad	Enero-diciembre				Estructura porcentual	
	2001	Total 2002	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fid. Fonden <sup>2/</sup>	2001	2002
<b>Total</b>	<b>825.3</b>	<b>4,044.5</b>	<b>578.3</b>	<b>3,466.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Baja California	5.3	3.3	0.0	3.3	0.6	0.1
Baja California Sur	1.1	196.0	0.0	196.0	0.1	4.8
Campeche	0.0	287.4	0.0	287.4	0.0	7.1
Colima	2.1	1.6	0.0	1.6	0.3	0.0
Chiapas	41.2	128.0	44.7	83.3	5.0	3.2
Chihuahua	141.6	221.9	0.0	221.9	17.2	5.5
Durango	0.0	25.4	0.0	25.4	0.0	0.6
Guanajuato	44.4	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0
Guerrero	6.2	20.0	20.0	0.0	0.8	0.5
Michoacán	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0	0.1
Nayarit	6.1	255.1	0.0	255.1	0.7	6.3
Nuevo León	0.0	119.9	0.0	119.9	0.0	3.0
Oaxaca	0.0	32.7	0.0	32.7	0.0	0.8
Puebla	0.0	33.3	0.0	33.3	0.0	0.8
Querétaro	2.9	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Quintana Roo	16.0	79.7	57.0	22.7	1.9	2.0
San Luis Potosí	23.7	41.6	0.0	41.6	2.9	1.0
Sinaloa	0.0	11.5	0.0	11.5	0.0	0.3
Sonora	25.1	310.8	0.0	310.8	3.0	7.7
Tamaulipas	0.0	4.0	0.0	4.0	0.0	0.1
Tlaxcala	0.0	11.6	0.0	11.6	0.0	0.3
Veracruz	16.8	273.1	0.0	273.1	2.0	6.8
Yucatán	0.0	1,362.7	0.0	1,362.7	0.0	33.7
Zacatecas	68.7	34.4	0.0	34.4	8.1	0.9
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	82.2	327.0	327.0	0.0	10.0	8.1
Equipamiento <sup>4/</sup>	0.0	133.9	0.0	133.9	0.0	3.3
Transferencias de remanentes <sup>5/</sup>	343.9	126.5	126.5	0.0	41.7	3.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La asignación original en este Ramo en el 2002 fue de 578.3 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobrás, S.N.C. por Reglas de Operación del Fonden al finalizar el ejercicio fiscal; se traspasa el remanente del Ramo 23 para tal fin a este fideicomiso.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat, CNA y Segob.

5./ De conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, al finalizar el ejercicio los remanentes se transfieren al Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5 El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2002 no forma parte del gasto programable presupuestario.

Los estados que recibieron mayores apoyos fueron Yucatán, Sonora, Campeche y Veracruz, a los que se destinó el 55.2 por ciento de los recursos del Fondo. En Yucatán y Campeche los recursos se destinaron a la reparación de los daños ocasionados por el huracán Isidore; en el caso de Sonora y Veracruz, para atender los efectos causados por las fuertes lluvias registradas a finales de 2001.

## 2.5 Fortalecimiento del federalismo

A lo largo del ejercicio fiscal 2002, la política de gasto corroboró el interés gubernamental por fortalecer el federalismo, por lo que la transferencia de recursos hacia las entidades federativas se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Decreto de PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y de acuerdo con los principios de subsidiariedad, solidaridad, resarcitoriedad y corresponsabilidad definidos en el PND.

Al cierre de 2002, los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios ascendieron a 502 mil 859 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 3.9 por ciento respecto a lo distribuido en 2001.

En cuanto al pago de participaciones a las entidades federativas, durante 2002 se cubrió un monto total de 214 mil 891 millones de pesos. Esta cifra resultó superior 3.9 por ciento real a lo cubierto en el año anterior. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas durante 2002, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 821 mil 54 millones de pesos y fue inferior en 0.7 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de 2001.

Cabe apuntar que la diferencia entre las tasas de crecimiento de las participaciones pagadas y la de la recaudación federal participable se debe, principalmente, a que en diciembre de 2002 la Federación, a solicitud de las entidades federativas, les otorgó recursos por 14 mil 806 millones de pesos. Estos recursos serán reembolsados por los estados durante 2003 en doce partes iguales y con una tasa de interés equivalente a Cetes 28 días.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 <sup>2/</sup>		2001	2002 <sup>2/</sup>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>460,587.7</b>	<b>502,859.7</b>	<b>3.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	196,931.2	214,890.9	3.9	42.8	42.7
Ramo 33	224,193.7	241,313.9	2.5	48.7	48.0
FAEB <sup>3/</sup>	145,424.6	156,524.5	2.5	31.6	31.1
FASSA	25,336.7	27,486.8	3.3	5.5	5.5
FAIS	19,064.1	21,783.9	6.8	4.1	4.3
FASP	5,786.5	3,130.0	-48.5	1.3	0.6
FAM	6,231.1	7,115.1	8.7	1.4	1.4
FORTAMUN <sup>3/</sup>	19,539.1	22,326.7	8.8	4.2	4.4
FAETA	2,811.5	2,946.7	-0.2	0.6	0.6
Ramo 23 (PAFEF)	12,807.7	14,700.0	9.3	2.8	2.9
Convenios de descentralización	26,655.1	31,954.0	14.1	5.8	6.4
SEP	22,029.9	25,013.9	8.1	4.8	5.0
Otros <sup>4/</sup>	4,625.3	6,940.1	42.9	1.0	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./j. Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ A partir de 2001, su denominación es Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

4./ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2002 (Millones de pesos)	
Concepto	Enero-diciembre
<b>Total</b>	<b>214,890.9</b>
Fondo General	162,736.4
Fondo de Fomento Municipal	8,521.0
Fondo de Impuestos Especiales	3,632.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,767.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,547.9
Comercio Exterior	1,069.8
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	63.7
Incentivos Económicos	1,551.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 241 mil 314 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 2.5 por ciento respecto a lo asignado en 2001. De estos recursos, 64.9 por ciento se destinó al Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB), incluido el Ramo 25. Esta proporción fue similar a la registrada el año previo.

En congruencia con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos municipales recibieron la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Social, y la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF). El incremento real de la asignación a estos fondos fue de 8.8 por ciento en cada caso.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la H. Cámara de Diputados, por tercer año consecutivo se asignaron recursos al PAFEF para fortalecer los sistemas de pensiones, apoyar el saneamiento financiero, y ampliar y mejorar la infraestructura en las entidades federativas. A este programa se canalizaron 14 mil 700 millones de pesos, cifra superior en 9.3 por ciento real a la ejercida en 2001. Este monto considera la restitución total de los ajustes al gasto por reducción de los ingresos públicos en los primeros tres meses del año.

El gasto descentralizado mediante Convenios sumó 31 mil 954 millones de pesos, lo que significó un incremento de 14.1 por ciento real respecto del año anterior. Por su parte, a través de los convenios celebrados para apoyar los servicios de educación media superior y superior se ejercieron 25 mil 14 millones de pesos. En el sector agropecuario y desarrollo rural se ejercieron recursos por 6 mil 940 millones de pesos para impulsar la actividad productiva y apoyar la superación del nivel de vida de los productores y sus familias.

## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### Introducción

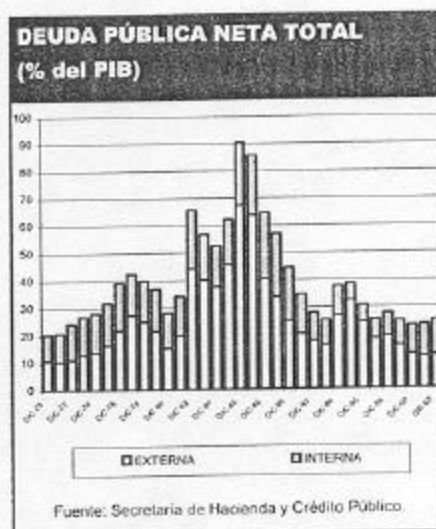
Durante 2002, la disciplina mostrada en el manejo de las finanzas públicas permitió alcanzar resultados positivos en materia de deuda pública para ese ejercicio fiscal. Por lo que se refiere a la política de deuda externa, las acciones se concentraron en el refinanciamiento de los pasivos del sector público, con el objeto de mejorar, de acuerdo a las condiciones de los mercados financieros internacionales, su perfil y costo, y en la obtención de financiamientos por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de obligaciones externas. En materia de deuda interna las acciones realizadas estuvieron destinadas a mejorar el perfil de vencimiento de las obligaciones internas así como a cubrir los requerimientos de financiamiento neto del Gobierno Federal, tal y como se autorizó en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002.

Como se muestra en la gráfica siguiente, la relación deuda pública neta a PIB se ubicó en 25.2 por ciento, cifra superior en 1.8 puntos porcentuales con respecto a la observada al cierre de 2001. Este incremento se explica por un aumento de 0.5 puntos porcentuales en la relación deuda externa neta a PIB derivada de la depreciación del 12.8 por ciento del peso con respecto al dólar en este lapso. Si elimináramos dicho efecto, la relación deuda pública externa neta a PIB hubiera disminuido en 0.95 puntos porcentuales. Por su parte la deuda interna neta como porcentaje del PIB presentó un incremento de 1.3 puntos porcentuales con respecto a la observada al cierre de 2001, el cual es resultado de que, tal y como se mencionó anteriormente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal fueron cubiertas en el mercado interno de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002.

Dentro de los aspectos más sobresalientes en materia de deuda externa durante 2002, y que en su momento fueron reportados en cada uno de los informes trimestrales correspondientes, destaca el hecho de que la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera del gobierno mexicano, obtuvo por primera vez por parte de dos agencias calificadoras reconocidas lo que se conoce como el grado de inversión, y que la calificación de grado de inversión que había sido otorgada a nuestro país en marzo de 2000 por una tercera fue revisada al alza.

Por otro lado, durante el año el sector público logró realizar colocaciones en los mercados internacionales de capitales por un monto de 4 mil 366.5 millones de dólares. Es importante mencionar que el plazo promedio de estas emisiones resultó mayor en poco más de 1 año respecto al registrado en 2001. Asimismo, el costo ponderado de las emisiones realizadas en el 2002 fue inferior en 42 puntos base al alcanzado en las colocaciones llevadas a cabo durante 2001.

Por otra parte, en el 2002 se amortizaron anticipadamente Bonos Brady por un monto de 2 mil 171.6 millones de dólares. Asimismo, en el mes de abril se amortizaron de manera anticipada las Notas a Tasa Flotante



denominadas en dólares americanos por 500 millones de dólares y en euros por 373 millones de euros, a través del ejercicio de la opción de pago anticipado de dichos instrumentos.

De manera particular, dentro de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal en materia de deuda externa durante el cuarto trimestre de 2002, destaca por su importancia la colocación de bonos en los mercados internacionales por 750 millones de dólares. Esta colocación se llevó a cabo a través de la reapertura del Bono Global a 30 años emitido en el mes de agosto de 2001 y que paga una tasa anual de 8.3 por ciento. Es importante señalar que a través de esta acción se continúa extendiendo la vida media de la deuda externa del Gobierno Federal.

En materia de deuda interna, durante el 2002 se llevaron a cabo importantes acciones tendientes a mejorar la estructura de los pasivos internos, dentro de las cuales destaca el inicio de la emisión de los bonos de desarrollo a tasa nominal fija a un plazo de 7 años, siendo este instrumento ampliamente aceptado por el público inversionista y que contribuye a fomentar el desarrollo de un mercado de deuda a largo plazo. Cabe mencionar que al cierre del cuarto trimestre de 2002, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 68 días al pasar de 748 días al cierre de 2001 a 816 días para el cierre de 2002.

Un hecho que resulta importante destacar es que a partir de agosto de 2002 los resultados de la subasta primaria de valores gubernamentales se dan a conocer en un horario en el que el mercado de dinero todavía se encuentra en operación. Esta modificación se apega a las mejores prácticas internacionales en colocación de valores gubernamentales y reduce los riesgos de mercado en los que incurren los participantes, logrando así que el proceso de colocación primaria funcione de manera más eficiente.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en el mercado doméstico durante el cuarto trimestre de 2002, destaca que en el mes de diciembre el Gobierno Federal dio a conocer la nueva estructura de subasta de valores gubernamentales que estará vigente durante el primer trimestre de 2003. En este programa destaca la reducción del monto mínimo a subastar de los Cetes a 28 días, así como el incremento en el monto mínimo a subastar de los Cetes a 91 y 182 días, de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en todos sus plazos y de los Bonos con cupón revisable cada 182 días.

La estructura de emisión de valores gubernamentales anunciada complementa las medidas que el Gobierno Federal ha venido tomando para ampliar la liquidez en el mercado



**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
Montos mínimos ofrecidos por subasta  
(Millones de pesos)

Instrumento/plazo	Subasta tipo Cuarto trimestre 2002	Periodicidad	Subasta tipo Primer trimestre 2003	Periodicidad
<b>Cetes</b>				
28 días	3,800	Semanal	3,700	Semanal
91 días	4,500	Semanal	4,700	Semanal
182 días	3,000	Cada 2 semanas	3,400	Cada 2 semanas
364 días	4,300	Cada 4 semanas	4,300	Cada 4 semanas
<b>Bonos de desarrollo a tasa fija</b>				
3 años	1,200	Cada 4 semanas	1,300	Cada 4 semanas
5 años	900	Cada 4 semanas	1,100	Cada 4 semanas
7 años	500	Cada 4 semanas	750	Cada 4 semanas
10 años	700	Cada 4 semanas	750	Cada 4 semanas
<b>Bonos</b>	2,300	Cada 2 semanas	2,600	Cada 2 semanas
<b>Udibonos (millones de UDI's)</b>	200	Cada 6 semanas	200	Cada 6 semanas

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

secundario, como son el cambio de horario en la subasta primaria y la reapertura de ciertos instrumentos en el marco de dicha subasta.

Finalmente, es importante señalar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante 2002, se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- El sector público presentó un desendeudamiento externo neto durante el año de 3 mil 242 millones de dólares, lo cual está en línea con lo establecido en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, en donde el monto de endeudamiento externo neto autorizado para el año es nulo.
- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, durante el 2002 se generó un endeudamiento interno neto por 135 mil 478.2 millones de pesos, cifra que se encuentra dentro del límite de endeudamiento establecido en el Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002.
- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un endeudamiento neto por 4 mil 964.4 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 5 mil millones de pesos.

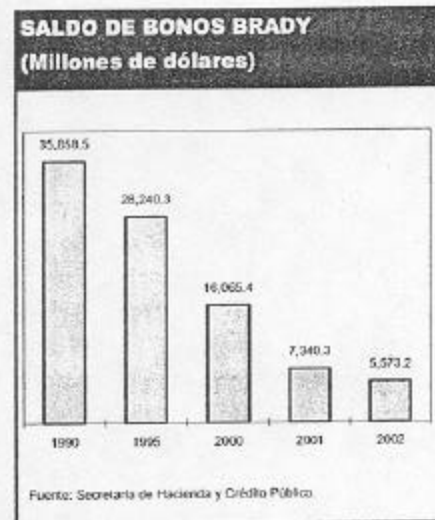
### 1. Evolución de la Deuda Pública durante 2002

Al cierre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta fue de 75 mil 934.8 millones de dólares, cifra inferior en 711.4 millones de dólares a la presentada al cierre de 2001. Este resultado fue originado por un desendeudamiento neto de 3 mil 242 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 1 mil 720.9 millones de dólares y por una disminución de 809.7 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior.

Es importante mencionar que al cierre del cuarto trimestre de 2002 el saldo de los Bonos Brady en circulación se ubicó en 5 mil 573.2 millones de dólares, cifra que representa el 15.1 por ciento del saldo total emitido a raíz de la reestructuración de la deuda pública externa en febrero de 1990.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de 2002 se ubicó en 821 mil 286.6 millones de pesos, monto superior en 130 mil 309.4 millones de pesos al observado al cierre de 2001 (690 mil 977.2 millones de pesos). Este incremento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 135 mil 478.2 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 13 mil 539.7 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 8 mil 370.9 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

Es de destacar que durante el 2002 del total del endeudamiento obtenido



a través de la colocación de valores gubernamentales, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija contribuyeron con el 93.7 por ciento de dicho endeudamiento neto. Como se muestra en la gráfica siguiente, la mayor participación de estos títulos dentro de la captación neta del Gobierno Federal se ha logrado reduciendo la colocación neta del resto de los valores gubernamentales.

Como se muestra en la gráfica siguiente, el porcentaje de las exportaciones del país que se destinaron al pago de los intereses de la deuda externa del sector público durante el año fue del 4.0 por ciento, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales a la registrada en el año anterior. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva, al pasar de 48.4 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2001 a 47.3 por ciento en igual lapso del presente año.

Por último, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB, continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional. De esta manera, el país presenta un nivel menor en la relación deuda pública bruta a PIB al registrado en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el 2002.

## 2. Deuda externa del sector público

En el último trimestre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta resultó mayor en 593.6 millones de dólares respecto al monto registrado en septiembre. El aumento presentado en el cuarto trimestre del año, aunado a las variaciones observadas de enero a septiembre, propiciaron que al cierre de 2002, el saldo de la deuda externa neta mostrara una reducción de 711.4 millones de dólares. Lo anterior, fue resultado de los siguientes factores:

- Durante el 2002 se observó una disminución en el saldo de la deuda externa bruta por 1 mil 521.1 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 3 mil 242 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 593.7 millones de dólares y amortizaciones por 16 mil 835.7 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 720.9 millones de dólares, que reflejan principalmente, la depreciación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas).
- Una disminución en el valor de los activos externos del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 809.7 millones de dólares. Esta variación refleja por una parte, la disminución de los activos internacionales por el proceso de recuperación del colateral de aquellos Bonos Brady que han venido siendo cancelados; y por la otra, el incremento experimentado como resultado tanto de los intereses devengados en el periodo, como de los movimientos en las tasas de interés y los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady.



Así, al cierre del cuarto trimestre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta se situó en un monto de 75 mil 934.8 millones de dólares, lo que en términos del PIB, equivale a 12.3 por ciento, porcentaje superior en 0.5 puntos al alcanzado por este indicador al cierre de 2001. Dicho incremento se explica en su totalidad por la depreciación de 12.8 por ciento<sup>1</sup> del peso con respecto al dólar observada en el periodo.

**SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
(Millones de dólares)

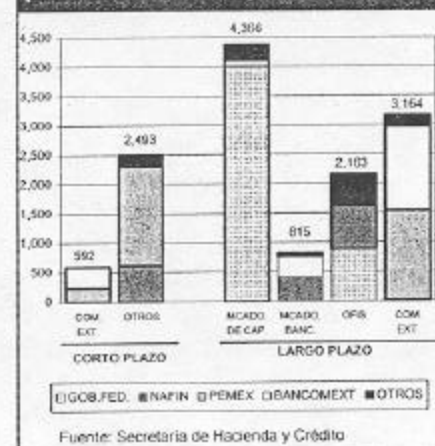
Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002					Saldo 31-Dic-02 <sup>2/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes 1/		
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	76,646.2						-75,934.8
2.-Activos <sup>2/</sup>	3,693.0						2,883.3
3.-Saldo de la Deuda Bruta	80,339.2	13,593.7	16,835.7	-3,242.0	1,720.9		78,818.1
3.1 Largo plazo	68,385.6	10,508.3	5,580.6	4,927.7	-5,641.7		67,671.6
3.2 Corto plazo	11,953.6	3,085.4	11,255.1	-8,169.7	7,362.9		11,146.5

p./ Cifras preliminares.  
1./ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.  
2./ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses, así como las disponibilidades del FAFEXT.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el transcurso del año, la política de manejo de la deuda pública externa concentró la atención en la reestructuración de los pasivos con el objeto de buscar mejorar, de acuerdo a las condiciones de los mercados financieros internacionales, el perfil y costo de la deuda externa, y la obtención de financiamientos por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de las obligaciones externas.

Los principales instrumentos de captación externa del sector público durante el año, fueron las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital<sup>2</sup> mismos que representaron el 32.1 por ciento del total del financiamiento, siguiendo en importancia los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 27.6 por ciento, los desembolsos de los Organismos Financieros Internacionales con el 15.9 por ciento, los recursos captados a través del mercado bancario con el 15.5 por ciento, y el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 8.9 por ciento.

**CAPTACIÓN ENE-DIC 2002**  
(Millones de dólares)



Por su parte, las amortizaciones totalizaron durante el año 2002 un monto de 16 mil 835.7 millones de dólares, de los cuales, el 18.8 por ciento fue canalizado a pagos anticipados de deuda, tanto de Bonos Brady como de Notas a Tasa Flotante. Del resto de las amortizaciones, mismas que se relacionan con los vencimientos ordinarios de la deuda, el 25.1 por ciento fue destinado al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 20.2 por ciento al pago de Bonos Públicos, el 14.5 por ciento al mercado bancario, el 9.3 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, el 7.1 por ciento a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas y el restante 5.0 por ciento a la deuda reestructurada.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda registrado al 31 de diciembre, las amortizaciones que el sector público tiene previsto realizar en el 2003, alcanzan un monto de 11 mil 146.5 millones de dólares, de los cuales, el 55.3 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital, créditos directos, deuda reestructurada y pasivos pidiregas; el restante 44.7 por ciento, corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y con los vencimientos de la deuda con los Organismos Financieros Internacionales, cuyos financiamientos son generalmente cubiertos con nuevos programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.

<sup>1</sup> El tipo de cambio utilizado para el cierre de 2002 fue de 10.3125 pesos por dólar que se compara con el nivel de 9.1423 empleado al cierre de 2001.

<sup>2</sup> En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 10, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.



En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 1, 2, 3, 4, 5, y 8, respectivamente.

### Servicio de la deuda pública externa

En el cuarto trimestre de 2002, el pago por concepto de servicio de la deuda pública externa ascendió a 6 mil 37.4 millones de dólares. De esta cantidad 4 mil 814.3 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal<sup>3</sup> y 1 mil 223.1 millones de dólares a cubrir el costo financiero de la deuda.

Con lo erogado durante el último trimestre del año, el servicio de la deuda pública externa en el 2002 ascendió a un monto de 23 mil 411.8 millones de dólares. De esta cantidad 16 mil 835.7 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal y 6 mil 576.1 millones de dólares a cubrir el costo financiero de la deuda.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye un cuadro que presenta mayor información respecto al costo de la deuda pública externa, bajo el rubro de Cuadro 13, y del costo de la deuda del Gobierno Federal en el Cuadro 15.

### 3. Deuda interna del Gobierno Federal

En el último trimestre del año 2002, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal resultó mayor en 60 mil 634 millones de pesos, respecto al monto registrado en septiembre. Dicho incremento se explica, principalmente, por los créditos que contrató el Gobierno Federal con Nacional Financiera, S.N.C. y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto global de 48 mil 878 millones de pesos. Lo anterior, aunado a la variación presentada en los primeros nueve meses, significó un aumento de 130 mil 309.4 millones de pesos en el saldo de la deuda durante el año, como resultado de los siguientes factores:

- Durante el 2002 se observó un aumento en el saldo de la deuda interna bruta de 143 mil 849.1 millones de pesos, como resultado de un endeudamiento interno neto de 135 mil 478.2 millones de pesos y ajustes contables al alza de 8 mil 370.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Un incremento de 13 mil 539.7 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

#### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

#### PROYECCION DE PAGOS DE CAPITAL 2002-2003<sup>1/</sup>

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo	2003				Total
		31-Dic-02 <sup>2/</sup>	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	
<b>Total</b>	78,818.1	3,667.4	2,565.3	1,397.9	3,615.9	11,145.5
Mercado de Capitales	42,668.3	1,049.7	413.6	26.8	1,253.3	2,743.4
Mercado Bancario	2,965.2	653.3	55.6	379.1	362.0	1,450.2
Reestructurados	7,545.0	138.1	144.1	138.2	128.5	548.9
Comercio Exterior	7,317.7	1,026.1	1,124.7	143.1	862.1	3,156.0
OFIS	16,862.8	459.4	457.4	460.1	453.0	1,829.9
Otros <sup>2/</sup>	1,418.1	240.8	369.7	250.6	557.0	1,418.1

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIdregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> La diferencia entre las amortizaciones proyectadas para el cuarto trimestre reportadas en el informe previo, y las efectivamente observadas en el mismo periodo, se explica, principalmente, por el hecho de que en el primer caso se estima con base en los saldos contractuales originales de los pasivos, mientras que en las observadas, se incluyen tanto los pagos contractuales, los pagos anticipados, así como aquellos vencimientos de la deuda contratada en el periodo.

Al cierre del cuarto trimestre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en un monto de 821 mil 286.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.4 por ciento en términos reales, con relación al saldo registrado en diciembre de 2001. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó al cierre del cuarto trimestre en 12.9 por ciento, presentando así un aumento de 1.3 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2001.

El monto de endeudamiento interno neto alcanzado en el año por 135 mil 478.2 millones de pesos, es congruente con el techo de endeudamiento interno neto autorizado mediante el Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de diciembre de 2002, en el cual se autoriza un monto de 158 mil 878 millones de pesos, y con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002 mediante el cual se reforman diversas disposiciones transitorias de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y del Decreto publicado el 10 de diciembre de 2002 por el que se reformó y adicionó dicha Ley, en donde se establece que, los depósitos derivados del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, que no se hayan traspasado a una administradora de fondos para el retiro, en virtud de no haber sido posible su individualización o la identificación de su titular, se cancelarán de la cuenta concentradora, extinguiéndose las obligaciones a cargo del Gobierno Federal con el Instituto Mexicano del Seguro Social.



La política de subasta adoptada ha modificado la composición de la estructura de los saldos de la deuda interna a favor de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, observándose una disminución importante en la participación de los instrumentos a tasa flotante. Con la emisión de instrumentos con tasa de interés nominal fija se busca, entre otros objetivos, desarrollar una curva de rendimiento de largo plazo, mejorar el perfil de vencimientos, reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en tasas de interés y fomentar el desarrollo de un mercado de deuda privada a largo plazo.

Así, la captación neta de recursos a través de la colocación de valores gubernamentales<sup>4</sup> se obtuvo fundamentalmente de la emisión neta de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en sus diferentes plazos 3, 5, 7 y 10 años. Es importante destacar que la estrategia de colocación llevada a cabo, permitió que del endeudamiento interno neto registrado durante el año por concepto de valores gubernamentales, el 95.4 por ciento se realizara mediante la colocación de títulos a plazo mayor a un año.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>2/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	690,977.2					821,286.6
2.-Activos <sup>2/</sup>	72,581.4					86,121.1
3.-Saldo de la Deuda Bruta	763,558.6	1,019,495.7	884,017.5	135,478.2	8,370.9	907,407.7

p./ Cifras preliminares.  
 1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.  
 2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>4</sup> En el apéndice estadístico del presente informe se incluyen los cuadros 11 y 12 que presentan las colocaciones semanales de los valores gubernamentales y las tasas de rendimiento.

Con base en el saldo contractual de la deuda registrado al concluir el año, se tiene previsto que las amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el 2003, un monto de 322 mil 495.6 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales y cuyo refinanciamiento se tiene programado realizarlo a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

#### DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCION DE PAGOS DE CAPITAL 2002-2003\* (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-02	2003				Total
		1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	
Total	907,407.7	217,070.7	45,687.9	10,873.7	48,863.3	322,495.6
Cetes	192,144.5	119,344.5 <sup>1)</sup>	44,246.2	9,734.8	19,319.0	192,144.5
Bonifes	305,295.6	12,176.8	0.0	0.0	15,807.6	27,984.4
Bonos de desarrollo a Tasa Fija	203,669.0	15,194.9	0.0	0.0	0.0	15,194.9
Udibonos	92,651.6	20,359.7	1,111.3	502.1	0.0	21,953.1
SAR	35,496.2	300.0	300.0	300.0	300.0	1,200.0
Ciños	78,150.8	49,714.8	30.4	636.8	13,439.7	64,018.7

\*Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1 / De dicho monto 87 mil 625.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.1 Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

En el cuarto trimestre, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 17 mil 172.1 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna. Con los resultados del último trimestre del año, los montos canalizados para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal, ascendió durante el 2002, a un monto de 77 mil 267.2 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos durante el cuarto trimestre por 504.6 millones de pesos a través del Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con los recursos canalizados durante el último trimestre del año, el monto erogado a través del referido Ramo 34 ascendió en el 2002 a 43 mil 982.5 millones de pesos.

En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido para dicho Ramo en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2002, se destinaron 28 mil 493.6 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 15 mil 488.9 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>5</sup>.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	1.0	12,900.3	2,083.0	504.6	15,488.9
Industria	0.7	159.2	20.8	33.4	214.1
Vivienda	0.0	3,030.4	2,044.7	471.0	5,546.1
Agroindustria	0.3	9,710.7	17.5	0.2	9,728.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los cuadros 6, 7, 9, 14 y 15, en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

<sup>5</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

#### 4. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2002, y en adición a lo reportado en trimestres anteriores, a continuación se reportan las siguientes operaciones.

Durante el cuarto trimestre de 2002, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 20 millones de Udis en Pagarés de Indemnización Carretera (PIC's), que sumado al monto colocado en el periodo febrero 2001-septiembre de 2002, se obtiene un total subastado de 8 mil 670 millones de Udis (3 mil 345 y 5 mil 325 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente) captándose recursos por 25 mil 584.4 millones de pesos.

Cabe señalar que en diciembre de 2002 se realizó el intercambio de las emisiones de PIC's series 712U, 991U, 011U y 012U por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC's) series 1, 2, 3 y 4, con la finalidad de permitir a los tenedores de estos títulos negociar los cupones por separado, sin modificar los términos y condiciones de los títulos.

Adicionalmente, se informa que en el mes de diciembre, el FARAC dispuso de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente (LCC), un monto de 7 mil 70.6 millones de pesos, habiéndose desembolsado de la línea de crédito contingente un monto de 12 mil 228.8 millones de pesos al cierre de 2002, se tiene programado servir estas obligaciones con los flujos del FARAC.

Lo anterior, derivado de que el FARAC recibió en octubre de 2002 la concesión por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de las autopistas México-Querétaro y México-Puebla, y en diciembre de 2002 recibió la concesión del tramo carretero Querétaro-Irapuato, cubriéndose en el cuarto trimestre el pago complementario por concepto de aprovechamiento de las dos autopistas inicialmente mencionadas, así como el pago total del aprovechamiento por el tramo Querétaro-Irapuato.

Por otra parte, en el periodo que se informa, la Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. en liquidación (FINA), por conducto de su liquidador Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), contrató créditos por un monto de 3 mil 971.6 millones de pesos, quedando garantizados dichos financiamientos por el Gobierno Federal en términos de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2002. Los recursos obtenidos fueron destinados al canje o refinanciamiento de las obligaciones financieras de la propia FINA, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo citado.

En las cifras del Fobaproa-IPAB se incluyen obligaciones asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Estas obligaciones, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas, serán cubiertas por el Gobierno Federal. Estos apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, para lo cual se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa real variable de mercado, siendo el resultado del mismo a la fecha de 47 mil 968.5 millones de pesos, y dependiendo su resultado final, de la evolución futura de la tasa real que se observe en el mercado.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

#### VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-01	Saldo al 31-Dic-02	Variación
TOTAL <sup>1/</sup>	496,278.9	431,317.5	-64,961.4
Fobaproa-IPAB <sup>2/</sup>	240,134.2	213,145.7	-26,988.5
FARAC	121,875.5	141,161.3	19,285.8
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	122,717.6	64,452.0	-58,265.6
Banca de Desarrollo	8,525.4	9,907.9	1,382.5
Otros <sup>4/</sup>	3,026.2	2,650.6	-375.6

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 511 mil 49.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2002.

2./ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del FOBAPROA, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones, se reportarán sucesivamente conforme dicho instituto las vaya documentando.

3./ Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

4./ Incluye, principalmente, a CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 5. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) Los Pidiregas denominados de inversión directa que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto supone para el Sector Público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) Aquellos proyectos cuya propiedad son del sector privado, ya que implican compromisos comerciales del Sector Público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, que a lo largo del tiempo irán constituyendo inversión pública, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que por lo tanto se reflejan en sus registros contables, conforme a la norma aplicable.

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup> Millones de dólares al 31 de diciembre de 2002

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
PEMEX (varios proyectos)	1,176.0	7,023.0	8,199.0	20,953.2
CFE (varios proyectos)	242.1	2,963.9	3,206.0	3,959.7
GRAN TOTAL	1,418.1	9,986.9	11,405.0	24,912.9

Notas:

1./ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las

Entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos, mismos que una vez recibidas las obras y proyectos en los términos pactados, se reflejarán en los balances de las Entidades.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cuatro cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## 6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2002<sup>6</sup>

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### Informe trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal octubre-diciembre de 2002

En el último trimestre del año se firmaron los contratos para la derivación de recursos correspondientes a cuatro líneas de crédito, dos de ellas se negociaron para financiar el proyecto de adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el Sistema de Transporte Colectivo (S.C.T.), mientras que las restantes se utilizaron para financiar otros importantes proyectos de infraestructura del Distrito Federal. Es importante mencionar que los empréstitos se contrataron bajo las mejores condiciones del mercado, ya que fueron obtenidas mediante el método de subasta. Además, se buscaron los plazos y periodos de gracia que mejoraran el perfil de vencimientos de la deuda contratada.

Los recursos financieros provenientes del endeudamiento se asignan a proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que el uso de las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permiten que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que éstas fomentan el crecimiento económico de la Ciudad, aumentan la infraestructura y generan recursos para el pago de los créditos.

Al inicio del año 2002, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal tenía un monto de 32 mil 784.5 millones de pesos, para el cierre del año finalizó en 38 mil 284.9 millones de pesos. Para llegar a este resultado se colocaron 5 mil 600.7 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 654.9 millones de pesos del Sector Paraestatal, totalizando 7 mil 255.6 millones de pesos; se amortizaron 942.8 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 348.5 millones de pesos del

#### ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Disp. *	Amort. *	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Preliminar 31-Dic-02
Gobierno D.F.	32,784.5	7,255.6	2,291.2	4,964.4	536.0	38,284.9
Sector Central	27,161.8	5,600.7	942.8	4,657.9	398.6	32,158.3
Sector Paraestatal	5,622.7	1,654.9	1,348.5	306.4	137.4	6,126.5

Nota: Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

\* Incluye reestructuración de pasivos.

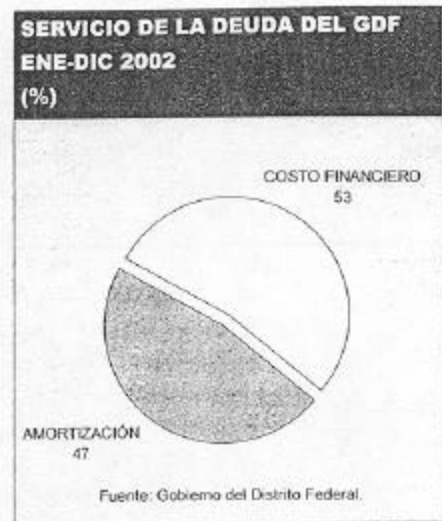
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

<sup>6</sup>En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.

sector Paraestatal, totalizando 2 mil 291.2 millones de pesos. Aunado a lo anterior se dio una actualización por movimientos cambiarios e inflacionario por 398.6 millones de pesos para el sector central y de 137.4 millones de pesos para el sector paraestatal, totalizando una cantidad de 536.0 millones de pesos

Para el Sector Central le correspondió el 84 por ciento del saldo de la deuda pública y, por lo tanto, el 16 por ciento para los Organismos y Empresas Coordinadas.

En el trimestre octubre-diciembre, el Gobierno del Distrito Federal pagó por el servicio de la deuda un total 1 mil 331.4 millones de pesos, de los cuales 676.8 millones de pesos correspondieron al costo financiero y 654.6 millones de pesos al concepto de amortización, por otro lado, por servicio de la deuda el Sector Central pagó 752.6 millones de pesos y el Sector Paraestatal 578.8 millones de pesos.



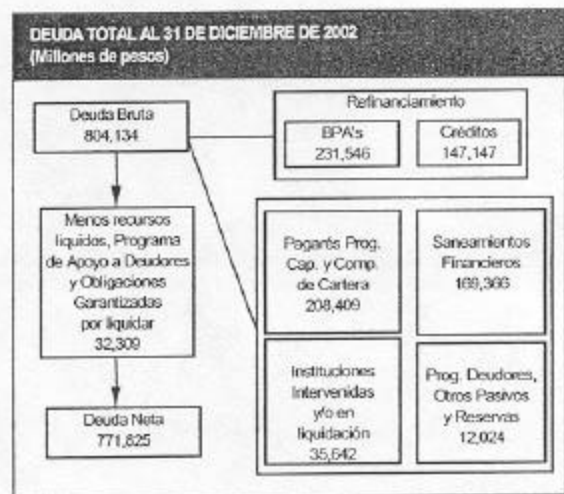
### 7. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2002<sup>7 8</sup>

En cumplimiento de los artículos 73 y 74 fracción IV del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto) presenta el siguiente informe.

#### Pasivos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2002, cabe destacar la disminución de su deuda neta<sup>9</sup> en 2.7 por ciento en términos reales con respecto al cierre de 2001. Al 31 de diciembre de 2002 ésta se ubicó en 771 mil 825 millones de pesos.

El saldo de la deuda neta representó un 12.1 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de 2002. La asignación de recursos presupuestarios así como los ingresos por cuotas y recuperaciones fueron suficientes para cubrir el componente real de la deuda, lo que impidió el crecimiento real de la misma.



Asimismo, los pasivos totales del Instituto disminuyeron 3.4 por ciento en términos reales respecto a la cifra presentada al cierre de diciembre de 2001. Este porcentaje se explica principalmente por el efecto neto de una disminución en los pasivos de la Banca en Liquidación y de un incremento en el monto de los pasivos adquiridos por operaciones de refinanciamiento. Por otra parte, la reducción observada de 2.7 por ciento en términos reales de la deuda neta total se explica por la disminución en la deuda bruta descrita y las transferencias de recursos presupuestarios.

<sup>7</sup>En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

<sup>8</sup>Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y se encuentran en proceso de revisión por parte del auditor externo del Instituto.

<sup>9</sup> Pasivos totales netos de recursos líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

Los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2002 ascendieron a 47 mil 81 millones de pesos de los cuales 22 mil 320 millones de pesos corresponden a pagos de principal, 12 mil 761 millones de pesos al pago de servicio de la deuda y 12 mil millones a la Banca en liquidación.

Los flujos obtenidos por recuperaciones directas durante este mismo periodo ascendieron a 1 mil 156 millones de pesos<sup>10</sup>, el flujo por recuperaciones para 2002 ascendió a 8 mil 164 millones de pesos. Los ingresos por cuotas totalizaron 1 mil 255 millones de pesos durante el cuarto trimestre y para el año 2002 el total fue de 5 mil 9 millones de pesos.

En materia de administración de pasivos cabe mencionar que la vida promedio de la deuda del Instituto es de 3.6 años<sup>11</sup> al 31 de diciembre de 2002 y al cierre de diciembre de 2001 era de 4.38 años, y que el periodo de "repreciación", promedio o duración<sup>12</sup> de la deuda al cierre de diciembre de 2002 es de 10.86 días el cual se mantuvo en niveles similares con respecto al cierre de diciembre de 2001.

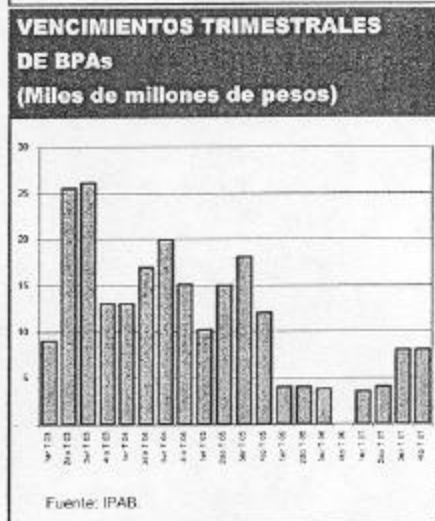
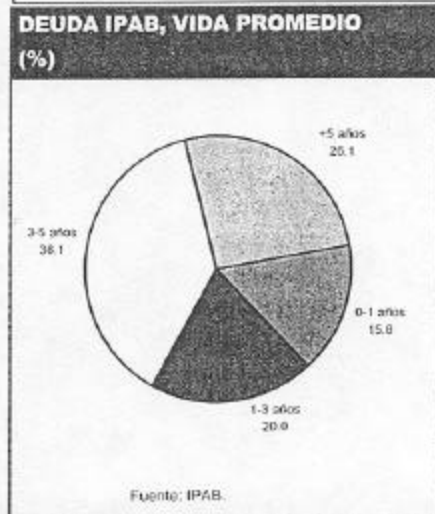
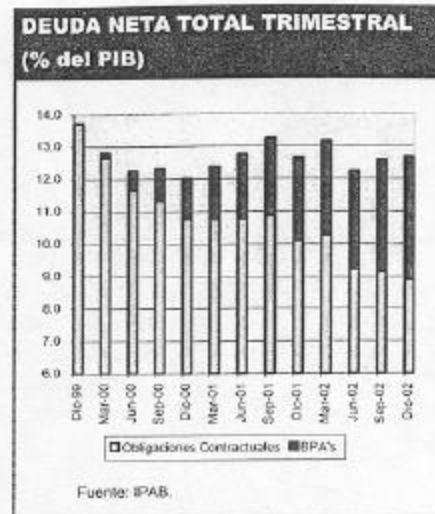
**Refinanciamiento del Instituto**

El Instituto ha buscado en todo momento hacer frente a sus obligaciones financieras al menor costo posible, contribuyendo al objetivo de mantener el nivel de la deuda constante en términos reales.

Asimismo, ha buscado extender la duración de los títulos colocados con el propósito de reducir el riesgo de refinanciamiento, en concordancia con este objetivo el Instituto ha colocado BPAT's con mayor duración que los BPA's.

En consistencia con el calendario de emisiones publicado por el Instituto, durante el cuarto trimestre se emitieron Bonos de Protección al Ahorro por 24 mil 750 millones de pesos equivalentes a 1 mil 903 millones de pesos en promedio por subasta semanal. Cabe destacar que de dicho monto, 13 mil millones correspondieron a BPA's a 3 años con cupón mensual y 11 mil 750 millones de BPAT's a 5 años con cupón trimestral.

La sobretasa ponderada por arriba de los Cetes a 28 y 91 días de los BPA's y BPAT's fue un promedio de 0.78 puntos porcentuales durante el cuarto trimestre de 2002. La sobretasa de los instrumentos colocados durante el trimestre obedece a un mayor plazo de vencimiento promedio (3 años para los BPA's y 5 años para los BPAT's) en relación con los instrumentos que se están utilizando como base de referencia (Cetes 28 y 91 días).



<sup>10</sup>Cifra preliminar. Incluye los pagos derivados de la subrogación de pasivos correspondientes a las obligaciones garantizadas resultado de la liquidación de Banca Quadrum S.A. y Banco Industrial, S.A.  
<sup>11</sup>La vida promedio de los Bonos es de 1.86 años y de los créditos de 4.26 años.  
<sup>12</sup>Indicador que mide la sensibilidad de los pasivos ante cambios en las tasas de interés.



### Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2002, el saldo de los activos totales<sup>13</sup> del Instituto fue de 163 mil 693 millones de pesos; cifra que representa un disminución de 5.6 por ciento en términos reales, en comparación con la cifra reportada a diciembre de 2001.

El decremento registrado en el activo total se explica principalmente por la disminución de los activos líquidos utilizados para el pago de diversas obligaciones del Instituto. Es importante señalar que la disminución en los recursos del Fondo de Protección al Ahorro se deriva del pago de las obligaciones garantizadas resultado de la liquidación de Banco Anáhuac, S.A. y Banco Industrial, S.A.

### 8. Proceso de disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como de la constitución y puesta en operación de la Financiera Rural

Con base en lo establecido en el decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre 2002 donde se dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá trimestralmente y en una sección específica en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, la información relativa al proceso de disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como de la constitución y puesta en operación de la Financiera Rural, se informa lo siguiente:

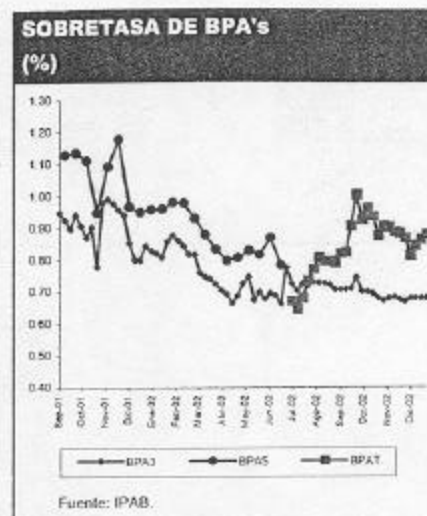
El 31 de diciembre de 2002, el Gobierno Federal transfirió un monto de 48 mil 878 millones de pesos previstos para atender los requerimientos vinculados con la disolución y proceso de liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como para construir y complementar el patrimonio inicial de la Financiera Rural. Dichos recursos fueron canalizados con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2002 del Ramo 6.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los 48 mil 878 millones de pesos señalados anteriormente el Gobierno Federal transfirió al Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., la cantidad de 37 mil 934 millones de pesos, de los cuales conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio y tercer párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002, se destinarán:

- Hasta 15 mil 682 millones de pesos para cumplir con los siguientes requerimientos:

Pasivos y contingencias, así como ajustes al valor de los activos de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, incluida su cartera;

Las transferencias de los bienes muebles e inmuebles que el Sistema Banrural realice a dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal en términos del artículo Decimotercero Transitorio de la LOFR;



<sup>13</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

Pasivos vinculados con las pérdidas que las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema hayan acumulado; y

Los gastos de administración que el liquidador de dichas sociedades que integran el Sistema Banrural efectúe en cumplimiento de su cargo.

- Hasta 4 mil 34 millones de pesos para atender las contingencias y cumplir con las obligaciones laborales a que se refiere el artículo Decimocuarto Transitorio de la LOFR.
- Hasta 11 mil 647 millones de pesos para el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores jubilados y pensionados del Sistema Banrural que se establecen en el artículo Decimoquinto Transitorio de la LOFR.
- Hasta 6 mil 571 millones de pesos para complementar el patrimonio inicial de la Financiera constituidos por activos que en términos de los artículos Decimoprimer y Decimotercero Transitorios de la LOFR le transfiera Banrural a la propia Financiera, sin contraprestación alguna.

Asimismo, para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural en el año 2002, el Ejecutivo Federal transfirió un monto de 10 mil 944 millones de pesos, los cuales en términos del segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural serán distribuidos de la siguiente manera:

- Hasta 9 mil 644 millones de pesos serán destinados a la colocación crediticia;
- Hasta 500 millones de pesos para actividades de capacitación, organización y asesoría a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, en términos de lo dispuesto por las fracciones XVI y XVII del artículo séptimo de la LOFR; y
- Hasta 800 millones de pesos para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.

## **INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

**Cuarto trimestre de 2002**

### **ANEXOS**

#### **ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS**

- I. Modificaciones al gasto y movimientos en fondos y fideicomisos
- II. Erogaciones en servicios de comunicación social
- III. Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND)
- IV. Principales proyectos de inversión
- V. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS)
- VI. Avances en el cumplimiento de acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)
- VII. Programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal
- VIII. Convenios o Bases de desempeño, de seguimiento financiero y de reasignación de recursos federales
- IX. Percepciones de los titulares de los órganos de control interno y de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades
- X. Indicadores de Recaudación
- XI. Intermediación Financiera

#### **ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA**

- I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)
- II. Informe trimestral de la situación de la deuda del gobierno de distrito federal, octubre-diciembre de 2002
- III. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Cuarto Trimestre de 2002

#### **APENDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA**

- I. Finanzas Públicas
- II. Deuda Pública

## ANEXOS DE FINANZAS PUBLICAS

## ANEXO I

## MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO Y MOVIMIENTOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS

1. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 74 fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), se informa que en el transcurso del año se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias<sup>1</sup>:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS <sup>1</sup>					
(Millones de pesos)					
Ramo	Presupuesto Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)	Variación % (4) = (2/1)	Explicación
Turismo	1,597.3	1,943.6	346.3	21.7	Ingresos excedentes por 454.4 millones de pesos, correspondientes a Derechos de no Inmigrantes que por la Ley Federal de Derechos se otorgan al Consejo de Promoción Turística de México.
CFE	85,422.4	97,104.1	11,681.7	13.7	Ingresos adicionales derivados del ajuste, modificación y reestructuración de las tarifas y subsidios domésticos, recuperación de seguros y aplicación de disponibilidades para el prepago de proyectos (BLT) y mantenimiento de centrales generadoras.
Capufe	2,971.2	4,979.0	2,007.8	67.6	Ingresos captados por la entidad, relacionados con la operación de los tramos carreteros México - Querétaro y México - Puebla, no contemplados en el presupuesto original. Asimismo, ingresos de carácter excepcional por concepto de la indemnización prevista en el Convenio de Terminación de la concesión de la autopista México - Querétaro.

\* / Cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito público.

2. En lo que se refiere a la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2002, durante el año se observa una disminución de 16 mil 697 millones de pesos.

<sup>1</sup> La adecuación presupuestaria correspondiente al Ramo 06 se encuentra suficientemente explicada en el presente informe.

**CUADRO 1 DE 2  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,404,863.8</b>	<b>1,368,166.7</b>	<b>-16,697.1</b>
<b>Incisos (a) y (b)</b>	<b>378,628.3</b>	<b>398,884.8</b>	<b>20,256.5</b>
Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
CFE	107,120.6	113,390.3	6,269.7
LFC	2,657.8	3,841.3	1,183.5
CAPUFE	1,590.5	5,659.5	4,269.0
LOTENAL	979.9	796.5	-181.4
IMSS	98,112.4	100,678.1	2,565.7
ISSSTE	24,124.4	24,470.4	345.9
<b>Incisos (c)</b>	<b>15,125.1</b>	<b>18,615.6</b>	<b>3,490.5</b>
Derechos <sup>2/</sup>	15,125.1	18,615.6	3,490.5
<b>Incisos (d)</b>	<b>4,745.4</b>	<b>3,833.9</b>	<b>-911.5</b>
Productos <sup>3/</sup>	4,745.4	3,833.9	-911.5
<b>Incisos (e)</b>	<b>69.9</b>	<b>98.1</b>	<b>28.2</b>
Productos <sup>4/</sup>	69.9	98.1	28.2

**CUADRO 2 DE 2  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia nominal
	Programa <sup>1/</sup>	Observado <sup>2/</sup>	
<b>Incisos (f)</b>	<b>439.0</b>	<b>276.9</b>	<b>-162.1</b>
Aprovechamientos <sup>5/</sup>	439.0	276.9	-162.1
<b>Incisos (g)</b>	<b>19,012.3</b>	<b>40,834.1</b>	<b>21,821.8</b>
Aprovechamientos <sup>6/</sup>	19,012.3	40,834.1	21,821.8
<b>Incisos (h)</b>	<b>38,500.0</b>	<b>6,142.4</b>	<b>-32,357.6</b>
Aprovechamientos <sup>7/</sup>	38,500.0	6,142.4	-32,357.6
<b>Incisos (i)</b>	<b>111.9</b>	<b>49.7</b>	<b>-62.2</b>
Derechos <sup>8/</sup>	64.0	49.7	-14.3
Productos <sup>9/</sup>	46.4	0.0	-46.4
Aprovechamientos	1.5	0.0	-1.5
<b>Incisos (j)</b>	<b>948,231.9</b>	<b>919,431.2</b>	<b>-28,800.7</b>
<b>Tributarios</b>	<b>806,390.0</b>	<b>729,429.6</b>	<b>-76,870.4</b>
ISR	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
IVA	223,738.1	218,260.5	-5,477.6
IEPS	155,075.2	136,493.0	-18,582.2
Bienes y servicios suntuarios	8,751.4	1,852.9	-6,898.5
Importación	28,899.8	27,431.7	-1,468.1
Otros <sup>10/</sup>	22,101.0	26,074.6	3,973.6
<b>No Tributarios</b>	<b>141,931.9</b>	<b>190,001.6</b>	<b>48,069.8</b>
<b>Derechos</b>	<b>125,895.7</b>	<b>139,841.9</b>	<b>14,036.2</b>
Sobre extracción de petróleo	85,997.4	93,676.8	7,679.4
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	38,230.6	44,181.4	5,941.8
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,568.7	1,983.7	415.0
<b>Aprovechamientos</b>	<b>14,999.1</b>	<b>48,836.2</b>	<b>33,837.1</b>
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	7,289.0	7,289.0
Remanente de Operación de Banxico	0.0	0.8	0.8
Otros <sup>11/</sup>	14,999.1	41,546.3	26,547.2
<b>Otros <sup>12/</sup></b>	<b>1,127.1</b>	<b>1,323.6</b>	<b>196.5</b>

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p / Cifras preliminares.

1 / Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2002.

2 / Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3 / Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

4 / Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles.

5 / Incluye Indemnizaciones.

6 / Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica y las aportaciones al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, los incisos b) y e) de la Ley de Ingresos por recuperaciones de capital y de la misma Ley el inciso d) de otros aprovechamientos.

7 / Incluye desincorporaciones.

8 / Incluye los excedentes provenientes de derechos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

9 / Incluye los excedentes provenientes de productos de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

10 / Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a la exportación, accesorios, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

11 / Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

12 / Incluye el resto de productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. De conformidad con lo establecido en la fracción XI del artículo 74 del Decreto de PEF 2002, se informa que la estacionalidad del gasto al 31 de diciembre de 2002 es equivalente al 100.0 por ciento.
4. En cumplimiento con los artículos 17 y 74 fracción VIII del Decreto de PEF 2002, se informa que durante el cuarto trimestre del año no se inscribió en el registro de Fideicomisos y mandatos de la Administración Pública Federal ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones contractuales o patrimoniales de los existentes.
5. El saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros al 31 de diciembre de 2002 fue de 74 millones de pesos, lo que implica una reducción de 7 mil 978 millones de pesos con respecto al cierre de 2001. Los principales movimientos fueron los siguientes:
  - Entradas por 193 millones de pesos correspondientes a los rendimientos generados.
  - Salidas por 8 mil 171 millones de pesos. De este monto, 8 mil millones de pesos fueron para apoyar el presupuesto, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002; 170.4 millones de pesos para compensar la caída del precio internacional del petróleo registrada durante el primer trimestre de 2002, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del PEF; y 0.2 millones de pesos para cubrir los honorarios de la Fiduciaria.
6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 y Quinto transitorio fracción IV del Decreto de PEF 2002, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al cierre del ejercicio asciende a 1 mil 365 millones de pesos.

## **ANEXO II**

### **EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002, establece diversas disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de comunicación social. En el párrafo cuarto de dicho artículo se indica que la Secretaría de Gobernación debe informar a la Cámara sobre las erogaciones relacionadas con las actividades mencionadas, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En este sentido, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión estableció la obligación a cargo de la Secretaría de Gobernación para emitir y publicar, durante el primer mes del ejercicio, las disposiciones generales en la materia. Esta obligación fue satisfecha en tiempo y forma por esa dependencia, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2002 el "Acuerdo por el que se establecen las normas y lineamientos generales para la aplicación de recursos presupuestarios en materia de comunicación social, para el ejercicio fiscal 2002".

En cumplimiento con lo estipulado en el Decreto de PEF, se presenta el "Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", correspondiente al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2002.

**GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO <sup>1/</sup>**  
**Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002**  
**(Miles de pesos)**

Ramo	Partida 3701 (Gastos de propaganda institucional)		Partida 3702 (Publicaciones oficiales para difusión e información)		Partida 3703 (Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)		Partida 3704 (Otros gastos de comunicación social)		Partida 3705 (Gastos de publicidad en materia comercial)		Concepto 3700 (Servicios de comunicación social)	
		%		%		%		%		%		%
Presidencia de la República			2,231.7	1.7	5,052.8	1.5	15,712.7	8.5			22,997.1	2.2
Gobernación			1,092.1	0.8	10,884.8	3.2	20,285.0	11.0	440.6	0.4	32,702.6	3.2
Relaciones Exteriores	2,065.6	0.8	1,333.8	1.0			256.1	0.1			3,655.5	0.4
Hacienda y Crédito Público <sup>2/</sup>	202,010.5	73.4	44,632.4	34.4	178,988.6	53.3	38,604.1	21.0	75,860.3	75.9	540,096.0	52.7
Defensa Nacional							461.0	0.3			461.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	177.7	0.1	1,384.5	1.1	8,324.1	2.5	6,630.1	3.6			16,516.4	1.6
Comunicaciones y Transportes	2,410.6	0.9	2,983.9	2.3	6,470.0	1.9	3,707.0	2.0	3,193.2	3.2	18,764.6	1.8
Economía	4.1	0.0	4,179.2	3.2	19,479.7	5.8	8,185.5	4.5	2,663.2	2.9	34,711.6	3.4
Educación Pública	58,469.4	21.2	30,605.1	23.6	55,482.0	16.5	43,906.3	23.9	10,502.7	10.5	198,965.6	19.4
Salud	1,437.1	0.5	9,444.1	7.3	11,320.5	3.4	9,454.7	5.1			31,650.4	3.1
Marina					46.4	0.0	120.3	0.1			166.8	0.0
Trabajo y Previsión Social	1.4	0.0	5,688.4	4.4	2,421.1	0.7	2,206.9	1.2	2,777.8	2.8	13,095.6	1.3
Reforma Agraria	96.1	0.0	1,688.9	1.3	234.7	0.1	1,095.2	0.6			3,115.1	0.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,167.6	1.9	9,535.0	7.4	11,943.3	3.6	7,182.1	3.9			33,828.2	3.3
Procuraduría General de la República	1,876.9	0.7					3,415.8	1.9			5,292.7	0.5
Energía	209.2	0.1	3,223.2	2.5	1,204.8	0.4	1,675.2	0.9	62.9	0.1	6,375.4	0.6
Desarrollo Social	364.6	0.1	5,677.8	4.4	5,912.4	1.8	10,431.9	5.7	1,066.7	1.1	23,453.3	2.3
Turismo <sup>3/</sup>	962.3	0.3	4,618.8	3.6	5,746.1	1.7	5,079.0	2.8	3,118.1	3.1	19,524.5	1.9
Contraloría y Desarrollo Administrativo	5.0	0.0	1,130.7	0.9	1,753.4	0.5	240.2	0.1			3,129.2	0.3
Seguridad Pública	70.0	0.0	196.1	0.2	10,421.1	3.1	5,144.7	2.8			15,832.0	1.5
<b>Total</b>	<b>275,328.3</b>	<b>100.0</b>	<b>129,645.8</b>	<b>100.0</b>	<b>335,685.8</b>	<b>100.0</b>	<b>183,793.9</b>	<b>100.0</b>	<b>99,885.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,024,339.4</b>	<b>100.0</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1\_/ Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2\_/ Incluye las erogaciones por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, CONSAR, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Banrural, Bansefi, INEGI, AHISA, Agroasemex, Fidelity, SERA, FIRA, Fosir y Pronósticos Deportivos), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

3\_/ No incluye las erogaciones del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002  
(Miles de pesos)

Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10,110.3	32.0	13.3	0.1	73.0	0.0	6,036.7	26.1			16,233.3	3.7
Instituto Mexicano del Seguro Social			1,496.5	8.8	73,892.6	26.3	195.9	0.8			75,584.9	17.3
Lotería Nacional para la Asistencia Pública									75,839.0	89.4	75,839.0	17.3
Carreteras y Puertos Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6,076.5	19.2	156.9	0.9	553.1	0.2	647.5	2.8	86.9	0.1	7,520.9	1.7
Comisión Federal de Electricidad	10,000.0	31.7	11,092.5	65.0	69,923.8	24.9	2,697.2	11.7			93,713.6	21.4
Luz y Fuerza del Centro			1,844.6	10.8	7,187.5	2.6	1,491.6	6.5	2,585.6	3.0	13,109.4	3.0
Petróleos Mexicanos	5,369.9	17.0	1,951.8	11.4	123,062.5	43.8	3,069.6	13.3	6,322.0	7.5	139,775.7	32.0
Instituto Nacional de las Mujeres <sup>1/</sup>	13.0	0.0	502.9	2.9	6,129.7	2.2	8,900.5	38.8			15,625.1	3.6
<b>Total</b>	<b>31,569.7</b>	<b>100.0</b>	<b>17,058.6</b>	<b>100.0</b>	<b>280,821.3</b>	<b>100.0</b>	<b>23,119.0</b>	<b>100.0</b>	<b>84,833.4</b>	<b>100.0</b>	<b>437,402.0</b>	<b>100.0</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo descentralizado no sectorizado, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2002, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 no se le asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado correspondiente a entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002  
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
<b>Total General</b>	<b>306,898.0</b>	<b>21.0</b>	<b>146,704.3</b>	<b>10.0</b>	<b>616,507.1</b>	<b>42.2</b>	<b>206,913.0</b>	<b>14.2</b>	<b>184,718.9</b>	<b>12.6</b>	<b>1,461,741.4</b>	<b>100.0</b>

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.



### Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), en su párrafo cuarto establece que "El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 74 de dicho Decreto, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...".

El párrafo décimo del artículo antes mencionado dispone que "...el Ejecutivo Federal deberá informar a la Cámara un estimado del valor monetario que tiene el uso de tiempo oficial, comparándolo con las partidas presupuestarias que para los mismos efectos contrate con base en la información que recabe de los medios de comunicación".

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 (PEF), se presenta el "Informe sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal", correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2002.

#### RADIO TIEMPO FISCAL (Acuerdo Presidencial del 1º de julio de 1969) APLICACIÓN

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación	50,844:44:10	13.38
Secretaría de Educación Pública	38,314:30:30	10.09
Presidencia de la República	35,972:34:36	9.40
Secretaría de Salud	73,558:46:10	19.35
Secretaría de Turismo	7,026:35:00	1.85
Instituto Federal Electoral <sup>*/</sup>	27,313:01:30	7.18
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,377:33:00	4.05
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9,099:06:00	2.39
Secretaría de Economía	11,606:57:00	3.05
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,318:58:06	0.35
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	12,380:20:00	3.26
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal <sup>*/</sup>	158:22:00	0.04
Secretaría de la Defensa Nacional	10,719:07:00	2.82
Comisión Nacional de los Derechos Humanos <sup>*/</sup>	10,438:58:30	2.75
Secretaría de Desarrollo Social	17,986:34:30	4.73
Secretaría de Seguridad Pública	9,393:28:00	2.47
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,824:44:30	2.58
Secretaría de Energía	14,881:43:00	3.91
Secretaría de Marina	1,867:30:30	0.49
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7,696:16:30	2.02
Gobierno del Distrito Federal <sup>*/</sup>	132:48:00	0.03
Secretaría de Relaciones Exteriores	9,504:06:30	2.50
Secretaría de la Reforma Agraria	1,926:25:30	0.51
Procuraduría General de la República	2,802:58:00	0.74
<b>Total</b>	<b>380,146:08:32</b>	<b>100.00</b>

Nota: El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de las campañas del Poder Judicial de la Federación.

\* / Datos correspondientes al periodo enero-octubre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO  
TIEMPO DE ESTADO  
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	2,246:05:00	1.56
Instituto Federal Electoral (programas) <sup>1/</sup>	19,861:50:00	13.77
Instituto Federal Electoral (campañas) <sup>1/ 2/</sup>	3,917:57:00	2.72
Secretaría de Economía	5,420:40:00	3.76
Secretaría de Gobernación <sup>2/</sup>	74,295:10:00	51.51
Secretaría de la Reforma Agraria	792:00:00	0.55
Gobiernos de los Estados	30,137:00:00	20.90
Presidencia de la República	93:35:00	0.06
Secretaría de Salud	141:55:00	0.10
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	923:00:00	0.64
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33:30:00	0.02
Secretaría de Energía	18:30:00	0.01
Gobierno del Distrito Federal <sup>1/</sup>	16:52:30	0.01
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>1/</sup>	1,629:14:30	1.13
Poder Legislativo <sup>1/</sup>	108:41:00	0.07
Poder Judicial de la Federación <sup>1/</sup>	251:00:00	0.17
Comisión Nacional de los Derechos Humanos <sup>1/</sup>	2,513:07:00	1.75
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal <sup>1/</sup>	12:24:30	0.01
Grupos 24 Horas de Alcohólicos Anónimos <sup>1/</sup>	560:21:00	0.39
Instituto Nacional de Administración Pública <sup>1/</sup>	1,255:41:20	0.87
<b>Total</b>	<b>144,228:33:50</b>	<b>100.00</b>

1 / De conformidad con el nuevo marco legal, a partir del 11 de octubre de 2002, corresponde a tiempo de Estado.  
2 / Incluye Órganos Electorales Estatales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN  
TIEMPO FISCAL  
(Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	12,990:22:30	15.79
Presidencia de la República	14,847:40:30	18.06
Secretaría de Salud	8,801:54:30	10.83
Secretaría de Gobernación	9,459:55:00	11.50
Instituto Federal Electoral <sup>1/</sup>	5,184:26:00	6.31
Secretaría de Economía	6,751:52:30	8.21
Secretaría de Energía	4,542:31:00	5.53
Secretaría de Turismo	2,106:39:00	2.56
Secretaría de Desarrollo Social	3,091:55:30	3.76
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,212:27:30	1.46
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,206:43:10	1.47
Secretaría de la Defensa Nacional	2,559:57:00	3.11
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	718:06:00	0.87
Comisión Nacional de los Derechos Humanos <sup>1/</sup>	681:39:00	1.07
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	574:25:30	0.70
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,476:22:00	3.01
Secretaría de Seguridad Pública	1,105:33:00	1.35
Secretaría de Marina	1,017:04:00	1.24
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,010:43:00	1.23
Procuraduría General de la República	376:49:00	0.46
Secretaría de la Reforma Agraria	655:44:30	1.04
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal <sup>1/</sup>	2:12:00	0.00
Gobierno del Distrito Federal <sup>1/</sup>	350:11:00	0.42
<b>Total</b>	<b>82,225:15:10</b>	<b>100.00</b>

Nota: El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de las campañas de la H. Cámara de Diputados denominadas "Foro de Participación Social" y "Atentamente las Mujeres", así como del Poder Judicial de la Federación.

<sup>1/</sup> Datos correspondientes al periodo enero-octubre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN  
TIEMPO DE ESTADO  
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)  
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	30,194:00:00	38.03
Instituto Federal Electoral (programas) <sup>1/</sup>	11,939:20:00	15.04
Secretaría de Economía	9,875:40:00	12.44
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7,415:50:00	9.34
Gobiernos de los Estados	5,126:55:00	6.46
Secretaría de Gobernación <sup>2/</sup>	6,310:15:00	7.95
Presidencia de la República	461:41:00	0.58
Secretaría de la Reforma Agraria	2,909:50:00	3.66
Secretaría de Marina	570:00:00	0.72
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	191:30:00	0.24
Secretaría de Energía	205:54:00	0.26
Secretaría de Turismo	191:00:00	0.24
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191:30:00	0.24
Secretaría de Salud	205:00:00	0.26
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal <sup>1/</sup>	44:07:30	0.06
Comisión Nacional de los Derechos Humanos <sup>1/</sup>	676:45:30	0.85
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	2:30:00	0.00
Cámara de Diputados	576:17:00	0.73
Alcohólicos Anónimos <sup>1/</sup>	81:25:30	0.10
Poder Judicial de la Federación <sup>1/</sup>	608:46:30	0.77
Gobierno del Distrito Federal <sup>1/</sup>	146:58:30	0.19
Gobierno del Estado de México	68:23:30	0.09
Gobierno de Nuevo León	06:27:30	0.00
Sistema Integral de la Familia Jalisco	01:17:30	0.00
Instituto Federal Electoral (campañas) <sup>1/2/</sup>	723:44:30	0.91
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>1/</sup>	668:31:00	0.84
Comisión Federal de Electricidad	00:40:20	0.00
<b>Total</b>	<b>79,394:19:50</b>	<b>100.00</b>

1 / De conformidad con el nuevo marco legal, a partir del 11 de octubre de 2002, corresponde a tiempo de Estado.  
2 / Incluye Órganos Electorales Estatales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TIEMPO FISCAL  
VALOR MONETARIO ESTIMADO  
RADIO**

Enero-diciembre 2002

Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
22,808,768 minutos	297,862,510.08

**TIEMPO FISCAL  
VALOR MONETARIO ESTIMADO  
TELEVISIÓN**

Enero-diciembre 2002

Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
4933,511 minutos	2,098,814,249.50

Nota: Este reporte no se compara con las partidas presupuestarias del concepto 3700.- Servicios de Comunicación Social, en virtud de que la información de dichas partidas se registra de forma integrada con los diversos gastos en comunicación social y no se desglosa por radio y televisión.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**ANEXO III****ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)**

En este apartado se incluyen algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2002, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
MATRÍCULA EN ESCUELAS PÚBLICAS  
(Miles de alumnos)**

Concepto	Ciclo escolar <sup>1/</sup>		Var. %	Composición %	
	2001-2002	2002-2003 <sup>2/</sup>		2001-2002	2002-2003
<b>Total</b>	<b>25,664.9</b>	<b>26,059.9</b>	<b>1.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Básica	21,786.8	21,993.5	0.9	84.9	84.4
Preescolar	3,081.7	3,135.3	1.7	12.0	12.0
Primaria	13,664.1	13,646.5	-0.1	53.2	52.4
Secundaria	5,041.0	5,211.6	3.4	19.6	20.0
Media Superior	2,435.4	2,556.9	5.0	9.5	9.8
Normal y Licenciatura	1,363.7	1,427.1	4.6	5.3	5.5
Posgrado	79.0	82.5	4.4	0.3	0.3

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

1 / Se refiere a inicio de cursos 2001-2002 y 2002-2003.

2 / Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública.

**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		Variación (%)
		Avance físico		
		2001	2002	
<b>Salud <sup>1/</sup></b>				
Consultas de urgencia	Miles de consultas	21,509	22,589	5.0
Consultas de planificación familiar	Miles de consultas	8,890	8,941	0.6
Consultas externas de medicina general	Miles de consultas	150,181	153,254	2.0
Consultas de especialidades	Miles de consultas	32,499	33,176	2.1
<b>Vacunación</b>				
<b>Total de dosis <sup>2/</sup></b>	<b>Miles de dosis</b>	<b>50,358</b>	<b>50,537</b>	<b>0.4</b>
SSA		21,955	23,660	7.8
IMSS		24,553	23,130	-5.8
ISSSTE		3,850	3,747	-2.7
<b>Seguridad Social</b>				
<b>Número de pensionados y jubilados</b>	<b>Miles de personas</b>	<b>2,446</b>	<b>2,561</b>	<b>4.7</b>
IMSS		2,042	2,127	4.2
ISSSTE		404	434	7.4

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1 / La información corresponde a la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.

2 / Sistema Nacional de Vacunación, 1a, 2a, y 3a. semanas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia y entidades correspondientes.

<b>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>				
Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado <sup>1/</sup>	Realizado	Avance (%) Real vs. meta anual
<b>Educación</b>				
<b>Programas</b>				
<b>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</b>				
Adultos atendidos <sup>1/</sup>	Alumno	562,534	354,495	63.0
<b>Programa de Investigación e Innovación "La Gestión en la Escuela Primaria" (SEP)</b>				
Escuelas atendidas con asesoría permanente	Escuela	3,000	3,000	100.0
<b>Otras Acciones</b>				
Libros producidos (Conaliteg)	Millones de libros	146.9	171.7	116.9
Otorgar becas para estudios de posgrado (Conacyt) <sup>2/</sup>	Beca	13,126	13,126	100.0
<b>Sistema Nacional de Becas (SEP)</b>				
<b>Total</b>	Beca	510,729	510,729	100.0
Educación básica <sup>3/</sup>		142,607	142,607	100.0
Media superior <sup>3/</sup>		296,069	296,069	100.0
Superior		72,053	72,053	100.0
Desayunos escolares (DIF) <sup>4/</sup>	Desayuno (diario)	3,409,374	3,673,980	107.8
<b>Salud</b>				
<b>Programas</b>				
<b>IMSS-Solidaridad</b>				
Ocupación hospitalaria	Persona	723,670	655,124	90.5
Consultas de urgencias	Consulta	765,345	729,554	95.3
Cobertura de asistentes rurales	Persona	13,006	13,807	106.2
<b>Otras Acciones</b>				
Cirugía extramuros (SSA)	Cirugía	9,500	15,545	163.6

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

<sup>1/</sup> Corresponde a la meta anual original o modificada autorizada.

<sup>2/</sup> Se refiere a alfabetizados y educación primaria y secundaria concluidas.

<sup>3/</sup> Se refiere a cifras promedio.

<sup>4/</sup> No incluye datos del Programa Oportunidades. Cifras estimadas.

<sup>5/</sup> Las acciones las realizan los gobiernos de las entidades federativas en el marco de lo establecido en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) estipulado en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

## DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado <sup>*/</sup>	Realizado	Avance (%) Real vs. Programado
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>				
<b>Programas</b>				
<b>Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo)</b>				
Hectáreas beneficiadas (Aserca)	Hectárea	13,607,053	13,687,700	100.7
Productores apoyados (Aserca)	Productor	2,800,000	2,792,000	99.7
<b>Otras Acciones</b>				
Promover proyectos para agronegocios dentro de las cadenas agroalimentarias (Fircos)	Proyecto	200	212	106.0
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	25,794	21,461	83.2
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario que sirvan de apoyo a las campañas zoonosanitarias (Pronabive)	Miles de dosis	25,794	24,376	94.5
<b>Reforma Agraria</b>				
Brindar la asesoría jurídica que se requiera para la legal y oportuna atención de los requerimientos de los sujetos agrarios (SRA)	Asesoría	3,447	3,957	114.8
Regularizar colonias agrícolas y ganaderas (SRA)	Dictamen	87	105	120.7
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	11,000	15,661	142.4
Incorporar núcleos agrarios al PROCEDE (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	407	617	151.6
Integrar expedientes individuales regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	80,000	89,879	112.3
Atender a los sujetos agrarios en asuntos de quejas, denuncias y gestión administrativa (Procuraduría Agraria)	Asunto	35,750	49,584	138.7
<b>Desarrollo Social</b>				
<b>Programa de Abasto y Asistencia Social</b>				
Operar tiendas rurales (Diconsa)	Tienda	24,003	22,837	95.1
Atender a familias para la adquisición de tortilla (Liconsa) <sup>1/</sup>	Familia	660,000	657,164	99.6
Beneficiar a niños menores de 12 años con el abasto y comercialización de leche (Liconsa)	Niño	5,000,000	4,808,242	96.2
<b>Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (INI)</b>				
Niños indígenas becados en albergues escolares	Niño	60,000	60,494	100.8
<b>Programa Oportunidades</b>				
Atención a familias (Sedesol)	Familia	4,240,000	4,240,000	100.0
Becas otorgadas en educación básica (SEP)	Beca	4,235,411	4,009,759	94.7
Becas otorgadas en educación media superior (SEP)	Beca	340,268	354,617	104.2

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\* / Corresponde a la meta anual original o modificada autorizada.

<sup>1/</sup> De acuerdo con lo informado en el trimestre anterior, el padrón activo de Liconsa del Programa Tortilla, se transfiere a los Programas Oportunidades y de Leche, por lo que se observan variaciones importantes en los datos reportados a lo largo del ejercicio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

<b>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>				
Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado <sup>* /</sup>	Realizado	Avance (%) Real vs. Programado
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>	<b>Empleo</b>	<b>752,220</b>	<b>813,497</b>	<b>108.1</b>
Sagarpa		225,914	210,713	93.3
SCT		229,058	231,818	101.2
Sedesol		297,248	370,966	124.8
<b>Laboral (STPS)</b>				
<b>Programas</b>				
<b>Programa de Apoyo al Empleo (PAE)</b>				
Becas a desempleados	Beca	122,098	147,389	120.7
<b>Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)</b>				
Capacitar trabajadores	Trabajador	356,726	233,179	65.4
Realizar eventos de capacitación	Evento	78,292	51,834	66.2
<b>Otras Acciones</b>				
Vincular a trabajadores hacia un puesto laboral	Persona	29,610	29,286	98.9
Colocar trabajadores en un puesto laboral	Trabajador	309,098	211,645	68.5
Atender a trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios	Servicio	91,002	100,667	110.6
Atender demandas y procedimientos	Demanda	40,000	63,510	158.8

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

\* / Corresponde a la meta anual original o modificada autorizada.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

<b>CRECIMIENTO CON CALIDAD</b>				
Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado <sup>* /</sup>	Realizado	Avance (%) Real vs. Programado
<b>Energético e Infraestructura</b>				
Producción de petrolíferos (PEMEX) <sup>** /</sup>	Miles de barriles diarios	1,599.9	1,535.9	96.0
Producción de petróleo crudo (PEMEX)	Miles de barriles diarios	3,185.4	3,177.1	99.7
Producción de gas natural (PEMEX)	Miliones de pies cúbicos diarios	4,426.1	4,423.5	99.9
Exportación de petróleo crudo (PEMEX)	Miles de barriles diarios	1,724.0	1,664.6	96.6
Exportación de petrolíferos (PEMEX)	Miles de barriles diarios	146.0	153.2	104.9
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	185,570.7	176,841.0	95.3
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE-LFC)	GWH	161,437.0	160,196.5	99.2
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	240.0	344.0	143.3
Construir, ampliar y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras (SCT)	Kilómetro	402.6	517.3	128.5
Incrementar la red carretera primaria y los corredores carreteros (SCT)	Kilómetro	545.4	503.8	92.4
Reconstrucción de puentes (SCT)	Puente	106	119	112.3
Conservación de puentes (SCT)	Puente	6,500	6,466	99.5
Conservación periódica de la red federal (SCT)	Kilómetro	5,912.5	6,118.2	103.5
Conservación rutinaria de la red federal (SCT)	Kilómetro	45,625.8	45,592.9	99.9
Reconstrucción de tramos carreteros (SCT)	Kilómetro	460.9	373.1	81.0
Aforo vehicular en caminos (Capufe)	Miles de vehículos	74,948	99,770	133.1
Conservación en pavimentos (Capufe)	Kilómetro	2,379.5	2,379.5	100.0
Aforo vehicular en puentes nacionales (Capufe)	Miles de vehículos	33,077	32,807	99.2
Aforo vehicular en puentes internacionales (Capufe)	Miles de vehículos	26,428	27,351	103.5
<b>Gestión Gubernamental</b>				
Exportaciones no petroleras (Economía)	Miles de millones de dólares	152.0	134.5	88.5

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas. Las cifras de Pemex se refieren a valores promedio.

\* / Corresponde a la meta anual original o modificada autorizada.

\*\*\_/ Incluye gasolina natural de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

<b>ORDEN Y RESPETO</b>				
Concepto	Unidad de medida	Enero-diciembre		
		Avance físico		
		Programado <sup>1/</sup>	Realizado	Avance (%) Real vs. Programado
<b>Reforma Agraria</b>				
Coordinar y atender las acciones relacionadas con el sector agrario (Reforma Agraria)	Asunto	9,290	9,285	99.9
<b>Gestión Gubernamental</b>				
Protección a mexicanos en el extranjero (SRE)	Persona	100,000	118,380	118.4
Integrar estadísticas con información económica, demográfica, social y de levantamiento de encuestas en hogares y establecimientos (INEGI)	Publicación	64	64	100.0
Erradicación de cultivos ilícitos (PGR)	Hectáreas de amapola y marihuana	9,850.0	12,138.8	123.2
Personas que asisten a actividades de prevención del delito y de la farmacodependencia (PGR)	Persona	239,731	415,683	173.4
Operativos realizados para prevención y disminución del delito (SSP) <sup>1/</sup>	Operativo	56	56	100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
Inspecciones para asegurar el cumplimiento de la Ley (Profepa)	Inspección	10,450	8,875	84.9

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

<sup>1/</sup> Corresponde a la meta anual original o modificada autorizada.

<sup>1/</sup> Se refiere al indicador "Zonas y grupos de carácter delictivo desmantelados", reportado el trimestre anterior.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

## ANEXO IV

### PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

#### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 74 fracción X del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), a continuación se presenta información relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.



**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>90,895.8</b>	<b>90,895.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Construcción</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>83,137.6</b>	<b>83,137.6</b>	<b>100.0</b>
Construcción de un cuartel para el batallón de fuerzas especiales, Nogales, Son.	1				1	25,441.5	25,441.5	100.0
Construcción del cuartel general de la 42a. zona militar, Hidalgo del Parral, Chih.	1				1	7,470.4	7,470.4	100.0
Construcción de las instalaciones para la 4a. compañía de ingenieros de combate en el campo militar no. 1-a, México, D.F.	1				1	11,049.6	11,049.7	100.0
Construcción de las instalaciones para el 6o. grupo de morteros de 81 mm. en el campo militar no. 1-a, México, D.F.	1				1	10,587.7	10,587.6	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 2-a, Ensenada, B.C.	1				1	1,749.3	1,749.3	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el centro de adiestramiento regional de la I Región Militar, Huehuetoca, Méx.	1				1	1,511.0	1,511.0	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 32-a, Mérida, Yuc.	1				1	2,576.9	2,576.9	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el 37o. batallón de infantería, Zamora, Mich.	1				1	1,343.0	1,343.0	100.0
Construcción de dos hangares y demolición de los existentes de la base aérea militar no. 4, Cozumel, Q.R.	1				1	14,392.9	14,392.9	100.0
Construcción de un almacén de suministros médicos para el hospital central militar (1a. etapa), México, D.F. <sup>2/</sup>			1		1	6,195.2	6,195.2	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la unidad habitacional militar no. 36-b-1, Tonalá, Chis.	1				1	820.1	820.1	100.0
<b>Reconstrucción y ampliación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7,758.2</b>	<b>7,758.2</b>	<b>100.0</b>
Remodelación de las instalaciones del cuartel general de la 9a. zona militar, Culiacán, Sin.	1				1	7,758.2	7,758.2	100.0

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2\_/ El periodo de ejecución del proyecto comprende más de un ejercicio fiscal.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE MARINA  
ENERO - DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>495,070.1</b>	<b>494,385.2</b>	<b>99.9</b>
<b>Construcción</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>495,070.1</b>	<b>494,385.2</b>	<b>99.9</b>
Proyecto de construcción de buques de vigilancia oceánica, (diversas localidades)		1			1	401,520.0	401,368.9	100.0
Construcción de instalaciones para una base aeronaval, La Paz, B.C.S.	1				1	11,233.0	11,233.0	100.0
Construcción de un apostadero naval en Isla Cedros, B.C.	1				1	1,151.8	1,151.8	100.0
Construcción de instalaciones complementarias para el apostadero naval en Playa Linda, Q.R.	1				1	1,151.8	1,151.8	100.0
Construcción de instalaciones del cuarto escuadrón aeronaval de patrulla marítima, Tapachula, Chis.	1				1	14,972.5	14,749.3	98.5
Construcción de instalaciones de infantería de marina en Puerto Madero, Tapachula, Chis.	1				1	21,616.9	21,616.9	100.0
Construcción de instalaciones de la base naval, Lázaro Cárdenas, Mich. <sup>2/</sup>		1			1	20,069.0	20,069.0	100.0
Construcción de instalaciones para la escuela de enfermería naval, Veracruz, Ver. <sup>2/</sup>			1		1	18,783.5	18,472.9	98.3
Construcción de un alojamiento para brigada naval en el subsector de Cozumel, Q.R. <sup>2/</sup>			1		1	2,571.6	2,571.6	100.0
Construcción de obras diversas en la quinta región naval, Progreso, Yuc.	1				1	2,000.0	2,000.0	100.0

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2\_/ El periodo de ejecución de estos proyectos comprende más de un ejercicio fiscal.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33,424.3</b>	<b>26,460.0</b>	<b>79.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33,424.3</b>	<b>26,460.0</b>	<b>79.2</b>
Centro Nacional de Rehabilitación		1			1	33,424.3	26,460.0	79.2

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>59,904.8</b>	<b>26,891.0</b>	<b>44.9</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>13,110.0</b>	<b>9,489.0</b>	<b>72.4</b>
Hospitales Generales		1			1	500.0	374.4	74.9
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	3			4	12,610.0	9,114.6	72.3
<b>Ampliación</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>46,373.7</b>	<b>16,980.9</b>	<b>36.6</b>
Hospitales Generales	3	2			5	10,282.5	8,175.5	79.5
Hospitales Regionales		1			1	267.0	267.0	100.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	3	3	2	1	9	35,824.2	8,538.4	23.8
<b>Estudios de preinversión</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>421.1</b>	<b>421.1</b>	<b>100.0</b>
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	3				3	421.1	421.1	100.0

1\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance <sup>1/</sup>	Total	Programa anual <sup>2/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>359</b>	<b>190,527.4</b>	<b>178,662.4</b>	<b>93.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>77,100.9</b>	<b>71,410.2</b>	<b>92.6</b>
Hospitales Generales Regionales	1				1	11,330.6	11,330.6	100.0
Hospitales Generales de Zona	4	2	1		7	21,043.1	17,069.2	81.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	12	2			14	44,727.2	43,010.4	96.2
<b>Ampliación</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>10,408.5</b>	<b>9,957.1</b>	<b>95.7</b>
Hospitales Generales Regionales	2				2	784.2	753.3	96.1
Hospitales Generales de Zona	6				6	1,919.8	1,878.0	97.8
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	28	1	1		30	7,704.5	7,325.8	95.1
<b>Ampliación y Remodelación</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>39,202.8</b>	<b>37,758.5</b>	<b>96.3</b>
Hospitales Generales de Zona	4	2			6	13,955.2	13,401.4	96.0
Hospitales Generales de Subzona	3				3	1,065.5	1,064.5	99.9
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	24		1		25	24,182.1	23,292.6	96.3
<b>Rehabilitación</b>	<b>249</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>44,828.9</b>	<b>41,651.7</b>	<b>92.9</b>
Hospitales Generales Regionales	13	1			14	3,272.6	3,114.5	95.2
Hospitales Generales de Zona	90	5			95	15,950.6	14,892.6	93.4
Hospitales Generales de Subzona	16	1	1		18	2,342.6	2,154.0	91.9
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	130	3			133	23,263.1	21,490.6	92.4
<b>Reconstrucción y rehabilitación</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>18,986.3</b>	<b>17,884.9</b>	<b>94.2</b>
Hospitales Generales Regionales	1	1			2	16,383.8	16,067.6	98.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	2			3	2,602.5	1,817.3	69.8

1\_/ No se incluye la información relativa a estudios de preinversión y otros proyectos reprogramados en función de las necesidades de la entidad.

2\_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**CUADRO 1 DE 2  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
PETRÓLEOS MEXICANOS  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>2,317,913.2</b>	<b>2,118,289.1</b>	<b>91.4</b>
<b>Exploración y Producción</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>135,726.0</b>	<b>109,421.0</b>	<b>80.6</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>85,936.0</b>	<b>70,437.0</b>	<b>82.0</b>
Integración planta deshidratadora de gas 220 MMPCD en Abkatún-D	1				1	42,409.0	40,585.0	95.7
Gasoducto 36" x 81 km. Dos Bocas-Cactus			1		1	16,951.0	14,115.0	83.3
Gasoducto 16" x 19.3 km. Batería Bellota-Batería Cárdenas Norte		1			1	7,914.0	7,619.0	96.3
Red de bombeo neumático en Campo Samaría		1			1	360.0	354.0	98.3
Oleoducto 12" x 15 km. Sitio Grande-Cabezales Cactus		1			1	822.0	814.0	99.0
Laboratorio químico para control de hidrocarburos en Estación Palomas		1			1	17,480.0	6,950.0	39.8
<b>Remodelación y Ampliación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>49,790.0</b>	<b>38,984.0</b>	<b>78.3</b>
Reposición de oleoducto de 10" X 13.5 km. Cabezal Jolote-Paradón		1			1	6,372.0	5,738.0	90.1
Optimización y modernización de la Batería Central Jujo		1			1	42,681.0	32,509.0	76.2
Reposición de gasoducto de 8" X 2.3 km. Batería Golpe 2-Compresoras Golpe 2	1				1	737.0	737.0	100.0
<b>Refinación</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>1,754,912.9</b>	<b>1,610,085.9</b>	<b>91.7</b>
<b>Construcción</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>1,754,912.9</b>	<b>1,610,085.9</b>	<b>91.7</b>
Planta de isomerización de butanos de 2,000 barriles/día (R5523602)		1			1	47,614.4	46,888.7	98.5
Integración de plantas catalítica, alquilación y azufre (R6933003)	1				1	30,098.1	29,514.3	98.1
Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas (R5523002)	1				1	1,502.2	1,426.4	95.0
Planta hidrosulfuradora de naftas de 40,000 barriles/día (R5523512)	1				1	71,867.2	66,506.6	92.5
Paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta (R6933004)	1				1	27,156.5	27,155.4	100.0
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta (R6933006)		1			1	194,533.3	180,144.8	92.6
Planta de coquización retardada de 54,000 barriles/día caseta (R6933803)		1			1	503,011.1	433,688.2	86.2
Construcción de un gasoducto de 12" por 15 km. y caseta (R6935201)			1		1	14,119.4	13,851.4	98.1
Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta, N.L. (R6937203)	1				1	9,679.2	9,661.1	99.8
Ingenierías básicas y licencias, refinería Tula (B3244006)		1			1	15,437.9	15,454.4	100.1
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo. (R3243005)		1			1	75,990.6	74,552.6	98.1

**CUADRO 2 DE 2  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
PETRÓLEOS MEXICANOS  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Tula (R3243006)		1			1	30,338.5	30,326.1	100.0
Ingenierías básicas y licencias, refinería Madero (B5524010)		1			1	96,233.4	83,048.1	86.3
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523004)		1			1	352,737.6	349,584.7	99.1
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523005)		1			1	78,002.7	66,377.1	85.1
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salamanca (B4504007)		1			1	21,637.1	19,328.9	89.3
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. (R4503006)		1			1	53,269.6	48,296.7	90.7
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Salamanca (R4503007)		1			1	61,609.8	61,419.5	99.7
Ingenierías básicas y licencias, refinería Minatitlán (B1704006)		1			1	64,382.5	47,115.5	73.2
Conexión de un ramal de 8" x 12 km. del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la T.A.D. Reynosa (V6005301)		1			1	5,691.6	5,745.4	100.9
<b>Gas y Petroquímica Básica</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>427,274.3</b>	<b>398,782.2</b>	<b>93.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>427,274.3</b>	<b>398,782.2</b>	<b>93.3</b>
Aprovechamiento de gas natural en la Bateria de Arenque		1			1	272,181.0	243,943.4	89.6
Incremento en la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de gas en el Centro Procesador de Gas de Cd. Pemex		1			1	9,617.9	9,607.9	99.9
Construcción planta azufre y modernización del proceso de endulzamiento de gas, Poza Rica, Ver.		1			1	145,475.4	145,230.9	99.8

1 / Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>529,774.2</b>	<b>502,294.8</b>	<b>94.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>529,774.2</b>	<b>502,294.8</b>	<b>94.8</b>
CT Valle de México (Repotenciación)	1				1	224,009.6	224,009.6	100.0
TG El Sauz	1				1	108,219.8	108,219.8	100.0
TG El Encino	1				1	117,528.3	117,528.3	100.0
LT Las Delicias-Querétaro Potencia <sup>2/</sup>	1				1	80,016.5	52,537.1	65.7

1 / Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2 / El proyecto se encuentra en prueba operativa, una vez aceptado el proyecto por la entidad se llevará a cabo la liquidación.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

## ANEXO IV PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>9,427,857.1</b>	<b>9,096,279.4</b>	<b>96.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>1,501,600.0</b>	<b>1,495,100.0</b>	<b>99.6</b>
Libramiento de San José del Cabo	1				1	300,000.0	299,700.0	99.9
Entronque Ojo Caliente	1				1	30,000.0	30,000.0	100.0
Libramiento de Durango	1				1	120,000.0	120,000.0	100.0
Feliciano - Zihuatanejo (Libramientos Ixtapa y el Chico)		1			1	72,500.0	72,000.0	99.3
Huejutla - Chicontepec - Álamo (Atlapexco - Benito Juárez)	1				1	61,000.0	61,000.0	100.0
Puente Río Ameca II	1				1	38,000.0	37,900.0	99.7
La Ventosa - Salina Cruz	1				1	358,000.0	352,700.0	98.5
Límite de Estados Nay./Sin. - Villa Unión (Rosario-Villa Unión)	1				1	152,500.0	152,500.0	100.0
Villa Unión - Concordia	1				1	87,000.0	86,800.0	99.8
Libramiento de Ciudad Victoria	1				1	60,800.0	60,800.0	100.0
Puente Internacional Las Flores	1				1	36,000.0	36,000.0	100.0
Libramiento Perote	1				1	141,000.0	141,000.0	100.0
Guadalajara - Zapotlanejo (Entronque Tonalá-Entronque Tlaquepaque)	1				1	44,800.0	44,700.0	99.8
<b>Ampliación</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>2,018,246.1</b>	<b>1,999,600.0</b>	<b>99.1</b>
Lagos de Moreno - Las Amarillas	1				1	123,100.0	123,100.0	100.0
Oaxaca - Mitla		1			1	202,000.0	194,400.0	96.2
Zaragoza - Estación Manuel	1				1	55,800.0	55,800.0	100.0
Rincón de Romos - Límite de Estados Ags./Zac.	1				1	98,200.0	98,200.0	100.0
Ciudad del Carmen - Champotón	1				1	158,000.0	158,000.0	100.0
Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima	1				1	73,000.0	72,600.0	99.5
Celaya - Salamanca	1				1	177,500.0	177,500.0	100.0
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de Estados Hgo./Qro.		1			1	85,000.0	85,000.0	100.0
Texcoco - Calpulalpan (Texcoco - Límite de Estados Mex./Tlax.)	1				1	121,946.1	112,000.0	91.8
Colombia - Entronque Ruta 2-El Canelo	1				1	34,000.0	33,600.0	98.8
Entronque a Chetumal - Desviación a Majahual	1				1	150,000.0	149,700.0	99.8
Villahermosa - Límite de Estados Tab./Camp.	1				1	170,480.0	170,500.0	100.0
Apizaco - Límite de Estados Tlax./Pue. (Cuapiaxtla - Apizaco)		1			1	167,220.0	167,200.0	100.0
Rancho Grande - Límite de Estados Zac./Qgo.	1				1	167,000.0	167,000.0	100.0
Límite de Estados Ags./Zac. - Entronque Libramiento Zacatecas	1				1	235,000.0	235,000.0	100.0
<b>Mantenimiento de Carreteras</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4,704,382.9</b>	<b>4,547,237.9</b>	<b>96.7</b>
Reconstruir y conservar la red federal		1			1	4,255,775.6	4,137,137.1	97.2
Reconstruir y conservar puentes		1			1	448,607.3	410,100.8	91.4
<b>Construir, Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,203,628.1</b>	<b>1,054,341.5</b>	<b>87.6</b>

1 / Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Notas: En virtud de la naturaleza de los proyectos, los avances físicos y financieros se refieren al programa anual 2002.

El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

<b>AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ENERO-DICIEMBRE</b>									
Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)			
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa Anual <sup>1/</sup>	Ejercido	Avance (%)	
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1,751,316.4</b>	<b>1,725,285.6</b>	<b>98.5</b>	
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>390,854.7</b>	<b>384,963.2</b>	<b>98.5</b>	
Desarrollar infraestructura de temporal		1			1	77,520.1	77,289.1	99.7	
Infraestructura para la protección de áreas productivas y centros de población		1			1	313,334.6	307,674.1	98.2	
<b>Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>727,391.8</b>	<b>719,842.1</b>	<b>99.0</b>	
Ampliar distritos de riego		1			1	631,019.6	624,982.6	99.0	
Ampliar unidades de riego		1			1	96,372.2	94,859.5	98.4	
<b>Rehabilitación</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>561,828.4</b>	<b>550,426.8</b>	<b>98.0</b>	
Rehabilitar y modernizar distritos de riego		1			1	547,682.7	536,450.2	97.9	
Rehabilitar y modernizar presas y estructuras de cabeza		1			1	14,145.7	13,976.6	98.8	
<b>Conservación</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>71,241.5</b>	<b>70,053.5</b>	<b>98.3</b>	
Conservar y operar presas y estructuras de cabeza	1				1	37,386.1	36,508.0	97.7	
Conservar y rehabilitar áreas de temporal	1				1	33,855.4	33,545.5	99.1	

1/ / Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El avance porcentual puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**ANEXO V****PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)**

Avances físicos y financieros, flujos netos de recursos y compromisos de los proyectos de inversión en términos de los artículos 52, 53 y 74, Fracción X, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF).

**CUADRO 1 DE 2  
AVANCE FINANCIERO - FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN <sup>1/</sup>  
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)**

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto (1)	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero de la inversión financiada				% Avance físico				
				Acumulada 2001 (3)	Estimada (4)	Realizada (5)	Acumulada 2002 (6=3+5)	% (7=6/2)	Acumulado 2001 (8)	Estimada (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)
<b>Total</b>			<b>641,171.0</b>	<b>163,974.9</b>	<b>92,002.7</b>	<b>51,118.3</b>	<b>215,093.2</b>	<b>33.5</b>				
<b>Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores</b>			<b>503,277.4</b>	<b>163,974.9</b>	<b>69,824.0</b>	<b>45,592.1</b>	<b>209,567.0</b>	<b>41.6</b>				
<b>Inversión Directa</b>			<b>503,277.4</b>	<b>163,974.9</b>	<b>69,824.0</b>	<b>45,592.1</b>	<b>209,567.0</b>	<b>41.6</b>				
<b>Aprobados en 1997</b>			<b>358,688.4</b>	<b>136,194.5</b>	<b>44,117.8</b>	<b>33,621.4</b>	<b>169,815.9</b>	<b>47.3</b>				
1	PEP Burgos <sup>2/</sup>	Varias (cierre parcial y otras)	173,307.4	29,298.1	12,762.8	9,670.3	38,969.4	22.5	21.2	6.0	4.2	25.4
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	167,014.8	88,657.0	31,355.0	23,951.1	112,608.1	67.4	72.1	10.1	12.2	84.3
3	PR Cadereyta	Varias (cierre parcial y otras)	18,366.2	18,239.4			18,239.4	99.3	99.3			99.3
<b>Aprobados en 1998</b>			<b>42,611.9</b>	<b>25,998.2</b>	<b>8,788.7</b>	<b>2,484.5</b>	<b>28,482.7</b>	<b>66.8</b>				
4	PEP Della del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	6,944.1	5,123.6	1,500.3	1,476.8	6,600.4	95.1	85.6	7.8	13.2	98.8
5	PR Madero	Construcción	17,586.9	16,726.9	3,977.5	860.0	17,586.9	100.0	95.1	4.9	4.9	100.0
6	PR Minaltán	Por licitar con cambio de alcance	13,771.3		2,300.2					0.2		
7	PR Salamanca	Construcción	2,654.4	2,527.8	632.1	112.5	2,640.3	99.5	95.2	4.8	4.3	99.5
8	PR Tula	Terminado totalmente	1,655.2	1,620.0	378.6	35.2	1,655.2	100.0	97.9	2.1	2.1	100.0
<b>Aprobados en 2001</b>			<b>101,977.1</b>	<b>1,782.1</b>	<b>16,917.5</b>	<b>9,486.2</b>	<b>11,268.3</b>	<b>11.0</b>				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (licitación y construcción)	88,058.2	1,782.1	16,917.5	9,486.2	11,268.3	12.8	7.0	22.0	8.4	15.4
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	13,918.9									
<b>Nuevos Proyectos</b>			<b>137,893.6</b>		<b>22,178.7</b>	<b>5,526.2</b>	<b>5,526.2</b>	<b>4.0</b>				
<b>Inversión Directa</b>			<b>137,893.6</b>		<b>22,178.7</b>	<b>5,526.2</b>	<b>5,526.2</b>	<b>4.0</b>				
<b>Aprobados en 2002</b>			<b>137,893.6</b>		<b>22,178.7</b>	<b>5,526.2</b>	<b>5,526.2</b>	<b>4.0</b>				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,050.2		1,523.8	736.0	736.0	10.4		19.2	10.6	10.6
13	PEP Integral Abkatón - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	7,728.5		1,843.9	548.3	548.3	7.1		18.8	6.9	6.9
14	PEP Integral Aym-Alux-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,759.0		92.2	17.4	17.4	0.3		1.6	0.3	0.3
15	PEP Integral Caan - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,592.7		1,447.2	388.7	388.7	7.0		24.1	7.0	7.0
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,710.8		385.3	86.3	86.3	2.3		10.1	2.5	2.5
17	PEP Integral Amatlán-Proleta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	2,588.5		174.0	7.0	7.0	0.3		6.7	0.3	0.3
18	PEP Integral Arenque - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	3,149.6		436.5	177.2	177.2	5.6		12.8	5.7	5.7
19	PEP Integral Batab-Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,121.6		584.5	58.9	58.9	5.3		47.4	4.8	4.8
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	6,226.5		1,096.7	223.3	223.3	3.6		15.9	2.0	2.0
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	5,771.3		1,244.6	111.6	111.6	1.9		16.4	1.7	1.7
22	PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	Varias (licitación y construcción)	1,702.2		297.9	43.8	43.8	2.6		13.8	2.2	2.2



**CUADRO 2 DE 2**  
**AVANCE FINANCIERO - FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN**  
**CONSTRUCCIÓN <sup>1/</sup>**  
**PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - DICIEMBRE 2002**  
**(Millones de pesos)**

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado (2)	Avance Financiero de la inversión financiada				% Avance físico			
				Acumulada 2001 (3)	2002			Acumulado 2001 (8)	2002		
					Estimada (4)	Realizada (5)	Acumulada (6=3+5)		% (7=6/2)	Estimada (9)	Realizada (10)
23	PEP Integral Carrillo-Artesa - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	3,232.6		655.4	190.9	190.9	5.9	17.0	5.4	5.4
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	14,331.3		1,552.2	485.5	485.5	3.4	8.0	2.2	2.2
25	PEP Integral Chuc - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	7,664.3		1,801.5	321.5	321.5	4.2	21.9	3.9	3.9
26	PEP Integral Ek-Balam - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	2,653.5		601.5	95.0	95.0	3.6	17.7	3.4	3.4
27	PEP Integral El Golpe - Puerto Ceiba - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	2,612.3		651.7	418.0	418.0	16.0	22.7	14.4	14.4
28	PEP Integral Jujo - Tecominocán - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	5,687.4		1,230.5	289.3	289.3	5.1	18.6	4.8	4.8
29	PEP Integral Kaanab - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	356.6		319.2	12.5	12.5	3.5	77.0	1.0	1.0
30	PEP Integral Ku-Melooob-Zaap-Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	43,140.3		4,036.7	865.4	865.4	2.0	7.5	1.8	1.8
31	PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	1,399.2		674.4	261.5	261.5	18.7	41.4	18.6	18.6
32	PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	1,636.3		299.8	21.4	21.4	1.3	17.4	1.4	1.4
34	PEP Integral Taratunich - Pidiregas	Varías (licitación y construcción)	2,063.7		474.4	92.0	92.0	4.5	21.4	4.6	4.6
35	PEP Integral Yaxche - Pidiregas	En licitación	1,085.4		5.1				0.5		
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa <sup>2/</sup>	En construcción	1,649.7		749.6	74.7	74.7	4.5	1.4	7.0	7.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ No se incluyen proyectos ya terminados en años anteriores.

2/ El avance físico alcanzado disminuye respecto a lo programado debido a que no iniciaron los contratos por servicios múltiples.

3/ El monto estimado corresponde a lo autorizado en el PEF 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por la entidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA**  
**EN OPERACIÓN**  
**PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - DICIEMBRE 2002**  
**(Millones de pesos)**

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación % (9=8/4)
	Ingresos (1)	Gasto <sup>1/</sup>		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
<b>Total</b>	<b>162,760.3</b>	<b>25,598.3</b>	<b>5,279.6</b>	<b>131,882.4</b>	<b>169,449.8</b>	<b>24,629.8</b>	<b>6,063.2</b>	<b>138,756.8</b>	<b>5.2</b>
Burgos	16,446.2	3,063.8	1,419.6	11,962.8	10,606.6	3,030.1	1,895.6	5,680.9	-52.5
Cantarell	129,882.4	14,378.3	2,202.0	113,302.1	142,493.8	14,065.1	2,581.7	125,847.0	11.1
Cadereyta	1,499.2	1,591.5	1,217.1	-1,309.4	597.8	1,288.2	1,183.6	-1,874.0	43.1
Delta del Grijalva	7,681.1	417.9	334.5	6,928.7	8,009.4	357.6	299.6	7,352.2	6.1
Planta criogénica II en Cd. Pemex	7,251.4	6,146.8	106.4	998.2	7,742.2	5,888.8	102.7	1,750.7	75.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Corresponde al presupuesto original para Pemex Exploración y Producción.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por la entidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN  
PETRÓLEOS MEXICANOS, ENERO - DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos de 2002)**

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2001 (2)	en 2002 (3)	Suma (4=2+3)	Real <sup>1/2</sup> (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
<b>Total</b>	<b>103,767.2</b>	<b>8,599.0</b>	<b>10,617.8</b>	<b>19,216.7</b>		<b>12,127.5</b>	<b>12,127.5</b>	<b>72,422.9</b>	<b>84,550.5</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>3,286.2</b>	<b>228.7</b>	<b>150.5</b>	<b>379.2</b>		<b>387.2</b>	<b>387.2</b>	<b>2,519.8</b>	<b>2,907.0</b>
Planta criogénica II en Cd.									
Femex	1,631.2	228.7	150.5	379.2		160.2	160.2	1,091.7	1,251.9
Tula <sup>1/2</sup>	1,655.0					227.0	227.0	1,428.1	1,655.0
<b>Cierres parciales</b>	<b>100,481.0</b>	<b>8,370.2</b>	<b>10,467.2</b>	<b>18,837.5</b>		<b>11,740.4</b>	<b>11,740.4</b>	<b>69,903.1</b>	<b>81,643.5</b>
Burgos	28,431.1	2,227.5	1,968.6	4,194.2		1,822.7	1,822.7	22,414.3	24,237.0
Cantarell	50,936.5	4,224.1	7,061.0	11,285.1		7,932.4	7,932.4	31,719.0	39,651.4
Cadereyta	16,383.8	1,716.9	1,268.1	2,985.0		1,376.9	1,376.9	12,021.9	13,398.8
Delta del Grijalva	4,729.5	201.8	171.4	373.2		608.3	608.3	3,747.9	4,356.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El cierre total no incluye el finiquito del contrato de precios unitarios.

2./ El pasivo real queda saldado al 31 de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información de la entidad.





**CUADRO 3 DE 3  
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN  
CONSTRUCCIÓN <sup>1/</sup>  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO - DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)**

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total	Avance Financiero de la inversión financiada				% Avance físico				
				autorizado (2)	Acumulada 2001 <sup>2/</sup> (3)	2002		Acumulado 2001 (8)	2002		Acumulada (11)	
						Estimada (4)	Realizada (5)		Acumulada (6+3+5)	% (7=6/2)		Estimada (9)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6+3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)		
	Inversión Condicionada Aprobados en 1998		39,398.3	22,586.3	11,082.4	10,075.4	32,661.7	82.9				
2	CC Altamira II	Terminado totalmente	19,354.5	15,488.2	3,124.9	2,478.2	17,966.4	92.8	98.4	1.0	1.6	100.0
3	CC Bajío	Terminado totalmente	2,680.2	2,629.7	20.9	26.9	2,606.6	99.2	99.6	0.0	0.4	100.0
4	CC Campeche	Construcción	3,748.6	3,777.4	0.0	9.3	3,786.7	101.0	47.6	52.0	52.4	99.9
7	CC Monterrey III	Terminado totalmente	1,638.7	953.9	647.7	647.6	1,901.5	97.7	99.0	1.1	1.0	100.0
8	CC Naco-Nogales	Construcción	2,647.2	2,646.2	0.0	22.7	2,669.9	100.8	62.5	36.0	35.4	98.0
10	CC Mexical	Construcción	1,788.2	1,129.2	966.8	348.6	1,477.8	82.6	32.7	68.7	65.8	98.5
12	CC Tuxpan II	Terminado totalmente	3,699.8	1,216.9	1,481.5	1,421.1	2,640.0	71.5	100.0	0.0	0.0	100.0
	Aprobados en 1999		3,161.8	3,132.9	0.0	0.0	3,132.9	99.1				
15	CC Altamira III y IV	Construcción	17,116.5	7,990.1	7,957.5	7,302.3	14,460.4	84.2	49.3	47.1	45.7	95.0
16	CC Chihuahua III	Construcción	6,309.2	3,141.2	2,605.2	2,191.4	5,332.8	84.5	40.9	61.8	47.8	88.7
18	CC Rio Bravo III	Construcción	1,850.1	764.2	1,341.9	746.6	1,510.8	81.7	0.0	55.1	69.4	66.4
19	CC Tuxpan III y IV	Construcción	2,731.8	0.0	1,269.1	1,586.1	1,586.1	58.1	50.8	46.9	47.9	98.7
	Aprobados en 2001		6,219.5	3,192.8	2,741.2	2,778.2	5,974.0	96.0				
24	CC Rio Bravo IV	Construcción	2,933.3	0.0	0.0	294.9	294.9	10.1	0.0	18.9	13.6	13.6
			2,933.3	0.0	0.0	294.9	294.9	10.1				

Nota: Las sumas de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ No se incluyen los proyectos ya terminados en años anteriores.

2/ Incluye cifras revisadas al cierre del ejercicio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)**

No.	Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación % (9=8/4)
		Ingresos <sup>1/</sup> (1)	Programable (2)	Gasto		Ingresos (5)	Programable (6)	Gasto		
				No Programable (3)	Flujo neto (4=1-2-3)			No Programable (7)	Flujo neto (8=5-6-7)	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=8/4)		
	<b>Total</b>	<b>11,461.4</b>	<b>5,035.1</b>	<b>3,535.0</b>	<b>2,891.3</b>	<b>14,645.6</b>	<b>4,692.6</b>	<b>2,894.8</b>	<b>7,058.2</b>	<b>144.1</b>
1	C.G. Cerro Prieto IV	391.5	117.7	96.3	177.5	489.4	187.6	91.8	210.0	18.3
2	C.C. Chihuahua (1a. Etapa)	1,532.8	1,430.0	241.1	-136.3	1,051.3	1,162.7	226.4	472.2	-441.4
4	C.C. Monterrey II	1,609.7	87.6	355.9	1,166.2	802.0	260.4	303.1	238.5	-79.5
5	C.D. Puerto San Carlos II	199.5	126.0	40.0	32.7	133.4	94.9	29.7	8.8	-73.1
6	C.C. Rosario III US y 9	1,512.3	1,035.2	329.1	148.0	1,199.0	628.6	324.8	245.6	65.9
7	C.T. Samalayuca II	2,060.2	818.9	943.6	297.7	3,986.2	1,330.0	872.0	1,734.2	482.5
8	C.G. Tres Virgenes	58.0	17.8	13.7	26.5	12.7	32.7	6.1	-26.1	-196.5
9	S.E. 211 Cable Submarino	234.1	100.8	80.6	52.7	324.9	74.1	76.7	174.1	206.4
11	L.T. 214 y 215 Sureste - Peninsular	264.6	67.6	145.0	52.0	730.8	48.5	145.5	536.8	-0-
11	L.T. 216 y 217 Noroeste	236.7	64.3	99.3	75.1	434.4	47.7	99.9	295.8	293.9
11	S.E. 212 y 213 SF6 Pot. y Dist.	269.9	118.2	152.9	18.8	660.7	97.5	143.9	417.3	-0-
13	S.E. 218 Noroeste	114.7	41.3	37.3	36.1	215.1	43.7	35.7	135.7	275.9
14	S.E. 219 Sureste Peninsular	87.6	38.7	24.4	24.5	166.4	41.2	23.5	101.7	315.1
15	S.E. 220 Oriente Centro	134.0	46.4	53.2	34.4	274.1	52.3	59.6	171.2	397.7
16	S.E. 221 Occidental	131.8	32.9	52.0	46.9	196.5	37.4	49.8	109.3	133.0
17	L.T. 301 Centro	86.0	50.4	35.0	0.6	149.3	32.4	18.9	98.0	-0-
18	L.T. 302 Sureste	162.5	51.2	60.6	50.7	206.2	33.4	38.1	134.7	165.7
19	L.T. 303 Etapa de la Cuesta	163.4	38.8	19.7	164.9	226.0	32.0	21.0	173.0	64.9
20	L.T. 304 Noroeste	14.7	29.0	21.1	-35.4	209.1	35.0	23.6	150.5	-0-
21	S.E. 305 Centro Oriente	104.7	42.4	31.8	30.5	327.3	50.7	29.9	246.7	-0-
22	S.E. 306 Sureste	131.2	53.3	27.7	50.2	249.1	60.0	34.3	154.8	208.4
23	S.E. 307 Noroeste	64.8	28.8	21.5	34.5	180.9	33.6	20.3	127.0	268.0
24	S.E. 308 Noroeste	168.8	51.1	33.2	84.5	333.4	65.9	38.3	229.5	171.6
25	C.G. Los Azules II y Campo Geotérmico	67.9	27.4	36.7	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-
27	L.T. 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	185.0	103.9	76.5	4.6	424.1	56.6	45.6	321.9	-0-
28	L.T. 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	569.9	303.8	310.2	-44.1	757.1	92.8	107.4	556.9	-0-
32	S.E. 401 Occidental Central	342.5	18.2	57.5	266.8	5.2	1.2	3.1	0.9	-99.7
34	S.E. 403 Noroeste	995.7	48.0	95.3	252.4	85.7	39.1	21.4	25.2	-90.0
35	S.E. 404 Noroeste Norte	61.5	40.9	40.3	-19.7	34.7	14.3	12.9	7.5	-138.1
36	S.E. 405 Compensación Alta Tensión	26.2	0.9	1.2	24.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-
60	SIIV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	37.2	0.7	0.0	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-
52	R.M. Salamanca	0.0	2.1	2.3	-4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	0.7	1.2	-0-
30	LT 411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	13.9	9.5	5.0	8.4	-0-
37	SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	6.1	1.7	-3.0	-0-

Nota: Las sumas de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

-0- Mayor de 500 por ciento.

1/ Ingresos atribuibles a los Pidriegas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN**  
**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-DICIEMBRE 2002**  
(Millones de pesos de 2002)

Nombre del Proyecto	Costo de cierre	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2001	en 2002	Suma	Real	Legal	Suma	Contingente	Total
	(1)	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=5+6)	(8=1-4-7)	(9=7+8)
<b>Total</b>	<b>37,448.7</b>	<b>2,354.8</b>	<b>1,766.6</b>	<b>4,121.4</b>		<b>2,489.7</b>	<b>2,489.7</b>	<b>30,837.6</b>	<b>33,327.3</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>29,874.7</b>	<b>2,354.8</b>	<b>1,594.4</b>	<b>3,948.2</b>		<b>1,808.0</b>	<b>1,808.0</b>	<b>24,117.5</b>	<b>25,925.5</b>
1 CG Cerro Prieto IV	1,065.7	125.0	83.5	208.5		83.5	83.5	773.7	857.2
2 CC Chihuahua <sup>1/</sup>	2,860.3	111.7	223.8	335.5		222.8	222.8	2,302.0	2,524.8
4 CC Monterrey II	3,414.3							3,414.3	3,414.3
5 CD Puerto San Carlos II	831.9		22.7	22.7		47.4	47.4	561.8	609.2
6 CC Rosarito III (Unidades UB y S)	3,174.7	47.0	100.0	147.0		107.3	107.3	2,920.4	3,027.7
7 CT Samalayuca II <sup>2/</sup>	7,499.3	1,448.9	535.2	1,984.1		539.3	539.3	4,975.9	5,515.2
8 CG Tres Virgenes	187.7							187.7	187.7
9 LT 211 Cable Submarino	1,031.4	160.9	80.4	241.3		137.2	137.2	652.9	790.1
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,375.7	41.5	41.3	82.8		42.3	42.3	1,250.6	1,292.9
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,136.3	75.7	41.3	117.0		42.3	42.3	977.0	1,019.3
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,805.5	158.8	81.5	240.1		81.5	81.5	1,484.9	1,566.4
13 SE 218 Noroeste	522.4	51.4	30.9	82.3		33.0	33.0	407.1	440.1
14 SE 219 Sureste - Peninsular	348.5	72.7	32.0	104.7		33.0	33.0	210.8	243.8
15 SE 220 Oriental - Centro	648.7	51.3	33.0	84.3		36.1	36.1	528.3	564.4
16 SE 221 Occidental	747.8	10.1	17.5	27.6		52.6	52.6	667.6	720.2
17 LT 301 Centro	458.9		23.7	23.7		48.5	48.5	386.7	435.2
18 LT 302 Sureste	424.4		25.8	25.8		44.3	44.3	354.3	398.6
19 LT 303 btapa Pie de la Cuesta	285.4		28.9	28.9		28.9	28.9	227.6	256.5
20 LT 304 Noroeste	291.0		28.9	28.9		28.9	28.9	233.2	262.1
21 SE 305 Centro - Oriente	376.2		37.1	37.1		37.1	37.1	302.0	339.1
22 SE 306 Sureste	463.9		46.4	46.4		46.4	46.4	371.1	417.5
23 SE 307 Noreste	251.0		24.8	24.8		24.8	24.8	201.4	226.2
24 SE 308 Noroeste	455.1		45.4	45.4		45.4	45.4	364.3	409.7
35 SE 404 Noroeste - Norte	417.6		10.3	10.3		45.4	45.4	361.9	407.3
<b>Cierres parciales</b>	<b>7,574.0</b>		<b>172.2</b>	<b>172.2</b>		<b>681.7</b>	<b>681.7</b>	<b>6,720.1</b>	<b>7,401.8</b>
25 Los Azufres	78.4					7.2	7.2	71.2	78.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	747.7		49.5	49.5		76.3	76.3	621.9	698.2
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	2,605.4		85.6	85.6		268.1	268.1	2,252.7	2,520.8
29 SE 408 Red Asociada Naco - Nogales	372.3					38.2	38.2	334.1	372.3
32 SE 401 Occidental - Central	492.9					42.3	42.3	450.6	492.9
33 SE 402 Oriental - Peninsular	54.7					2.1	2.1	52.6	54.7
34 SE 403 Noreste	747.7		37.1	37.1		75.3	75.3	635.3	710.6
36 SE 410 Sistema Nacional	1,785.1					116.5	116.5	1,668.6	1,786.1
37 SE 411 Sistema Nacional	687.8					55.7	55.7	632.1	687.8

Nota: Las suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Se excluyen 13.9 millones de dólares que no se utilizaron del fondo de contingencia previsto.

2/ Incluye 26.1 millones de dólares, correspondientes a pagos operativos, que se encuentran registrados contablemente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

## ANEXO VI

### AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

#### Actividades

##### I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 74 fracción XIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), se informa que en el cuarto trimestre de 2002 la CIGF llevó a cabo 11 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 8 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 52 acuerdos para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2002					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>1/2</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXIV	17/10/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo.</li> <li>• Secretario del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	Acuerdo 02-XXIV-1*	Plan estratégico y cambio estructural del Banco Nacional de Crédito Rural, SNC y creación del organismo descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Financiera Rural.
XXV	17/10/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</li> <li>• Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam).</li> <li>• Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE).</li> </ul>	Acuerdo 02-XXV-1	Propuesta de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) conforme a los montos máximos anuales de inversión financiada directa establecidos por la SHCP.
XXVI	30/10/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>• Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>• Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).</li> </ul>	Acuerdo 02-XXVI-1* Acuerdo 02-XXVI-2* Acuerdo 02-XXVI-3* Acuerdo 02-XXVI-4* Acuerdo 02-XXVI-5* Acuerdo 02-XXVI-6* Acuerdo 02-XXVI-7 Acuerdo 02-XXVI-8	Desistimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional de su solicitud de recursos para la adquisición de equipo especializado para la atención de desastres naturales. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 28 de junio de 2002 y que afectaron a 20 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 3 de julio de 2002 y que afectaron a 7 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 10 de julio de 2002 y que afectaron a 4 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas del 14 al 16 de julio de 2002 y que afectaron a 21 municipios del Estado de Nuevo León. Constitución de un fondo de contingencia del Estado de Tabasco. Solicitud de dictamen de diversos proyectos de infraestructura eléctrica bajo la modalidad de Pidiregas. Posición accionaria del Gobierno Federal en Bitel: enajenación de las acciones.
XXVII	06/11/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>• Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>• Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE).</li> <li>• Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	Acuerdo 02-XXVII-1 Acuerdo 02-XXVII-2 Acuerdo 02-XXVII-3 Acuerdo 02-XXVII-4 Acuerdo 02-XXVII-5 Acuerdo 02-XXVII-5	Petróleos Mexicanos (Pemex). Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero al mes de agosto. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe). Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero al mes de agosto. Comisión Federal de Electricidad (CFE). Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero al mes de agosto de 2002. Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero al mes de agosto de 2002. Programa de intercambio de deuda pública en apoyo de proyectos de alto impacto social. Modificaciones a las Reglas de Operación e informe sobre el Programa. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Plan Estratégico Único.

REPORTES DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2002					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>U</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XXVIII	21/11/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXVIII-1</p> <p>Acuerdo 02-XXVIII-2</p> <p>Acuerdo 02-XXVIII-3</p> <p>Acuerdo 02-XXVIII-4*</p> <p>Acuerdo 02-XXVIII-5*</p> <p>Acuerdo 02-XXVIII-6*</p>	<p>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Convenio de Seguimiento Financiero 2002.</p> <p>Programa de intercambio de deuda pública en apoyo de proyectos de alto impacto social. Instituciones no lucrativas que participarán en el Programa.</p> <p>Destino de los recursos de la restitución a Capufe por la terminación anticipada de la concesión Tepetzotlán-Palmillas-Querétaro.</p> <p>Reasignación de recursos del Programa de Empleo Temporal (PET) Emergente al PET Normal, a efecto de atender la emergencia social de las actividades pesqueras en diversos municipios del Estado de Sinaloa.</p> <p>Reasignación de recursos del PET Emergente al PET Normal, a efecto de atender la emergencia social de los productores de café del Estado de Chiapas.</p> <p>Comité Técnico de Información. Lineamientos que rigen el procedimiento para el acceso al sistema integral de información de los ingresos y gasto público.</p>
XXIX	27/11/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXIX-1</p> <p>Acuerdo 02-XXIX-2*</p>	<p>Destino de los recursos de la restitución a Capufe por la terminación anticipada de la concesión Tepetzotlán-Palmillas-Querétaro.</p> <p>Programa Emergente de la CFE.</p>
XXX	29/11/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>Secretario de Economía.</li> <li>Secretario de Contratación y Desarrollo Administrativo.</li> <li>Secretario del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXX-1*</p>	<p>Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de noviembre.</p>
XXXI	05/12/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXXI-1</p> <p>Acuerdo 02-XXXI-2</p> <p>Acuerdo 02-XXXI-3</p>	<p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 22 al 25 de septiembre de 2002 y que afectaron a 11 municipios del Estado de Campeche.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 20 al 24 de septiembre de 2002 y que afectaron a 85 municipios del Estado de Yucatán.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Kenna" ocurridas del 24 al 26 de octubre de 2002 y que afectaron a 19 municipios del Estado de Nayarit.</p>
XXXII	12/12/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP)</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXXII-1</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-2</p>	<p>Precisión de la naturaleza jurídica del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Modificaciones al contrato constitutivo del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.</p>



REPORTÉ DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2002					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>U</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> <li>Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXXII-3</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-4</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-5*</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-6*</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-7</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-8*</p> <p>Acuerdo 02-XXXII-9*</p>	<p>Prórroga para la extinción del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer).</p> <p>Proyecto de acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía debido a las escasas precipitaciones ocurridas durante el período de mayo a agosto de 2002 y que afectaron a 51 municipios del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía debido a las escasas precipitaciones ocurridas durante el período de mayo a agosto de 2002 y que afectaron a 218 municipios del Estado de Oaxaca.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía debido a las escasas precipitaciones ocurridas durante agosto de 2002 y que afectaron a 30 municipios del Estado de Puebla.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 28 de agosto de 2002 y que afectaron a 2 municipios del Estado de Nuevo León.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 29 de agosto de 2002 y que afectaron al Municipio de Salinas Victoria del Estado de Nuevo León.</p>
XXXIII	19/12/02	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsecretario de Egresos (SHCP).</li> <li>Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam).</li> <li>Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE).</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol).</li> </ul>	<p>Acuerdo 02-XXXIII-1</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-2</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-3</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-4</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-5*</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-6*</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-7*</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-8*</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-9*</p> <p>Acuerdo 02-XXXIII-10*</p>	<p>Pemex. Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero a los meses de septiembre y octubre de 2002.</p> <p>Capufe. Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero a los meses de septiembre y octubre de 2002.</p> <p>CFE. Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero a los meses de septiembre y octubre de 2002.</p> <p>LyFC. Evaluación del cumplimiento del convenio de seguimiento financiero a los meses de septiembre y octubre de 2002.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas del 14 al 16 de agosto de 2002 y que afectaron a 7 municipios del Estado de Durango.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas los días 15 y 17 de agosto de 2002 y que afectaron a 7 municipios del Estado de Zacatecas.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía atípica e impredecible ocurrida durante los meses de mayo a agosto de 2002 y que afectó a 3 municipios del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas los días 10 al 12 de septiembre de 2002 y que afectaron a 23 municipios del Estado de Nuevo León.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas los días 14 al 17 de septiembre de 2002 y que afectaron a 33 municipios del Estado de Nuevo León.</p> <p>Solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía atípica e impredecible ocurrida durante el mes de agosto de 2002 y que afectaron a 21 municipios del Estado de Puebla.</p>

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, OCTUBRE-DICIEMBRE 2002					
Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia <sup>1/</sup>	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
				Acuerdo 02-XXXIII-11*	Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 21 al 24 de septiembre de 2002 y que afectaron a 19 municipios del Estado de Chiapas.
				Acuerdo 02-XXXIII-12*	Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 20 al 23 de septiembre de 2002 y que afectaron a 3 municipios del Estado de Quintana Roo.
				Acuerdo 02-XXXIII-13*	Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Kenna" ocurridas el día 25 de octubre de 2002 y que afectaron al Municipio de Manzanillo del Estado de Colima.
				Acuerdo 02-XXXIII-14*	Solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas del 14 al 16 de agosto de 2002 y que afectaron al Municipio de Villa de Reyes del Estado de San Luis Potosí.
XXXIV	19/12/02	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>• Secretario de Economía.</li> <li>• Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo.</li> <li>• Secretario del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>	Acuerdo 02-XXXIV-1	Informe de las sesiones celebradas en el mes de diciembre.

\*\_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Enero-Diciembre, 2002", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

1\_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

**II. Grado de avance de los acuerdos**

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de enero que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en informes anteriores existían avances parciales.

De 60 compromisos pendientes contemplados en 42 acuerdos emitidos de enero a diciembre, 35 se han cumplido y 25 presentan diversos grados de avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-I-3, inciso b)</b></p> <p>Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) definan el mecanismo adecuado (apegado a la normativa en la materia y que represente mayores ventajas para el Gobierno Federal), por medio del cual la SCT dará por terminada, por mutuo acuerdo, la concesión de la carretera Acatzingo-Esperanza-Ciudad Mendoza, otorgada a Pyasa Ingenieros Cíviles, S.A. de C.V. (Pyasa).</p>												<p>El 16 de julio de 2002, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y Pyasa, firmaron un convenio de cesión de la titularidad de la concesión relativa al tramo Esperanza-Ciudad Mendoza de la carretera federal México-Veracruz vía Córdoba, en el que Pyasa cede los derechos de la concesión a Capufe.</p> <p>Mediante nota del 4 de noviembre de 2002, la Dirección General Adjunta de Financiamiento de Proyectos de la Dirección General de Crédito Público, solicitó al Jefe de la Unidad de Autopistas de Cuota, una actualización respecto al asunto de referencia.</p> <p>Con nota del 5 de noviembre de 2002, el Jefe de la Unidad de Autopistas de Cuota envía proyecto de nota informaliva con la cual se pretende informar a la CIGF sobre la forma en que se procedió para solucionar la problemática de referencia.</p>
<p><b>02-II-2</b></p> <p>Que las dependencias coordinadoras de sector participantes en el Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, presenten a la consideración de la CIGF, a más tardar durante el mes de junio de 2002, una evaluación sobre los resultados del mismo, y que se presente a la consideración de ese órgano colegiado el proyecto de las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa, a más tardar en la última sesión de la CIGF que corresponda al mes de marzo de 2002.</p>											<p>Mediante acuerdo 02-XXVII-5, la CIGF concluyó las notas de "Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social", así como del "Informe sobre el Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social", ambas elaboradas por la Dirección General de Crédito Público, y acordó dar por presentado el "Proyecto de Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social", asimismo, toma conocimiento de que el Programa no se ha dejado de atender y opera conforme a las Reglas vigentes.</p> <p>Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF a dar de baja este acuerdo para efectos del sistema de compromisos pendientes de presentarse a la Comisión.</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002											
Acuerdo	Avance										Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	
<p><b>02-VI-2, inciso d)</b></p> <p>Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>											<p>No obstante que no se ha presentado formalmente a la consideración de la CIGF el planteamiento de las medidas estructurales de fondo a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, por parte de Sagarpa, se están revisando los siguientes aspectos:</p> <p>1.- Crear un grupo de trabajo encargado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar el Decreto Cañero.</li> <li>• Reformar el Contrato Ley.</li> <li>• Promoción del consumo interno.</li> <li>• Creación de un mercado de físicos.</li> <li>• Incrementar las exportaciones de azúcar mexicana en el marco del TLCAN.</li> <li>• Desarrollo Tecnológico de Nuevos Productos, cogeneración de energía, azúcar líquida, captura de carbono, etanol, entre otros.</li> </ul> <p>2.- Crear un Programa especial para fomentar la comercialización y aumento del contenido de sacarosa y nuevas variedades en el campo cañero.</p> <p>3.- Crear un Programa Estratégico de reconversión en ingenios no rentables.</p> <p>Adicionalmente, el 7 de octubre de 2002, el Dr. Roberto Newell García, Director General del FEESA presentó a la consideración de los Titulares de la Sagarpa, SE, SHCP y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), su estrategia para la administración de los ingenios, que incluye los puntos arriba anotados.</p>
<p><b>02-VIII-2, inciso b)</b></p> <p>Que las instancias involucradas suscriban los convenios y las bases de desempeño, condicionado a que se incorporen las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) que se consideren procedentes y para el caso de los convenios de desempeño de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) que conforman el Sistema SEP-Conacyt, la SHCP en el ejercicio fiscal de 2003: 1) tomará las medidas para adecuar y/o reducir la información mediante los formatos que derivan de dichos convenios y 2) replanteará el modelo de clausulado de dichos convenios, para posibilitar la incorporación de flexibilidades presupuestarias adicionales, en el marco de la normatividad aplicable para los convenios de desempeño que se suscriban durante el próximo ejercicio fiscal.</p>											<p>En sesión ordinaria del 10 de abril de 2002, se aprobó la suscripción de Convenios y Bases de Desempeño de 35 instituciones públicas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2002, se firmaron 8 convenios de los 35 programados, están pendientes 24 centros públicos de investigación del Sistema SEP-CONACYT.</p> <p>Se canceló la suscripción de las Bases de Desempeño del Instituto Nacional de Migración.</p> <p>No se suscribió el convenio de desempeño de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., debido a que la entidad no pudo atender la observación de la PFF, realizada en el oficio 529-II-DLCPPGP-413 del 8 de octubre de 2002, respecto de la incongruencia entre la fecha de firma del convenio y la fecha del poder otorgado para dicha firma al entonces encargado de la Dirección General de la entidad.</p> <p>El correspondiente al SAT está en proceso de firma.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p>02-IX-1, inciso b)</p> <p>Que la Subsecretaría de Transporte de la SCT remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, una nota con información actualizada del proyecto "Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México", para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.</p>												<p>No se ha logrado firmar el Convenio de Coordinación con los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México.</p>
<p>02-IX-3, inciso d)</p> <p>Que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), establezca comunicación con la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP, para definir las acciones que requieren implementar el instituto, a fin de resolver su problemática financiera en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, y que las presente a consideración de la CIGF.</p>												<p>La Subdirección de Programación y Presupuesto del ISSSTE estuvo durante el 2002 en contacto estrecho con la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP (actualmente Dirección General de Programación y Presupuesto "A"). El presupuesto del ISSSTE para el 2003 se incrementó en un 21% con respecto al original aprobado para 2002. Esto contribuye a desahogar las finanzas del ISSSTE para el 2003, aunque no corrige del todo su problemática financiera.</p> <p>En opinión de la Dirección General Adjunta de Seguridad Social y Ramos Autónomos, la problemática financiera que enfrenta el ISSSTE, sólo puede ser resuelta a través de una reforma integral que requerirá los consensos necesarios para concretarse.</p>
<p>02-XI-3, inciso c)</p> <p>Solicitar al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PLESA Servicios Corporativos, S.A. de C.V. en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>												<p>A la fecha no se ha cumplido con el envío de la información correspondiente a la CIGF, ya que de acuerdo a la información del FEESA, se está gestionando con la Sagarpa la estructura y plantilla que se utilizará.</p>
<p>02-IE-1, inciso b)</p> <p>Que las instancias involucradas realicen la notificación correspondiente a la Comisión Federal de Competencia (CFC) sobre la creación del Fideicomiso Comercializador (FICO) que αφορά la venta del azúcar de los 27 Ingenios expropiados.</p>												<p>La CIGF mediante acuerdo 02-XXII-2 del 12 diciembre de 2002 solicitó a la Sagarpa que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para que se distribuya entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, la información sobre lo solicitado mediante el inciso b) del acuerdo 02-IE-1 del 11 de junio de 2002.</p> <p>Con oficio sin número, del 9 de enero de 2003, los representantes legales del FICO, notificaron a la CFC, la constitución del FICO.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS. ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XIV-5, inciso c)</b></p> <p>Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal involucradas en la firma de los Convenios de Seguimiento Financiero, en el futuro previeran las acciones necesarias para agilizar la concertación y suscripción de estos instrumentos.</p>												Se suscribieron oportunamente los Convenios de Seguimiento Financiero de las Entidades del Sector Energía correspondientes a 2002. En el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 (PEF 2003) ya no se prevé el establecimiento de Convenios de Seguimiento Financiero.
<p><b>02-XV-1, inciso b)</b></p> <p>Que la SHCP requiera al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Multifid Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>												A través del oficio No 101-245 de fecha 8 de marzo de 2002, el Secretario de Hacienda y Crédito Público solicitó al C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí definir, en coordinación con la Secretaría, la manera en que el Gobierno del Estado cubrirá al Gobierno Federal el monto por concepto de la indemnización pagada para cumplir con la resolución decretada por los tribunales competentes.
<p><b>02-XV-1, inciso e)</b></p> <p>Que se presente en su oportunidad al poder legislativo, la estrategia que está desarrollando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual incluye el desarrollo de un mecanismo financiero específico para restauraciones ambientales, y prevé que los generadores de residuos tóxicos paguen los derechos correspondientes, los cuales serán utilizados para financiar dichas restauraciones.</p>												El 13 de diciembre de 2002 la Cámara de Senadores aprobó la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la cual fue enviada a la Cámara de Diputados y están en espera de la respuesta correspondiente.
<p><b>02-XV-3, inciso f)</b></p> <p>Que a petición del Secretario de Hacienda y Crédito Público, la Semarnat explore la viabilidad de incluir en la propuesta referida en el inciso anterior, el desarrollo de un sistema por medio del cual los generadores de residuos tóxicos compensen a los individuos, comunidades o ecosistemas, de manera que éstos sean resarcidos por los daños o perjuicios causados por la generación de residuos.</p>												La propuesta fue incluida en el Proyecto de Ley que se indica en el inciso anterior.
<p><b>02-XVI-1, inciso b)</b></p> <p>Que con base en la manifestación por la Secretaría y la Tesorería de la Federación, se recomienda que se lleven a cabo las acciones conducentes para eficientar el Sistema Integral de Información de las Ingresos y Gasto Público (SIGIP), las cuales incluyan la disminución sustantiva de la cantidad de formatos, la revisión de su contenido y de la manera en que los mismos son elaborados, a fin de que se promueva su llenado con información completa y adecuada.</p>												El Presidente del Comité Técnico de Información envió a la Secretaría Técnica de la CIGF un informe anual en el cual explica las acciones emprendidas. Se tiene programado iniciar el trabajo en el mes de enero de 2003 en la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XVI-1, inciso c)</b></p> <p>Que el Presidente del Comité Técnico de Información realice las acciones conducentes a efecto de que sean elaborados los lineamientos del SII que establezcan los términos con base en los cuales se dará acceso a dicho sistema a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público y de Vigilancia, así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.</p>												<p>En la sesión XXVIII del 21 de noviembre de 2002, la CIGF conoció los lineamientos.</p> <p>Mediante acuerdo 02-XXVIII-6, instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF a dar por desahogado este acuerdo para efectos del sistema de compromisos pendientes de presentarse a la Comisión.</p>
<p><b>02-XVI-2, inciso d)</b></p> <p>Que para atender la situación financiera de Capufe y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al FARAC, la SHCP y la SCT (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0 de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe, y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>												<p>En la I sesión ordinaria de la CIGF a nivel titulares, celebrada el 20 de enero de 2003, se revisó el Reporte sobre la Bursatilización de Carreteras.</p> <p>Las modificaciones a la Ley Federal de Derechos fueron aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre de 2002.</p> <p>Capufe está analizando diferentes modalidades de pago en las casetas; sin embargo, aún no cuenta con la aprobación de su Consejo de Administración, ni del Comité Técnico del FARAC para la licitación del proceso que involucra a una tarjeta inteligente.</p> <p>En la sesión referida, se acordó tratar el numeral (iii) en una sesión del mes de febrero.</p>
<p><b>02-XVI-2, inciso f)</b></p> <p>Que en virtud de que la concesión de la autopista México-Querétaro se dará por terminada por mutuo acuerdo de la SCT y Capufe, la coordinadora de sector, con fundamento en las disposiciones legales aplicables, previo acuerdo de la SHCP, restituirá a Capufe el saldo actualizado del crédito que este organismo pagó por la obra de modernización del tramo Palmillas-Querétaro, y que una vez que se realice el cálculo del saldo en comento, se enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF a fin de que se haga del conocimiento de los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.</p>												<p>Los días 13 y 14 de noviembre de 2002 se pagó a Capufe el monto convenido por la obra Palmillas-Querétaro.</p> <p>La CIGF mediante acuerdo 02-XXIX-1 del 27 de noviembre de 2002, conoció el destino de los recursos de la restitución a Capufe por la terminación anticipada de la concesión Tepetztlán-Palmillas-Querétaro.</p> <p>El 31 de diciembre de 2002 se efectuó la aportación de esos recursos al Fondo de Inversión en Infraestructura (Fintra).</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XVI-4, inciso a)</b></p> <p>Que en lo referente a los avances en la recuperación de la cartera a cargo del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (Fiderca), el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) elaborará y presentará una nueva nota a consideración de la CIGF, en la que sean solventados los comentarios u observaciones realizados en la Comisión por parte de sus miembros y de la PFF, o bien, los que con posterioridad le hagan llegar por conducto de la Secretaría Técnica de la CIGF.</p>												<p>A la fecha, Fideliq no ha recibido los comentarios ni las observaciones por parte de la Secretaría Técnica de la CIGF, por lo que no ha integrado la nota solicitada. Al efecto, se considera pertinente que se hagan llegar al Fideicomiso los términos en los cuales debe formular su presentación para que, a la brevedad, se agende este punto o, bien, evaluar si procede o no, proponer su eliminación del seguimiento.</p>
<p><b>02-XVIII-1, inciso d)</b></p> <p>Que dentro de tres meses, Pemex Petroquímica presentará a la CIGF un informe respecto del estado de las negociaciones con Polioles, S.A. de C.V., y en su caso, el finiquito de las mismas.</p>												<p>Con oficio DG-SC-01031 de noviembre 6 de 2002, la Subdirección Comercial de Pemex Petroquímica, envió copia del informe del estado de las negociaciones del Etilenglicol con Polioles, S.A. de C.V. al Secretario Técnico de la CIGF.</p> <p>El 27 de noviembre de 2002 se envió a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, copia del informe del estado de las negociaciones del Etilenglicol con Polioles, S. A. de C.V.</p> <p>Dicho tema se prevé habrá de presentarse en una sesión del mes de enero de 2003.</p>
<p><b>02-XIX-1, inciso d)</b></p> <p>Que a propuesta de Petróleos Mexicanos (Pemex), se analice la conveniencia de que en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, la información sobre los avances físicos y financieros, así como la evolución de compromisos y los flujos de ingresos y gastos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), que se debe incluir en el Informe Trimestral sobre la ejecución del Presupuesto, así como sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas del Ejercicio, se envíe semestralmente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con excepción de que su presentación en el seno de la CIGF continúa siendo trimestralmente.</p>												<p>El artículo 49 del PEF 2003 establece que los titulares de las entidades y de las correspondientes dependencias coordinadoras de sector deberán participar semestralmente y de forma indelegable en una sesión de la CIGF a nivel de titulares, a efecto de presentar un reporte sobre la ejecución de los Pidiregas que tengan autorizados en el PEF 2003.</p> <p>Asimismo, en el artículo 65, fracción IX del PEF 2003, se señala que los avances físicos y financieros, así como la evolución de compromisos y los flujos de ingresos y gastos de los Pidiregas, deberán presentarse a dicha Instancia en forma trimestral. Por lo anterior, la presentación a la H. Cámara de Diputados no se hará en forma semestral como lo había solicitado el Organismo.</p>



GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXII-4, inciso a)</b></p> <p>Dar por presentado el alcance al informe conforme se estableció en el inciso b) del acuerdo 02-XI-4 de fecha 15 de mayo de 2002, sin perjuicio de que los miembros de la CIGF puedan solicitar información aclaratoria adicional, en cuyo caso, lo harán saber por escrito a la Secretaría Técnica de la CIGF para que por su conducto el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) envíe dicha información en los términos y plazos que la Secretaría Técnica establezca y la misma pueda ser distribuida entre los subsecretarios miembros de la CIGF y demás instancias involucradas.</p>												<p>El informe presentado fue revisado por los miembros de la CIGF quienes emitieron sus observaciones, destacando la necesidad de contar con un mayor sustento en relación con la justificación para la contratación de 145 consultores.</p>
<p><b>02-XXII-4, inciso c)</b></p> <p>Sobre la nota a que se hace referencia en el numeral 3) de este acuerdo y la cual fue distribuida durante esta sesión, instruir a la Secretaría Técnica que por su conducto recabe la opinión de los miembros de la CIGF sobre la procedencia de los acuerdos planteados en la nota de referencia y que de así considerarlo pertinente, se presenten a la consideración de la CIGF en una próxima sesión.</p>												<p>El 10 de diciembre de 2002 se envió a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secodam, la opinión de la Coordinadora de Sector, en el sentido de que no existían suficientes elementos de juicio para poder opinar, porque la nota no contiene información que permita evaluar la pertinencia del cambio en la estrategia, para que sea un Órgano Desconcentrado y no una Dirección General como se acordó inicialmente. Por otra parte, el esquema presentado para la extinción del Fideicomiso, adolece de acciones que den certidumbre sobre el traslado de funciones y la continuidad del proyecto.</p>
<p><b>02-XXV-1, inciso d)</b></p> <p>Que la Secretaría de Energía (Sener) presente a la consideración de la CIGF, en una próxima sesión, los nuevos Pídregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que se pretenden incorporar al proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, debiendo ajustarse a los términos que establecen los artículos 18, párrafo tercero de la Ley General de Deuda Pública; 30, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 38-A y 38-B de su Reglamento, contando con los dictámenes a que se refieren los artículos 157 y 159 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (Manual de Normas).</p>												<p>Mediante oficio 312.A.E. 503 del 28 de octubre de 2002, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía, remitió al Secretario Técnico de la CIGF, la documentación de 26 nuevos Pídregas de la CFE, para que sean sometidos a la autorización de la H. Cámara de Diputados en el PEF 2003.</p> <p>La documentación incluyó los resúmenes ejecutivos con los requisitos establecidos en la Ley General de Deuda Pública y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento, mencionando que 12 de los nuevos proyectos presentan flujos netos negativos durante los primeros dos años de operación.</p> <p>Mediante acuerdo 02-XXVI-7 del 30 octubre de 2002, la CIGF emitió la opinión favorable a la solicitud de la Sener, en su calidad de coordinadora de sector, para que la CFE ejecute bajo la modalidad de Pídregas los 26 nuevos proyectos, conforme a los montos máximos en millones de pesos que se relacionan en el propio cuerpo del acuerdo.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXVI-7, inciso c)</b></p> <p>Que el oficio DF-497 del 18 de octubre de 2002, sea enviado por la Sener, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPP "B") de la SHCP, a la Secretaría Técnica de la CIGF para su distribución correspondiente entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, a efecto de que en términos del artículo 164 del Manual de Normas se verifique la acreditación ante la CIGF de que CFE generará suficientes recursos para cubrir el déficit de los 12 proyectos con flujos negativos.</p>												<p>Mediante notas del 18 de noviembre de 2002, dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.-641 del 6 de noviembre de 2002, para dar cumplimiento a dicho inciso.</p> <p>La DGPP "B" informó que el oficio de referencia fue remitido a la CIGF dando cumplimiento al acuerdo.</p>
<p><b>02-XXVI-7, inciso d)</b></p> <p>Que en el caso del proyecto denominado "RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5", la Sener y la CFE justifiquen plenamente, según lo comentado en la sesión, que dicho proyecto no presenta flujos negativos netos durante los primeros años de operación, como se desprende de la documentación remitida a la consideración de la CIGF, por lo que la dependencia y la entidad mencionadas deberán enviar la documentación correcta para proceder a sustituir el "resumen ejecutivo" del proyecto en comento. Lo anterior deberá hacerse llegar a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, por conducto de la DGPP "B", para su distribución correspondiente entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.</p>												<p>Mediante oficio 310-01105 del 31 de octubre de 2002, la Sener remitió la documentación del proyecto RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 en el que se realizan las modificaciones requeridas para precisar que el proyecto no presenta flujos netos negativos a partir de su entrada en operación. La Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía de la SHCP con oficio 312.A.E.-641 de noviembre 6 de 2002, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF la información presentada por la Sener.</p> <p>Mediante notas del 18 de noviembre de 2002 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.-641 del 6 de noviembre de 2002, para dar cumplimiento a dicho inciso.</p>
<p><b>02-XXVI-8, inciso d)</b></p> <p>Que la Secretaría Técnica de la CIGF envíe a los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, una copia del contrato de intermediación bursátil celebrado entre la SHCP y el Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.</p>												<p>La Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación y de la CIGF, mediante oficio CID-102-02 del 4 de noviembre de 2002, remitió dicho contrato a los miembros de la Comisión.</p>
<p><b>02-XXVII-1, inciso b)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de Pemex, correspondientes a los presupuestos adecuados I y II, para lo cual la DGPP "B", solicitará a Pemex que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												<p>Los anexos correspondientes al presupuesto modificado I, fueron remitidos por la DGPP "B" a la Secretaría Técnica de la CIGF mediante oficio 312.A.E.-0697 del 15 de noviembre de 2002, mismos que fueron remitidos por la Sener con oficio DGPP.411.2.-01963 del 24 de octubre de 2002.</p> <p>Asimismo, mediante oficio 312.A.E.-0778 del 2 de diciembre de 2002, la DGPP "B", remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF la evaluación al mes de octubre, la cual incluyó los anexos al presupuesto modificado II, mismos que fueron remitidos por la Sener mediante oficio 510.0439 del 24 de octubre de 2002.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXVII-2, inciso c)</b></p> <p>Que se regularice el presupuesto modificado que se presenta en la nota, con el objeto de actualizar los anexos respectivos del convenio, y para lo cual se requerirá la opinión favorable de la CIGF de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta, fracción II del convenio de seguimiento financiero de Capufe.</p>												<p>Mediante oficio 312.A.C 1219 del 30 de diciembre de 2002, la SHCP remitió al Secretario Técnico de la CIGF, los anexos del Convenio debidamente actualizados.</p> <p>A través de diversas notas del 17 de enero del 2003, se envió copia de dicho oficio a los miembros de la Comisión.</p>
<p><b>02-XXVII-2, inciso d)</b></p> <p>Que con respecto a la actualización de los anexos del convenio de seguimiento financiero de Capufe para la modificación al presupuesto al 30 de septiembre de 2002, no tener inconveniente, siempre y cuando la SCT, en su carácter de coordinadora de sector y el Grupo Interinstitucional otorguen previamente su opinión favorable sobre el particular.</p>												<p>Mediante oficio 312.A.C 1219 del 30 de diciembre de 2002, la SHCP remitió al Secretario Técnico de la CIGF, los anexos del Convenio debidamente actualizados.</p> <p>A través de diversas notas del 17 de enero del 2003, se envió copia de dicho oficio a los miembros de la Comisión.</p>
<p><b>02-XXVII-3, inciso b)</b></p> <p>Que de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas sexta y décima primera del convenio de seguimiento financiero de la CFE, opinar favorablemente los presupuestos modificados que se presentan en la nota, con el objeto de actualizar los anexos respectivos del convenio, siempre y cuando la dependencia coordinadora de sector, al igual que el Grupo Interinstitucional, manifiesten su conformidad sobre el particular, en el entendido de que la información presentada es responsabilidad de la CFE.</p>												<p>Mediante notas del 3 de diciembre de 2002 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.0724 del 25 de noviembre de 2002, con el que se remite la conformidad de la dependencia coordinadora de sector, al igual que del Grupo Interinstitucional respecto a los presupuestos adecuados I y II, para dar cumplimiento a este inciso.</p>
<p><b>02-XXVII-3, inciso c)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de la CFE, correspondientes a los presupuestos adecuados I y II, para lo cual la DGPP "B", solicitará a la CFE que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												<p>La Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía de la SHCP, informó que los anexos del Convenio de Seguimiento Financiero de la CFE correspondientes a los presupuestos adecuados I y II fueron remitidos a la CIGF mediante oficio 312.A.E.-808 del 4 de diciembre de 2002, dando cumplimiento a este acuerdo.</p> <p>Mediante notas del 19 de diciembre de 2002 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia de dicho oficio.</p>
<p><b>02-XXVII-3, inciso d)</b></p> <p>Que la CFE presente en una próxima sesión, un informe que contenga un planteamiento sobre las perspectivas económicas de la entidad paraestatal al cierre del presente ejercicio fiscal.</p>												<p>La Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía, con oficio No. 312.A.E-811 del 4 de diciembre de 2002, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF nota elaborada por la entidad relativa a la perspectiva económica de la CFE al cierre del ejercicio fiscal.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXVII-4, inciso b)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), correspondientes a los presupuestos adecuados I y II, para lo cual la DGPP "B", solicitará a LyFC que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												Mediante notas del 10 de diciembre de 2002 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.-0777 del 2 de diciembre de 2002, para dar cumplimiento a dicho inciso.
<p><b>02-XXVII-5, inciso b)</b></p> <p>Que el Grupo Interinstitucional de Trabajo al que se refiere el inciso b) del acuerdo 01-XXVI-1, de fecha 12 de diciembre de 2001, con la participación de la Dirección General de Crédito Público y a convocatoria de la Secretaría Técnica de la CIGF, se reúna para continuar el análisis del proyecto de modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social presentado, abordándose en dicho análisis: i) los términos y condiciones del Programa a fin de que se refuercen y consoliden sus objetivos originales, y ii) la viabilidad de continuar con el apoyo en la modalidad de fondos patrimoniales. Lo anterior, con el objeto de que una nueva versión del proyecto de modificaciones a las Reglas de Operación, pueda ser presentada a la consideración de la CIGF durante el primer trimestre de 2003 para su aprobación.</p>												La Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social informó que las Reglas de Operación del Programa están concluidas y en poder de la Dirección General de Crédito Público de la SHCP, la cual comentará las modificaciones con la Secretaría Técnica de la CIGF, a fin de que se den a conocer.
<p><b>02-XXVII-5, inciso d)</b></p> <p>Que en términos de las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social vigentes, se someterán a consideración de la CIGF, durante el presente mes (noviembre), los proyectos que cuenten con la opinión favorable de las coordinadoras de sector participantes, recomendándose a las mismas, que den el debido seguimiento a los proyectos ya autorizados que no se hayan concluido, a efecto de que en un plazo breve se concreten las operaciones de intercambio correspondientes.</p>												En la XXVIII sesión ordinaria del 21 de noviembre se revisó dicho tema.  Mediante acuerdo 02-XXVIII-2, se instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF a dar por desahogado este acuerdo para efectos del sistema de compromisos pendientes de presentarse a la Comisión.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXVII-6, inciso b)</b></p> <p>Que Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los miembros de dicha Comisión y demás instancias involucradas, una nota complementaria al informe presentado, en la que se explique de manera detallada lo siguiente: 1) la situación financiera actual de Birmex, 2) cada una de las acciones realizadas para el saneamiento financiero de la empresa entre las que deberán estar las adecuaciones presupuestarias realizadas y los ahorros derivados de dichas adecuaciones, 3) cualquier otra información que se considere conveniente hacer del conocimiento de la CIGF.</p>												<p>En noviembre de 2002, el Director General de Birmex envió la nota solicitada por la CIGF. El Secretario Técnico de la CIGF remitió dicha nota a diversas dependencias para determinar si cumple con lo requerido.</p> <p>Mediante notas del 27 de noviembre de 2002 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio DG-172/02 del 14 de noviembre de 2002, para dar cumplimiento a este inciso.</p>
<p><b>02-XXVII-6, inciso b)</b></p> <p>Tomar nota del Plan Estratégico Único presentado por Birmex, en el entendido de que éste resulta inviable por razones presupuestarias y que en consecuencia la empresa está realizando esfuerzos por concretar alianzas estratégicas con empresas productoras de vacunas a nivel internacional, las cuales no impliquen la liquidación de activos de Birmex y de que una vez que se concrete algún tipo de negociación, se hará del conocimiento de la CIGF mediante la presentación de la nota correspondiente.</p>												<p>De acuerdo a lo reportado al Órgano de Gobierno de Birmex, no se tiene planeado llevar a cabo alianzas estratégicas en el 2003.</p>
<p><b>02-XXVIII-1, inciso c)</b></p> <p>Que por las razones presupuestales expuestas en la nota, las cuales, según derivado de las circunstancias que harían imposible al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio de seguimiento financiero, las mismas se harán del conocimiento de la H. Cámara de Diputados a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las cuales, a decir del ISSSTE, ya ha sido informada de las circunstancias adversas por las que atraviesa el Instituto durante el ejercicio 2002.</p>												<p>El 30 de octubre del 2002, el Subdirector General de Finanzas del ISSSTE compareció ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para hacer del conocimiento de la H. Cámara de Diputados las circunstancias adversas por las que atraviesa el ISSSTE.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXVIII-1, inciso d)</b></p> <p>Que el ISSSTE envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe detallado de los esfuerzos realizados por el ISSSTE para solventar su situación financiera.</p>												<p>Con oficio SGF/1396 del 19 de diciembre del 2002, el ISSSTE envió a la Secretaría Técnica de la CIGF un informe detallado de los esfuerzos realizados el año 2002 para solventar su situación financiera.</p> <p>Mediante notas del 8 de enero de 2003, dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio SGF/1396, para dar cumplimiento a este inciso.</p>
<p><b>02-XXVIII-2, inciso b)</b></p> <p>Que con fundamento en la regla octava de las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, la SHCP procederá a publicar en el Diario Oficial de la Federación la lista de las instituciones mencionadas en el inciso a) de dicho acuerdo.</p>												<p>El 30 de diciembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de instituciones solicitantes con fines no lucrativos susceptibles de participar en el Programa de Intercambio de Deuda Pública en apoyo de proyectos de alto impacto social.</p>
<p><b>02-XXVIII-3</b></p> <p>Que se presente en la próxima sesión de la CIGF el tema referente al destino de los recursos de la restitución a Capufe por la terminación anticipada de la concesión Tepotzotlán-Palmillas-Querétaro.</p>												<p>Se determinó como destino al Finfra.</p> <p>Este tema se presentó en la sesión XXIX del 27 de noviembre de 2002.</p>
<p><b>02-XXIX-1</b></p> <p>Que para incrementar el monto de recursos para financiar proyectos prioritarios de infraestructura carretera de altas especificaciones, el monto acordado en el convenio de terminación por mutuo acuerdo de la concesión del tramo carretero Tepotzotlán-Palmillas-Querétaro de la carretera México-Querétaro, de fecha 25 de septiembre de 2002, celebrado entre la SCT y Capufe, y restituido a este organismo descentralizado, será aportado por este último al Finfra, para que sea destinado a proyectos de inversión en infraestructura carretera que determine la SCT, en el entendido de que esta aportación se realizará, conforme a la normatividad aplicable, en los términos que para tal efecto consideren la SCT y la SHCP, y ratificarse mediante el acuerdo de autorización del Consejo de Administración de Capufe; debiendo realizarse los registros presupuestales y contables correspondientes tanto en Capufe como en Finfra.</p>												<p>Se determinó como destino al Finfra.</p> <p>El Consejo de Administración de CAPUFE acordó realizar la aportación, lo que sucedió el 31 de diciembre. Está pendiente de definir entre la SCT y la SHCP la naturaleza de dicha aportación para instruir al Organismo sobre su registro.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002											
Acuerdo	Avance										Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	
<p><b>02-XXXI-1, inciso j)</b></p> <p>Que en lo referente a la solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 22 al 25 de septiembre de 2002 y que afectaron a 11 municipios del Estado de Campeche, el presente acuerdo queda condicionado a que la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob), envíe a la Unidad de Política y Control Presupuestario, para que por conducto de esta última se remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los miembros de dicha Comisión, a más tardar el 9 de diciembre de 2002, los requerimientos de información y documentación solicitada por la PFF y la Secodam en la sesión del Grupo de Revisión Previa de los asuntos del Fonden celebrada el 3 de diciembre último, con el objeto de que las solicitudes queden debidamente integradas de conformidad con lo que establecen las Reglas de Operación, a efecto de que la PFF y la Secodam estén en posibilidad de manifestar su conformidad sobre dichos requerimientos.</p>											<p>Con oficio 307-A-8-3577 del 6 de diciembre de 2002, la Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios al Usuario de la Unidad de Política y Control Presupuestario, informó que se hizo entrega de las correspondientes carpetas a la PFF y a la Secodam.</p> <p>Con oficio DGAE/157/2002 del 20 de diciembre de 2002, la Secodam señaló que la información complementaria enviada a esa Dependencia, cumple con los requerimientos establecidos por el Grupo de Revisión Previa, por lo que no existe inconveniente para que se continúe con los trámites correspondientes y se dé por atendido este acuerdo.</p> <p>Con oficio 529-II-DLCPGP-506 del 17 de diciembre de 2002, la PFF manifestó su conformidad con la integración de las solicitudes, por encontrarse apegadas a las Reglas de Operación del Fonden, por lo que no tuvo inconveniente en dar por atendido este acuerdo.</p> <p>El Comité Técnico del Fideicomiso Fonden 2003, en su cuarta sesión extraordinaria, del 6 de diciembre de 2002, conoció y autorizó los recursos que con cargo a dicho fideicomiso.</p> <p>Por lo anterior, el Fiduciario el 23 de diciembre de 2002, instruyó lo necesario al Delegado Estatal de Banobras, para que en el seno del Comité Técnico Estatal, y en apego a las Reglas de Operación del Fonden y de la normatividad vigente, se instrumentara lo necesario para el ejercicio de los recursos autorizados.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002											
Acuerdo	Avance										Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	
<p>02-XXXI-2, inciso j)</p> <p>Que en lo referente a la solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Isidore" ocurridas del 20 al 24 de septiembre de 2002 y que afectaron a 85 municipios del Estado de Yucatán, el presente acuerdo queda condicionado a que la CGPC de la Segob, envíe a la Unidad de Política y Control Presupuestario, para que por conducto de esta última se remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los miembros de dicha Comisión, a más tardar el 9 de diciembre de 2002, los requerimientos de información y documentación solicitada por la PFF y la Secodam en la sesión del Grupo de Revisión Previa de los asuntos del Fonden celebrada el 3 de diciembre último, con el objeto de que las solicitudes queden debidamente integradas de conformidad con lo que establecen las Reglas de Operación, a efecto de que la PFF y la Secodam estén en posibilidad de manifestar su conformidad sobre dichos requerimientos.</p>											<p>Con oficio 307-A-8-3577 del 6 de diciembre de 2002, la Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios al Usuario de la Unidad de Política y Control Presupuestario, informó que se hizo entrega de las correspondientes carpetas a la PFF y a la Secodam.</p> <p>Con oficio DGAE/157/2002 del 20 de diciembre de 2002, la Secodam señaló que la información complementaria enviada a esa Dependencia, cumple con los requerimientos establecidos por el Grupo de Revisión Previa, por lo que no existe inconveniente para que se continúe con los trámites correspondientes y se dé por atendido este acuerdo.</p> <p>Con oficio 529-II-DLCPGP-506 del 17 de diciembre de 2002, la PFF manifestó su conformidad con la integración de las solicitudes, por encontrarse apegadas a las Reglas de Operación del Fonden, por lo que no tuvo inconveniente en dar por atendido este acuerdo.</p> <p>El Comité Técnico del Fideicomiso Fonden 2003, en su cuarta sesión extraordinaria, del 6 de diciembre de 2002, conoció y autorizó los recursos que con cargo a dicho fideicomiso.</p> <p>Por lo anterior, el Fiduciario el 23 de diciembre de 2002, instruyó lo necesario al Delegado Estatal de Banobras, para que en el seno del Comité Técnico Estatal, y en apego a las Reglas de Operación del Fonden y de la normatividad vigente, se instrumentara lo necesario para el ejercicio de los recursos autorizados.</p>



GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002											
Acuerdo	Avance										Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	
<p><b>02-XXXI-3, inciso j)</b></p> <p>Que en lo referente a la solicitud de recursos para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles por la presencia del huracán "Kenna" ocurridas del 24 al 26 de octubre de 2002 y que afectaron a 19 municipios del Estado de Nayarit, el presente acuerdo queda condicionado a que la CGPC de la Segob, envíe a la Unidad de Política y Control Presupuestario, para que por conducto de esta última se remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los miembros de dicha Comisión, a más tardar el 9 de diciembre de 2002, los requerimientos de información y documentación solicitada por la PFF y la Secodam en la sesión del Grupo de Revisión Previa de los asuntos del Fonden celebrada el 3 de diciembre último, con el objeto de que las solicitudes queden debidamente integradas de conformidad con lo que establecen las Reglas de Operación, a efecto de que la PFF y la Secodam estén en posibilidad de manifestar su conformidad sobre dichos requerimientos.</p>											<p>Con oficio 307-A-8-3577 del 6 de diciembre de 2002, la Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios al Usuario de la Unidad de Política y Control Presupuestario, informó que se hizo entrega de las correspondientes carpetas a la PFF y a la Secodam.</p> <p>Con oficio DGAE/157/2002 del 20 de diciembre de 2002, la Secodam señaló que la información complementaria enviada a esa Dependencia, cumple con los requerimientos establecidos por el Grupo de Revisión Previa, por lo que no existe inconveniente para que se continúe con los trámites correspondientes y se dé por atendido este acuerdo.</p> <p>Con oficio 529-II-DLCPGP-506 del 17 de diciembre de 2002, la PFF manifestó su conformidad con la integración de las solicitudes, por encontrarse apegadas a las Reglas de Operación del Fonden, por lo que no tuvo inconveniente por dar por atendido este acuerdo.</p> <p>El Comité Técnico del Fideicomiso Fonden 2003, en su cuarta sesión extraordinaria, del 6 de diciembre de 2002, conoció y autorizó los recursos que con cargo a dicho fideicomiso.</p> <p>Por lo anterior, el Fiduciario el 23 de diciembre de 2002, instruyó lo necesario al Delegado Estatal de Banobras, para que en el seno del Comité Técnico Estatal, y en apego a las Reglas de Operación del Fonden y de la normatividad vigente, se instrumentara lo necesario para el ejercicio de los recursos autorizados.</p>
<p><b>02-XXXII-1, inciso b)</b></p> <p>Que se analice por parte de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, la viabilidad jurídica de que en el Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que expida el Ejecutivo Federal, se establezca que la autonomía presupuestaria con la que contará el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, derivada de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, estará sujeta a las disposiciones jurídicas, de control presupuestario y administrativas aplicables.</p>											<p>El 12 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Lista de Unidades de Enlaces de la Administración Pública Federal, en Materia de Acceso a la Información.</p> <p>Se está revisando por las áreas jurídicas de la SHCP, Secodam y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el proyecto del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXXII-2, inciso b)</b></p> <p>Que de conformidad con los artículos 182, fracción VIII y 186 del Manual de Normas, dictaminar favorablemente las modificaciones al contrato de fideicomiso del FEESA, con excepción de la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), condicionado a que se lleven a cabo las gestiones y trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio, en términos de dichos preceptos del Manual de Normas.</p>												<p>El Director Corporativo y Jurídico del FEESA solicitó el 17 de enero de 2003 a la Coordinadora General Jurídica de la SAGARPA, la instrumentación de las acciones correspondientes, a efecto de que se realicen las modificaciones en comento.</p>
<p><b>02-XXXII-2, inciso d)</b></p> <p>Que con referencia a la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), el Grupo de Trabajo a que se hace referencia en la nota presentada ante la CIGF y en el inciso c) de este acuerdo, analizará a la brevedad la modificación a la referida cláusula y una vez logrado el acuerdo sobre el mismo, se presentará en una próxima sesión de la CIGF los términos de cómo quedaría definido el referido inciso I) (inciso "ele"), con el objeto de que se incorpore en el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del FEESA.</p>												<p>Se está revisando por parte de la PFF y la Secodam, la adecuación que esta última Dependencia solicita sobre la cláusula octava inciso I.</p>
<p><b>02-XXXII-2, inciso e)</b></p> <p>Que Nacional Financiera, SNC (Nafin), previa aprobación de su Consejo Directivo y de la SHCP, participe como aportante mayoritario en las empresas que se establecerán conforme al nuevo esquema jurídico para administrar los ingenios expropiados.</p>												<p>En sesión de Consejo Directivo celebrada el 19 de diciembre de 2002, se aprobó mediante Acuerdo E3-19/12/02, que Nafin participe como socio mayoritario en las Sociedades que se constituyan, una por cada ingenio.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXXII-2, inciso g)</b></p> <p>Que la Sagarpa envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para que a través de esta última se distribuya entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, la información sobre lo solicitado mediante el inciso b) del acuerdo 024-E-1 del 11 de junio de 2002, relativo a la notificación que se deberá hacer a la CFC sobre la creación del Fideicomiso Comercializador que concentra la venta del azúcar de los 27 ingenios expropiados.</p>												<p>Con oficio sin número, del 8 de enero de 2003, los representantes legales del FICO, notificaron a la CFC, la constitución del FICO.</p>
<p><b>02-XXXII-3, inciso b)</b></p> <p>Que en razón de que se está en desacuerdo con la prórroga para la extinción del CONOCER, a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2003, solicitar al CONOCER que presente en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictamine una prórroga de enero a marzo de 2003, el pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual dicha instancia manifieste tener conocimiento de que dicho fideicomiso desahogará, dentro de los primeros 90 días hábiles del año 2003, los asuntos pendientes referentes a eliminar la estructura de personal y del bien inmueble que ocupa actualmente el CONOCER, así como un programa que detalle el destino que se dará al inmueble de referencia y la manera de resolver el compromiso laboral pendiente con los consultores con los que actualmente cuenta.</p>												<p>El CONOCER con oficio S.E.-02/533 del 18 de diciembre de 2002 suscrito por su Secretario Ejecutivo, remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF la opinión de la Auditoría Superior de la Federación, respecto al cumplimiento de su recomendación, núm. 98-11200-2-385-2-03, lo cual en opinión de los miembros de la CIGF no cumple con lo solicitado.</p>
<p><b>02-XXXII-3, inciso c)</b></p> <p>Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, también se presente un plan de trabajo que contenga un calendario sobre las actividades que llevará a cabo el CONOCER en el primer trimestre de 2003.</p>												<p>Con oficio S. E.-02/539 del 19 de diciembre de 2002 suscrito por el Secretario Ejecutivo, el CONOCER remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF, el calendario de actividades del primer trimestre del ejercicio 2003, cuyo fin es la normalización de la operación del CONOCER de acuerdo a su estructura jurídica actual, y no con orientación hacia la extinción.</p> <p>Con oficio 801.3.005 del 6 de enero de 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF, remitió el Plan de Trabajo del CONOCER, para recabar los comentarios de los miembros de la CIGF sobre la procedencia del mismo, lo cual en opinión de los miembros de la CIGF no cumple con lo solicitado.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
<p><b>02-XXXII-4, inciso b)</b></p> <p>Que en lo referente a los aspectos particulares del proyecto de "Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal", los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas envíen sus comentarios a la Secretaría Técnica de la CIGF, a más tardar el día 10 de enero de 2003, para que a través de esta última se hagan llegar los mismos a la Unidad de Inversiones de la SHCP, con el objeto de que ésta valore su incorporación en el proyecto en comento.</p>												<p>Mediante oficio 529-II-DLCPGP-497 y oficio s/n, ambos del 18 de diciembre de 2002, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta y el Banco de México, enviaron sus respectivos comentarios, los cuales se remitaron a la Unidad de Inversiones, la cual valora su incorporación.</p>
<p><b>02-XXXII-4, inciso c)</b></p> <p>Que la Unidad de Inversiones de la SHCP, una vez incorporados los comentarios que se estimen procedentes, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF el "Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Coordinación de la Inversión Pública Federal", con el objeto de que esta última lo incorpore en la agenda de la CIGF, a efecto de que los términos de dicho acuerdo sean revisados en una próxima sesión de la misma y, en su caso, se apruebe por los miembros asistentes y demás instancias involucradas.</p>												<p>La Unidad de Inversiones ha integrado la mayor parte de los comentarios hechos por la PFF, se ha establecido contacto con esta para comentar los mismos y poder contar con la nueva versión del Acuerdo de Creación del Comité y de ser posible, someterla a la consideración de la CIGF en próxima sesión.</p>
<p><b>02-XXXII-7, inciso e)</b></p> <p>Que en lo referente a la solicitud de recursos para atender los daños provocados por la sequía debido a las escasas precipitaciones ocurridas durante agosto de 2002 y que afectaron a 30 municipios del Estado de Puebla, la CGPC de la Segob aclare y solvante las observaciones efectuadas por la PFF en la sesión, debiéndose remitir para tales efectos por conducto de la Secretaría Técnica de la CIGF, a los miembros asistentes y a los asesores de la Comisión la documentación correspondiente.</p>												<p>Con base en el análisis de la información enviada por la CGPC de la SEGOB, el 17 y 18 de diciembre de 2002, la PFF y la Secodam, respectivamente, le comunicaron a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP que no existe inconveniente para que la solicitud de recursos en comento se presente a consideración de la CIGF, toda vez que sus observaciones fueron atendidas adecuadamente.</p>
<p><b>02-XXXIII-1, inciso c)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de Pemex, correspondientes al presupuesto adecuado III, para lo cual la DGPP "B", solicitará a Pemex que los envíe debidamente firmados a la brevedad posible.</p>												<p>Mediante oficio 312.A.E.-889 del 17 de diciembre de 2002, la DGPP "B" remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF los anexos correspondientes al presupuesto adecuado III, mismos que se recibieron con la conformidad de la Senor con oficio 510.0405 del 7 de octubre de 2002.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-DICIEMBRE 2002												
Acuerdo	Avance										Comentarios	
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %		Terminado
<p><b>02-XXXIII-1, inciso e)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de Pemex, correspondientes al presupuesto adecuado IV debidamente rubricados, para lo cual la DGPP "B", solicitará a Pemex que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												Mediante oficio 312.A.E.-0928 del 20 de diciembre de 2002, la DGPP "B" remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF los anexos correspondientes al presupuesto adecuado IV, mismo que se recibieron con la conformidad de la Sener con oficio 510.0480 del 16 de diciembre de 2002.
<p><b>02-XXXIII-2, inciso b)</b></p> <p>Que se regularice el presupuesto modificado que se presenta en las notas, con el objeto de actualizar los anexos respectivos del convenio de seguimiento financiero de Capufe, para lo cual se requerirá previamente la opinión favorable de la SCT, en su carácter de coordinadora de sector y del Grupo Interinstitucional, de conformidad con lo dispuesto por la cláusula quinta, fracción II del convenio y el acuerdo 02-XXVII-2, inciso d) de la XXVII sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre del presente.</p>												Pendiente.
<p><b>02-XXXIII-3, inciso c)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de la CFE, correspondientes al presupuesto adecuado III, para lo cual la DGPP "B", solicitará a la CFE que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												<p>La DGPP "B" de la SHCP informó que los anexos del Convenio de Seguimiento Financiero de la CFE correspondientes al presupuesto adecuado III fueron remitidos a la CIGF, dando cumplimiento a este acuerdo.</p> <p>Mediante notas del 17 de enero de 2003 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.-007 del 8 de enero de 2003, para dar cumplimiento a este inciso.</p>
<p><b>02-XXXIII-4, inciso c)</b></p> <p>Que se agilicen los trámites para que se envíen los anexos del convenio de seguimiento financiero de LyFC, correspondientes al presupuesto adecuado III, para lo cual la DGPP "B", solicitará al LyFC que los elabore y presente a la brevedad posible.</p>												<p>La DGPP "B" informó que los anexos del Convenio de Seguimiento Financiero de LyFC correspondientes al presupuesto adecuado III fueron remitidos a la CIGF, dando cumplimiento a este acuerdo.</p> <p>Mediante notas del 17 de enero de 2003 dirigidas a los miembros de la CIGF y demás instancias involucradas, se envió copia del oficio 312.A.E.-006 del 7 de enero de 2003, para dar cumplimiento a este inciso.</p>
<p><b>02-XXXIV-1, inciso b)</b></p> <p>Que al término del mes de diciembre existe un tema pendiente de revisarse por los titulares de la CIGF, referente al tercer informe trimestral de los Pidiregas de Pemex y de la CFE.</p>												El reporte de avance de los proyectos Pidiregas al tercer trimestre de 2002 de Pemex y de la CFE, fue presentado en la primera sesión de Titulares de la CIGF que se llevó a cabo el 20 de enero de 2003.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

## **ANEXO VII**

### **PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 (PEF), durante el último trimestre del ejercicio no se otorgaron ampliaciones para el Programa de Retiro Voluntario, por lo que únicamente se continuó con los trámites de pago a los trabajadores que se incorporaron antes del último día hábil de agosto. Con ello, a través del Fideicomiso "Fondo para Apoyar el Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal", se canalizaron los recursos a las dependencias y entidades que presentaron sus requerimientos en tiempo y forma y que, con base en la disponibilidad del Fondo, se les había aprobado previamente el apoyo para complementar la compensación económica.

Durante la aplicación del Programa, algunas dependencias y entidades participantes no ejercieron la totalidad de los recursos canalizados, en virtud de que no se incorporó el número de trabajadores estimado originalmente, y no operó la separación de aquel personal que desistió una vez presentada su solicitud.

Por lo anterior y de acuerdo con las normas emitidas, las dependencias y entidades involucradas llevaron a cabo los reintegros correspondientes al Fideicomiso, así como de los intereses generados, por lo que estos recursos fueron reasignados a otras dependencias y entidades cuya solicitud de apoyo había sido aprobada al mes de agosto.

Por lo antes señalado, entre enero y diciembre, el Fideicomiso pagó a las dependencias y entidades 1 mil 509 millones de pesos con cargo a la aportación que el Gobierno Federal realizó durante el primer semestre del año.

**PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**Erogaciones enero – diciembre de 2002**  
**( Millones de pesos )**

Dependencia / Entidad	Monto
1 Auditoría Superior de la Federación	3.7
2 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1.0
3 Colegio de Postgraduados	17.8
4 Comisión Nacional de las Zonas Áridas	11.4
5 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2.7
6 Comisión Nacional del Agua	69.6
7 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	5.1
8 Sistema de Distribución Conasupo, S.A. de C.V.	6.1
9 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	22.3
10 Fideicomiso de Riesgo Compartido	5.8
11 Secretaría de Gobernación <sup>*/</sup>	
12 Instituto Mexicano de la Juventud	0.9
13 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	121.8
14 Instituto Nacional Indigenista	13.5
15 ISSSTE (Sistema Integral de Tiendas y Farmacias)	120.6
16 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	36.3
17 Productora Nacional de Semillas	8.0
18 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3.7
19 Pronósticos para la Asistencia Pública	4.5
20 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	206.2
21 Servicio de Administración Tributaria	232.3
22 Secretaría de Salud	54.0
23 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	100.4
24 Secretaría de Marina	30.7
25 Secretaría de Desarrollo Social	54.5
26 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	41.0
27 Servicio Postal Mexicano	169.0
28 Secretaría de la Reforma Agraria	15.6
29 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6.6
30 Registro Agrario Nacional	7.0
31 Telecomunicaciones de México	137.2
<b>TOTAL</b>	<b>1,509.3</b>

\*\_/ Los recursos se reasignaron principalmente a Sagarpa y Salud.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

## **ANEXO VIII**

### **CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES**

#### **Convenios de seguimiento financiero**

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF) en su artículo 26 bis, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), y con la participación de la correspondiente dependencia coordinadora de sector, celebrarán convenios de seguimiento financiero con las entidades incluidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento, con la finalidad de establecer compromisos de balance de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

Sobre el particular, se informa que al cierre del ejercicio fiscal se firmaron los convenios de Luz y Fuerza del Centro (LFC), Petróleos Mexicanos (Pemex), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, la CIGF en sesiones ordinarias del 6 de noviembre y 19 de diciembre de 2002, evaluó el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de seguimiento financiero de LFC, Pemex, Capufe y CFE, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre.

#### **Convenios o bases de desempeño**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 74 fracción VII del Decreto de PEF 2002, se informa que en materia de convenios y bases de desempeño, en abril de este año la CIGF acordó dar por presentadas en tiempo y forma las propuestas de convenios correspondientes a 33 entidades paraestatales y una base de desempeño relacionada con un órgano administrativo desconcentrado, y resolvió emitir opinión favorable para que las instancias involucradas suscribieran dichos convenios o bases de desempeño con la condición de que se incorporaran las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación.

**Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:**

#### **Convenios**

1. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
2. El Colegio de San Luis (COLSAN)
3. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
4. Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora
5. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
6. Colegio de la Frontera Norte, A.C.



7. Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.
8. Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)
9. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
10. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)
11. El Colegio de Michoacán, A.C.
12. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A.C. (INAOE)
13. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
14. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
15. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
16. Instituto de Ecología, A.C.
17. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
18. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
19. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
20. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C. (CIATEC)
21. Centro de Investigación en Química Aplicada
22. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)
23. El Colegio de la Frontera Sur
24. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
25. Colegio de Posgraduados
26. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
27. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
28. Instituto de Investigaciones Eléctricas
29. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
30. Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
31. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C.V. (I.I.I. Consolidado)
32. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (COMESA)
33. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)

#### **Bases de desempeño**

34. Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Cabe señalar que los 33 convenios y la base de desempeño que se informan han sido evaluados de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del Decreto de PEF y de acuerdo con los mecanismos consignados en dichos instrumentos para el seguimiento de compromisos, la evaluación de resultados, el establecimiento de incentivos y la determinación de sanciones.

Es importante mencionar que los resultados registrados al cierre del cuarto trimestre son satisfactorios, lo que permite a las instancias involucradas con estos mecanismos de evaluación opinar favorablemente sobre la prórroga para 2003, en tanto se suscriben los correspondientes a este ejercicio, en congruencia con lo establecido en el Decreto de PEF.

### Convenios de Reasignación de Recursos Federales

De acuerdo con lo señalado en los artículos 8 y 74 fracción XVI del Decreto de PEF 2002, se informa que al cierre del ejercicio se reasignaron recursos públicos federales como sigue:

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS <sup>1/</sup> (Miles de pesos)				
ENTIDAD FEDERATIVA	DEPENDENCIA			
	TURISMO <sup>2/</sup>	CONAZA <sup>3/</sup>	SCT	INDESOL <sup>5/</sup>
Aguascalientes	3,250.0	3,243.8	23,500	893.0
Baja California	2,490.0	3,000.0		3,326.3
Baja California Sur	4,000.0	2,888.6		744.8
Campeche <sup>4/</sup>				1,686.9
Coahuila	1,166.0	9,368.1	30,000	5,084.6
Colima	4,000.0			1,206.9
Chiapas	4,000.0			3,483.0
Chihuahua	2,400.0	8,810.0		4,000.0
Distrito Federal	4,250.0			60,103.6
Durango	2,500.0	6,387.5	5,000	1,208.3
Guanajuato	4,175.0		60,000	3,200.0
Guerrero	9,500.0			2,073.9
Hidalgo	4,300.0	8,736.3	24,750	1,170.0
Jalisco	10,406.9		45,000	3,289.4
México	3,075.0	5,347.2		4,288.3
Michoacán	4,750.0			4,699.3
Morelos	4,250.0			1,845.1
Nayarit	3,000.0			1,367.0
Nuevo León	6,000.0	6,488.1		1,775.1
Oaxaca	5,000.0	8,605.0	99,500	6,860.0
Puebla	6,000.0		85,000	2,377.0
Querétaro	3,250.0		40,000	1,755.0
Quintana Roo	7,448.0			792.0
San Luis Potosí	3,250.0	9,412.0		2,617.4
Sinaloa	2,593.5			1,300.0
Sonora	2,500.0	3,000.0		2,122.0
Tabasco	2,750.0			600.0
Tamaulipas	2,400.0	6,364.0		800.0
Tlaxcala	2,952.4			968.9
Veracruz	4,866.7			3,035.6
Yucatán	10,933.3			1,791.3
Zacatecas	3,360.1	6,813.3		1,335.3
<b>Total</b>	<b>134,816.9</b>	<b>88,463.9</b>	<b>412,750</b>	<b>131,800.0</b>

1./ De conformidad con los términos del convenio, los recursos asignados a Turismo y Conaza fueron programados para su entrega completa al primer trimestre del año, por lo que no se reportan cambios para el resto del ejercicio, salvo los que se indican en forma expresa.

2./ Fomento al desarrollo y promoción turística.

3./ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas, a través del Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto.

4./ Excluye los recursos originalmente programados para el estado, reportados al primer semestre del año, en virtud de que la firma del convenio entre la dependencia y el gobierno de la entidad no se concretó.

5./ La información proporcionada por la entidad incluye los programas de Coinversión Social y Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

Nota: Incluye cifras revisadas al cierre del ejercicio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

**ANEXO IX****PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo décimo primero transitorio del Decreto de PEF 2002, se informa lo siguiente:

**REPORTE DE PERCEPCIONES CUBIERTAS A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**  
(Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
<b>TOTAL</b> <sup>1/</sup>	188,184.0	280,026.9	392,115.9	516,697.5	584,550.8	720,120.5	2,661,695.4
Sector Educación y Cultura	23,192.9	34,005.1	47,125.0	60,420.7	62,657.3	85,390.3	312,791.3
Sector Desarrollo Económico	34,341.4	43,672.4	60,731.4	72,964.7	69,435.8	99,881.7	381,027.4
Sector Desarrollo Social y Recursos Naturales	23,359.8	37,580.1	53,208.2	63,211.1	64,096.6	84,003.4	325,519.1
Sector Energía <sup>2/</sup>	28,040.0	53,168.1	76,521.1	98,111.1	126,140.0	116,800.8	498,781.1
Sector Hacienda	50,153.7	63,748.2	83,173.1	110,629.2	119,328.2	141,896.4	568,928.8
Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social	18,720.6	33,776.9	53,177.7	81,097.9	83,408.3	124,948.8	395,130.2
Sector Seguridad Nacional	10,375.6	14,076.1	18,119.4	30,262.8	39,484.5	67,199.1	179,517.5

1\_/ Incluye cifras revisadas.

2\_/ Para 2002 la información correspondiente a los Órganos Internos de Control regionales de la Comisión Federal de Electricidad no está disponible.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**ANEXO X****INDICADORES DE RECAUDACIÓN<sup>1/</sup>**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, se informa lo siguiente:

**I. Ingresos recaudados**
**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DURANTE ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>TOTAL</b>	<b>1,404,863.8</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>-16,697.1</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,026,235.5	989,281.9	-36,953.6
Tributarios	806,300.0	729,429.6	-76,870.4
Impuesto Sobre la Renta	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
Impuesto al Valor Agregado	223,738.1	218,260.5	-5,477.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	155,075.1	136,493.0	-18,582.1
Gasolinas y Diesel	125,759.3	112,223.2	-13,536.1
Tabacos Labrados	9,842.2	10,688.3	846.1
Bebidas Alcohólicas	3,183.6	1,360.8	-1,822.8
Cerveza	11,084.3	10,586.3	-498.0
Refrescos	1,374.9	379.5	-995.4
Telecomunicaciones	3,830.8	1,254.9	-2,575.9
Impuesto a la Importación	28,699.8	27,431.8	-1,468.0
No Comprendidos en las Fracciones Precedentes	30,852.5	27,927.4	-2,925.1
No Tributarios	219,935.5	259,852.3	39,916.8
Derechos	140,994.8	158,507.2	17,512.4
Sobre la Extracción de Petróleo	85,997.4	93,676.8	7,679.4
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	38,239.6	44,181.4	5,941.8
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	1,568.7	1,983.7	415.0
Otros	15,189.1	18,665.3	3,476.2
Aprovechamientos	72,951.9	96,089.5	23,137.6
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	7,269.0	7,269.0
Recompra de Deuda	2,500.0	8,940.2	6,440.2
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	10,733.0	9,712.0	-1,021.0
Otros	59,718.9	70,148.3	10,429.4
Productos	5,978.8	5,226.7	-752.1
Contribución de Mejoras	10.0	28.9	18.9
Ingresos de Organismos y Empresas	378,628.3	398,884.8	20,256.5
Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
CFE	107,120.6	113,390.3	6,269.7
LFC	2,657.8	3,841.3	1,183.5
Capufe	1,590.5	5,859.5	4,269.0
Lotenal	979.9	798.5	-181.4
IMSS	98,112.4	100,678.1	2,565.7
ISSSTE	24,124.4	24,470.4	346.0

<sup>1/</sup> Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
DURANTE ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>TOTAL</b>	<b>1,404,863.8</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>-16,697.1</b>
Petrolero	434,454.1	442,191.7	7,737.6
Gobierno Federal	290,411.4	292,344.9	1,933.5
Derechos	125,805.7	139,841.9	14,036.2
Rendimientos Excedentes de Pemex	0.0	7,289.0	7,289.0
IEPS	125,759.3	112,223.2	-13,536.1
Impuesto al Valor Agregado	37,876.8	32,076.0	-5,800.8
Importación	969.6	914.8	-54.8
Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
No Petrolero	970,409.7	945,975.0	-24,434.7
Gobierno Federal	735,824.1	696,937.0	-38,887.1
Tributarios	641,694.3	584,215.6	-57,478.7
Impuesto Sobre la Renta	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
Impuesto al Valor Agregado	185,861.3	186,184.5	323.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	29,315.8	24,269.8	-5,046.0
Impuesto a la Importación	27,930.2	26,517.0	-1,413.2
Otros Impuestos	30,852.5	27,927.4	-2,925.1
No Tributarios	94,129.8	112,721.4	18,591.6
Derechos	15,189.1	18,665.3	3,476.2
Aprovechamientos	72,951.9	88,800.5	15,848.6
Otros Ingresos	5,988.8	5,255.6	-733.2
Ingresos de Organismos y Empresas	234,585.6	249,038.0	14,452.4
CFE	107,120.6	113,390.3	6,269.7
LFC	2,657.8	3,841.3	1,183.5
Capufe	1,590.5	5,859.5	4,269.0
Lotenal	979.9	798.5	-181.4
IMSS	98,112.4	100,678.1	2,565.7
ISSSTE	24,124.4	24,470.4	346.0

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)  
DURANTE ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>TOTAL</b>	<b>1,404,863.8</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>-16,697.1</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,026,235.5	989,281.9	-36,953.6
Tributarios	806,300.0	729,429.6	-76,870.4
Impuesto Sobre la Renta	367,734.5	319,316.9	-48,417.6
Impuesto al Valor Agregado	223,738.1	218,260.5	-5,477.6
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	155,075.1	136,493.0	-18,582.1
Impuesto a la Importación	28,899.8	27,431.8	-1,468.0
No Comprendidos en las Fracciones Precedentes	30,852.5	27,927.4	-2,925.1
No Tributarios	219,935.5	259,852.3	39,916.8
Derechos	140,894.8	158,507.2	17,512.4
Aprovechamientos	72,051.9	96,089.5	23,137.6
Productos	5,978.8	5,226.7	-752.1
Contribución de Mejoras	10.0	28.9	18.9
Ingresos de Organismos y Empresas	378,628.3	398,884.8	20,256.5
Pemex	144,042.7	149,846.8	5,804.1
CFE	107,120.6	113,390.3	6,269.7
LFC	2,657.8	3,841.3	1,183.5
Capufe	1,590.5	5,859.5	4,269.0
Lotenal	979.9	798.5	-181.4
IMSS	98,112.4	100,678.1	2,565.7
ISSSTE	24,124.4	24,470.4	346.0

<sup>1/</sup> Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2002.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>308,608.5</b>
Personas morales	121,282.1
Personas físicas	23,690.1
Retenciones a residentes en el extranjero	11,157.5
Retenciones por salarios	152,478.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>2,897,188</b>
Personas morales	329,804
Personas físicas	2,567,384

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Por Sector de Actividad Económica  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>308,608.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	26,858.7
Minería y petróleo	6,741.3
Industria manufacturera	94,484.1
Electricidad, gas natural y agua potable	3,709.2
Construcción	7,112.7
Comercio, restaurantes y hoteles	40,822.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	18,424.4
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	69,745.3
Servicios comunales, sociales y personales	36,914.9
Otros	3,795.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Por Personas Morales y Físicas <sup>1/</sup>  
Por Niveles de Ingreso  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>144,972.2</b>
0 - 5	44,009.0
5.1 - 20	7,420.7
20.1 - 100	16,131.1
100.1 - 500	31,097.5
500.1 - MÁS	46,313.9

<sup>1/</sup> No incluye retenciones.  
Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>218,260.5</b>
Personas morales	208,715.8
Personas físicas	9,544.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Sector de Actividad Económica  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>218,260.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	1,446.8
Minería y petróleo	2,771.4
Industria manufacturera	62,148.1
Electricidad, gas natural y agua potable	3,035.6
Construcción	7,974.1
Comercio, restaurantes y hoteles	52,406.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	16,317.7
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	57,016.1
Servicios comunales, sociales y personales	13,201.6
Otros	1,942.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por su Origen  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>218,260.5</b>
No petrolero	186,184.5
Petrolero	32,076.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Niveles de Ingreso  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>218,260.5</b>
0 - 5	34,615.5
5.1 - 20	13,124.2
20.1 - 100	21,502.1
100.1 - 500	32,093.5
500.1 - MÁS	116,925.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA  
ACTIVIDAD PETROLERA**  
Por tipo de contribución  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002

Concepto	Miliones de pesos
<b>Total</b>	<b>442,191.7</b>
Impuesto al valor agregado	32,076.0
Impuesto especial sobre producción y servicios	112,223.2
Impuesto a la importación	914.8
Derechos	130,841.9
Aprovechamientos	7,289.0
Ingresos propios de Pemex	149,846.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN  
Y SERVICIOS**  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002

Concepto	Miliones de pesos
<b>Total</b>	<b>136,493.0</b>
Gasolinas y diesel	112,223.2
Tabacos labrados	10,658.3
Bebidas alcohólicas	1,360.4
Cerveza	10,556.3
Refrescos	379.3
Telecomunicaciones	1,254.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA**  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002

Concepto	Miliones de pesos
Contribuciones cobradas	16,008.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,571.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
Por Rubros  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002

Concepto	Miliones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,970.2</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	289.5
Por corrección fiscal	871.1
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	392.9
Impuestas por entidades federativas	390.0
Otras	26.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
Por Administración Regional  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002

Región	Miliones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,970.2</b>
Centro	190.0
Golfo Pacífico	144.7
Metropolitana	620.3
Noreste	271.3
Noroeste	247.7
Norte-Centro	169.0
Occidente	200.0
Sur	126.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

<b>Total</b>	<b>35,725</b>
Ganados	13,966
Perdidos	21,759

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES  
Por Sector de Actividad Económica  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>7,292.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	368.7
Minería y petróleo	533.1
Industria manufacturera	1,248.4
Electricidad, gas natural y agua potable	1,191.7
Construcción	430.4
Comercio, restaurantes y hoteles	368.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,583.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	345.0
Servicios comunales, sociales y personales	135.0
Otros	47.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES  
Datos al 31 de diciembre de 2002**

Número de créditos fiscales	973,367
Importe (Millones de pesos)	281,381.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES  
Por clave de Tramitación de Cobro  
Datos al 31 de diciembre de 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>281,381.3</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,073.0
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	16,279.0
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	11,923.8
Créditos controvertidos	118,672.0
Créditos incobrables	92,983.1
Créditos en comprobación por traslado	40,441.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
**Importe mensual Recuperado**

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,993.0</b>
Enero	501.3
Febrero	336.4
Marzo	515.6
Abril	663.1
Mayo	773.6
Junio	427.5
Julio	426.1
Agosto	485.0
Septiembre	687.2
Octubre	597.2
Noviembre	474.0
Diciembre	1,106.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
**CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Datos al 31 de diciembre de 2002**

<b>Total</b>	<b>7,557,692</b>
Agricultura, ganadería y pesca	557,468
Minería y petróleo	5,349
Industria manufacturera	481,451
Electricidad, gas natural y agua potable	2,276
Construcción	152,220
Comercio, restaurantes y hoteles	2,842,970
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	458,748
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,183,788
Servicios comunales, sociales y personales	1,405,911
Otros	467,511

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN  
Por Niveles de Ingreso  
Datos al 31 de diciembre de 2002**

Total	7,557,692
0 - 10 *	7,183,452
10.1 en adelante *	374,240

Cifras estimadas.

\* Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN  
Por Tipo de Contribuyente  
Datos al 31 de diciembre de 2002**

Total	7,557,692
Personas morales	537,817
Personas físicas	7,019,875

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Entidad	Millones de pesos
Total	6,142.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

**ESTÍMULOS FISCALES  
Por rubro  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
Total	7,292.0
Crédito diesel	3,505.5
Automotriz para transporte público	404.1
Uso de infraestructura carretera de cuota	54.8
Producción de agave	236.8
Otros estímulos	3,090.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>7,282.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	388.7
Minería y petróleo	533.1
Industria manufacturera	1,248.4
Electricidad, gas natural y agua potable	1,191.7
Construcción	430.4
Comercio, restaurantes y hoteles	388.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	2,583.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	345.0
Servicios comunales, sociales y personales	135.0
Otros	47.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Indicadores de recaudación

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el periodo enero-diciembre de 2002, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 9.8, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante el año en curso fue de 86.2 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el periodo que se informa, se realizaron 103 mil 965 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 9.8 y una efectividad de 86.2 por ciento.

#### B. Aplicación de multas

Durante el periodo enero-diciembre de 2002 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1 mil 970.9 millones de pesos.

#### C. Recaudación del Gobierno Federal

##### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS ENERO-DICIEMBRE DE 2002 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>21,923.3</b>
0 <--- 10	1,366.5
10 <--- 20	1,076.8
20 <--- 30	993.4
30 <--- 40	671.1
40 <--- 50	521.1
50 <--- 60	459.3
60 <--- 70	422.4
70 <--- 80	336.1
80 <--- 90	299.9
90 <--- 100	290.5
100 <--- Más	4,567.3
Resto <sup>1/</sup>	10,918.9

1 / Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

##### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO ENERO-DICIEMBRE DE 2002 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>967,358.6</b>
0 - 6	33,621.7
6.1 - 21	19,196.1
21.1 - 101	39,554.9
101.1 - 500	53,768.4
500.1 - Más	405,940.6
Resto <sup>1/</sup>	198,329.0
Otros cuentadantes <sup>2/</sup>	216,947.9

1 / Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2 / Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS  
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>101,958.4</b>
<b>Tributarios</b>	<b>101,647.0</b>
Renta	12,913.9
Activo	1,195.5
Valor agregado	81,006.0
IEPS	1,702.7
Otros	4,828.9
<b>No tributarios</b>	<b>311.4</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DE 2002**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>989,281.9</b>
Agricultura, ganadería y pesca	29,698.7
Minería y petróleo	155,234.8
Industria manufacturera	236,200.2
Electricidad, gas natural y agua potable	5,484.7
Construcción	16,055.7
Comercio, restaurantes y hoteles	84,781.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	39,894.1
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	159,606.3
Servicios comunales, sociales y personales	57,644.5
No catalogados <sup>1/</sup>	204,681.8

1 / Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>21,923.3</b>
Agricultura, ganadería y pesca	(43.0)
Minería y petróleo	273.8
Industria manufacturera	2,282.7
Electricidad, gas natural y agua potable	3.1
Construcción	717.0
Comercio, restaurantes y hoteles	5,757.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,102.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	9,872.4
Servicios comunales, sociales y personales	3,329.6
No catalogados <sup>1/</sup>	(1,372.5)

1 / Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>967,358.6</b>
Agricultura, ganadería y pesca	29,741.7
Minería y petróleo	154,961.0
Industria manufacturera	233,917.5
Electricidad, gas natural y agua potable	5,481.6
Construcción	15,338.6
Comercio, restaurantes y hoteles	79,023.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	38,791.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	149,733.9
Servicios comunales, sociales y personales	54,314.9
No catalogados <sup>1/</sup>	206,054.4

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-DICIEMBRE DE 2002  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>13,152.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	(43.0)
Minería y petróleo	273.8
Industria manufacturera	1,232.6
Electricidad, gas natural y agua potable	3.1
Construcción	717.0
Comercio, restaurantes y hoteles	5,757.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,102.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,033.7
Servicios comunales, sociales y personales	899.8
No catalogados <sup>1/</sup>	175.3

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### D. Créditos fiscales

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE  
(Datos al 31 de diciembre de 2002)**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>281,381.3</b>
Personas morales	196,685.5
Personas físicas	58,527.3
Personas físicas con actividad empresarial	26,168.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO**  
(Datos al 31 de diciembre de 2002)

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>281,381.3</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,073.0
Créditos en trámite de notificación y cobro	16,279.0
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	11,932.8
Créditos controvertidos	118,672.0
Créditos incobrables	92,983.1
Créditos en comprobación o traslado	40,441.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Créditos en Trámite de Notificación y Cobro:** Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del periodo de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

**Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución.** En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

**Créditos Controvertidos.** Son aquéllos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Créditos Incobrables.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**Créditos en Comprobación o Traslado.** Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>7,557,692</b>	<b>537,817</b>	<b>7,019,875</b>	<b>5,111,356</b>	<b>1,908,519</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	557,468	35,299	522,169	522,169	0
Minería y petróleo	5,349	1,970	3,379	3,379	0
Industria manufacturera	481,451	55,875	425,576	425,576	0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,276	996	1,280	1,280	0
Construcción	152,220	39,605	112,615	112,615	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,842,970	150,031	2,692,939	2,692,939	0
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	458,748	22,913	435,835	435,835	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,183,788	96,176	1,087,612	459,106	628,506
Servicios comunales, sociales y personales	1,405,911	128,278	1,277,633	451,210	826,423
Otros	467,511	6,674	460,837	7,247	453,590

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución**

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-DICIEMBRE**  
 (Millones de pesos)

Concepto	2001	2002 <sup>p./</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>787,532.9</b>	<b>893,414.5</b>	<b>821,053.9</b>	<b>-72,360.6</b>	<b>-0.7</b>
Tributarios	651,430.8	807,627.0	730,988.0	-76,639.1	6.8
Renta 1/	294,736.3	369,523.2	319,008.3	-50,514.9	3.1
Sustitutivo del crédito al salario	0.0	0.0	1,117.1	1,117.1	n.a.
Valor agregado	203,895.2	224,895.7	216,001.7	-8,894.0	0.9
Producción y servicios	103,317.5	154,364.7	139,483.7	-14,881.0	28.5
Tabacos labrados	9,103.5	9,861.2	10,826.1	964.9	13.2
Bebidas alcohólicas	149.1	2,645.8	1,366.0	-1,279.8	-0-
Cerveza	10,402.3	11,088.4	10,768.4	-320.0	-1.4
Refrescos	0.0	1,383.8	425.8	-958.0	n.a.
Telecomunicaciones	0.0	3,818.7	1,283.0	-2,535.7	n.a.
Gasolinas y diesel	83,662.6	125,566.8	114,814.4	-10,752.4	30.7
Comercio exterior	28,787.6	28,480.8	27,105.6	-1,375.2	-10.4
Importación	28,787.2	28,480.8	27,103.3	-1,377.5	-10.4
Exportación	0.4	0.0	2.3	2.3	447.5
Tenencia	11,202.7	10,470.1	12,693.3	2,223.2	7.3
Aeronaves	37.8	41.1	37.7	-3.4	-5.0
Resto 2/	11,224.9	10,429.0	12,655.6	2,226.6	7.3
Venta de bienes y servicios suntuarios	0.0	8,791.7	1,872.5	-6,919.2	n.a.
Automóviles nuevos	4,678.5	4,877.9	4,547.6	-330.3	-7.5
Recargos y actualizaciones	4,936.1	6,220.5	9,157.3	2,936.8	76.6
No Comprendidas 3/	-183.1	2.4	0.9	-1.5	n.a.
No tributarios	136,102.1	85,787.4	90,065.9	4,278.5	-37.0
Derechos sobre la extracción de petróleo	130,114.3	83,938.0	87,757.5	3,819.5	-35.8
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	2,606.2	1,590.0	2,078.1	488.1	-24.1
Derecho a la minería	183.5	259.4	211.5	-47.9	9.7
Regularización de autos extranjeros	3,198.1	0.0	18.8	18.8	-99.4

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para realizar los dos ajustes cuatrimestrales de participaciones y los pagos provisionales de las mismas del periodo septiembre-diciembre (lo que implica que comprende la recaudación de agosto a noviembre), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia estatal e ISAN, corresponden a los montos reportados como autoliquidables por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-diciembre.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Fracción V del Artículo 1º. de la Ley de Ingresos: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXO XI

### INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La intermediación financiera de la banca de desarrollo tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, que no son atendidas por el sistema bancario comercial, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluyen las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Es importante señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía que se requieren para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

#### USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL CONSOLIDADO POR APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS <sup>p,1</sup> ENERO-DICIEMBRE, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Nafin	Banrural		Banobras	Bancomext	Bansaf	SHF	Banjército	Total	
		Sin apoyos	Con apoyos						Sin apoyos	Con apoyos
<b>APLICACION DE RECURSOS</b>										
Intermediación financiera (I - II) <sup>1,2</sup>	1,307.3	4,556.1	-33,377.9	1,890.6	-998.6	-332.1	8,096.5	74.5	14,554.1	-23,379.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	-3,396.3	2,814.7	-35,119.3	-152.3	347.2	-332.1	-9,365.5	-275.2	-10,361.7	-48,295.5
a) Ingresos	41,077.2	2,421.7	2,421.7	14,182.5	40,365.2	516.7	10,734.8	1,526.7	118,828.8	118,824.8
b) Egresos	38,032.3	5,236.4	5,236.4	14,030.2	48,712.4	440.7	2,096.5	1,337.5	109,796.0	109,796.0
c) Apoyos fiscales <sup>2,3</sup>	351.4	0.0	37,934.0	0.0	0.0	256.1	638.2	87.0	1,332.7	39,266.7
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	4,703.6	1,741.4	1,741.4	2,042.9	-1,345.8	0.0	17,423.0	350.7	24,915.8	24,915.8
d) Otorgamiento	44,156.7	9,783.4	9,783.4	7,646.6	37,953.2	0.0	21,314.6	4,127.5	124,982.0	124,982.0
e) Recuperación de cartera	39,453.1	8,042.0	8,042.0	5,603.7	39,299.0	0.0	3,891.6	3,776.8	100,066.2	100,066.2
<b>FUENTE DE RECURSOS</b>										
Intermediación financiera (II - IV - V) <sup>1,2</sup>	1,307.3	4,556.1	-33,377.9	1,890.6	-998.6	-332.1	8,096.5	74.5	14,554.1	-23,379.7
II. Endeudamiento neto (f + g)	35,307.4	-2,331.9	-2,331.9	25,252.2	24,438.5	1,638.5	17,500.0	706.4	102,511.1	102,511.1
f) Interno	45,280.0	-2,331.9	-2,331.9	24,217.9	27,152.9	1,638.5	17,500.0	706.4	114,164.7	114,164.7
Contratación de créditos netos	-466.0	-659.9	-659.9	-555.2	372.1	0.0	17,500.0	-47.7	16,143.3	16,143.3
Operaciones bancarias netas <sup>3,4</sup>	45,747.0	-1,672.0	-1,672.0	24,773.1	26,780.8	1,638.5	0.0	754.1	98,021.5	98,021.5
g) Externo	-9,972.6	0.0	0.0	1,034.3	-2,714.4	0.0	0.0	0.0	-11,653.7	-11,653.7
IV. Financiamiento neto al Sector Público	29,691.8	0.0	0.0	16,207.8	30,576.2	0.0	0.0	0.0	76,475.8	76,475.8
V. Variación de disponibilidades (h - i)	4,308.3	-6,888.0	31,046.0	7,153.8	-5,139.1	1,970.6	9,443.5	631.9	11,481.2	49,415.0
h) Saldo final	75,265.3	5,900.0	43,834.4	32,649.6	29,562.4	4,445.0	10,447.3	13,155.5	167,425.3	205,359.1
i) Saldo inicial <sup>4</sup>	70,957.0	12,788.0	12,788.0	25,495.8	30,701.5	2,474.4	1,003.8	12,523.6	155,944.1	155,944.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica déficit o uso de recursos.

2/ En Banrural se refiere a los recursos asignados para la liquidación del Banco y la aportación de la cartera crediticia de Banrural a la Financiera Rural. No incluye los recursos líquidos para constituir el patrimonio de la Financiera Rural.

3/ Incluye depósitos a la vista, a plazo y otros, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

4/ En Banrural el saldo inicial de las disponibilidades incluye la recuperación anticipada de los recursos invertidos al vencimiento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXOS DE DEUDA PUBLICA

## ANEXO I

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

HOJA 1 DE 2  
 CUADRO No. 1  
 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>  
 (Millones de dólares al 31 de diciembre de 2002)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	1,418.1	9,966.9	11,405.0	24,912.9
PEMEX	1,176.0	7,023.0	8,199.0	20,953.2
Cantarell	769.2	3,075.9	3,845.1	10,041.7
Burgos	176.8	2,173.5	2,350.3	3,287.2
Delta del Grijalva	59.0	363.4	422.4	626.0
Criogénica	15.5	105.9	121.4	121.4
Cadereyta	133.5	1,165.8	1,299.3	1,329.0
Cadereyta Precios Unitarios				174.5
PEG				1,656.1
Abkatun				140.6
Agua fría				30.0
Amatitlan				9.8
A.J. Bermudez				119.5
Arenque				28.8
Ayín-Alux				7.0
Batab				44.5
Bellota chinchorro				73.5
Caan				109.6
Cactus sitio grande				92.9
Carmilo Artesa				49.5
Pol				116.6
Cardenas				23.0
Chuc				114.6
Ek-Balam				44.2
El golpe Puerto Ceiba				49.1
Jujo Tecminoacan				94.5
Kaenab				24.3
Ku-Maloeb-Zaap				290.0
Och-Uach-Kax				50.9
Poza Rica				22.1
Taratunich				34.0
Criogénicas Reynosa				25.0
Madero				1,705.4
Tula	22.0	138.5	160.5	160.5
Salamanca				257.4

**HOJA 2 DE 2**  
**CUADRO No. 1**  
**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2002)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2/</sup>	Pasivo Total	Vigente
CFE	242.1	2 983.9	3 206.0	3 959.7
Samalayuca	52.4	456.6	509.0	509.9
Cerro Prieto IV	8.1	75.1	83.2	83.2
Monterrey II	0.0	331.1	331.1	331.1
Chihuahua <sup>4/</sup>	21.7	223.2	244.9	244.9
CPTT4 Cable Submarino	13.3	63.3	76.6	76.6
Subestaciones SF6 (212 y 213)	7.9	144.0	151.9	151.9
Sureste-Peninsular (214 y 215)	4.2	121.0	125.2	125.2
L.T. Noroeste (216 y 217)	4.2	94.7	98.9	98.9
CPTT 18 Subestaciones Noroeste	3.2	39.4	42.6	42.6
CPTT 19 Subestaciones Sureste Peninsular	3.2	20.5	23.7	23.7
CPTT 20 Subestaciones Oriental Centro	3.5	51.2	54.7	54.7
CPTT 21 Subestaciones Occidental	5.2	64.7	69.9	69.9
Rosario III <sup>4/</sup>	10.4	283.2	293.6	293.6
San Carlos <sup>4/</sup>	4.6	54.5	59.1	59.1
Tres Virgenes <sup>4/</sup>	0.0	18.2	18.2	18.2
Chicoasén	0.0	0.0	0.0	74.3
Los Azufres II	0.8	8.8	7.6	124.9
305 Centro Oriente	3.8	29.2	32.8	36.5
306 Sureste	4.5	35.0	40.5	45.0
307 Noroeste	2.4	19.5	21.9	24.3
308 Noroeste	4.4	35.3	39.7	44.1
401 Occidental Central	4.1	43.9	48.0	54.3
402 Oriental Peninsular	0.3	5.1	5.4	56.6
403 Noroeste	7.3	61.6	68.9	72.5
404 Noroeste Norte	4.4	35.1	39.5	40.5
405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	5.8
503 Oriental	0.0	0.0	0.0	16.8
504 Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	26.7
410 Sistema Nacional	11.3	161.9	173.2	173.2
412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	17.3
607 Bajo Oriente	0.0	0.0	0.0	12.7
301 Centro	4.7	37.5	42.2	44.5
302 Sureste	4.3	34.3	38.6	41.2
303 Itzapa Pie de la Cuesta	2.8	22.1	24.9	27.7
304 Noroeste	2.8	22.6	25.4	28.2
406 Red Asociada Tuxpan	7.4	60.3	67.7	94.9
407 Red Asociada Altamira	26.0	218.4	244.4	268.2
408 Naco Nogales	3.7	32.4	36.1	42.3
409 Manuel Moreno Torres	0.0	0.0	0.0	136.7
411 Sistema Nacional	5.4	61.3	66.7	105.7
414 Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	57.0
506 Sábilo Cañada	0.0	0.0	0.0	85.0
509 Red Asociada de la Central Fco Bravo	0.0	0.0	0.0	10.3

## Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2/ En el cuadro 2 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

3/ En el cuadro 3 se detalla lo captado a través del Master Trust.

4/ Se reportan los montos derivados de certificados de aceptación provisional, los cuales pueden ajustarse al emitirse el certificado de aceptación definitiva.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 2  
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)  
DE INVERSIÓN CONDICIONADA <sup>1/</sup>**

Proyecto	PEMEX	C.F.E.
Proyectos de Inversión Privados Asociados a contratos comerciales		
Planta de Nitrógeno	N/A	
Merida III		N/A
Hemosillo		N/A
Río Bravo II		N/A
Río Bravo III		N/A
Chihuahua III		N/A
Saltillo		N/A
Bajo (Sauz)		N/A
Tuxpan II		N/A
Monterrey III		N/A
Altamira II		N/A
Altamira III y IV		N/A
Tuxpan III y IV		N/A
Campeche		N/A
Naco Nogales		N/A
Rosario 10 y 11		N/A

1./ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

N/A No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 3  
CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS  
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO A LA NIF-09-A <sup>1/</sup>  
(Millones de dólares al 31 de diciembre de 2002)**

Año	PEMEX	CFE	Total
Total	7,023.0	2,963.9	9,986.9
2004	1,470.9	255.5	1,726.4
2005	1,027.0	260.0	1,287.0
2006	838.2	257.8	1,096.0
2007	885.9	261.9	1,147.8
2008	972.1	271.6	1,243.7
2009	715.5	332.0	1,048.1
2010	677.1	527.5	1,204.6
2011	157.3	197.2	354.5
2012	71.6	129.3	200.9
2013-2022	207.4	470.5	677.9

1./ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 4**  
**SALDOS DE FINANCIAMIENTO DEL MASTER TRUST**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo al 31-Dic-01	Saldo al 31-Dic-02
TOTAL	11,088.5	18,310.2
Créditos al Comercio Exterior	1,000.0	1,925.0
Créditos Directos	4,471.4	4,172.4
Créditos Bancarios	450.0	2,215.2
Emisión de Bonos	3,192.5	6,527.4
Bilaterales	2,178.1	2,771.0
Otras Obligaciones	698.5	699.2

Nota:

\*/ Estos créditos cuentan con la garantía de Pemex y Subsidiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## **ANEXO II**

### **INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2002**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### **1.- Marco legal**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73º, fracción VIII, y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 272º y 279º del Código Financiero del Distrito Federal; 9º y 23º de la Ley General de Deuda Pública; 3º, fracción 4, de la Ley de Ingresos de la Federación; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe de Avance Trimestral relativo a la deuda pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre correspondiente al año fiscal 2002.

#### **2.- Política de deuda**

En el último trimestre del año se firmaron los contratos para la derivación de recursos correspondientes a cuatro líneas de crédito, dos de ellas se negociaron para financiar el proyecto de adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el STC, mientras que las restantes se utilizaron para financiar otros importantes proyectos de infraestructura del Distrito Federal. Es importante mencionar que los empréstitos se contrataron bajo las mejores condiciones del mercado, ya que fueron obtenidas mediante el método de subasta. Además, se buscaron los plazos y periodos de gracia que mejoraran el perfil de vencimientos de la deuda contratada.

Los recursos financieros provenientes del endeudamiento se asignan a proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que el uso de las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permiten que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que éstas fomentan el crecimiento económico de la Ciudad, aumentan la infraestructura y generan recursos para el pago de los créditos.

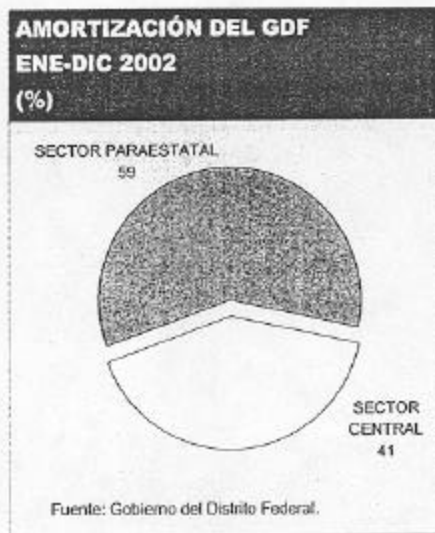
Dentro de la política de transparencia de información, como se hizo en los trimestres anteriores, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publicó día a día en Internet.

#### **3.- Evolución de la deuda pública en el trimestre**

El endeudamiento neto para el cierre del año fiscal fue de 4 mil 964.4 millones de pesos, lo cual implica que se dispuso el 99.3 por ciento de los 5 mil millones de pesos que autorizó el H.

Congreso de la Unión. Es importante mencionar que las disposiciones se realizaron y se utilizaron en proyectos que están acorde con los lineamientos que establece la Ley General de Deuda Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los recursos financieros con origen en la deuda pública.

Al inicio del año 2002, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal tenía un monto de 32 mil 784.5 millones de pesos y al cierre del año finalizó en 38 mil 284.9 millones de pesos. Para llegar a este resultado se colocaron 5 mil 600.7 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 654.9 millones de pesos del Sector Paraestatal, totalizando 7 mil 255.6 millones de pesos; se amortizaron 942.8 millones de pesos del Sector Central y 1,348.5 millones de pesos del sector Paraestatal, totalizando 2 mil 291.2 millones de pesos. Aunado a lo anterior se dio una actualización por movimientos cambiarios e inflacionario por 398.6 millones de pesos para el sector central y de 137.4 millones de pesos para el sector paraestatal, totalizando una cantidad de 536 millones de pesos.



**SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)\***

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Disp. **	Amort. **	Endeud. Neto	Actualización	Saldo Preliminar 31-Dic-02
Gobierno D.F.	32,784.5	7,255.6	2,291.2	4,964.4	536.0	38,284.9
Sector Central	27,101.8	5,600.7	942.8	4,657.9	398.6	32,158.3
Sector Paraestatal	5,682.7	1,654.9	1,348.5	306.4	137.4	6,126.6

\* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.  
 \*\* Incluye restructuración de pasivos.  
 Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**4.- Perfil de vencimientos de principal y servicios**

En el mes de octubre el Sector Central pagó 36.4 millones de pesos por concepto de amortización y 183.6 millones de pesos por costo financiero; durante el mes de noviembre hubo pagos por amortización de 35.9 millones de pesos y un costo financiero de 201.5 millones

de pesos. Finalmente, en diciembre los pagos por amortización fueron de aproximadamente 108.8 millones de pesos y por costo financiero de 186.3 millones de pesos.

Respecto al Sector Paraestatal, durante el mes de octubre las amortizaciones sumaron una cantidad de 67.5 millones de pesos y los pagos por costo financiero totalizaron 28.9 millones de pesos. En el mes de noviembre se hicieron pagos por 321 millones de pesos por amortizaciones para este sector y el costo financiero fue de 21.6 millones de pesos. Por último, durante el mes de diciembre se pagaron 84.9 millones de pesos por concepto de capital y 54.9 millones de pesos por costo financiero.

Cabe añadir que el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de poco más de 10 años.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OCTUBRE - DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	571.4	181.2	752.6
Paraestatal	105.4	473.4	578.8
<b>Total</b>	<b>676.8</b>	<b>654.6</b>	<b>1,331.4</b>

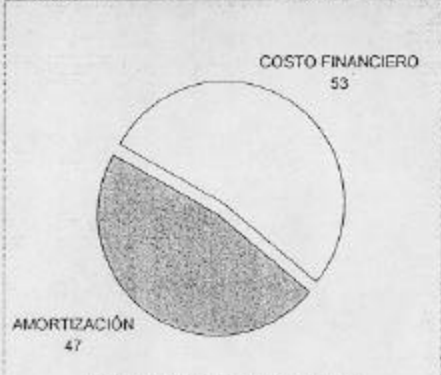
Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - DICIEMBRE 2002  
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	2,193.0	942.0	3,135.8
Paraestatal	394.3	1,348.5	1,742.8
<b>Total</b>	<b>2,587.3</b>	<b>2,291.3</b>	<b>4,878.6</b>

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF  
ENE-DIC 2002  
(%)**



Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**5.- Reestructuración o recompras**

Durante este trimestre no hubo reestructuración o recompras de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

**6.- Colocación de la deuda autorizada**

Al cierre del año el Sector Central tuvo un endeudamiento neto de 4 mil 657.9 millones de pesos y el Sector Paraestatal de 306.5 millones de pesos, totalizando 4 mil 964.4 millones de pesos. Las condiciones financieras y la información del destino de la deuda pública se encuentran en las siguientes tablas:

**COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - DICIEMBRE 2002  
Condiciones Financieras**

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (enmdp)
			Intereses	Comisiones	
<b>Sector Central</b>					<b>5,000.7</b>
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 8070	Tasa FOAEM	1.5 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	1.4
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito OECF MP-6	3.375% se aplica a 0.8 millones	0.25 puntos porcentuales sobre saldo insoluto	5.4
Banca de Desarrollo	Banobras	SUMITOMO 8043	Tasa FOAEM	1.0 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	198.9
Banca de Desarrollo	Banobras	1002759-4	TIEE +0.35%	S/C	452.0
Banca de Desarrollo	Banobras	685-OC-ME	CETE A 90 Días	0.5% sobre saldos no desembolsados 1.0% sobre saldos insolutos por trimestre vencido durante los primeros 10 años 0.5% despues de este periodo	142.9
Banca Comercial	Serfin		TIEE +0.24%	0.24% por disposición	300.0
Banca Comercial	BBVA-Bancomer		TIEE +0.29%	S/C	300.0
Banca Comercial	Santander		TIEE +0.24%	0.24% por disposición	300.0
Banca Comercial	Scotiabank-Inverlat		TIEE +0.26%	S/C	1,200.0
Banca Comercial	Bancomer		TIEE +0.29%	S/C	200.0
Banca Comercial	Banamex		TIEE +0.40%	S/C	2,500.0
<b>Sector Paraestatal</b>					<b>1,654.9</b>
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002760-8	TIEE + 0.35%	S/C	156.5
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002755-1	TIEE + 0.35%	S/C	158.7
Banca de Comercial	BBVA-Santander	2,393.2 Millones	TIEE +0.525%	0.75% De apertura sobre importe total de saldos no dispuestos 0.10% anual	1,119.5
Banca Comercial	Scotiabank-Inverlat	105.0 Millones	TIEE +0.33%	S/C	50.1
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002761-6	TIEE +0.35%	S/C	71.6
Banca Comercial	BBVA-Bancomer		TIEE +0.33%	S/C	98.5

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – DICIEMBRE 2002\*(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA</b>		<b>7,049.14</b>
<b>I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO</b>		<b>1,697.12</b>
<b>SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.</b>		<b>1,697.12</b>
<b>PROYECTOS:</b>		<b>1,697.12</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Continuar con la construcción de la línea "B" metropolitana del metro: adquisiciones y servicios de origen extranjero. -Realizar obras complementarias a la Construcción de la Obra Civil y componente electromecánico de la línea "B" del metro. -Continuación de la construcción de la línea "B" del metro, realizar estudios y obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas, así como la realización de estudios y proyectos para nuevas líneas.	1.40 198.95 117.02
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	-Realizar la adquisición de autobuses para la renovación del parque vehicular. -Construcción, equipamiento e instalación de estaciones de combustible, así como la adquisición de grúas y pipes destinadas al mantenimiento del parque vehicular.	65.00 6.61
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Realizar la rehabilitación, mantenimiento y conservación en trenes de diferentes líneas del Sistema de Transporte Colectivo. -Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones, así como mantenimiento a equipos electrónicos y vías dobles en diversas líneas del Sistema de Transporte Colectivo.	150.80 5.70
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	-Adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del Metro de la Ciudad de México. -Realizar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de líneas de trolebuses, tal como la rehabilitación de la línea elevada San Lorenzo Tezonco-Tláhuac, la implementación de la Línea Aragón-Metro Chapultepec, así como proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa del Servicio de Transportes Eléctricos.	1,119.50 20.65
	-Proporcionar mantenimiento a edificios, instalaciones y estaciones del tren ligero.	1.63
	-Proporcionar mantenimiento a trenes, trolebuses y material rodante del Servicio de Transportes Eléctricos.	8.17
	-Diseño, construcción, instalación y prueba de un prototipo de señalamiento y control de paso del tren ligero.	1.70
<b>II. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>755.59</b>
<b>SUBPROGRAMA: FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL VALLE DE MÉXICO.</b>		<b>200.64</b>
<b>PROYECTOS:</b>		<b>200.64</b>
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	-Realizar acciones para la reforestación y forestación de las áreas verdes del Distrito Federal: Construcción de centros de educación ambiental; Construcción y adecuación de los viveros de San Luis Tlaxiálemenco y Coyoacán, entre otros; obras complementarias de protección y vigilancia en la Sierra de Guadalupe, restauración fitosanitaria de las áreas verdes urbanas del Distrito Federal, obras para la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y San Juan de Aragón.	185.28
	-Construcción de caminos forestales para la preservación de zonas ecológicas protegidas del Distrito Federal.	5.43
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL AIRE	-Modernización del programa de monitoreo atmosférico.	9.92
<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b>		<b>389.99</b>
<b>PROYECTOS:</b>		<b>389.99</b>
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación y construcción de infraestructura urbana del centro histórico de la Ciudad de México (Corredor Reforma-Centro Histórico).	2.50
FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	-Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación, construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México, incluyendo el programa integral para la rehabilitación del primer núcleo del Centro Histórico.	44.09
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	-Programa de reestructuración inmobiliaria para la regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México.	300.68
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-Programa integral para el equipamiento de los planteles del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.	10.19
SECRETARÍA DE SALUD	-Programa para el equipamiento de Unidades Médicas y Centros de Salud del Gobierno del Distrito Federal.	32.52

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – DICIEMBRE 2002\*(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>SUBPROGRAMA: CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, DE LA CULTURA Y EL DEPORTE.</b>	164.97
	<b>PROYECTOS:</b>	164.97
DELEGACIONES	-Conservar, mantener y rehabilitar centros deportivos y áreas verdes urbanas.	164.97
<b>III. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>		<b>1,960.75</b>
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA.</b>	1,237.44
	<b>PROYECTOS:</b>	1,237.44
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	-Realizar estudios y proyectos, así como construir infraestructura hidráulica para los sistemas de agua potable, drenaje y obras complementarias de drenaje (plantas de tratamiento, de reuso de agua residual, de bombeo y potabilizadoras, líneas de conducción, reposición de pozos, instalación de equipos de automatización y medición en estaciones).	1,237.44
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED SECUNDARIA.</b>	723.30
	<b>PROYECTOS:</b>	723.30
COMISIÓN DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL	-Detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, sustituir válvulas y ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, rehabilitación de redes e instalación y mantenimiento a equipo de medición.	491.67
DELEGACIONES	-Construir colectores, ampliar y desazolver la red secundaria de drenaje, construir líneas de agua residual tratada.	231.63
<b>IV. PROGRAMA DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS</b>		<b>2,235.02</b>
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PÚBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.</b>	2,235.02
	<b>PROYECTOS:</b>	2,235.02
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	-Construir planteles nuevos de nivel básico, medio superior y superior, rehabilitar, mejorar y conservar unidades médicas, instalaciones culturales, de asistencia social y zoológicos; conservar y mantener la carpeta asfáltica y los puentes vehiculares; construcción de intersecciones a nivel, reactivación de los trabajos de construcción del centro de readaptación Social Santa Martha Acatitla, así como el fortalecimiento a la infraestructura informática para la ejecución y supervisión de obras públicas.	729.54
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	-Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano, a la carpeta asfáltica de la red vial principal, a las plantas de selección, composta y aprovechamiento de residuos sólidos, a estaciones de transferencia, rehabilitar y mantener luminarias en avenidas principales; continuar con la construcción del relleno sanitario, realizar saneamiento y clausura de áreas en sitios de disposición final; realizar obras complementarias del zoológico de San Juan de Aragón; continuar con la construcción de pisos, instalación de mobiliario y luminarias en Av. Reforma.	379.46
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	-Realizar obras de ampliación en la red primaria de acceso controlado.	20.00
DELEGACIONES	-Conservar, mantener y rehabilitar la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, así como el alumbrado en plazas comerciales públicas; construir, ampliar y mantener inmuebles públicos; transformación del cine futurama para la construcción del centro de arte y cultura de la Ciudad de México-Norte.	1,106.02
<b>V. PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>389.01</b>
	<b>SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</b>	389.01
	<b>PROYECTOS:</b>	389.01
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	-Reactivación de los trabajos de construcción del centro de readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla.	120.00
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	-Realizar la rehabilitación de centros de readaptación social y penitenciarios, así como la adquisición de equipo de transporte para la transportación de reos.	19.26
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	-Adquisición de equipo de transporte y de laboratorio para la ejecución de programas de seguridad pública.	47.05
POLICÍA AUXILIAR	Adquisición de equipo diverso para llevar a cabo los servicios públicos de seguridad, protección y vigilancia en la Ciudad de México.	40.00

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – DICIEMBRE 2002\*(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-Realizar programas preventivos de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia, mediante el equipamiento, la ampliación y fortalecimiento de los servicios de patrullaje móvil de seguridad, protección y asistencia en el Distrito Federal; así como la ampliación de la red de semáforos computarizados y la construcción de coordinaciones territoriales.	93.98
HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS	-Programa de adquisición de vehículos para atención de derrames y fuga de sustancias peligrosas, así como la adquisición de vehículos y equipo de rescate para la atención de siniestros.	68.71
<b>VI. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>11.65</b>
	<b>SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS FISCALES Y FINANCIEROS.</b>	<b>11.65</b>
	<b>PROYECTOS:</b>	<b>11.65</b>
SECRETARÍA DE FINANZAS	-Fortalecer el sistema informático para optimizar la recaudación del Distrito Federal.	11.65

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**PROGRAMA DE LA COLOCACIÓN ESTIMADA DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(Millones de pesos)**

Trimestre	Enc-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	2.2	298.8	1,739.0	5,215.7	7,255.8
Amortización	760.0	371.5	505.2	654.5	2,291.2
<b>Colocación Neta</b>	<b>-757.8</b>	<b>-72.7</b>	<b>1,233.7</b>	<b>4,561.2</b>	<b>4,964.4</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)**

La deuda pública del Distrito Federal fue colocada en un 54.5 por ciento con la banca de desarrollo y el restante 45.5 por ciento con la banca comercial.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (MILLONES DE PESOS)	%
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>38,284.9</b>	<b>100.00</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>20,879.6</b>	<b>54.54</b>
-BANOBRAS	20,848.5	54.46
-NACIONAL FINANCIERA	31.1	0.08
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>17,405.3</b>	<b>45.46</b>
-SANTANDER	1,728.8	4.52
-SERFIN	1,275.8	3.33
-BANORTE	987.3	2.58
-SCOTIABANK	6,745.5	17.62
-BANCOMER	4,158.3	10.86
-BANAMEX	2,500.0	6.53
-BNP	9.7	0.03

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.



Las dos siguientes tablas contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (Millones de pesos)</b>					
Concepto	Saldo 31-Dic-01	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Dic-02
<b>1) TOTAL DEUDA</b>	<b>32,784.5</b>	<b>7,255.6</b>	<b>2,291.2</b>	<b>536.0</b>	<b>38,284.9</b>
<b>1.1) SECTOR CENTRAL</b>	<b>27,101.8</b>	<b>5,600.7</b>	<b>942.8</b>	<b>398.6</b>	<b>32,158.3</b>
<b>1.1.1) BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>16,614.9</b>	<b>800.7</b>	<b>942.8</b>	<b>398.6</b>	<b>16,871.4</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>749.3</b>	<b>148.3</b>	<b>89.1</b>	<b>108.2</b>	<b>916.7</b>
Protocolo Francés	105.6	0.0	54.4	0.0	51.1
2824-ME	1.1	0.0	1.1	0.1	0.0
085-OC-ME	187.8	142.9	0.0	0.0	330.6
OECE ME-P6	454.0	5.4	33.5	108.2	535.0
<b>BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM</b>	<b>5,464.5</b>	<b>200.3</b>	<b>469.6</b>	<b>285.0</b>	<b>5,480.3</b>
8027	671.1	0.0	0.0	37.4	708.5
8030	567.8	0.0	0.0	31.7	599.5
8031	394.4	0.0	81.0	16.9	330.4
8032	717.8	0.0	0.0	40.1	757.9
8043	1,985.1	198.9	0.0	107.0	2,291.0
8057	20.0	0.0	0.0	1.1	21.1
8070	940.3	1.4	214.3	44.5	771.9
8071	159.5	0.0	165.5	6.0	0.0
8072	8.5	0.0	8.8	0.3	0.0
<b>BANOBRAS - M.N.</b>	<b>10,367.5</b>	<b>452.0</b>	<b>376.2</b>	<b>0.0</b>	<b>10,443.3</b>
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	743.0	452.0	376.2	0.0	818.8
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>33.7</b>	<b>0.0</b>	<b>7.9</b>	<b>5.4</b>	<b>31.1</b>
Eximbank	16.8	0.0	5.2	3.4	14.9
3543	16.9	0.0	2.7	2.0	16.2
<b>1.1.2) BANCA COMERCIAL</b>	<b>10,486.9</b>	<b>4,800.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,286.9</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	0.0	200.0	0.0	0.0	200.0
BANAMEX	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.



<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (Millones de pesos)</b>						
Concepto	Saldo 31-Dic-01	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Dic-02	
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,682.7</b>	<b>1,654.9</b>	<b>1,348.5</b>	<b>137.4</b>	<b>6,126.6</b>	
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>4,661.2</b>	<b>1,434.7</b>	<b>1,133.8</b>	<b>127.2</b>	<b>5,089.3</b>	
<b>1.2.1.1) BANOBRAS</b>	<b>4,071.5</b>	<b>315.2</b>	<b>1,127.3</b>	<b>125.5</b>	<b>3,384.8</b>	
8020	635.7	0.0	129.9	31.1	537.0	
8021	164.0	0.0	25.8	8.3	146.5	
8022	276.2	0.0	34.0	10.5	252.7	
8029	228.0	0.0	118.3	10.6	120.4	
8035	606.7	0.0	175.8	26.5	457.4	
8042	12.8	0.0	13.1	0.3	0.0	
8045	121.8	0.0	20.5	6.4	107.7	
8049	213.4	0.0	27.0	11.1	197.5	
8050	17.5	0.0	6.0	0.7	12.2	
8052	59.2	0.0	9.9	1.9	51.2	
8053	49.6	0.0	-11.4	2.5	40.7	
8054	32.6	0.0	33.3	0.7	0.0	
8058	23.6	0.0	3.1	1.2	21.6	
8059	273.6	0.0	286.4	12.8	0.0	
8074	7.3	0.0	7.6	0.3	0.0	
1002715-2	9.0	0.0	1.8	0.4	7.6	
1002752-7	158.7	0.0	158.7	0.0	0.0	
1002755-1	898.6	158.7	0.0	0.0	1,057.3	
1002760-8	283.2	156.5	64.7	0.0	375.0	
<b>1.2.1.2) BBVA-SANTANDER</b>	<b>0.0</b>	<b>1,119.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,119.5</b>	
<b>1.2.1.3) CREDITOS DIRECTOS BNP</b>	<b>14.4</b>	<b>0.0</b>	<b>6.4</b>	<b>1.7</b>	<b>9.7</b>	
FAFEXT FM-95A S/N	14.3	0.0	6.3	1.7	9.7	
F.F. 50,000,000.00	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	
<b>1.2.1.4) SERFIN 599 MILLONES</b>	<b>575.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>575.3</b>	
<b>1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</b>	<b>307.3</b>	<b>50.1</b>	<b>176.7</b>	<b>10.3</b>	<b>191.0</b>	
<b>1.2.2.1) BANOBRAS</b>	<b>275.7</b>	<b>0.0</b>	<b>145.1</b>	<b>10.3</b>	<b>140.9</b>	
8051	150.6	0.0	103.3	5.7	53.0	
8064	93.2	0.0	27.3	4.1	70.0	
8073	14.0	0.0	14.5	0.5	0.0	
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8	
<b>1.2.2.2) SANTANDER 131 MILLONES</b>	<b>31.6</b>	<b>0.0</b>	<b>31.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>1.2.2.3) INVERLAT 105 MILLONES</b>	<b>0.0</b>	<b>50.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50.1</b>	
<b>1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>684.4</b>	<b>71.6</b>	<b>8.2</b>	<b>0.0</b>	<b>747.8</b>	
<b>1.2.3.1) BANOBRAS</b>	<b>410.9</b>	<b>71.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>482.5</b>	
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5	
1002761-6	243.4	71.6	0.0	0.0	315.0	
<b>1.2.3.2) BANORTE 278 MILLONES</b>	<b>273.5</b>	<b>0.0</b>	<b>8.2</b>	<b>0.0</b>	<b>265.3</b>	
<b>1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>29.8</b>	<b>98.5</b>	<b>29.8</b>	<b>0.0</b>	<b>98.5</b>	
<b>1.2.4.1) BANORTE-100,000,000</b>	<b>29.8</b>	<b>0.0</b>	<b>29.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>1.2.4.2) BBVA-BANCOMER</b>	<b>0.0</b>	<b>98.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>98.5</b>	

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**ANEXO III****OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002**

El siguiente cuadro muestra la evolución de los pasivos del Instituto por principales rubros al cierre del cuarto trimestre de 2002 <sup>1/</sup>:

**EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Saldo <sup>1/</sup> 31-Dic-02	Variación %	
			Nominal	Real <sup>2/</sup>
Pagarés del programa de capitalización y compra de cartera <sup>2/</sup>	195,226	208,409	6.8	1.0
Saneamientos financieros	196,766	169,366	-13.9	-18.6
Pasivos de las instituciones intervenidas <sup>1/</sup>	77,030	35,642	-53.7	-56.2
Programa de deudores	9,411	4,788	-49.1	-51.9
Otros pasivos	5,235	6,752	29.0	22.0
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	3,308	0	-100.0	-100.0
Reserva Paz y a Salvo	458	484	5.6	-0.1
Emissiones realizadas y créditos contratados	300,333	378,693	26.1	19.3
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>787,768</b>	<b>804,134</b>	<b>2.1</b>	<b>-3.4</b>
Recursos líquidos <sup>4/</sup>	27,901	27,521	-1.4	-6.7
Programa de deudores	9,411	4,788	-49.1	-51.9
<b>TOTAL DEUDA NETA<sup>5/</sup></b>	<b>750,455</b>	<b>771,825</b>	<b>2.8</b>	<b>-2.7</b>

Notas:

1\_/ Cifras preliminares.

2\_/ Los programas de capitalización y compra de cartera no han sido asumidos por el Instituto y en sus estados financieros se presentan como cifras netas de los activos asociados al programa.

3\_/ Estimación realizada a partir de información preliminar al 31 de diciembre de 2002.

4\_/ Saldo acreedor del Instituto. Incluye el Fondo para la Protección al Ahorro Bancario.

5\_/ Pasivos Netos de Recursos Líquidos, del Programa de Apoyo a Deudores y de Obligaciones Garantizadas por Liquidar.

6\_/ Se utiliza la inflación acumulada ene-dic de 2002 de 5.7 por ciento dada a conocer por BANXICO.

Fuente: IPAB.

Durante el cuarto trimestre del año 2002 las principales modificaciones en la estructura de los pasivos del Instituto estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

**1. Rubros del Pasivo****a) Programas de Capitalización y Compra de Cartera**

Las obligaciones referentes a los Programas de Capitalización y Compra de Cartera crecieron durante el año 1.0 por ciento en términos reales debido a la capitalización de intereses.

**b) Saneamientos Financieros**

El saldo en Saneamientos Financieros presenta una disminución de 18.6 por ciento en términos reales y de 13.9 por ciento en términos nominales como resultado de la amortización y pago de intereses de diversas obligaciones.

<sup>1</sup> Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto conforme a la "Metodología para obtener los cuadros de activos y pasivos del IPAB" la cual puede consultarse en la página de Internet del propio Instituto.

c) Instituciones Intervenidas y/o en Liquidación

La reducción en los pasivos de las instituciones intervenidas de 56.2 por ciento en términos reales se debió principalmente a las transferencias realizadas para disminuir la parte pasiva de la estimación para cubrir las operaciones de la banca en liquidación.

d) Programa de Deudores y Otros Pasivos

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el periodo de diciembre 2001 a diciembre 2002, se observa una disminución en los programas de Apoyo a Deudores debido a la realización de pagos a estos programas.

e) Reserva de Protección al Ahorro Bancario

El saldo de la Reserva de Protección al Ahorro Bancario al cierre de diciembre de 2002 es de cero, por la utilización de este fondo para el pago correspondiente a la liquidación de Banco del Sureste.

f) Refinanciamiento de las obligaciones financieras del Instituto

Al amparo del artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002, el Instituto emitió Bonos de Protección al Ahorro por 24 mil 750 millones de pesos en el cuarto trimestre del año. De dicho monto, 13 mil millones de pesos correspondieron a BPA's a 3 años con cupón mensual y 11 mil 750 millones de pesos de BPAT's a 5 años con cupón trimestral. Estos montos fueron consistentes con el calendario de emisiones publicado por el Instituto.

## 2. Fuentes y Usos

a) Recuperaciones

El flujo de recuperaciones directas ingresado a la tesorería del Instituto durante el cuarto trimestre de 2002 ascendió a 1 mil 156 millones de pesos<sup>2</sup>.

b) Cuotas

Durante el cuarto trimestre de 2002 se recibieron 1 mil 258 millones de pesos por concepto de cuotas derivadas de la prestación del seguro de depósitos que pagan las instituciones de banca múltiple.

c) Recursos Fiscales

Durante el cuarto trimestre de 2002 no se recibieron recursos del Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa de Apoyo a Ahorradores. Se realizaron pagos a obligaciones entre las que destacan 323 millones de pesos a Banamex, 622 millones de pesos a Inverlat, 658 millones de pesos a Banco Mercantil del

<sup>2</sup> Cifra preliminar. Esta cifra no incluye las recuperaciones derivadas de la venta de cartera crediticia, otros bienes muebles e inmuebles; acciones, partes sociales y bienes corporativos y recuperaciones a través de los fideicomisos, por no representar un flujo en las chequeras, sin embargo impactan la situación financiera del IPAB.

Norte, 611 millones de pesos a Nafin y 9 mil 264 millones de pesos a Serfin, adicionalmente se utilizaron recursos por 1 mil 613 millones de pesos para el pago de Obligaciones Garantizadas resultado de la liquidación del Banco del Sureste.

d) Refinanciamiento

De los recursos obtenidos a través de refinanciamientos durante el periodo octubre-diciembre de 2002, el Instituto pagó obligaciones con Banamex, Banorte, Inverlat, Bancrecer, Serfin, Nafin y BBV por 1 mil 850 millones de pesos, así como obligaciones con la Banca en Liquidación por 11 mil 492 millones de pesos y 47 mil 357 millones de pesos derivados de la conclusión del saneamiento de Banco del Atlántico.

Es importante señalar que las diferentes fuentes de recursos del Instituto no necesariamente presentarán una aplicación que refleje exactamente el monto ingresado, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en ese periodo.

En el siguiente Cuadro se muestra la Evolución de los Activos del IPAB al cuarto trimestre de 2002:

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos)				
Concepto	Saldo 31-Dic-01	Saldo <sup>1/</sup> 31-Dic-02	Variación %	
			Nominal	Real <sup>4/</sup>
Activos Líquidos	24,593	27,326	11.1	5.1
Fondo para la Protección al Ahorro Bancario	3,308	195	-94.1	-94.4
Acciones y valores	4,174	4,020	-3.7	-8.9
Recuperación de cartera y activos	72,556	68,734	-5.3	-10.4
Participación de pérdidas y esquema de incentivos <sup>2/</sup>	48,164	53,295	8.4	2.6
Cuotas por percibir para obligaciones garantizadas <sup>3/</sup>	0	4,472	N/A	N/A
Programa de deudores	9,411	4,788	-49.1	-51.9
Otros activos	804	863	7.3	1.6
<b>TOTAL</b>	<b>164,010</b>	<b>163,693</b>	<b>-0.2</b>	<b>-5.6</b>

Notas:

1 / Cifras preliminares.

2 / Para este ejercicio, en el programa de participación de pérdidas se incluye la estimación correspondiente al esquema de incentivos acordado entre las autoridades financieras e instituciones bancarias participantes en el Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

3 / El rubro de "Cuotas por recibir para liquidar obligaciones garantizadas" se refiere a la estimación del monto que deberá recibir el Instituto por concepto del 25 por ciento de las cuotas que el Instituto reciba de las Instituciones de Banca Múltiple para cubrir las erogaciones realizadas para el pago de las obligaciones garantizadas de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

4 / Se utiliza la inflación acumulada ene-dic de 2002 de 5.7 por ciento dada a conocer por BANXICO.

N/A No aplica.

Fuente: IPAB.

Los activos del Instituto disminuyeron 5.6 por ciento en términos reales durante el periodo enero-diciembre de 2002, lo cual se explica por lo siguiente:

a) Activos líquidos

El saldo de los activos líquidos se incrementó en 5.1 por ciento en términos reales.

b) Fondo para la Protección al Ahorro Bancario

El saldo del Fondo para la Protección al Ahorro Bancario disminuyó 94.4 por ciento en términos reales, presentando un saldo al 31 de diciembre de 2002 de 195 millones de pesos, como resultado de la utilización de recursos para hacer frente al pago de las obligaciones garantizadas derivado de la liquidación de Banco del Sureste.

c) Acciones y Valores

Disminución de 8.9 por ciento en términos reales en el rubro de Acciones y Valores, la cual obedece a la venta de paquete remanente de las acciones del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. durante el segundo trimestre y cuarto trimestre de 2002 y a la actualización en el valor de las participaciones accionarias del Instituto<sup>3</sup>.

d) Recuperación de Cartera y Activos

Se observa una reducción en el rubro de Recuperación de Cartera y Activos de 10.4 por ciento en términos reales lo cual se debe principalmente a un incremento en las reservas de los distintos programas y la recuperación de ciertos activos.

e) Programa de Participación de Pérdidas y Esquema de Incentivos

Aumento de 2.6 por ciento en términos reales en el rubro de Participación de Pérdidas como resultado de un crecimiento en los pasivos del Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

f) Cuotas por recibir para obligaciones garantizadas

Este rubro se refiere al monto que deberá recibir el Instituto necesario para cubrir las erogaciones realizadas para el pago de las obligaciones garantizadas de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

### Posición Financiera

Al término del cuarto trimestre de 2002 los pasivos del Instituto totalizaron 804 mil 134 millones de pesos, mientras que los activos registraron 163 mil 693 millones de pesos. La diferencia entre éstas cifras, 640 mil 441 millones de pesos, representa la posición financiera del Instituto la cual disminuyó 2.9 por ciento en términos reales durante el periodo enero-diciembre de 2002 (ver cuadro siguiente). Este porcentaje se explica por el efecto de los movimientos de los activos y pasivos explicados anteriormente.

<sup>3</sup> La disminución se explica por la venta de las acciones de GFBBVA Bancomer y las actualizaciones del valor de Cintra por 528 millones de pesos y Scotiabank Inverlat por 268 millones de pesos.

**POSICION FINANCIERA DEL IPAB AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Saldo <sup>1/</sup> 31-Dic-02	Variación %	
			Nominal	Real <sup>2/</sup>
Pasivos Totales	787,768	804,134	2.1	-3.4
Activos Totales	164,010	163,693	-0.2	-5.6
<b>Posición Financiera</b>	<b>623,758</b>	<b>640,441</b>	<b>2.7</b>	<b>-2.9</b>

Notas:

1\_ Cifras Preliminares

2\_ Se utiliza la inflación acumulada ene-dic de 2002 de 5.7 por ciento dada a conocer por BANXICO.

Fuente: IPAB.

## APENDICES ESTADISTICAS DE FINANZA PUBLICAS Y DEUDA PUBLICA

### APENDICE ESTADISTICO I

### FINANZAS PÚBLICAS

**CUADRO No. 1**  
**BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Balance Económico					Balance Primario				
	Enero-diciembre		Variación % real		Enero-diciembre		Variación % real			
	2001	2002 p./	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	2001	2002 p./	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		
Gobierno Federal	57,836.1	-135,098.0	-97,164.0	122.4	-60.0	108,990.4	23,452.3	61,366.3	-79.5	-46.4
Entidades bajo control presupuestario directo	17,542.0	63,041.9	63,041.9	242.0	242.0	38,779.5	82,820.2	82,820.2	103.3	103.3
Pemex	2,378.9	31,662.4	31,662.4	n.a.	n.a.	11,848.8	45,357.0	45,357.0	264.5	264.5
Resto de entidades	20,521.8	31,329.5	31,329.5	45.4	45.4	25,320.7	37,463.2	37,463.2	32.5	32.5
Comisión Federal de Electricidad	707.5	6,258.3	6,258.3	0	0	7,115.4	2,392.0	12,392.0	65.8	65.8
Luz y Fuerza del Centro	324.8	277.7	277.7	18.6	-18.6	324.8	277.7	277.7	-10.0	-18.6
Caminos y Puentes Federales de L.Y.S.C.	3,355.0	1,531.1	1,531.1	-57.1	-57.1	3,395.0	1,531.1	1,531.1	-57.1	-57.1
Lotería Nacional	43.0	38.3	38.3	n.a.	n.a.	43.0	38.3	38.3	n.a.	n.a.
Instituto Mexicano del Seguro Social	6,964.7	11,880.4	11,880.4	25.8	25.8	8,994.7	11,880.4	11,880.4	25.8	25.8
ISSSTE	7,057.0	11,420.3	11,420.3	54.1	54.1	7,057.0	11,420.3	11,420.3	54.1	54.1
Balance presupuestario	-40,293.2	-72,086.1	-34,152.1	70.3	-19.3	147,768.9	106,272.5	144,206.5	-31.5	-7.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,902.3	-3,520.5	-3,520.5	76.2	76.2	909.2	2,692.7	2,692.7	167.3	167.3
<b>Balance público</b>	<b>-42,195.4</b>	<b>-75,606.6</b>	<b>-37,672.6</b>	<b>70.6</b>	<b>-15.0</b>	<b>148,728.2</b>	<b>108,965.1</b>	<b>146,899.1</b>	<b>-30.2</b>	<b>-6.0</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 2**  
**BALANCE PÚBLICO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO** <sup>1./</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2001	2002 <sup>p./</sup>	
Balance público en términos de caja	42,195.4	75,606.6	79.8
Recursos externos <sup>2./</sup>	-12,366.9	-24,673.3	90.0
Recursos internos	54,562.4	100,279.9	75.0
Banco de México	97,057.4	72,071.7	-29.3
Bancos y otras instituciones financieras	62,258.3	-35,130.8	-48.3
Sector privado <sup>3./</sup>	19,763.3	163,330.0	205.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En el balance el signo negativo (-) significa superávit y en los flujos una amortización; el signo positivo (+) en el balance significa déficit y en los flujos un endeudamiento.

2./ En este cuadro se presenta el endeudamiento directo del sector público no financiero y la variación de los activos que las entidades mantienen en el exterior para su operación, así como la recuperación en efectivo del colateral asociado a los Bonos Brady. En el Informe de Deuda Pública se presenta el endeudamiento directo del total del sector público; es decir, incluye el endeudamiento externo en el que incurre la banca de desarrollo para financiar a los sectores privado y social.

3./ Incluye la tenencia neta de valores gubernamentales en poder del sector privado, así como los pasivos con el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 3**  
**GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación Administrativa**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre					Composición %		
	2001	2002 <sup>1./</sup>		Variación % real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>1,311,669.8</b>	<b>1,460,252.8</b>	<b>1,411,374.8</b>	<b>6.0</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto programable pagado</b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>9.2</b>	<b>4.1</b>	<b>70.5</b>	<b>72.7</b>	<b>71.7</b>
Gobierno Federal	528,715.2	628,284.5	579,406.5	13.1	4.3	40.3	43.0	41.1
Poderes, IFE y CNDH	23,906.3	25,507.1	26,507.1	5.6	5.6	1.8	1.8	1.9
Poder Legislativo	4,394.6	4,896.9	4,896.9	6.1	6.1	0.3	0.3	0.3
Poder Judicial	13,807.4	15,363.7	15,353.7	5.9	5.9	1.1	1.1	1.1
Instituto Federal Electoral	5,294.2	5,789.7	5,789.7	4.1	4.1	0.4	0.4	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	410.0	457.8	457.8	6.3	6.3	0.0	0.0	0.0
Administración Pública Centralizada	504,809.0	601,777.4	552,899.4	13.5	4.3	38.5	41.2	39.2
Presidencia de la República	1,585.6	1,555.2	1,555.2	-7.2	-7.2	0.1	0.1	0.1
Gobernación	4,023.4	4,415.1	4,415.1	4.4	4.4	0.3	0.3	0.3
Relaciones Exteriores	3,404.7	3,677.5	3,677.5	2.8	2.8	0.3	0.3	0.3
Hacienda y Crédito Público	20,112.9	67,689.3	18,809.3	220.4	-11.0	1.5	4.6	1.3
Defensa Nacional	21,643.0	22,161.5	22,161.5	-2.5	-2.5	1.7	1.5	1.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31,460.7	32,060.6	32,060.6	-3.0	-3.0	2.4	2.2	2.3
Comunicaciones y Transportes	15,411.3	21,537.3	21,537.3	33.1	33.1	1.2	1.5	1.5
Economía	4,792.5	5,576.9	5,576.9	10.8	10.8	0.4	0.4	0.4
Educación Pública	91,103.3	102,175.6	102,175.6	6.8	6.8	6.9	7.0	7.2
Salud	17,704.2	19,579.3	19,579.3	5.3	5.3	1.3	1.3	1.4
Marina	8,507.3	8,474.7	8,474.7	-5.2	-5.2	0.6	0.6	0.6
Trabajo y Previsión Social	3,285.0	3,172.5	3,172.5	-8.0	-8.0	0.3	0.2	0.2
Reforma Agraria	1,827.1	2,062.6	2,062.6	7.5	7.5	0.1	0.1	0.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,269.3	12,895.2	12,895.2	0.1	0.1	0.9	0.9	0.9
Procuraduría General de la República	4,662.0	6,288.6	6,288.6	28.4	28.4	0.4	0.4	0.4
Energía	1,118.4	1,053.3	1,053.3	-10.3	-10.3	0.1	0.1	0.1
Aportaciones a Seguridad Social	14,461.8	15,589.5	15,589.5	2.6	2.6	1.1	1.1	1.1
Desarrollo Social	13,208.5	17,236.4	17,236.4	24.2	24.2	1.0	1.2	1.2
Turismo	1,403.8	1,671.6	1,671.6	13.4	13.4	0.1	0.1	0.1
Provisiones Sabanales y Económicas	14,646.3	17,660.5	17,660.5	14.8	14.8	1.1	1.2	1.3
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14,738.6	15,397.5	15,397.5	-0.5	-0.5	1.1	1.1	1.1
Controría y Desarrollo Administrativo	1,074.0	1,175.8	1,175.8	4.2	4.2	0.1	0.1	0.1
Tribunales Agrarios	467.7	489.9	489.9	-0.3	-0.3	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	655.6	741.1	741.1	7.6	7.6	0.0	0.1	0.1
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	197,071.9	212,470.0	212,470.0	2.7	2.7	15.0	14.6	15.1
Seguridad Pública	4,158.0	4,922.5	4,922.5	12.7	12.7	0.3	0.3	0.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		50.4	50.4	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
<b>Entidades bajo control presupuestario directo</b>	<b>396,542.0</b>	<b>432,611.3</b>	<b>432,611.3</b>	<b>3.9</b>	<b>3.9</b>	<b>30.2</b>	<b>29.6</b>	<b>30.7</b>
Pamex	91,675.1	104,489.8	104,489.8	8.5	8.5	7.0	7.2	7.4
Resio de entidades	304,866.9	328,121.5	328,121.5	2.5	2.5	23.2	22.5	23.2
Comisión Federal de Electricidad	93,321.1	100,998.3	100,998.3	3.0	3.0	7.1	6.9	7.2
Luz y Fuerza del Centro	15,300.3	16,854.9	16,854.9	3.6	3.6	1.2	1.1	1.2
Caminos y Puentes Federales de I. y S. C.	1,946.8	4,328.4	4,328.4	111.7	111.7	0.1	0.3	0.3
Lotería Nacional	863.8	836.8	836.8	-17.3	17.3	0.1	0.1	0.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	147,425.0	157,771.9	157,771.9	1.9	1.9	11.2	10.8	11.2
ISSSTE	45,910.1	47,531.3	47,531.3	-1.4	-1.4	3.6	3.3	3.4
<b>Gasto no programable</b>	<b>386,412.6</b>	<b>399,357.0</b>	<b>399,357.0</b>	<b>-1.6</b>	<b>-1.6</b>	<b>29.5</b>	<b>27.3</b>	<b>28.3</b>
Costo financiero	188,062.1	178,358.5	178,358.5	-9.7	-9.7	14.3	12.2	12.8
Participaciones	196,931.2	215,191.2	215,191.2	4.0	4.0	15.0	14.7	15.2
Adejas y otros	1,419.3	5,807.2	5,807.2	289.6	289.6	0.1	0.4	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CUADRO No. 4  
GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Variación		Composición %			
	2001	2002 <sup>p/</sup>		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>9.2</b>	<b>4.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto corriente	774,389.2	862,757.5	862,757.5	6.1	6.1	83.7	81.3	85.3
Servicios personales	423,008.7	477,959.3	477,959.3	7.8	7.6	45.7	45.1	47.2
Otros gastos de operación	228,962.3	244,576.3	244,576.3	1.7	1.7	24.7	23.1	24.2
Subsidios y transferencias	122,418.2	140,221.9	140,221.9	9.1	9.1	13.2	13.2	13.9
Inversión física	141,276.4	146,006.6	146,006.6	-1.6	-1.6	15.3	13.8	14.4
Directa	68,488.1	73,538.9	73,538.9	2.2	2.2	7.4	6.9	7.3
Subsidios y transferencias	72,788.3	72,467.7	72,467.7	-5.2	-5.2	7.9	6.8	7.2
Otros gastos de capital	9,591.5	52,131.7	3,253.7	417.5	-67.7	1.0	4.9	0.3
Directa	6,335.6	2,555.4	2,555.4	-61.6	-61.6	0.7	0.2	0.3
Transferencias	3,256.0	49,576.2	698.2	-0-	-79.6	0.4	4.7	0.1
<b>Podemos Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos</b>	<b>23,906.3</b>	<b>26,507.1</b>	<b>26,507.1</b>	<b>5.6</b>	<b>5.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Corriente	22,902.7	25,856.0	25,856.9	7.5	7.5	95.9	97.5	97.5
Servicios personales	16,446.3	19,013.8	19,013.8	10.1	10.1	68.8	71.7	71.7
Otros	6,456.3	6,843.0	6,843.0	0.9	0.9	27.0	25.8	25.8
Subsidios y transferencias	0.1	0.0	0.0	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Inversión física directa	1,003.6	650.2	650.2	38.3	38.3	4.2	2.5	2.5
Otros de capital	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>901,351.0</b>	<b>1,034,388.7</b>	<b>895,510.7</b>	<b>9.3</b>	<b>4.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Administración Pública Centralizada <sup>1/</sup>	504,809.0	601,777.4	552,899.4	13.5	4.3	100.0	100.0	100.0
Gasto corriente	413,464.6	465,184.3	465,184.3	7.1	7.1	61.9	77.3	84.1
Servicios personales	267,542.5	297,264.6	297,264.6	5.8	5.8	53.0	49.4	53.8
Otros gastos de operación	23,503.9	27,697.8	27,697.8	2.2	12.2	4.7	4.6	5.0
Subsidios y transferencias	122,418.2	140,221.9	140,221.9	9.1	9.1	24.3	23.3	25.4
Inversión física	87,969.8	86,876.8	86,876.8	-0-	-0-	7.4	14.4	15.7
Directa	15,181.5	14,409.1	14,409.1	-9.6	-9.6	3.0	2.4	2.6
Subsidios y transferencias	72,788.3	72,467.7	72,467.7	-5.2	-5.2	14.4	12.0	13.1
Otros gastos de capital	3,374.6	49,716.3	838.3	-0-	-76.3	0.7	8.3	0.2
Directa	118.6	140.1	140.1	12.4	12.4	0.0	0.0	0.0
Transferencias <sup>2/</sup>	3,256.0	49,576.2	698.2	-0-	-79.6	0.6	8.2	0.1
Organismos y empresas	396,542.0	432,611.3	432,611.3	3.9	3.9	100.0	100.0	100.0
Corrientes	338,022.0	371,716.3	371,716.3	4.7	4.7	85.2	85.9	85.9
Servicios personales	135,019.9	161,680.9	161,680.9	10.7	10.7	35.1	37.4	37.4
Pensiones	80,957.1	88,538.4	88,538.4	4.1	4.1	20.4	20.5	20.5
Otros gastos de operación <sup>3/</sup>	118,045.0	121,497.0	121,497.0	2.0	2.0	29.8	28.1	28.1
Capital	58,520.0	60,895.0	60,895.0	-0-	-0-	14.8	14.1	14.1
Inversión física	52,303.0	56,479.6	56,479.6	6.5	6.5	13.2	13.5	13.5
Otros gastos de capital	6,216.9	2,415.3	2,415.3	63.0	-63.0	1.6	0.6	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0- mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye erogaciones por cuenta de terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 5**  
**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación económica  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Variación		Composición %		
	2001	2002 <sup>p./</sup>		% real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.6</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>9.2</b>	<b>4.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Contenida	774,389.2	862,757.5	862,757.5	6.1	6.1	83.7	81.3	85.3
Servicios personales	423,008.7	477,959.3	477,959.3	7.6	7.6	45.7	45.1	47.2
Directo	228,818.4	260,478.6	260,478.6	8.4	8.4	24.7	24.6	25.7
Indirecto <sup>2./</sup>	194,190.3	217,480.6	217,480.6	6.6	6.6	21.0	20.5	21.5
Otros gastos	228,962.3	244,576.3	244,576.3	1.7	1.7	24.7	23.1	24.2
Materiales y suministros	87,583.3	83,159.2	83,159.2	-9.6	-9.6	9.5	7.8	8.2
Servicios generales	130,952.8	149,482.3	149,482.3	8.7	8.7	14.2	14.1	14.8
Pensiones	60,957.1	88,538.4	88,538.4	4.1	4.1	8.7	8.3	8.7
Otros	49,995.6	60,943.9	60,943.9	16.1	16.1	5.4	5.7	6.0
Otras erogaciones <sup>3./</sup>	10,425.3	11,934.8	11,934.8	9.0	9.0	1.1	1.1	1.2
Subsidios y transferencias <sup>4./</sup>	122,418.2	140,221.8	140,221.9	9.1	9.1	13.2	13.2	13.9
Capital	150,868.0	198,138.3	149,260.3	25.0	-5.8	16.3	18.7	14.7
Inversión física	141,276.4	146,006.6	146,006.6	-1.6	-1.6	15.3	13.8	14.4
Gasto directo	68,488.1	73,538.9	73,538.9	2.2	2.2	7.4	6.9	7.3
Gasto indirecto	72,788.3	72,467.7	72,467.7	-5.2	-5.2	7.9	6.8	7.2
Inversión financiera y otros <sup>5./</sup>	9,591.5	52,131.7	3,253.7	417.5	-67.7	1.0	4.9	0.3
<b>Partidas Informativas:</b>								
Aport. Fed. a Ent. Federativas y Municipios (Ramo 33)	209,417.3	225,874.1	225,874.1	2.7	-2.7	22.6	21.3	22.3
Servicios personales	145,541.0	159,698.6	159,698.6	4.5	4.5	15.7	15.1	15.8
Otros corrientes	25,695.4	25,402.0	25,402.0	-5.9	-5.9	2.8	2.4	2.5
Inversión física	36,161.0	40,773.3	40,773.3	1.7	1.7	4.1	3.8	4.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Se refiere a transferencias a órganos desconcentrados, entidades bajo control presupuestario indirecto y gasto descentralizado (Ramo 33).

3./ Se refiere principalmente a las erogaciones por cuenta de terceros.

4./ Incluye las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33).

5./ Incluye los gastos de erogaciones recuperables y las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 6  
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 <sup>p./</sup>		2001	2002 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>1,271,376.6</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>4.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>939,114.5</b>	<b>989,281.9</b>	<b>0.3</b>	<b>73.9</b>	<b>71.3</b>
Tributarios	654,870.3	729,429.6	6.1	51.5	52.5
Impuesto sobre la renta	285,523.1	319,316.9	6.5	22.5	23.0
Impuesto al valor agregado	208,408.1	218,260.5	-0.3	16.4	15.7
Producción y servicios	110,688.8	136,493.0	17.4	8.7	9.8
Importaciones	28,902.1	27,431.7	-9.6	2.3	2.0
Bienes y servicios suntuarios	0.0	1,852.9	n.a.	0.0	0.1
Otros impuestos <sup>1/</sup>	21,348.2	25,074.6	16.3	1.7	1.9
No tributarios	284,244.2	259,852.3	-13.0	22.4	18.7
Derechos	203,751.6	158,507.1	-25.9	16.0	11.4
Hidrocarburos	187,606.6	139,841.9	-29.0	14.8	10.1
Sobre extracción de petróleo	126,204.4	93,676.8	-29.3	9.9	6.7
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	58,907.6	44,181.4	-28.6	4.6	3.2
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,494.5	1,983.7	-24.3	0.2	0.1
Otros	16,145.1	18,665.3	10.1	1.3	1.3
Aprovechamientos	73,845.2	96,089.6	23.9	5.8	6.9
Desincorporaciones	53.6	24,651.9	-0-	0.0	1.8
Rendimientos excedentes de Pemex	8,260.0	7,289.0	-16.0	0.6	0.5
Remanente de operación del Banco de México	0.0	0.8	n.a.	0.0	0.0
Otros	65,531.6	63,947.9	-7.1	5.2	4.6
Otros <sup>2/</sup>	6,647.3	5,255.6	-24.7	0.5	0.4
<b>Organismos y empresas <sup>3/</sup></b>	<b>332,262.1</b>	<b>398,884.8</b>	<b>14.3</b>	<b>26.1</b>	<b>28.7</b>
Petróleos Mexicanos	103,523.0	140,846.8	37.8	8.1	10.8
Comisión Federal de Electricidad	100,436.5	113,390.3	7.5	7.9	8.2
Luz y Fuerza del Centro	2,673.4	3,641.3	36.8	0.2	0.3
Carreteras y Puentes Federales de L y S. C.	5,341.9	5,859.6	4.4	0.4	0.4
Lotería Nacional	1,006.7	798.5	-24.5	0.1	0.1
Instituto Mexicano de Seguro Social	95,462.1	100,678.1	0.4	7.5	7.3
ISSSTE	23,817.7	24,470.4	2.2	1.9	1.8
<b>Partidas informativas:</b>					
Petroleros <sup>4/</sup>	386,579.0	409,200.9	0.8	30.4	29.5
No petroleros	884,797.6	978,963.8	5.3	69.6	70.5
Tributarios	567,681.8	617,206.4	3.5	44.7	44.5
Otros	317,115.8	361,759.4	8.6	24.9	26.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario y accesorios.

2./ Incluye productos y contribución de mejoras.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos por hidrocarburos, los aprovechamientos sobre rendimientos excedentes e IEPS de gasolinas y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 7**  
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 <sup>P./</sup>		2001	2002 <sup>P./</sup>
<b>Total</b>	<b>838,114.5</b>	<b>869,261.8</b>	<b>0.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Tributarios</b>	<b>654,870.3</b>	<b>729,429.6</b>	<b>6.1</b>	<b>69.7</b>	<b>73.7</b>
Impuesto sobre la renta	285,523.1	319,316.9	6.5	30.4	32.3
Impuesto al valor agregado	208,408.1	218,260.5	-0.3	22.2	22.1
Producción y servicios	110,688.8	136,493.0	17.4	11.8	13.8
Importaciones	28,902.1	27,431.7	-9.6	3.1	2.8
Otros impuestos <sup>1./</sup>	21,348.2	27,927.5	24.6	2.3	2.8
<b>No tributarios</b>	<b>284,244.2</b>	<b>259,852.3</b>	<b>-13.0</b>	<b>30.3</b>	<b>26.3</b>
Contribución de mejoras	20.7	28.9	3.0	0.0	0.0
Derechos	203,751.6	158,507.1	-25.9	21.7	18.0
Hidrocarburos	187,606.6	139,841.9	-25.0	20.0	14.1
Otros	16,145.1	18,665.3	10.1	1.7	1.9
Productos	6,620.6	5,226.7	-24.8	0.7	0.5
Aprovechamientos	73,845.2	96,069.6	23.9	7.9	9.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 8**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL <sup>1/</sup>**  
**Clasificación económica**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre					Composición %		
	2001	2002 <sup>p./</sup>		Variación % real		2001	2002	
		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural		Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural
<b>Total</b>	<b>996,950.6</b>	<b>1,124,379.9</b>	<b>1,075,501.9</b>	<b>7.4</b>	<b>2.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>830,124.1</b>	<b>965,829.6</b>	<b>916,951.6</b>	<b>10.8</b>	<b>-6.2</b>	<b>83.3</b>	<b>85.9</b>	<b>85.3</b>
Programable	631,773.7	744,831.2	695,953.2	12.2	4.9	63.4	66.2	64.7
Gasto directo	139,396.1	151,474.8	151,474.8	3.5	3.5	14.0	13.6	14.1
Servicios personales	93,132.1	101,734.6	101,734.6	4.0	4.0	9.3	9.0	9.5
Otros gastos	29,960.2	34,540.8	34,540.8	9.8	9.8	3.0	3.1	3.2
Materiales y suministros	7,375.2	7,668.4	7,668.4	1.6	1.6	0.7	0.7	0.7
Servicios generales	15,246.2	17,076.2	17,076.2	6.6	6.6	3.5	3.5	3.6
Otros	15,246.2	17,076.2	17,076.2	6.6	6.6	1.5	1.5	1.6
Otras erogaciones	7,338.7	9,596.2	9,596.2	24.5	24.5	0.7	0.9	0.9
Ayudas	7,338.7	7,706.2	7,706.2	0.0	0.0	0.7	0.7	0.7
Otras	0.0	1,890.0	1,890.0	n.a.	n.a.	0.0	0.2	0.2
De capital	16,303.7	15,199.4	15,199.4	-11.2	-11.2	1.6	1.4	1.4
Inversión física	16,185.1	15,059.3	15,059.3	-11.4	-11.4	1.6	1.3	1.4
Bienes muebles e inmuebles	3,637.4	2,196.1	2,196.1	-46.4	-46.4	0.4	0.2	0.2
Obra pública	10,784.4	12,293.1	12,293.1	8.5	8.5	1.1	1.1	1.1
Otras erogaciones	1,503.4	570.0	570.0	-63.9	-63.9	0.2	0.1	0.1
Ayudas	16.1	0.9	0.9	-94.7	-94.7	0.0	0.0	0.0
Otras	1,467.3	569.1	569.1	-63.6	-63.6	0.1	0.1	0.1
Inversión financiera	118.6	140.1	140.1	12.4	12.4	0.0	0.0	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones federales	492,377.6	593,356.4	544,478.4	14.7	5.3	49.4	52.8	50.6
Subsidios	92,287.7	108,572.0	108,572.0	12.0	12.0	9.3	9.7	10.1
Corriente	71,084.5	87,209.5	87,209.5	16.8	16.8	7.1	7.8	8.1
Capital	21,203.2	21,362.5	21,362.5	-4.1	-4.1	2.1	1.9	2.0
Transferencias	162,829.0	228,596.3	179,718.3	33.7	5.1	16.3	20.3	16.7
Servicios personales	49,174.4	58,616.7	58,616.7	13.5	13.5	4.9	5.2	5.5
Inversión física	12,944.1	10,123.2	10,123.2	-25.5	-25.5	1.3	0.9	0.9
Otros	100,710.5	159,856.5	110,978.5	51.1	4.9	10.1	14.2	10.3
Aportaciones federales <sup>2/</sup>	237,260.8	256,188.1	256,188.1	2.8	2.8	23.8	22.8	23.8
Aport. federales p/ ent.fed. y propios	209,417.3	225,874.1	225,874.1	2.7	2.7	21.0	20.1	21.0
Servicios personales	145,541.0	159,698.8	159,698.8	4.5	4.5	14.6	14.2	14.8
Inversión física	38,181.0	40,773.3	40,773.3	1.7	1.7	3.8	3.6	3.8
Otros	25,695.4	25,402.0	25,402.0	-5.9	-5.9	2.6	2.3	2.4
Otros	27,843.5	30,314.0	30,314.0	3.7	3.7	2.8	2.7	2.8
Servicios personales	13,875.1	15,315.4	15,315.4	5.1	5.1	1.4	1.4	1.4
Inversión física	13,133.7	14,802.5	14,802.5	7.3	7.3	1.3	1.3	1.4
Otros	834.7	196.0	196.0	-77.6	-77.6	0.1	0.0	0.0
No programable	198,350.5	220,996.5	220,996.5	-6.1	6.1	19.9	19.7	20.5
Adeudas y otros <sup>3/</sup>	1,419.3	6,107.6	6,107.6	309.7	309.7	0.1	0.5	0.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	196,931.2	214,890.9	214,890.9	3.0	3.0	19.8	19.1	20.0
Costo financiero <sup>4/</sup>	166,826.4	158,550.2	158,550.2	-9.5	-9.5	16.7	14.1	14.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.; no aplicable.

1 / Incluye a los Poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

2 / Incluye el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), Ramo 4, Ramo 21, Ramo 25 y Ramo 33.

3 / Incluye adeudas de ejercicios fiscales anteriores y operaciones ajenas por cuenta de terceros.

4 / Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, las erogaciones para programas de saneamiento financiero y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 9**  
**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**CENTRALIZADA <sup>1/</sup>**  
**Clasificación Funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		var. % real	Composición %	
	2001	2002 <sup>p./</sup>		2001	2002 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>482,377.6</b>	<b>593,356.3</b>	<b>14.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>A. Funciones de Gestión Gubernamental</b>	<b>27,131.5</b>	<b>27,486.1</b>	<b>-3.5</b>	<b>5.5</b>	<b>4.6</b>
INEGI	2,604.1	3,056.6	11.8	0.5	0.5
Fondo de Aportaciones p/ Seguridad Pública (R-33)	5,786.5	3,130.0	-48.5	1.2	0.5
Conagua	1,009.3	3,481.7	228.5	0.2	0.6
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	8,077.3	8,564.5	1.0	1.6	1.4
Policía Federal Preventiva	1,094.8	1,242.9	8.1	0.2	0.2
Otros	8,559.5	8,010.3	-10.9	1.7	1.4
<b>B. Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>416,456.6</b>	<b>467,053.8</b>	<b>6.8</b>	<b>84.6</b>	<b>78.7</b>
Aportaciones Federales para Entidades, Federativas y Municipios (Ramo 33)	203,630.9	222,744.2	4.1	41.4	37.5
Fondo de Aportaciones Múltiples	46,231.1	7,115.1	-8.7	1.3	1.2
Fondo de Aportaciones para Educación Básica	130,648.4	141,084.8	2.6	26.5	23.8
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	19,064.1	21,783.9	8.8	3.9	3.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	19,539.1	22,326.7	6.8	4.0	3.8
Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud	25,336.7	27,480.8	3.3	5.1	4.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	2,811.5	2,946.7	-0.2	0.6	0.5
Prog. de Apoyo p/ el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	12,807.7	14,700.0	9.3	2.6	2.5
IMSS	60,957.5	69,652.3	6.8	12.4	11.7
Prev. y Aport. p/ el Sist. de Educ. Bas. Normal, Tecnológica y de Adultos	14,776.4	15,439.7	-0.5	3.0	2.6
UNAM	11,840.3	12,794.5	-2.3	2.4	2.2
ISSSTE	11,415.5	6,304.2	28.4	2.3	2.6
Donde:	9,970.1	2,288.6	17.3	2.0	2.1
Instituto Politécnico Nacional	5,775.1	5,563.0	-6.3	1.2	0.9
Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación	5,106.8	6,858.7	-27.9	1.0	1.2
MSS-Solidaridad	4,149.3	4,193.0	-3.8	0.8	0.7
Conagua	2,472.3	3,473.1	33.8	0.5	0.6
Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas	2,935.0	2,668.5	-13.4	0.6	0.4
Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO	514.9	420.0	-22.3	0.1	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,296.4	3,007.5	10.0	0.7	0.6
Dirección General de Empleo	1,380.2	1,149.2	-21.2	0.3	0.2
Dirección General de Educación Superior	16,134.2	20,246.7	19.5	3.3	3.4
Instituto Nacional Indigenista (INI)	1,449.9	1,391.1	-6.7	0.3	0.2
DIF	938.6	941.0	-4.5	0.2	0.2
Liconsa	1,394.5	804.5	-45.1	0.3	0.1
Hospital General de México	1,025.3	1,073.1	-0.4	0.2	0.2
Otros	44,476.8	51,453.0	10.1	9.0	8.7
<b>C. Funciones Productivas</b>	<b>48,769.5</b>	<b>98,816.5</b>	<b>92.8</b>	<b>9.9</b>	<b>16.7</b>
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca)	16,859.9	16,455.1	-7.1	3.4	2.8
LFC	12,951.6	13,091.3	-3.8	2.6	2.2
Conagua	1,407.5	1,448.9	-2.0	0.3	0.2
Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,102.4	1,193.8	3.1	0.2	0.2
Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria (CONASAG)	814.3	1,077.6	26.0	0.2	0.2
INEGI	610.2	602.3	-7.2	0.1	0.1
Servicio Postal Mexicano	284.6	403.4	35.0	0.1	0.1
Consejo de Promoción Turística de México	585.1	737.5	20.0	0.1	0.1
Procuraduría Agraria	648.5	617.1	-9.4	0.1	0.1
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	65.1	334.9	389.5	0.0	0.1
Agroasemex, S.A.	459.4	381.5	-20.9	0.1	0.1
Registro Agrario Nacional	464.0	488.1	0.2	0.1	0.1
Comisión Federal de Telecomunicaciones	368.4	315.8	-18.4	0.1	0.1
FONAES	895.1	1,026.6	9.2	0.2	0.2
Financiera Rural		10,944.0	n.a.		1.8
BANRURAL		37,934.0	n.a.		6.4
Otros	11,265.4	11,764.7	-0.6	2.3	2.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1/ No incluye los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**CUADRO No. 10**  
**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**Enero-diciembre, 2002 <sup>p./</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	FAEB <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	TOTAL
<b>Total</b>	<b>141,084.8</b>	<b>27,486.8</b>	<b>21,783.9</b>	<b>7,115.1</b>	<b>22,326.7</b>	<b>3,130.0</b>	<b>2,946.7</b>	<b>225,874.1</b>
Aguascalientes	1,610.0	431.8	81.2	119.6	217.5	41.8	42.0	2,743.0
Baja California	4,265.6	598.6	160.8	141.0	573.1	200.2	90.6	6,029.9
Baja California Sur	1,382.9	304.6	33.6	50.8	87.7	49.9	26.1	1,944.7
Campeche	1,783.7	421.9	208.8	94.4	159.1	48.5	46.9	2,763.5
Coahuila	4,116.5	558.5	174.0	190.3	529.5	90.2	124.0	5,783.0
Colima	1,281.4	350.3	52.5	67.5	125.0	41.0	29.8	1,967.7
Chiapas	7,626.3	1,287.4	2,506.7	301.3	903.3	134.6	151.0	12,890.7
Chihuahua	4,245.5	749.8	452.9	188.6	703.4	100.5	97.2	6,537.9
Distrito Federal	0.0	1,646.5	0.0	760.0	1,849.9	205.1	0.0	4,461.5
Durango	3,166.7	621.9	357.7	163.6	333.8	72.5	50.4	4,766.7
Guanajuato	5,574.9	1,013.4	1,100.4	212.4	1,074.3	112.5	117.9	9,205.9
Guerrero	7,081.8	1,388.5	1,720.2	267.7	709.5	93.2	103.9	11,384.9
Hidalgo	4,628.2	798.1	702.3	226.8	515.1	70.7	61.3	7,002.3
Jalisco	7,240.1	1,769.5	695.3	337.2	1,456.5	144.9	156.1	11,799.6
Estado de México	13,192.1	3,168.0	1,780.1	417.4	3,017.4	248.9	388.6	22,212.5
Michoacán	6,967.5	983.8	1,134.6	255.5	918.3	104.0	125.0	10,488.7
Morales	2,646.5	512.0	247.8	143.5	398.3	58.5	48.5	4,015.2
Nayarit	2,203.6	413.5	184.6	134.5	212.0	53.5	41.8	3,243.5
Nuevo León	4,700.1	840.1	208.8	228.9	883.4	124.4	74.1	7,059.8
Oaxaca	7,575.7	1,039.6	2,122.5	328.1	792.3	95.8	74.4	12,028.4
Puebla	8,293.4	944.6	1,705.6	397.7	1,169.5	115.7	126.2	10,742.7
Querétaro	2,276.5	548.7	293.4	152.6	323.5	50.2	46.7	3,691.6
Quintana Roo	1,896.2	443.7	153.7	110.9	201.6	45.2	51.7	2,962.9
San Luis Potosí	4,471.2	559.7	761.9	137.5	529.8	83.8	77.0	6,620.9
Sinaloa	3,895.7	653.7	352.2	167.2	584.5	144.5	129.3	5,947.2
Sonora	3,658.6	828.5	208.6	188.3	510.8	128.3	127.4	5,650.7
Tabasco	3,293.1	732.3	582.2	189.1	435.9	74.7	62.6	5,389.9
Tamaulipas	5,153.2	1,016.8	353.3	243.3	634.3	111.0	110.8	7,622.8
Tlaxcala	1,674.8	397.5	178.6	130.1	221.8	37.3	37.6	2,877.8
Veracruz	11,057.5	1,472.6	2,394.9	397.6	1,591.8	147.7	187.0	17,249.0
Yucatán	2,682.1	584.6	454.2	181.9	382.0	54.5	77.1	4,416.4
Zacatecas	3,043.0	425.9	420.4	141.0	311.9	47.4	42.9	4,432.4
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 10<sup>a</sup>**  
**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
 Enero-diciembre, 2002 <sup>p./</sup>  
 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	FAIS <sup>1./</sup>			FAM <sup>2./</sup>			TOTAL	
	Total	Estatal	Municipal	Total	Infraestructura			Asistencia Social
					Básica	Superior		
<b>Total</b>	<b>21,783.9</b>	<b>2,640.2</b>	<b>19,143.7</b>	<b>7,115.1</b>	<b>2,514.5</b>	<b>1,343.3</b>	<b>3,257.3</b>	<b>28,899.0</b>
Aguascalientes	81.2	0.8	71.4	118.6	38.0	36.7	44.3	199.8
Baja California	160.8	19.5	141.3	141.0	65.5	40.1	35.4	301.8
Baja California Sur	33.6	4.1	29.5	50.8	24.7	0.0	26.1	94.4
Campeche	208.8	25.3	183.5	94.4	56.4	16.6	21.5	303.3
Coahuila	174.0	21.1	152.9	190.3	66.2	83.7	40.4	364.3
Colima	52.5	6.4	46.2	87.5	35.7	29.7	22.1	140.1
Chiapas	2,506.7	303.6	2,202.9	301.3	116.4	18.1	166.9	2,808.0
Chihuahua	452.9	54.9	398.0	188.6	64.2	65.2	59.2	641.5
Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	760.0	0.0	0.0	760.0	760.0
Durango	357.7	43.4	314.4	163.6	46.4	16.5	96.7	521.4
Guajuato	1,100.4	133.4	967.0	212.4	94.6	58.2	59.6	1,312.8
Guerrero	1,720.2	208.5	1,511.7	287.7	120.6	21.9	145.2	2,007.9
Hidalgo	702.3	85.1	617.2	226.6	84.4	46.0	66.2	928.9
Jalisco	695.3	84.3	611.0	337.2	159.2	70.8	107.3	1,032.5
Estado de México	3,780.1	215.7	3,564.4	417.4	191.3	59.6	166.6	2,197.6
Michoacán	1,134.6	137.5	997.0	255.5	108.5	45.6	101.5	1,390.0
Morelos	247.8	30.0	217.8	143.5	49.9	39.9	53.7	331.3
Nayarit	184.6	22.4	162.2	134.5	39.8	43.7	51.0	319.1
Nuevo León	208.8	25.3	183.5	228.9	71.3	68.3	88.3	437.7
Oaxaca	2,122.5	257.2	1,865.2	328.1	148.9	22.7	156.5	2,450.6
Puebla	1,705.6	206.7	1,498.9	387.7	130.6	118.3	138.6	2,093.3
Querétaro	293.4	35.6	257.9	152.6	53.8	37.1	61.7	446.0
Quintana Roo	153.7	18.6	135.0	110.9	47.7	41.9	21.3	204.5
San Luis Potosí	761.9	92.3	669.6	137.5	70.1	26.4	40.9	890.4
Sinaloa	352.2	42.7	309.5	187.2	70.0	40.6	70.6	539.4
Sonora	208.6	25.3	183.3	188.3	59.6	55.4	73.3	396.9
Tabasco	582.2	70.6	511.6	189.1	78.9	20.0	90.2	771.3
Tamaulipas	353.3	42.8	310.5	243.3	70.7	97.7	74.9	596.6
Tlaxcala	176.6	21.7	157.0	130.1	41.1	24.6	64.4	308.8
Veracruz	2,394.9	290.3	2,104.6	397.6	198.2	28.8	170.6	2,792.5
Yucatán	454.2	55.0	399.1	181.9	59.1	44.4	76.5	636.1
Zacatecas	420.4	51.0	369.5	141.0	50.7	22.4	67.8	581.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

2./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CUADRO No. 11**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación % real
	2001	2002 <sup>p./</sup>	
<b>Balance financiero</b>	<b>17,542.9</b>	<b>63,011.9</b>	<b>242.0</b>
Balance primario	38,778.6	82,820.2	103.3
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>51,781.7</b>	<b>31,447.8</b>	<b>-51.6</b>
Ingresos propios <sup>1/</sup>	349,996.0	417,971.8	13.7
Ventas netas	221,984.2	278,120.8	19.7
Cuotas a la seguridad social	106,826.4	114,503.4	2.1
Otros	21,205.4	24,347.8	9.3
<b>Subsidios y transferencias</b>	<b>85,324.5</b>	<b>97,459.7</b>	<b>8.8</b>
Subsidios	12,951.0	13,081.3	-3.8
Transferencias	72,373.0	84,368.4	11.0
<b>Gasto</b>	<b>417,777.7</b>	<b>452,419.6</b>	<b>3.1</b>
Programable	396,542.0	432,611.3	3.9
Operación	338,022.0	371,716.3	4.7
Servicios personales	139,019.9	161,680.9	10.7
Pensiones IMSS-ISSSTE	80,957.1	68,538.4	4.1
Otros	118,045.0	121,497.0	-2.0
Inversión	58,520.0	60,895.0	-0.9
Intereses y gastos de la deuda	21,235.7	19,808.3	-11.2
<b>Financiamiento neto</b>	<b>-17,542.9</b>	<b>63,011.9</b>	<b>242.0</b>
Endeudamiento	-4,010.1	18,325.9	-93.5
Variación de disponibilidades	-4,525.9	-44,696.0	-0.1
Saldo inicial	89,335.1	96,752.5	3.2
Saldo final	80,254.1	137,299.1	-35.6
Operaciones en tránsito	-2,386.2	4,179.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye las transferencias estatutarias del Gobierno Federal al ISSSTE. No incluye enteros a la Tesorería de la Federación en Lotenal y Capufe.

2./ Para 2001 la variación de saldos no coincide, debido a la recuperación de recursos excedentes que obtuvo el Gobierno Federal de Capufe. Los saldos incluyen los recursos en administración de Capufe, excluyen del ISSSTE el Fideicomiso 2940-5 constituido en Banco Unión y fue cofinanciado por Fovissste y Banobras, y en LFC incluye los fondos fijos para gastos urgentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 12**  
**INGRESO PROPIO Y GASTO PROGRAMABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL**  
 (Millones de pesos)

Entidad	Enero-diciembre					
	Ingreso propio			Gasto programable		
	2001	2002 <sup>p./</sup>	Variación % real	2001	2002 <sup>p./</sup>	Variación % real
<b>Total</b>	<b>349,996.0</b>	<b>417,971.8</b>	<b>13.7</b>	<b>396,542.0</b>	<b>432,611.3</b>	<b>3.9</b>
Pemex <sup>1/</sup>	103,523.9	149,846.8	37.8	91,675.1	104,489.8	8.5
<b>Resto de entidades <sup>2/</sup></b>	<b>246,472.0</b>	<b>268,125.0</b>	<b>-3.6</b>	<b>304,866.9</b>	<b>328,121.5</b>	<b>-2.5</b>
CFE <sup>3/</sup>	109,436.5	113,390.3	-7.5	93,321.1	100,998.3	3.0
LFC <sup>3/</sup>	2,673.4	3,641.3	35.8	15,300.3	18,654.0	3.6
Capufe	5,341.6	5,559.5	-4.4	1,946.8	4,328.4	111.7
Lotenal	1,006.7	796.5	24.5	2,963.8	635.8	-17.3
IMSS	95,452.1	100,678.1	-0.4	147,425.0	157,771.5	-1.9
ISSSTE	41,551.6	43,557.4	-0.2	45,910.1	47,531.3	-1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos y gastos netos del pago de impuestos en los tres órdenes de gobierno.

2./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación en Lotenal y Capufe. Esta última considera el pago por concepto de coordinación fiscal.

3./ Excluye los pagos totales realizados a CFE por la compra de energía.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**HOJA 1 DE 2**  
**CUADRO NO. 13**  
**INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO**  
**PLAZO, 2002 <sup>P.L.</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Proyecto	Enero-diciembre	Composición %
<b>TOTAL</b>	<b>71,221.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Hidrocarburos</b>	<b>51,118.3</b>	<b>71.8</b>
<b>Directa</b>	<b>51,118.3</b>	<b>71.8</b>
<b>Exploración y Producción</b>	<b>50,035.9</b>	<b>70.3</b>
Cantarell	23,951.1	33.6
Burgos	9,670.3	13.6
Delta del Grijalva	1,476.8	2.1
Programa estratégico de Gas	9,486.2	13.3
Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	735.0	1.0
Integral Abkatún - Pidiregas	548.3	0.8
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	17.4	0.0
Integral Caan-Pidiregas	388.7	0.5
Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajin-Pidiregas	86.3	0.1
Integral Amatlán-Profeta-Tzapotempa-Minazco-Pidiregas	7.0	0.0
Integral Arenque-Pidiregas	177.2	0.2
Integral Balab-Pidiregas	58.9	0.1
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	223.3	0.3
Integral Cactus Silbo-Grande-Pidiregas	111.6	0.2
Integral Cárdenas-Pidiregas	43.8	0.1
Integral Carmilo-Artesa-Pidiregas	190.9	0.3
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	485.5	0.7
Integral Chuc-Pidiregas	321.5	0.5
Integral Ek-Balam-Pidiregas	95.0	0.1
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	418.0	0.6
Integral Jujo-Tecominoacán-Pidiregas	289.3	0.4
Integral Kaanab-Pidiregas	12.5	0.0
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	865.4	1.2
Integral Ochi-Uech-Kax-Pidiregas	261.5	0.4
Integral Poza Rica-Pidiregas	21.4	0.0
Integral Taratunich-Pidiregas	92.0	0.1
<b>Refinación</b>	<b>1,007.7</b>	<b>1.4</b>
Madero	860.0	1.2
Tula	35.2	0.0
Salamanca	112.5	0.2
<b>Gas y Petroquímica Básica</b>	<b>74.7</b>	<b>0.1</b>
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	74.7	0.1

**HOJA 2 DE 2**  
**CUADRO NO. 13**  
**INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO**  
**PLAZO, 2002 <sup>p.j</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Proyecto	Enero-diciembre	Composición %
<b>Electricidad</b>	<b>20,163.2</b>	<b>28.2</b>
<b>Directa</b>	<b>10,027.8</b>	<b>14.1</b>
<b>Generación</b>	<b>2,222.3</b>	<b>3.1</b>
CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa)	578.5	0.8
CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	689.9	1.0
CC El Sauz conversión de TG a CC	953.9	1.3
<b>Transmisión y transformación</b>	<b>7,805.5</b>	<b>11.0</b>
<b>Transmisión</b>	<b>4,539.4</b>	<b>6.4</b>
LT 301 Centro	14.4	0.0
LT 302 Sureste	14.4	0.0
LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	148.5	0.2
LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	445.5	0.6
LT 408 Naco Nogales-Area Noroeste	337.2	0.5
LT 411 Sistema Nacional	555.8	0.8
LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2da. Etapa)	1,353.0	1.9
LT 414 Norte-Occidental	555.8	0.8
LT 506 Saltillo-Cañada	1,019.9	1.4
LT Red Asociada de la Central Rio Bravo III	94.9	0.1
<b>Subestaciones</b>	<b>3,266.1</b>	<b>4.6</b>
SE 401 Occidental-Central	525.9	0.7
SE 402 Oriental-Perinsular	551.7	0.8
SE 403 Noreste	216.6	0.3
SE 404 Noroeste-Norte	183.6	0.3
SE 405 Compensación Alta Tensión	58.8	0.1
SE 410 Sistema Nacional	1,033.3	1.5
SE 412 Compensación Norte	144.4	0.2
SE 503 Oriental	188.7	0.3
SE 504 Norte-Occidental	243.4	0.3
SE 607 Sistema Bajo-Oriental	121.7	0.2
<b>Condicionada</b>	<b>10,075.4</b>	<b>14.1</b>
<b>Generación</b>	<b>10,075.4</b>	<b>14.1</b>
CC Altamira II	28.9	0.0
CC Bajío	9.3	0.0
CC Campeche	647.6	0.9
CC Monterrey III	22.7	0.0
CC Naco-Nogales	348.6	0.5
CC Mexicali	1,421.1	2.0
CC Altamira III y IV	2,191.4	3.1
CC Chihuahua III	746.6	1.0
CC Rio Bravo III	1,588.1	2.2
CC Tuxpan III y IV	2,778.2	3.9
CC Rio Bravo IV	294.9	0.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

p.j Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por la entidad.

**CUADRO No. 14**  
**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO <sup>p./</sup>**  
**Enero-diciembre de 2002**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	RFSP		Disponibilidad
	Con liquidación de Banrural	Sin liquidación de Banrural	Final <sup>1./</sup>
<b>Sector público total sin ingresos no recurrentes</b>	<b>-206,257.4</b>	<b>-206,257.4</b>	
Ingresos no recurrentes	43,699.5	43,699.5	
<b>Sector público total ( I + II )</b>	<b>-162,557.9</b>	<b>-162,557.9</b>	<b>289,531.6</b>
<b>I. Sector público no financiero</b>	<b>-164,378.4</b>	<b>-126,444.4</b>	<b>189,421.8</b>
Gobierno Federal	-148,046.0	-110,112.0	103,382.1
Presupuestario	-135,098.0	-97,164.0	103,382.1 <sup>2./</sup>
Revisión de registros	-12,948.0	-12,948.0	0.0
Entidades paraestatales	10,223.7	10,223.7	84,826.8 <sup>3./</sup>
Presupuestario	59,491.4	59,491.4	84,826.8
PIDIREGAS	-49,267.7	-49,267.7	0.0
FARAC	-26,556.1	-26,556.1	1,212.9
<b>II. Sector público financiero</b>	<b>1,820.4</b>	<b>-36,113.6</b>	<b>100,109.8</b>
Banca de desarrollo y fondos de fomento	25,074.5	-12,859.6	73,267.7 <sup>4./</sup>
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-28,445.4	-28,445.4	26,842.1
Programas de apoyo de deudores	5,191.4	5,191.4	0.0

## Notas:

En los RFSP el signo(-) indica un déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2002 la información incluye los recursos canalizados para liquidar el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y crear la Financiera Rural por 48 mil 878 millones de pesos. Es importante señalar que esta operación, aun cuando se refleja en un mayor déficit público no tiene impacto en los Requerimientos Financieros del Sector Público, porque de los 48 mil 878 millones de pesos, 37 mil 934 millones de pesos corresponden a una sustitución de pasivos entre Banrural y el sector público (Gobierno Federal) y 10 mil 944 millones de pesos a la aportación patrimonial líquida a la Financiera Rural que se cubrió con el aprovechamiento derivado de la cuenta SAR-IMSS 92

p./ Cifras preliminares.

1./ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (1,972.7 millones de pesos), los órganos desconcentrados (2,969.7 millones de pesos), las aseguradoras (677.5 millones de pesos) y el Tribunal Superior Agrario (2.7 millones de pesos).

2./ Activos financieros menos depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos. El saldo excluye el colateral asociado a los Bonos Brady y fondos para la amortización de la deuda pública.

3./ Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales), el remanente de operación del Fovissste y cuentas de terceros.

4./ Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## APENDICE ESTADISTICO II

### DEUDA PÚBLICA

**CUADRO No. 1**  
**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**CUARTO TRIMESTRE DE 2002**  
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Saldo 30-Sep-02	Movimientos de octubre a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p,1</sup>
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>SALDO DE LA DEUDA NETA</b>	76,646.2	75,341.2					75,934.8
Activos Financieros en el Exterior <sup>1/</sup>	-3,693.0	-3,549.8					-2,883.3
<b>SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	80,339.2	78,891.0	5,001.1	5,607.0	-605.9	533.0	78,818.1
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	80,339.2	78,891.0	5,001.1	5,607.0	-605.9	533.0	78,818.1
Largo Plazo	76,655.5	74,672.1	3,918.5	3,098.0	820.5	536.0	76,028.6
Corto Plazo	3,683.7	4,218.9	1,082.6	2,509.0	-1,426.4	-3.0	2,789.5
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	80,339.2	78,891.0	5,001.1	5,607.0	-605.9	533.0	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	59,376.5	57,557.1	1,836.9	1,917.9	-81.0	403.0	57,879.1
Organismos y Empresas Controladas	12,720.4	12,631.1	1,660.8	2,034.9	-374.1	81.3	12,338.3
Banca de Desarrollo	8,240.3	8,702.8	1,503.4	1,654.2	-150.8	48.7	8,600.7
<b>ESTRUCTURA POR DEUDOR</b>	80,339.2	78,891.0	5,001.1	5,607.0	-605.9	533.0	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	44,070.1	42,980.6	1,636.0	1,442.2	193.8	379.6	43,554.0
Organismos y Empresas Controladas	11,914.6	11,903.2	1,657.9	2,006.0	-348.1	77.3	11,632.4
Banca de Desarrollo	24,354.5	24,007.2	1,707.2	2,158.8	-451.6	76.1	23,631.7
<b>SALDOS DE DEUDA EXTERNA</b>							
<b>BRUTA X FUENTES DE FINANC.</b>	80,339.2	78,891.0	5,001.1	5,607.0	-605.9	533.0	78,818.1
Reestructurada 1989-1990	8,140.0	7,199.4	0.0	1,402.9	-1,402.9	311.3	6,107.8
- Bonos a la Par (Brady)	6,491.7	6,573.7	0.0	1,311.6	-1,311.6	311.1	5,573.2
- Bonos de Descuento (Brady)	848.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Bonos de la Banca Española	76.5	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
- Base de Dinero 1990-1992	723.2	549.2	0.0	91.3	-91.3	0.2	458.1
No Reestructurada	4,920.0	4,284.8	2,003.5	1,478.0	-525.5	1.3	4,811.6
Bilaterales	6,928.8	6,795.6	983.8	1,583.5	-599.7	63.7	6,259.6
Bonos colocados ante el gran público							
Inversionista	42,531.9	41,751.8	847.0	0.0	847.0	69.5	42,668.3
OFIS	16,886.0	16,819.1	1,164.6	485.5	679.1	44.7	17,542.9
Proveedores	19.1	12.0	0.0	2.3	-2.3	0.1	9.8
Otros <sup>3/</sup>	913.4	2,028.3	2.2	654.8	-652.6	42.4	1,418.1

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

2\_/ Incluye, deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3\_/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>SALDO DE LA DEUDA NETA</b>	76,646.2					75,934.8
Activos Financieros en el Exterior <sup>1./</sup>	-3,693.0					-2,883.3
<b>SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Largo Plazo	76,655.5	10,870.8	13,217.0	-2,346.2	1,719.3	76,028.6
Corto Plazo	3,683.7	5,363.3	6,259.1	-895.8	1.6	2,789.5
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2./</sup>	59,378.5	5,577.3	7,857.4	-2,280.1	780.7	57,879.1
Organismos y Empresas Controladas	12,720.4	4,549.3	5,571.9	-1,022.6	640.5	12,338.3
Banca de Desarrollo	8,240.3	6,107.5	6,046.8	60.7	299.7	8,600.7
<b>ESTRUCTURA POR DEUDOR</b>	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2./</sup>	44,070.1	4,887.9	5,978.5	-1,090.6	574.5	43,554.0
Organismos y Empresas Controladas	11,914.6	4,542.2	5,449.4	-907.2	625.0	11,632.4
Banca de Desarrollo	24,354.5	6,804.0	8,048.2	-1,244.2	521.4	23,631.7
<b>SALDOS DE DEUDA EXTERNA</b>						
<b>BRUTA X FUENTES DE FINANC.</b>	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Reestructurada 1989-1990	8,140.0	0.0	2,536.6	-2,536.6	504.4	6,107.8
- Bonos a la Par (Brady)	6,491.7	0.0	1,323.0	-1,323.0	404.5	5,573.2
- Bonos de Descuento (Brady)	848.6	0.0	848.6	-848.6	0.0	0.0
- Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
- Base de Dinero 1990-1992	723.2	0.0	365.0	-365.0	99.9	458.1
No Reestructurada	4,920.0	5,199.4	5,385.5	-186.1	77.7	4,811.6
Bilaterales	6,928.8	3,302.0	4,201.1	-899.1	229.9	6,259.6
Bonos colocados ante el gran público						
Inversionista	42,531.9	4,366.5	4,394.8	-28.3	164.7	42,668.3
OFIS	16,886.0	2,162.8	1,745.0	417.8	239.1	17,542.9
Proveedores	19.1	0.0	9.7	-9.7	0.4	9.8
Otros <sup>3./</sup>	913.4	1,203.4	1,203.4	0.0	504.7	1,418.1

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

2./ Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 3**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO**  
**ENDEUDAMIENTO NETO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
		Disp. <sup>1./</sup>	Amort. <sup>1./</sup>	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>TOTAL</b>	<b>80,339.2</b>	<b>13,593.7</b>	<b>16,835.7</b>	<b>-3,242.0</b>	<b>1,720.9</b>	<b>78,818.1</b>
MERCADO DE CAPITALES	42,531.9	4,366.5	4,394.8	-28.3	164.7	42,668.3
Bonos	23,484.3	269.5	2,358.6	-2,089.1	181.7	21,576.9
Pagarés	19,047.6	4,097.0	2,036.2	2,060.8	-17.0	21,091.4
MERCADO BANCARIO	3,261.1	2,105.3	2,446.2	-340.9	66.0	2,986.2
Directos	1,952.1	1,685.3	1,938.8	-253.5	65.8	1,764.4
Sindicados	959.0	420.0	157.4	262.6	0.2	1,221.8
Papel comercial con garantía	350.0	0.0	350.0	-350.0	0.0	0.0
COMERCIO EXTERIOR	7,590.8	3,755.7	4,217.1	-461.4	188.3	7,317.7
Eximbanks	2,515.3	176.8	445.1	-268.3	179.8	2,426.8
Bilaterales	3,778.5	886.9	1,349.0	-462.1	8.5	3,324.9
Sindicados	785.0	785.0	785.0	0.0	0.0	785.0
Papel comercial con garantía	512.0	1,907.0	1,638.0	269.0	0.0	781.0
ORG. INTERNACIONALES	16,042.9	2,162.8	1,560.2	602.6	237.3	16,882.8
BID	5,973.9	941.2	397.2	544.0	236.9	6,754.8
BIRF	10,069.0	1,221.6	1,163.0	58.6	0.4	10,128.0
REESTRUCTURADOS	9,999.1	0.0	3,014.0	-3,014.0	559.9	7,545.0
Brady's	7,340.3	0.0	2,171.6	-2,171.6	404.5	5,573.2
Recursos Frescos (MYRAS)	723.2	0.0	365.0	-365.0	99.9	458.1
Otros <sup>2./</sup>	1,935.6	0.0	477.4	-477.4	55.5	1,513.7
OTROS <sup>3./</sup>	913.4	1,203.4	1,203.4	0.0	504.7	1,418.1

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revoluciones.

2./ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda sindicada, asumida y los bonos con la banca española.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 4**  
**DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Movimientos de enero a diciembre de 2002					Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
	Saldo 31-Dic-01	Disp. <sub>1./</sub>	Amort. <sub>1./</sub>	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>TOTAL</b>	68,385.6	10,508.3	5,580.6	4,927.7	-5,641.7	67,671.6
MERCADO DE CAPITALES	39,027.9	4,366.5	986.0	3,380.5	-2,483.5	39,924.9
Bonos	21,048.1	269.5	0.0	269.5	-1,713.5	19,604.1
Pagarés	17,979.8	4,097.0	986.0	3,111.0	-770.0	20,320.8
MERCADO BANCARIO	1,529.1	815.2	0.0	815.2	-808.3	1,536.0
Directos	394.4	395.2	0.0	395.2	-282.4	507.2
Sindicados	784.7	420.0	0.0	420.0	-175.9	1,028.8
Papel comercial con garantía	350.0	0.0	0.0	0.0	-350.0	0.0
COMERCIO EXTERIOR	4,417.6	3,163.8	2,423.0	740.8	-996.7	4,161.7
Eximbanks	2,066.3	176.8	0.0	176.8	-275.4	1,967.7
Bilaterales	1,054.3	295.0	0.0	295.0	-372.8	976.5
Sindícados	785.0	785.0	785.0	0.0	0.0	785.0
Papel comercial con garantía	512.0	1,907.0	1,638.0	269.0	-348.5	432.5
ORG. INTERNACIONALES	14,243.2	2,162.8	0.0	2,162.8	-1,354.7	15,051.3
BID	5,482.2	941.2	0.0	941.2	-227.1	6,196.3
BIRF	8,761.0	1,221.6	0.0	1,221.6	-1,127.6	8,855.0
REESTRUCTURADOS	9,167.8	0.0	2,171.6	-2,171.6	1.5	6,997.7
Brady's	7,340.3	0.0	2,171.6	-2,171.6	404.5	5,573.2
Recursos Frescos (MYRAS)	357.4	0.0	0.0	0.0	-46.8	310.6
Otros <sup>2./</sup>	1,470.1	0.0	0.0	0.0	-356.2	1,113.9
OTROS <sup>3./</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revolencias.

2./ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda sindicada, asumida y los bonos con la banca española.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CUADRO No. 5**  
**DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
		Disp. <sup>1./</sup>	Amort. <sup>1./</sup>	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>TOTAL</b>	11,953.6	3,085.4	11,255.1	-8,169.7	7,362.6	11,146.5
COMERCIO EXTERIOR	2,256.9	591.9	974.1	-382.2	0.6	1,875.3
Bilaterales	2,256.9	591.9	974.1	-382.2	0.6	1,875.3
MERCADO BANCARIO	1,426.8	1,290.1	1,803.7	-513.6	1.0	914.2
Bancos y Sindicados	1,426.8	1,290.1	1,803.7	-513.6	1.0	914.2
OTROS <sup>3./</sup>	0.0	1,203.4	1,203.4	0.0	0.0	0.0
VENC. DEUDA DE LARGO PLAZO	8,269.9	0.0	7,273.9	-7,273.9	7,361.0	8,357.0
Bonos	2,436.2	0.0	2,358.6	-2,358.6	1,895.2	1,972.8
Pagarés	1,067.8	0.0	1,050.2	-1,050.2	753.0	770.6
Papel comercial con garantía	0.0	0.0	350.0	-350.0	698.5	348.5
Bancos comerciales	772.5	0.0	667.4	-667.4	904.0	1,009.1
Eximibanks	449.0	0.0	445.1	-445.1	455.2	459.1
OFIS	1,799.7	0.0	1,560.2	-1,560.2	1,590.4	1,829.9
Reestructurados	831.3	0.0	842.4	-842.4	560.0	548.9
Recursos Frescos (MYRAS)	365.8	0.0	365.0	-365.0	146.7	147.5
Otros <sup>2./</sup>	465.5	0.0	477.4	-477.4	413.3	401.4
OTROS <sup>3./</sup>	913.4	0.0	0.0	0.0	504.7	1,418.1

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revolencias.

2./ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda sindicada, asumida y los bonos con la banca española.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 6**  
**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**CUARTO TRIMESTRE DE 2002**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Saldo 30-Sep-02 <sup>2/</sup>	Movimientos de octubre a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>2/</sup>
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
<b>SALDO DE LA DEUDA NETA</b>	690,977.2	760,652.6					<b>821,286.6</b>
<b>ACTIVOS <sup>2/</sup></b>	-72,581.4	-101,852.5					<b>-86,121.1</b>
<b>SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	763,558.6	862,505.1	283,800.5	241,645.1	42,155.4	2,747.2	<b>907,407.7</b>
<b>Valores</b>	683,411.2	779,404.9	220,763.9	208,111.8	12,652.1	1,703.7	<b>793,760.7</b>
Cetes	187,270.1	189,152.6	173,595.9	170,604.0	2,991.9	0.0	192,144.5
Bondes	300,073.1	319,304.4	21,335.3	35,344.1	-14,008.8	0.0	305,295.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	104,940.6	179,748.5	23,920.5	0.0	23,920.5	0.0	203,669.0
Udibonos	91,127.4	91,199.4	1,912.2	2,163.7	-251.5	1,703.7	92,651.6
Udibonos (mills. de UDI's)	29,826.2	28,799.5	600.3	677.5	-77.2	0.0	28,722.3
Fondo de ahorro SAR	50,832.5	54,059.1	13,147.7	32,490.5	-19,342.8	779.9	35,496.2
Siefores M/N	1.1	70.5	506.5	508.0	-1.5	3.3	72.3
Siefores UDI's	0.4	22.3	159.0	158.9	0.1	0.0	22.4
Otros	29,313.8	28,970.6	49,382.4	534.8	48,847.6	260.3	78,078.5

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto Inflacionario.

2./ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 7**  
**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>2/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
<b>SALDO DE LA DEUDA NETA</b>	690,977.2					<b>821,286.6</b>
<b>ACTIVOS <sup>2/</sup></b>	-72,581.4					<b>-86,121.1</b>
<b>SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	763,558.6	1,019,495.7	884,017.5	135,478.2	8,370.9	<b>907,407.7</b>
<b>Valores</b>	683,411.2	892,893.6	787,553.8	105,339.8	5,009.7	<b>793,760.7</b>
Cetes	187,270.1	682,840.0	677,965.6	4,874.4	0.0	192,144.5
Bondes	300,073.1	103,580.9	98,358.4	5,222.5	0.0	305,295.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	104,940.6	98,728.4	0.0	98,728.4	0.0	203,669.0
Udibonos	91,127.4	7,744.3	11,229.8	-3,485.5	5,009.7	92,651.6
Udibonos (mills. De UDI's)	29,826.2	2,474.4	3,578.3	-1,103.9	0.0	28,722.3
Fondo de ahorro SAR	50,832.5	59,441.6	77,369.3	-17,927.7	2,591.4	35,496.2
Siefores M/N	1.1	2,797.0	2,736.5	60.5	10.7	72.3
Siefores UDI's	0.4	890.2	868.2	22.0	0.0	22.4
Otros	29,313.8	64,383.5	16,357.9	48,005.6	759.1	78,078.5

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto Inflacionario.

2./ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 8**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO**  
**PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007-2032
<b>TOTAL</b>	11,146.5	7,989.1	6,066.1	5,726.6	47,889.8
MERCADO DE CAPITALES	2,743.4	3,231.1	2,990.3	2,839.8	30,863.7
Bonos	1,972.8	2,626.6	468.3	963.6	15,545.6
Pagarés	770.6	604.5	2,522.0	1,876.2	15,318.1
MERCADO BANCARIO	1,450.2	518.7	332.0	250.0	435.3
Bancos	1,257.2	350.5	96.4	18.3	42.0
Sindicados	193.0	168.2	235.6	231.7	393.3
Papel comercial con garantía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REESTRUCTURADOS	548.9	541.1	377.3	348.5	5,729.9
Bonos Brady	0.0	0.0	0.0	0.0	5,573.2
Bonos Españoles	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Recursos Frescos	147.5	155.1	77.8	77.7	0.0
Garantías BIRF	161.3	147.5	147.5	147.5	54.8
Garantías Eximbank	92.6	92.6	92.6	92.7	0.0
Otros	147.5	145.9	59.4	30.6	25.4
COMERCIO EXTERIOR	3,156.0	1,833.3	443.3	348.8	1,535.6
Eximbank	459.1	379.1	270.8	222.9	1,094.9
Bilateral Banca Comercial	2,348.4	236.7	172.5	125.9	440.7
Papel comercial con garantía	348.5	432.5	0.0	0.0	0.0
Sindicados	0.0	785.0	0.0	0.0	0.0
ORG. INTERNACIONALES	1,829.9	1,864.9	1,923.2	1,939.5	9,325.3
BID	558.5	575.0	615.6	642.3	4,363.4
BIRF	1,271.4	1,289.9	1,307.6	1,297.2	4,961.9
OTROS <sup>1/_</sup>	1,418.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras fueron elaboradas con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002.

1/\_ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 9**  
**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL**  
 (Millones de pesos)

Concepto		2003	2004	2005	2006	2007-2030
<b>Total</b>	Plazo	322,495.6	165,086.2	88,141.2	116,177.1	215,507.6
Cetes		192,144.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	17,406.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	70,219.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	46,836.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	57,682.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes		27,964.4	82,700.8	44,559.7	72,737.8	77,312.9
	3 años	27,964.4	82,700.8	20,460.7	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	24,099.0	72,737.8	77,312.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		15,194.9	60,391.8	26,844.1	41,104.9	60,133.3
	3 años	15,194.9	60,391.8	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	0.0	26,844.1	41,104.9	29,626.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	7,167.9
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	23,339.4
Udibonos		21,953.1	19,659.2	14,389.8	0.0	36,649.5
	5 años	21,953.1	19,659.2	14,389.8	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	36,649.5
Fondo de Ahorro SAR		1,200.0	600.0	600.0	600.0	32,496.2
Otros		64,018.7	1,734.4	1,747.6	1,734.4	8,915.7

Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre de diciembre de 2002. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 10**  
**COLOCACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de dólares)

Entidad	Agentes Líderes	Mon.	Importe	Importe	Fecha de	Plazo	Tasa de	Comisión <sup>1/</sup>
Emisora			Mills. M.	Mills. Dls.	Emisión	Años	Interes	%
Gob. Fed.	Morgan Stanley Goldman Sachs & Co.	Dls.	1,500.0	1,500.0	Ene-02	10	Fija 7.500%	0.55
Gob. Fed.	J.P. Morgan Credit Suisse First Boston	Dls.	1,750.0	1,750.0	Sep-02	20	Fija 8.000%	2/
CFE	Goldman Sachs & Co. J. Aron	Y.J.	32,000.0	269.5	Sep-02	30	Fija 3.830%	0.875
Gob. Fed.	Goldman Sachs & Co. Salomon Smith Barney	Dls.	750.0	750.0	Dic-02	29	Fija 8.300%	0.875
Bancomext	Morgan Stanley	P.M.	1,000.0	97.0	Dic-02	3	Fija 11.00%	0.25
<b>TOTAL</b>			<b>4,366.5</b>					

Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

2/ Corresponde una comisión de 0.55 por ciento sobre un monto de 1,305.6 mills. de dls. y 0.70 por ciento sobre un monto de 444.4 mills. de dls.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 11**  
**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
**CUARTO TRIMESTRE DE 2002**  
 (Millones de pesos)

Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual	Total Trimestre
	03-Oct	10-Oct	17-Oct	24-Oct	31-Oct		
<b>TOTAL</b>	21,151.9	15,546.2	18,980.5	12,270.0	21,319.0	89,269.6	
<b>Cetes</b>	18,135.3	10,742.9	14,267.4	9,745.6	18,319.0	71,210.2	
28 días	5,128.9	4,870.1	5,129.2	4,275.6	4,379.3	23,783.1	
3 meses	5,095.8	5,872.8	5,337.9	5,470.0	5,094.0	26,870.5	
6 meses	3,349.2	0.0	3,800.3	0.0	3,347.6	10,497.1	
1 año	4,561.4	0.0	0.0	0.0	5,498.1	10,059.5	
<b>Bon-des</b>	3,016.6	0.0	3,033.1	0.0	3,000.0	9,049.7	
3 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 años	3,016.6	0.0	3,033.1	0.0	3,000.0	9,049.7	
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija</b>	0.0	3,851.1	1,680.0	2,524.4	0.0	8,055.5	
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 años	0.0	2,651.1	0.0	2,524.4	0.0	5,175.5	
7 años	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0	
10 años	0.0	0.0	1,680.0	0.0	0.0	1,680.0	
<b>Udibonos</b>	0.0	954.2	0.0	0.0	0.0	954.2	
		<b>07-Nov</b>	<b>14-Nov</b>	<b>21-Nov</b>	<b>28-Nov</b>		
<b>TOTAL</b>		14,429.4	18,613.9	14,027.8	20,992.9	68,064.0	
<b>Cetes</b>		10,390.5	13,801.8	10,397.9	17,984.4	52,574.6	
28 días		4,276.1	4,772.1	4,275.9	4,277.4	17,601.5	
3 meses		6,114.4	5,584.8	6,122.0	5,104.6	22,925.8	
6 meses		0.0	3,444.9	0.0	4,026.6	7,471.5	
1 año		0.0	0.0	0.0	4,575.8	4,575.8	
<b>Bon-des</b>		0.0	3,130.9	0.0	3,008.5	6,139.4	
3 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 años		0.0	3,130.9	0.0	3,008.5	6,139.4	
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija</b>		4,038.9	1,681.2	2,671.9	0.0	8,392.0	
3 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 años		2,744.1	0.0	2,671.9	0.0	5,416.0	
7 años		1,294.8	0.0	0.0	0.0	1,294.8	
10 años		0.0	1,681.2	0.0	0.0	1,681.2	
<b>Udibonos</b>		0.0	0.0	958.0	0.0	958.0	
		<b>05-Dic</b>	<b>11-Dic</b>	<b>19-Dic</b>	<b>26-Dic</b>		
<b>TOTAL</b>		12,640.7	18,133.1	11,924.9	20,731.6	63,430.3	220,763.9
<b>Cetes</b>		9,388.5	13,307.0	9,384.1	17,731.5	49,811.1	173,595.9
28 días		4,278.8	4,275.2	4,276.8	4,575.2	17,406.0	58,790.6
3 meses		5,109.7	5,101.1	5,107.3	5,105.3	20,423.4	70,219.7
6 meses		0.0	3,930.7	0.0	3,367.3	7,298.0	25,266.6
1 año		0.0	0.0	0.0	4,683.7	4,683.7	19,319.0
<b>Bon-des</b>		0.0	3,146.1	0.0	3,000.1	6,146.2	21,335.3
3 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 años		0.0	3,146.1	0.0	3,000.1	6,146.2	21,335.3
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija</b>		3,252.2	1,680.0	2,540.8	0.0	7,473.0	23,920.5
3 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 años		2,252.2	0.0	2,540.8	0.0	4,793.0	15,384.5
7 años		1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0	3,494.8
10 años		0.0	1,680.0	0.0	0.0	1,680.0	5,041.2
<b>Udibonos</b>		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,912.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 12**  
**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
**CUARTO TRIMESTRE DE 2002**  
 (Millones de pesos)

Valores	Plazo	Fechas/Tasas de interés				
		03-Oct	10-Oct	17-Oct	24-Oct	31-Oct
<b>Cetes (tasa de rendimiento)</b>						
	28 días	7.79	7.89	7.74	7.33	7.54
	3 meses	8.09	8.57	8.30	7.96	8.23
	6 meses	8.90	0.00	9.14	0.00	9.10
	1 año	9.52	0.00	0.00	0.00	9.78
<b>Bondev (sobretasa) <sup>1/</sup></b>						
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.53	0.00	0.56	0.00	0.57
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>1/</sup></b>						
	5 años	0.00	10.85	0.00	10.46	0.00
	7 años	0.00	11.08	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	11.17	0.00	0.00
<b>Udibonos (tasa real) <sup>1/</sup></b>						
	10 años	0.00	6.06	0.00	0.00	0.00
		<b>07-Nov</b>	<b>14-Nov</b>	<b>21-Nov</b>	<b>28-Nov</b>	
<b>Cetes (tasa de rendimiento)</b>						
	28 días	7.34	7.79	7.24	6.81	
	3 meses	8.12	6.17	7.62	7.40	
	6 meses	0.00	6.90	0.00	8.52	
	1 año	0.00	0.00	0.00	9.17	
<b>Bondev (sobretasa) <sup>1/</sup></b>						
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	
	5 años	0.00	0.54	0.00	0.50	
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>1/</sup></b>						
	5 años	10.27	0.00	10.23	0.00	
	7 años	10.67	0.00	0.00	0.00	
	10 años	0.00	10.96	0.00	0.00	
<b>Udibonos (tasa real) <sup>1/</sup></b>						
	10 años	0.00	0.00	5.75	0.00	
		<b>05-Dic</b>	<b>11-Dic</b>	<b>19-Dic</b>	<b>26-Dic</b>	
<b>Cetes (tasa de rendimiento)</b>						
	28 días	6.37	7.19	6.98	6.98	
	3 meses	6.99	7.58	7.16	7.34	
	6 meses	0.00	8.47	0.00	7.80	
	1 año	0.00	0.00	0.00	8.38	
<b>Bondev (sobretasa) <sup>1/</sup></b>						
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	
	5 años	0.00	0.50	0.00	0.45	
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>1/</sup></b>						
	5 años	9.47	0.00	9.10	0.00	
	7 años	9.77	0.00	0.00	0.00	
	10 años	0.00	10.12	0.00	0.00	
<b>Udibonos (tasa real) <sup>1/</sup></b>						
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00	

<sup>1/</sup> Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 13**  
**COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>6,416.0</b>	<b>14.6</b>	<b>145.5</b>	<b>6,576.1</b>
Gobierno Federal	4,463.7	11.5	128.1	4,603.3
Organismos y Empresas	1,617.6	1.2	12.2	1,631.0
Banca de Desarrollo	334.7	1.9	5.2	341.8
<b>POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>6,416.0</b>	<b>14.6</b>	<b>145.5</b>	<b>6,576.1</b>
Directos	65.5	0.0	0.0	65.5
Papel Comercial	16.0	0.0	11.4	27.4
Bilateral	249.4	0.0	5.7	255.1
O.F.I.S.	1,050.1	13.4	39.3	1,102.8
Bonos Públicos	1,972.9	0.0	86.4	2,059.3
Pagarés a Mediano Plazo	1,606.4	0.0	0.4	1,606.8
Bonos Brady	437.6	0.0	0.0	437.6
Aceptaciones Bancarias	4.1	0.0	0.0	4.1
Recursos Frescos	18.8	0.0	0.1	18.9
Otros <sup>1/</sup>	995.2	1.2	2.2	998.6

Notas:

1 / Incluye sindicados, proveedores y los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 14**  
**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Ramo XXIV)**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>75,460.3</b>	<b>1,806.9</b>	<b>77,267.2</b>
Valores	71,056.0	1,749.7	72,805.7
Cetes	19,450.5	2.7	19,453.2
Bondes	26,102.3	1,184.0	27,286.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	19,383.4	455.6	19,839.0
Udibonos	6,119.8	107.4	6,227.2
Fondo de Ahorro SAR	2,107.5	0.0	2,107.5
Otros	2,296.8	57.2	2,354.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 15**  
**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**RAMO XXIV E INTERESES COMPENSADOS**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Total
<b>TOTAL (A – B)</b>	<b>114,560.1</b>
<b>A. Costo Ramo XXIV</b>	<b>121,578.1</b>
Interno	77,267.2
Externo	44,310.9
<b>B. Intereses Compensados</b>	<b>7,018.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**HOJA 1 DE 5**  
**CUADRO No. 16**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Importe <sup>1,2</sup>	Programa/Destino
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>16,234.1</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>5,577.3</b>	
<b>Bonos y Pagarés</b>	<b>4,000.0</b>	
Morgan Stanley y Goldman Sachs	1,500.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Credit Suisse First Boston y J.P. Morgan	1,750.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs y Salomon Smith Barney	750.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Banca Comercial</b>	<b>2.4</b>	
Bank of Montreal	2.4	Manejo de Pasivos
<b>OFIS</b>	<b>1,574.9</b>	
<b>BID</b>	<b>735.6</b>	
BANOBRAS	48.9	Agua Potable y Alcantarillado
	0.5	Desarrollo Municipal
NAFIN	2.6	Impulso a Zonas de Desarrollo Turístico
	6.8	UNAM
	37.6	Educación
	4.0	Modernización del Mercado Laboral
	160.3	Procampo
	454.9	Oportunidades Fase I
<b>BIRF</b>	<b>835.7</b>	
BANOBRAS	24.9	Transporte Urbano
	73.4	Rehabilitación y Mantenimiento del Sector Carretero
	1.9	Programa Ambiental Frontera Norte
	75.4	Sector Salud
	10.2	Desastres Naturales
	101.0	Préstamo Programático Ambiental de Ajuste Estructural
NAFIN	13.5	Riego Parcelario
	3.8	Educación
	33.8	Trabajo
	33.5	Sector Salud
	12.0	Modernización del Manejo de Agua
	0.9	Silvicultura
	1.6	Agropecuaria
	93.2	Proy. de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria
	17.5	Conocimiento e Innovación Tecnológica
	9.2	Proyecto Desarrollo Rural Zonas Marginadas
	0.3	Proyecto de Equidad
	13.5	Salud
	303.1	Programa de Ajuste a la Reforma Fiscal
	13.0	Programa de Desarrollo Educación Básica Fase II
<b>FIDA</b>	<b>3.6</b>	
	1.1	Desarrollo de las Comunidades Mayas
	2.5	Proyecto Desarrollo Rural Regional
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>748.2</b>	
<b>Bonos</b>	<b>269.5</b>	
Goldman Sachs & Co. y J. Aron	269.5	Financiar Programas de Inversión
<b>Banca Comercial</b>	<b>104.0</b>	
Banco Nal. de Comercio Exterior, S.N.C.	56.6	Financiar el Valor de Importación de Equipo
Banque Paribas	4.2	Financiar Cartas de Crédito para la Importación de Bienes y Servicios de Origen Francés
Credit Lyonnais	0.8	Financiar el 15% de Anticipo a los Proveedores
Credit Suisse First Boston	42.4	Financiar parte del Programa de Inversiones para la Adquisición de Relaciones
<b>Bilateral Largo Plazo</b>	<b>196.4</b>	
Banco Bilbao Vizcaya	1.1	Financiar el 85% de Bienes y Servicios Provenientes de España
B.N.P. Paribas	19.1	Financiar Programas de Bienes y Servicios de Origen Francés
Bayerische Landesbank	18.9	Financiar el 85 % de Bienes y Servicios de Origen Alemán
Credit Lyonnais	4.8	Financiar el 85 % del Valor de Bienes y Servicios Procedentes de Estados Unidos
Export Development Corp.	6.2	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Canadiense
Eximbank of Japan	30.1	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	5.1	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Alemán

**HOJA 2 DE 5**  
**CUADRO No. 16**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Importe <sup>P,2</sup>	Programa/Destino
Standard Chartered Bank	103.6	Financiar la Entrega de Dos Plantas de Ciclo de Poder
Swiss Bank Corporation	7.5	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Suizo
<b>Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo</b>	<b>171.2</b>	
	51.9	Samalayuca
	8.1	Cerro Prieto IV
	21.7	C.C.C. Chihuahua
	9.7	C.C.C. Rosarito III
	2.2	CD Puerto San Carlos
	7.8	CPTT 11 Cable Submarino
	3.8	CPTT 12 Subestaciones SF6 Potencia
	4.1	CPTT 13 Subestaciones SF6 Distribución
	0.3	CPTT 14 L.T. Sureste Peninsular
	3.7	CPTT 15 L.T. Sureste Peninsular
	4.0	CPTT 16 L.T. Noroeste
	3.0	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	3.1	CPTT 19 Subestaciones Sureste Peninsular
	3.2	CPTT 20 Subestaciones Oriente Centro
	1.7	CPTT 21 Subestaciones Occidental
	2.3	LT 301 Centro
	2.5	LT 302 Sureste
	2.8	LT 303 Ixtapa Pie de la Cuesta
	2.8	LT 304 Noroeste
	3.6	LT 305 Centro Oriente
	4.5	LT 306 Sureste
	2.4	LT 307 Noreste
	4.4	LT 308 Noroeste
	3.5	LT 403 Noreste
	1.0	LT 404 Noroeste Norte
	4.8	LT 406 Red Asociada Tuxpan
	8.3	LT 407 Red Asociada Altamira
<b>BID</b>	<b>7.1</b>	<b>Eficiencia Energética</b>
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>3,801.1</b>	
<b>Papel Comercial</b>	<b>962.5</b>	
Pemex Capital, INC. (Agente)	962.5	Refinanciamiento de Pasivos
<b>Bilateral Corto Plazo</b>	<b>229.6</b>	
A/S Exportfinans	4.2	Financiar hasta el 85% la Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Noruega
Banco Español de Crédito, S.A.	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Bayerische Landesbank Girozentrale	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Madrid	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Credit Agricole Indosuez New York	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
San Paolo Imi Bank N.Y.	25.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Société Générale	0.4	Financiar la Compra de Bienes y Productos Derivados del Petróleo y Gas de Procedencia Estadounidense
<b>Bilateral Largo Plazo</b>	<b>141.8</b>	
A/S Exportfinans	4.0	Financiar hasta el 85% la Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Noruega
Banco Santander Central Hispanoamericano, N.Y. Branch	46.0	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios de Origen Estadounidense
Export Development Corporation	8.4	Financiamiento Consolidado, Especifico y Refinanciamiento de Bienes y Servicios Procedentes de Canadá
HSBC Bank, PLC	7.8	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes del Reino Unido
Société Générale	75.6	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Estados Unidos

**HOJA 3 DE 5**  
**CUADRO No. 16**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Importe P <sup>2</sup>	Programa/Destino
<b>Banca Comercial</b>	<b>1,435.0</b>	
Banco Santander Mexicano, S.A.	550.0	Financiar Operaciones de Comercio Exterior y de Refinanciamiento
Banco Nat. de Comercio Exterior, SNC.	100.0	Financiar Operaciones de Comercio Exterior y de Refinanciamiento
Citibank, N.A.	650.0	Financiar la Exportación y la Pre-exportación de Crudo, Gas Natural y Productos Petrolíferos
Industrial Bank of Japan	135.0	Financiar la Exportación y la Pre-exportación de Crudo, Gas Natural y Productos Petrolíferos
<b>Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo</b>	<b>1,032.2</b>	
	687.3	Cantarell
	190.7	Burgos
	16.6	Delta del Grijalva
	14.6	Criogénica
	123.0	Cadereyta
<b>Nacional Financiera, S.N.C.</b>	<b>1,288.6</b>	
<b>Banca Comercial</b>	<b>1,015.7</b>	
Citibank, N. A.	400.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bancomer Houston	5.3	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Banco Santander, S.A.	1.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bank of Montreal London	1.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Banorte Secs New York	21.2	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Nafin Securities Inc.	141.7	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
KBC Bank	3.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
HSBC Marine Midland Bank	60.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Vectormex, N.Y.	12.9	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Barclays Capital Group Miami	22.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
J. P. Morgan Chase London	19.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bank of Ireland	1.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Anglo Irish Bank London	7.6	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
UBS AG	11.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bayerische Landesbank London	30.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Afin Securities New York	277.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
<b>Bilateral Largo Plazo</b>	<b>3.1</b>	
Eximbak of Japan	3.1	Financiar la Importación de Bienes y Servicios
<b>OFIS</b>	<b>269.8</b>	
<b>BID</b>	<b>113.6</b>	
	2.6	Multisectorial Nafin
	101.0	Financiar Micro, Pequeña y Mediana Industria
	10.0	Fonatur
<b>BIRF</b>	<b>155.7</b>	
	0.1	Proy. de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria
	155.1	Programa de Reestructuración Bancaria IPAB
	0.5	Programa de Innovación
<b>FIDA</b>	<b>0.5</b>	<b>Desarrollo de las Comunidades Mayas</b>
<b>Banco Nat. de Comercio Exterior, S.N.C.</b>	<b>4,483.9</b>	
<b>Pagarés</b>	<b>97.0</b>	
The Morgan Stanley	97.0	Fomentar el Comercio Exterior
<b>Banca Comercial</b>	<b>352.8</b>	
Anglo Irish Bank PLC	16.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Español de Crédito	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Nacional de México	17.3	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Montreal	45.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thuringen Girozentrale	35.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Schieswig Holstein	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Hamburgische Landesbank Girozentrale	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación

**HOJA 4 DE 5**  
**CUADRO No. 16**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Importe \$/	Programa/Destino
Lloyds Bank Limited	9.0	Financiamiento de Programas de Exportación
UFJ Bank Limited	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	115.0	Financiamiento de Programas de Exportación
<b>Bilateral Corto Plazo</b>	<b>2,600.6</b>	
American Express Bank Ltd.	26.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Anglo Irish Bank PLC	3.5	
Arab Banking Corporation	8.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Baden Wurttembergische Bank A.G.	8.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Commerciale Italiana	90.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Monte Dei Paschi Di Siena	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Nazionale del Lavoro	53.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Atlántico	66.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Bilbao Vizcaya	127.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco di Roma	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Santander	259.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of America	32.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Montreal	68.1	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of New York	54.3	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Nova Scotia	99.6	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Latinoamericano de Exportaciones	100.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banque Paribas	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banque Brussels Lambert	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Hypo-Und Vereinsbank, A.G.	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	111.0	Financiamiento de Programas de Exportación
BHF-Bank	29.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Citibank, N.A.	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Cobank	15.6	Financiamiento de Programas de Exportación
Commerzbank, A.G.	121.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Commercebank	31.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Commercial Bank of Kuwait	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Lyonnais	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Suisse First Boston	13.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Cooperative Centrale Raiffelsen	4.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Dresdner Latinamerika Bank, A.G.	140.0	Financiamiento de Programas de Exportación
First Union National Bank	71.5	Financiamiento de Programas de Exportación
FORTIS ( antes General Bank)	25.0	Financiamiento de Programas de Exportación
HSBC Bank	158.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Internationale Nederlanden Bank (ING BANK)	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
KBC Bank	35.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Baden Wurttemberg	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thuringen Girozentrale	40.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Rheinlan Pfalz Girozentrale	16.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Lloyds Bank	49.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Merita Bank	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank	17.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank of Canada	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National Westminster Bank	115.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Norbanken	14.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Royal Bank of Canada	55.6	Financiamiento de Programas de Exportación

**HOJA 5 DE 5**  
**CUADRO No. 16**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE**  
**ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
**(Millones de dólares)**

Concepto	Importe <sup>p_/</sup>	Programa/Destino
San Paolo Imi, SPA	7.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Societe Generale de Banque	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Standard Chartered Bank, PLC	55.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Sumitomo Mitsui Banking Co.	26.7	Financiamiento de Programas de Exportación
The Bank of Tokio-Mitsubishi	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
The Toronto Dominion Bank	41.6	Financiamiento de Programas de Exportación
UFJ Bank Limited	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Unibank A/S	9.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Union Bank of California, N.A.	74.7	Financiamiento de Programas de Exportación
Vereins Und Westbank A.G.	2.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Wachovia Bank National Association	115.9	Financiamiento de Programas de Exportación
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
<b>Bilateral Largo Plazo</b>	<b>126.5</b>	
Cobank	2.4	Financiamiento de Programas de Exportación
Japan Bank International Co.	123.2	Financiamiento de Programas de Exportación
Royal Bank of Canada	0.9	Financiamiento de Programas de Exportación
<b>Papel Comercial</b>	<b>1,307.0</b>	
HSBC BANK	1,307.0	Financiamiento de Programas de Exportación
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>	<b>335.0</b>	
<b>Banca Comercial</b>	<b>20.0</b>	
Bank of Tokio Mitsubishi	2.9	Línea "B" del Metro
Fuji Bank Ltd	2.9	Línea "B" del Metro
Industrial Bank of Japan	2.9	Línea "B" del Metro
Mitsubishi Trust	1.6	Línea "B" del Metro
Sakura Bank	2.9	Línea "B" del Metro
Sanwa Bank Ltd	2.8	Línea "B" del Metro
Sumitomo Bank	4.0	Línea "B" del Metro
<b>Bilaterales Largo Plazo</b>	<b>4.0</b>	
Deutsche Bank, S.A	0.1	Construcción del Metropolitano Línea "B" del Metro
Japan Bank For International Cooperation	0.5	Reforestación del D.F.
Japan Bank For International Cooperation	3.4	Saneamiento Ambiental y Agua Potable B.C.
<b>OFIS</b>	<b>311.0</b>	
<b>BID</b>	<b>84.9</b>	Fortalecimiento a Estados y Municipios
<b>BIRF</b>	<b>226.1</b>	
	26.1	Proyecto de Educación Superior
	200.0	Saneamiento Finanzas del Estado de México

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 17**  
**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FINANCIAMIENTOS**  
**DURANTE ENERO – DICIEMBRE DE 2002**  
(Millones de pesos)

Concepto		Importe <sup>p./</sup>	Destino
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1,019,495.7</b>	
<b>VALORES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>892,893.6</b>	
Cetes		682,640.0	
	28 días	244,992.0	Refinanciamiento de pasivos
	3 meses	282,424.0	Refinanciamiento de pasivos e inversión
	6 meses	92,209.7	Refinanciamiento de pasivos e inversión
	1 año	63,214.3	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Boncos <sup>1./</sup>		103,580.9	
	3 años	23,360.8	Refinanciamiento de pasivos
	5 años	80,220.1	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija <sup>1./</sup>		98,728.4	
	3 años	20,436.6	Refinanciamiento de pasivos e inversión
	5 años	51,275.6	Refinanciamiento de pasivos e inversión
	7 años	7,167.9	Refinanciamiento de pasivos e inversión
	10 años	19,848.3	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Udibonos		7,744.3	
	10 años	7,744.3	Refinanciamiento de pasivos
Fondo de ahorro SAR		59,441.6	Refinanciamiento de pasivos
Siefiores		2,797.0	Traspaso del SAR a Afores
Otros		64,363.5	Refinanciamiento de pasivos e inversión

p./ Cifras preliminares.

1./ Se incluyen dentro del total 470.1 millones de pesos intercambiados durante el año en virtud del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FINANZAS PÚBLICAS****INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-DICIEMBRE DE 2002****FINANZAS PÚBLICAS**

- I.1 Balance del Sector Público
- I.2 Situación Financiera del Sector Público
- I.3 Gasto Programable Pagado del Sector Público
- I.4 Situación Financiera del Gobierno Federal
- I.5 Situación Financiera de Entidades Bajo Control Presupuestario Directo
- I.6 Situación Financiera del Gobierno Federal y Seguridad Social
- I.7 Recaudación Federal Participable
- I.8 Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Enero-Diciembre de 2002
- I.9 Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Enero-Diciembre de 2001

**DEUDA PÚBLICA**

- II.1 Evolución de los Saldos de la Deuda Pública Externa, Diciembre de 2002
- II.2 Evolución de los Saldos de la Deuda Pública Externa, Enero-Diciembre de 2002
- II.3 Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Diciembre de 2002
- II.4 Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2002
- II.5 Colocaciones del Sector Público, Enero-Diciembre de 2002
- II.6 Colocaciones de Valores Gubernamentales, Diciembre de 2002
- II.7 Tasas de Valores Gubernamentales, Diciembre de 2002
- II.8 Costo de la Deuda Pública Externa, Diciembre de 2002
- II.9 Costo de la Deuda Pública Externa, Enero-Diciembre de 2002
- II.10 Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Diciembre de 2002
- II.11 Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Diciembre de 2002
- II.12 Deuda Externa del Sector Público, Financiamientos durante Diciembre y Acumulado de 2002
- II.13 Deuda Interna del Gobierno Federal, Financiamientos durante Diciembre y Acumulado de 2002

**I.1 BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./f	Crec. real %	2001	2002 p./f	Crec. real %
<b>Balance público</b>	<b>-51,501.4</b>	<b>-85,958.2</b>	<b>57.9</b>	<b>-42,195.4</b>	<b>-75,606.6</b>	<b>70.6</b>
Balance presupuestario	-49,756.8	-83,961.6	59.6	-40,293.2	-72,086.1	70.3
Gobierno Federal	-25,966.8	-57,362.4	109.0	-57,836.1	-135,098.0	122.4
Organismos y empresas	-23,789.9	-26,599.2	5.8	17,542.9	63,011.9	242.0
Pemex	-5,344.4	-7,000.7	23.9	-2,978.9	31,682.4	n.s.
Otras entidades	-18,445.5	-19,598.5	0.5	20,521.8	31,329.5	45.4
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,744.6	-1,996.6	8.3	-1,902.3	-3,520.5	76.2
<b>Balance primario</b>	<b>-44,007.5</b>	<b>-77,542.9</b>	<b>66.7</b>	<b>148,728.2</b>	<b>108,965.1</b>	<b>-30.2</b>
Balance presupuestario	-39,002.2	-72,482.0	75.8	147,768.9	106,272.5	-31.5
Gobierno Federal	-18,381.4	-48,490.2	149.6	108,990.4	23,452.3	-79.5
Organismos y empresas	-20,620.7	-23,991.8	10.1	38,778.6	82,820.2	103.3
Pemex	-3,468.5	-5,168.5	41.0	11,848.8	45,357.0	264.5
Otras entidades	-17,152.3	-18,823.3	3.8	26,929.7	37,463.2	32.5
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-5,005.4	-5,060.8	-4.3	959.2	2,692.7	167.3

## Notas:

- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- La información incluye la operación por la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Bannural) y la creación de la Financiera Rural, si se excluyen dichas operaciones se obtendrían los siguientes resultados:

Rubros que se modifican	Dic.	Crec.	Ene.-dic.	Crec.
	2002	% real	2002	% real
Balance público	-48,024.2	-11.8	-37,672.6	-15.0
Balance presupuestario	-46,027.6	-12.5	-34,152.1	-19.3
Gobierno Federal	-19,428.4	-29.2	-97,164.0	60.0
Balance primario	-30,608.9	-14.8	146,899.1	6.0
Balance presupuestario	-34,548.0	-16.2	144,206.5	-7.1
Gobierno Federal	-10,556.2	-45.7	61,386.3	-46.4

p./f Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



<b>L2 SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>						
<b>(Millones de pesos)</b>						
Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
<b>A. Ingresos presupuestarios</b>	<b>99,507.2</b>	<b>145,716.8</b>	<b>36.5</b>	<b>1,271,376.6</b>	<b>1,388,166.7</b>	<b>4.0</b>
Gobierno Federal	71,556.4	110,989.0	46.7	939,114.5	969,261.9	0.3
Tributarios	55,321.0	60,210.7	3.0	654,870.3	729,429.6	6.1
ISR	21,750.1	25,791.2	12.2	285,523.1	319,316.9	6.5
IVA	17,899.4	19,579.1	3.5	208,408.1	218,260.5	-0.3
IEPS	12,284.4	10,402.4	-19.9	110,688.8	136,493.0	17.4
Importaciones	2,506.0	2,722.3	2.8	28,902.1	27,431.7	-9.6
Bienes y servicios santuarios	-	164.2	n.s.	-	1,852.9	n.s.
Otros	881.2	1,551.4	66.6	21,348.2	26,074.6	16.3
No tributarios	16,235.4	50,778.3	195.9	284,244.2	259,952.3	-13.0
Organismos y empresas	27,950.7	34,727.9	17.5	332,262.1	398,884.8	14.3
<b>B. Gasto neto pagado</b>	<b>149,263.9</b>	<b>229,678.5</b>	<b>45.6</b>	<b>1,311,669.8</b>	<b>1,460,252.8</b>	<b>6.0</b>
Programable	125,446.8	189,175.8	42.7	925,257.2	1,060,895.8	9.2
Comienzo	103,358.1	114,979.7	5.2	774,389.2	862,757.5	6.1
Servicios personales <sup>1./</sup>	59,888.4	66,973.1	9.0	423,008.7	477,959.3	7.6
Otros gastos de operación	28,202.1	29,160.0	-2.2	228,962.3	244,576.3	1.7
Subsidios y transferencias	15,277.7	16,846.6	4.3	122,418.2	140,221.9	9.1
Capital	22,078.7	74,196.1	217.9	150,868.0	198,139.3	25.0
Inversión física	20,020.7	24,955.5	17.9	141,276.4	146,006.6	-1.6
Directo	13,096.9	19,534.4	41.1	68,488.1	73,638.9	2.2
Indirecto	6,923.9	5,421.1	-25.9	72,788.3	72,467.7	-5.2
Inversión financiera y otros <sup>2./</sup>	2,057.9	49,240.6	-	9,591.5	52,131.7	417.5
No programable	23,817.1	40,502.7	60.9	366,412.6	399,357.0	-1.6
Costo financiero	10,754.6	11,479.6	1.0	168,062.1	178,368.5	-9.7
Intereses, comisiones y gastos	10,754.4	11,479.7	1.0	148,211.9	134,376.1	-13.7
Gobierno Federal	7,565.3	8,872.3	10.7	126,976.3	114,567.8	-14.1
Sector parastatal	3,169.2	2,607.4	-22.2	21,235.7	19,808.3	-11.2
Apoyo a ahorradores y deudores	0.1	-0.1	n.s.	39,850.2	43,962.5	5.1
IPAB	0.0	0.0	n.s.	24,270.0	28,493.6	11.8
Otros	0.1	-0.1	n.s.	15,580.2	15,468.9	-5.3
Participaciones	13,789.5	30,349.1	109.2	196,931.2	214,890.9	3.9
Adeudas y otros <sup>3./</sup>	-727.0	-1,326.0	72.6	1,419.3	6,107.6	309.7
<b>C. Balance presupuestario (A - B)</b>	<b>-49,756.8</b>	<b>-83,961.6</b>	<b>59.6</b>	<b>-40,293.2</b>	<b>-72,086.1</b>	<b>70.3</b>
<b>D. Balance no presupuestario</b>	<b>-1,744.6</b>	<b>-1,996.6</b>	<b>8.3</b>	<b>-1,902.3</b>	<b>-3,520.5</b>	<b>76.2</b>
<b>E. Balance público (C + D) = (F + G)</b>	<b>-51,501.4</b>	<b>-85,958.2</b>	<b>57.9</b>	<b>-42,195.4</b>	<b>-75,606.6</b>	<b>70.6</b>
<b>F. Recursos externos</b>	<b>9,556.5</b>	<b>6,942.8</b>	<b>-31.3</b>	<b>-12,366.9</b>	<b>-24,673.3</b>	<b>90.0</b>
<b>G. Recursos internos</b>	<b>41,944.8</b>	<b>79,015.5</b>	<b>78.2</b>	<b>54,562.4</b>	<b>100,279.9</b>	<b>75.0</b>
Partidas informales:						
Ingresos petroleros <sup>4./</sup>	31,967.2	39,487.2	16.9	386,579.0	409,200.9	0.8
Ingresos no petroleros	67,539.9	106,229.6	48.8	884,797.6	978,965.8	5.3
Tributarios <sup>5./</sup>	45,300.9	52,033.6	8.7	567,681.8	617,206.4	3.5
Otros	22,239.0	54,196.0	130.6	317,115.8	361,759.4	8.6

## Notas:

- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- A partir de enero-abril los ingresos petroleros incluyen, además de los ingresos propios de Pemex y los derechos y aprovechamientos pagados al Gobierno Federal el IEPS sobre gasolinas y diesel debido a su carácter compensatorio con los derechos para mantener la trayectoria del precio real de los bienes de acuerdo al régimen fiscal vigente.

- La información incluye la operación por la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y la creación de la Financiera Rural, si se excluyen dichas operaciones se obtendrían los siguientes resultados:

Rubros que se modifican	Dic. 2002	Crec. % real	Ene.-dic. 2002	Crec. % real
Balance público	-48,024.2	-11.8	-37,672.6	-15.0
Balance presupuestario	-46,027.6	-12.5	-34,152.1	-19.3
Ingresos presupuestarios	134,772.8	28.1	1,377,222.7	3.1
Gobierno Federal	100,045.0	32.3	978,337.9	-0.8
No tributarios	39,834.3	132.1	248,908.3	-16.6
Gasto neto pagado	180,800.5	14.6	1,411,374.8	2.4
Programable	140,297.8	5.8	1,012,017.8	4.1
Capital	25,318.1	8.5	149,260.3	-5.8
Inversión financiera y otros	362.6	-83.3	3,253.7	-67.7

p./ Cifras preliminares

1./ Incluye el gasto de las dependencias y entidades bajo control presupuestario directo, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

2./ Incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso-gasto).

3./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

4./ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos a la extracción de petróleo, el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes y el IEPS de gasolinas y diesel.

5./ Excluye el IEPS sobre gasolinas y diesel.

n.s.: no significativo; - : mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**1.3 GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>125,446.8</b>	<b>189,175.8</b>	<b>42.7</b>	<b>925,257.2</b>	<b>1,060,895.8</b>	<b>9.2</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>70,167.3</b>	<b>123,171.9</b>	<b>66.1</b>	<b>528,715.2</b>	<b>628,284.5</b>	<b>13.1</b>
Poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH	2,512.2	2,594.1	-2.3	23,906.3	26,507.1	5.6
Administración Pública Centralizada <sup>1/</sup>	67,655.1	120,577.9	68.6	504,809.0	601,777.4	13.5
Presidencia de la República	265.3	253.9	-9.5	1,595.6	1,555.2	-7.2
Gobernación	731.8	1,013.8	31.1	4,025.4	4,415.1	4.4
Relaciones Exteriores	634.7	441.0	-34.3	3,404.7	3,677.5	2.8
Hacienda y Crédito Público	2,378.4	50,735.4	--	20,112.9	67,686.3	220.4
Defensa Nacional	3,205.5	3,671.2	8.4	21,643.0	22,161.5	-2.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,351.3	1,040.5	-58.1	31,460.7	32,060.6	-3.0
Comunicaciones y Transportes	3,193.4	4,222.7	25.1	15,411.3	21,537.3	33.1
Economía	861.8	759.4	-16.6	4,792.5	5,576.9	10.8
Educación Pública	16,499.8	17,497.3	0.3	91,103.3	102,175.6	6.8
Salud	2,290.1	2,375.9	-1.8	17,704.2	19,579.3	5.3
Marina	1,480.2	980.4	-37.3	8,507.3	8,474.7	-5.2
Trabajo y Previsión Social	303.2	679.5	112.1	3,285.0	3,172.5	-8.0
Reforma Agraria	206.8	195.4	-10.6	1,827.1	2,062.6	7.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,256.5	1,766.4	-25.9	12,269.3	12,895.2	0.1
Procuraduría General de la República	650.0	947.1	37.9	4,662.0	6,288.6	28.4
Energía	168.5	174.5	-2.0	1,118.4	1,053.3	-10.3
Aportaciones a Seguridad Social	1,801.2	3,082.2	61.9	14,461.8	15,589.5	2.6
Desarrollo Social	2,368.7	3,146.9	25.7	13,208.5	17,236.4	24.2
Turismo	361.3	152.0	-60.2	1,403.8	1,671.6	13.4
Provisiones Salariales y Económicas	1,153.7	127.8	-89.5	14,646.3	17,660.5	14.8
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas <sup>2/</sup>	2,322.2	2,216.4	-9.7	14,738.6	15,397.5	-0.5
Contraloría y Desarrollo Administrativo	142.3	205.1	36.3	1,074.0	1,175.8	4.2
Tribunales Agrarios	68.4	71.1	-1.6	457.7	489.9	-0.3
Tribunal Fiscal de la Federación	101.6	125.3	18.6	655.6	741.1	7.6
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	21,277.8	24,117.0	7.2	197,071.9	212,470.0	2.7
Seguridad Pública	580.6	570.4	-7.1	4,158.0	4,922.5	12.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		9.4	n.s.		50.4	n.s.
<b>Entidades bajo control presupuestario directo</b>	<b>55,279.5</b>	<b>66,003.9</b>	<b>13.0</b>	<b>396,542.0</b>	<b>432,611.3</b>	<b>3.9</b>
Pemex	13,274.8	17,583.5	25.3	91,675.1	104,489.8	8.5
Resto de entidades	42,004.7	48,420.4	9.1	304,866.9	328,121.5	2.5

## Notas:

- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
- El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación, por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración. Estos últimos se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.
- La información incluye la operación por la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural) y la creación de la Financiera Rural, si se excluyen dichas operaciones se obtendrían los siguientes resultados:

Rubros que se modifican	Dic.	Crec.	Ene.-dic.	Crec.
	2002	% real	2002	% real
<b>Total</b>	<b>140,297.8</b>	<b>5.8</b>	<b>1,012,017.8</b>	<b>4.1</b>
Gobierno Federal	74,263.9	0.2	579,406.5	4.3
Hacienda y Crédito Público	1,857.4	-26.1	18,808.3	-11.0

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye las operaciones compensadas, que se refieren a aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo

y un gasto para el Gobierno Federal, con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto.

2./ Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

n.s.: no significativo, --: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL**

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
<b>Balance total</b>	<b>-25,966.8</b>	<b>-57,362.4</b>	<b>109.0</b>	<b>-57,836.1</b>	<b>-135,098.0</b>	<b>122.4</b>
<b>Ingresos</b>	<b>71,556.4</b>	<b>110,989.0</b>	<b>46.7</b>	<b>939,114.5</b>	<b>989,281.9</b>	<b>0.3</b>
Ingresos tributarios	55,321.0	60,210.7	3.0	654,870.3	729,429.6	6.1
Sobre la renta	21,750.1	25,791.2	12.2	285,523.1	319,316.9	6.5
Valor agregado	17,899.4	19,579.1	3.5	208,408.1	218,260.5	-0.3
Producción y servicios	12,284.4	10,402.4	-19.9	110,668.8	136,493.0	17.4
Importaciones	2,506.0	2,722.3	2.8	26,902.1	27,431.7	-9.6
Bienes y servicios suntuarios		164.2	n.s.		1,852.9	n.s.
Otros	881.2	1,551.4	66.6	21,348.2	26,074.6	16.3
Ingresos no tributarios	16,235.4	50,778.3	195.9	284,244.2	259,852.3	-13.0
Contribución de mejoras	0.0	0.0	n.s.	26.7	28.9	3.0
Derechos	12,924.1	19,792.9	44.9	203,751.6	158,507.1	-25.9
Hidrocarburos	12,140.8	18,895.2	47.2	187,606.6	139,841.9	-29.0
Otros	783.4	897.7	8.4	16,145.1	18,665.3	10.1
Productos	209.0	1,012.2	358.3	6,620.6	5,226.7	-24.8
Aprovechamientos	3,102.3	29,973.2	-	73,845.2	96,089.6	23.9
<b>Gastos</b>	<b>97,523.2</b>	<b>168,351.4</b>	<b>63.3</b>	<b>996,950.6</b>	<b>1,124,379.9</b>	<b>7.4</b>
Programable	76,875.3	130,456.1	60.5	631,773.7	744,831.2	12.2
Comente	65,604.3	72,343.7	4.3	539,425.7	607,587.9	7.2
Servicios personales	12,483.6	13,769.6	4.4	93,132.1	101,734.6	4.0
Otros gastos	5,138.8	5,047.4	-7.1	29,960.2	34,540.8	9.8
Materiales y suministros	1,649.2	1,352.0	-22.4	7,375.2	7,868.4	1.6
Servicios generales y otros	3,489.6	3,695.3	0.2	22,585.0	26,672.4	12.4
Subsidios y transferencias	47,981.9	53,526.8	5.5	416,333.4	471,312.5	7.8
Capital	11,271.0	58,112.4	387.8	92,348.0	137,243.3	41.5
Inversión física	11,144.8	9,203.5	-21.9	88,973.4	87,527.0	-6.3
Directa	4,221.0	3,782.3	-15.2	16,185.1	15,059.3	-11.4
Indirecta	6,923.9	5,421.1	-25.9	72,788.3	72,467.7	-5.2
Inversión financiera y otros	126.2	48,909.0	-	3,374.6	49,716.3	-
Directa	0.0	0.0	n.s.	118.6	140.1	12.4
Indirecta	126.2	48,909.0	-	3,256.0	49,576.2	-
No programable	20,647.9	37,895.3	73.6	365,176.9	379,548.7	-1.0
Costo financiero	7,585.4	8,872.2	10.7	166,826.4	158,550.2	-9.5
Interna	3,866.8	5,159.2	26.2	118,270.9	114,232.5	-8.0
Intereses, comisiones y gastos	3,866.6	5,159.3	26.2	78,420.7	70,250.0	-14.7
Apoyo a ahorradores y deudores	0.1	-0.1	n.s.	39,850.2	43,982.5	5.1
IPAB	0.0	0.0	n.s.	24,270.0	28,493.6	11.8
Otros	0.1	-0.1	n.s.	15,580.2	15,488.9	-5.3
Externa	3,718.6	3,713.0	-5.5	48,555.6	44,317.7	-13.1
Participaciones	13,789.5	30,349.1	108.2	196,931.2	214,890.9	3.9
Adefas y otros <sup>1/</sup>	-727.0	-1,326.0	72.6	1,419.3	6,107.6	309.7
<b>Partida informativa:</b>						
Servicios personales totales <sup>2/</sup>	39,828.2	44,775.7	6.4	301,722.7	335,365.5	5.8

**Notas:**

- Las cifras parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- La información incluye la operación por la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Ban rural) y la creación de la Financiera Rural, si se excluyen dichas operaciones se obtendrían los siguientes resultados:

Rubros que se modifican	Dic. 2002	Crec. % real	Ene.-dic. 2002	Crec. % real
Balance Total	-19,428.4	-29.2	-97,164.0	60.0
Ingresos	100,045.0	32.3	978,337.9	-0.8
Ingresos no tributarios	39,834.3	132.1	248,908.3	-16.6
Aprovechamientos	19,029.2	480.3	85,145.6	9.8
Gastos	119,473.4	15.9	1,075,601.9	2.7
Programable	81,578.1	0.4	695,953.2	4.9
Capital	9,234.4	-22.5	68,385.3	-8.9
Inversión financiera y otros	31.0	-76.8	838.3	-76.3
Indirecta	31.0	-76.8	698.2	-79.6

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

2/ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales que se registran en el rubro de subsidios y transferencias.

n.s.: no significativo; -: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.4 EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de pesos\*)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1./</sup>	
SALDO DE LA DEUDA NETA	690,977.2					821,286.6
ACTIVOS <sup>2./</sup>	-72,581.4					-86,121.1
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	763,558.6	1,019,495.7	884,017.5	135,478.2	8,370.9	907,407.7
Valores	683,411.2	892,893.6	787,553.8	105,339.8	5,009.7	793,760.7
Cetes	187,270.1	682,840.0	677,965.6	4,874.4	0.0	192,144.5
Bondes	300,073.1	103,580.9	98,358.4	5,222.5	0.0	305,295.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	104,940.6	98,728.4	0.0	98,728.4	0.0	203,669.0
Udibonos	91,127.4	7,744.3	11,229.8	-3,485.5	5,009.7	92,651.6
Udibonos (mill. de UDI's)	29,826.2	2,474.4	3,578.3	-1,103.9	0.0	28,722.3
Fondo de ahorro SAR	50,832.5	59,441.6	77,369.3	-17,927.7	2,591.4	35,496.2
Siefores MN	1.1	2,797.0	2,736.5	60.5	10.7	72.3
Siefores UDI's	0.4	890.2	868.2	22.0	0.0	22.4
Otros	29,313.8	64,363.5	16,357.9	48,005.6	759.1	78,078.5

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y el total correspondiente a los depósitos SAR-97.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**1.5 SITUACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO <sup>1/</sup>**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
Ingresos propios	29,299.1	36,337.9	17.3	349,996.0	417,971.8	13.7
Venta de bienes y servicios	17,961.7	23,303.8	22.7	221,964.2	279,120.6	19.7
Cuotas IMSS	7,465.8	7,943.5	0.7	89,092.5	95,416.3	2.0
Cuotas ISSSTE	1,348.4	1,610.1	13.0	17,733.9	19,087.1	2.5
Otros	2,523.2	3,480.6	30.5	21,205.4	24,347.8	9.3
Gasto programable	55,279.5	66,003.9	13.0	396,542.0	432,611.3	3.9
De operación	44,471.9	49,920.2	6.2	338,022.0	371,716.3	4.7
Servicios personales	21,408.6	25,807.5	14.0	139,019.9	161,680.9	10.7
Pensiones IMSS e ISSSTE	7,464.1	7,886.1	0.0	80,957.1	88,538.4	4.1
Otros	15,599.2	16,226.6	-1.6	118,045.0	121,497.0	-2.0
Gasto de capital	10,807.6	16,083.7	40.8	58,520.0	60,895.0	-0.9
Balance de operación	-25,980.4	-29,665.9	8.0	-46,546.0	-14,639.5	-70.1
Intereses y gastos de la deuda	3,169.2	2,607.4	-22.2	21,235.7	19,808.3	-11.2
Internos	515.1	374.3	-31.3	3,285.1	2,463.9	-28.6
Externos	2,654.1	2,233.1	-20.4	17,950.5	17,344.4	-8.0
Balance antes de transferencias	-29,149.6	-32,273.3	4.7	-67,781.7	-34,447.8	-51.6
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	5,359.6	5,674.1	0.2	85,324.6	97,459.7	8.8
Balance financiero	-23,789.9	-26,599.2	5.8	-17,542.9	-63,011.9	242.0
Financiamiento	23,789.9	26,599.2	5.8	-17,542.9	-63,011.9	242.0
Endeudamiento neto	-1,079.5	340.1	n.s.	-9,016.1	-18,325.9	93.5
Variación de disponibilidades	24,869.4	26,259.1	-0.1	-8,526.8	-44,686.0	399.0
Balance primario	-20,620.7	-23,991.8	10.1	38,778.6	82,820.2	103.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos y empresas, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los derechos y enteros al Gobierno Federal en Pemex, Lotenal y Capufe; en esta última, se incluyen los enteros a los municipios de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. ii) El pago total de LFC a CFE por la compra de energía.

ii) El resultado neto entre el IVA retenido por Pemex y el pagado a proveedores y al fisco.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.5 COLOCACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO - DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de dólares\*)

Entidad Emisora	Agentes Líderes	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Plazo Años	Tasa de Interés	Comisión <sup>1/</sup> %
Gob. Fed.	Morgan Stanley and Goldman Sachs & Co.	Dls.	1,500.0	1,500.0	Ene-02	10	Fija 7.5 %	0.55
Gob. Fed.	J.P. Morgan and Credit Suisse First Boston	Dls.	1,750.0	1,750.0	Sep-02	20	Fija 8.0 %	<sup>2/</sup>
CFE	Goldman Sachs & Co. J. Aron	Y.J.	32,000.0	269.5	Sep-02	30	Fija 3.83 %	0.875
Gob. Fed.	Goldman Sachs & Co. Salomon Smith Barney	Dls.	750.0	750.0	Dic-02	29	Fija 8.3 %	0.875
Bancomex†	Morgan Stanley	P.M.	1,000.0	97.0	Dic-02	3	Fija 11.0 %	0.25
TOTAL				4,366.5				

## Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

2/ Corresponde una comisión de 0.55 por ciento sobre un monto de 1,306.6 mils. de dls. y 0.70 por ciento sobre un monto de 444.4 mils. de dls.

† Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 1.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y SEGURIDAD SOCIAL (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
Balance total	-38,232.2	-65,958.7	63.2	-41,784.4	-111,797.3	154.7
Ingresos	80,836.9	121,602.5	42.3	1,058,394.3	1,114,430.3	0.3
Tributos	55,321.0	60,210.7	3.0	654,870.3	729,429.6	6.1
Contribuciones de Seguridad Social	14,321.7	15,786.5	4.3	183,414.7	200,480.7	4.1
Otros	17,051.8	51,802.2	187.4	310,216.1	287,975.5	-11.6
Gobierno Federal	16,235.4	50,778.3	195.9	284,244.2	259,852.3	-13.0
Seguridad Social	816.4	1,023.9	18.6	25,971.9	28,123.2	3.1
(-) Operaciones compensadas <sup>1/</sup>	5,857.7	6,196.9	0.1	90,106.8	103,455.4	9.3
Gastos	119,069.1	187,561.2	49.0	1,100,178.8	1,226,227.6	6.1
Programable	104,278.8	155,862.9	41.4	825,108.7	950,134.4	9.6
Gobierno Federal	76,875.3	130,456.1	60.5	631,773.7	744,831.2	12.2
Seguridad Social	27,403.5	25,406.8	-12.3	193,335.0	205,303.2	1.1
No programable	20,647.9	37,895.3	73.6	365,176.9	379,548.7	-1.0
Costo financiero <sup>2/</sup>	7,585.4	8,872.2	10.7	166,826.4	158,550.2	-9.5
Otros <sup>3/</sup>	13,062.5	29,023.0	110.2	198,350.5	220,998.5	6.1
(-) Operaciones compensadas <sup>1/</sup>	5,857.7	6,196.9	0.1	90,106.8	103,455.4	9.3
Financiamiento neto	38,232.2	65,958.7	63.2	41,784.4	111,797.3	154.7
Interno	31,029.8	61,723.1	88.2	46,329.3	126,145.2	159.2
Externo	7,202.4	4,235.6	-44.4	-4,544.9	-14,347.9	200.6

## Notas:

- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- La información incluye la operación por la liquidación del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Barrural) y la creación de la Financiera Rural, si se excluyen dichas operaciones se obtendrían los siguientes resultados:

Rubros que se modifican	Dic.	Crec.	Ene.-dic.	Crec.
	2002	% real	2002	% real
Balance Total	-28,024.7	-30.7	-73,863.3	68.3
Ingresos	110,658.5	29.5	1,103,486.3	-0.7
Otros	40,858.2	125.7	277,831.5	-15.0
Gobierno Federal	39,834.3	132.1	248,908.3	-16.6
Gastos	138,683.2	10.2	1,177,349.6	1.9
Programable	106,984.9	-2.9	901,256.4	4.0
Gobierno Federal	81,578.1	0.4	695,953.2	4.9

p./ Cifras preliminares.

1./ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de Seguridad Social y un gasto para el Gobierno Federal, que con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto se eliminan.

2./ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como los apoyos fiscales al IPAB y a los programas de apoyo a deudores.

3./ Incluye participaciones, Adefas y el gasto ajeno efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<b>II.6 COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, DICIEMBRE DE 2002</b>						
<b>(Millones de pesos*)</b>						
Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto				Total Mensual
		05-Dic	11-Dic	19-Dic	26-Dic	
<b>TOTAL</b>		12,640.7	18,133.1	11,924.9	20,731.6	63,430.3
Cetes		9,388.5	13,307.0	9,384.1	17,731.5	49,811.1
	28 días	4,278.8	4,275.2	4,276.8	4,575.2	17,406.0
	3 meses	5,109.7	5,101.1	5,107.3	5,105.3	20,423.4
	6 meses	0.0	3,930.7	0.0	3,367.3	7,298.0
	1 año	0.0	0.0	0.0	4,683.7	4,683.7
Bondes		0.0	3,146.1	0.0	3,000.1	6,146.2
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	3,146.1	0.0	3,000.1	6,146.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		3,252.2	1,680.0	2,540.8	0.0	7,473.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	2,252.2	0.0	2,540.8	0.0	4,793.0
	7 años	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	10 años	0.0	1,680.0	0.0	0.0	1,680.0
Udibonos	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



<b>1.7 RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE</b>						
<b>(Millones de pesos)</b>						
Concepto	Diciembre			Enero-diciembre		
	2001	2002 p./	Crec. real %	2001	2002 p./	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>57,739.4</b>	<b>65,210.0</b>	<b>6.8</b>	<b>787,532.9</b>	<b>821,053.9</b>	<b>-0.7</b>
Tributarios	49,505.8	56,509.5	8.0	651,430.8	730,988.0	6.8
Renta <sup>1./</sup>	20,857.3	21,572.7	-2.1	294,736.3	319,008.3	3.1
Sustitutivo del crédito al salario		98.4	n.s.		1,117.1	n.s.
Valor agregado	16,059.0	19,328.9	13.9	203,895.2	216,001.7	0.9
Producción y servicios	9,135.8	10,364.6	7.3	103,317.5	139,483.7	28.5
Tabacos labrados	704.8	880.9	18.2	9,103.5	10,826.1	13.2
Bebidas Alcohólicas	-264.6	319.4	n.s.	149.1	1,366.0	-0-
Cerveza	826.1	908.5	4.0	10,402.3	10,768.4	-1.4
Refrescos	0.0	43.4	n.s.	0.0	425.8	n.s.
Telecomunicaciones	0.0	110.5	n.s.	0.0	1,283.0	n.s.
Gasolina y diesel	7,869.5	8,101.9	-2.6	83,662.6	114,814.4	30.7
Comercio exterior	2,585.0	2,667.5	-2.4	28,787.6	27,105.6	-10.4
Importación	2,584.8	2,667.5	-2.4	28,787.2	27,103.3	-10.4
Exportación	0.2	0.0	-100.0	0.4	2.3	447.5
Tenencia	213.7	188.0	-16.8	11,262.7	12,693.3	7.3
Aeronaves	1.6	1.6	-5.4	37.8	37.7	-5.0
Resto <sup>2./</sup>	212.1	186.4	-16.9	11,224.9	12,655.6	7.3
Venta de bienes y servicios suntuarios		168.9	n.s.		1,872.5	n.s.
Automóviles nuevos	434.7	391.9	-14.7	4,678.5	4,547.6	-7.5
Recargos y actualizaciones	220.1	1,728.5	-0-	4,936.1	9,157.3	76.6
No comprendidas <sup>3./</sup>	0.2	0.1	-52.7	-183.1	0.9	n.s.
<b>No tributarios</b>	<b>8,233.6</b>	<b>8,700.5</b>	<b>0.0</b>	<b>136,102.1</b>	<b>90,065.9</b>	<b>-37.0</b>
Derechos sobre la extracción de petróleo	8,155.1	8,697.2	0.9	132,720.5	89,835.6	-35.6
Ordinario	7,963.8	8,467.5	0.6	130,114.3	87,757.5	-35.8
Adicional	191.3	229.7	13.6	2,606.2	2,078.1	-24.1
Derecho a la minería	3.1	3.3	0.7	183.5	211.5	9.7
Regularización de autos extranjeros	75.4	0.0	-100.0	3,198.1	18.8	-99.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras corresponden a la información utilizada para realizar los dos ajustes cuatrimestrales de participaciones y los pagos provisionales de las mismas del periodo septiembre-diciembre (lo que implica que comprende la recaudación de agosto a noviembre), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia estatal e ISAN, corresponden a los montos reportados como autoliquidables por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-diciembre.

n.s.: no significativo; --: mayor de 500 por ciento.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Fracción V del artículo 10. de la Ley de Ingresos: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**18 PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-DICIEMBRE DE 2002**  
**- POR FONDO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
 (Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Particip.		Fondo de Fomento Municipal		IEPS	Tenencia	0.136 % de la Recaudac. Fed.Particip.	Derecho Adicional sobre la Ext.de Pet.	ISAN	Incentivos Económicos	Total
	Particip.	Municipal	Municipal	Municipal							
<b>TOTAL</b>	<b>182,755.4</b>	<b>8,521.0</b>	<b>3,832.3</b>	<b>12,767.9</b>	<b>1,069.8</b>	<b>63.7</b>	<b>4,547.9</b>	<b>1,551.8</b>	<b>214,890.9</b>		
Aguascalientes	1,972.0	254.6	42.4	139.6	0.0	0.0	53.6	35.1	2,536.2		
Baja California	5,144.5	84.6	169.9	274.3	44.0	0.0	107.5	168.1	6,018.9		
Baja California Sur	1,235.6	58.2	35.3	39.7	0.1	0.0	16.7	36.7	1,422.3		
Campeche	2,280.2	96.7	19.4	75.4	2.7	30.7	20.6	14.7	2,550.4		
Coahuila	4,280.2	119.9	153.6	351.7	31.8	0.0	131.7	92.6	5,161.5		
Colima	1,357.0	121.5	28.7	65.7	18.2	0.0	23.2	16.3	1,532.5		
Chiapas	3,125.4	93.1	114.6	164.3	2.1	0.0	70.1	23.8	3,603.3		
Chihuahua	5,347.1	159.5	201.5	385.6	40.5	0.0	146.8	81.8	6,313.9		
Distrito Federal	21,060.0	1,876.9	364.5	3,515.8	0.0	0.0	1,036.1	102.9	27,905.2		
Durango	2,507.4	236.3	48.3	121.4	0.0	0.0	35.1	28.4	2,967.9		
Guerrero	4,279.1	118.9	81.9	127.3	1.7	0.0	43.0	29.3	4,681.2		
Hidalgo	3,553.9	438.8	46.7	170.6	0.0	0.0	46.8	17.0	4,059.5		
Jalisco	10,552.2	248.0	268.8	1,138.8	0.0	0.0	404.2	71.5	13,143.5		
México	72,418.6	197.2	269.7	1,134.2	0.0	0.0	468.2	127.8	74,635.0		
Michoacán	5,536.8	455.6	138.4	314.6	31.6	0.0	121.3	19.6	6,617.6		
Morelos	2,677.6	315.0	33.2	115.4	0.0	0.0	59.2	10.9	3,220.0		
Nayarit	1,864.2	216.5	37.6	63.2	0.0	0.0	18.3	25.8	2,225.6		
Nuevo León	7,803.4	120.2	778.3	1,255.6	20.6	0.0	362.3	60.5	9,977.8		
Oaxaca	4,503.7	463.6	54.9	101.8	1.3	2.2	49.2	18.0	5,153.6		
Puebla	7,182.9	461.6	99.9	420.3	0.0	0.0	208.9	63.2	8,406.8		
Querétaro	2,892.9	199.7	38.0	204.8	0.0	0.0	55.1	23.5	3,415.1		
Quintana Roo	1,778.1	122.9	72.6	136.0	3.7	0.0	68.0	23.9	2,289.4		
San Luis Potosí	3,476.5	262.4	67.1	186.3	0.0	0.0	71.4	22.2	4,058.8		
Sinaloa	4,342.7	92.5	133.2	245.9	2.4	0.0	95.4	62.5	4,978.7		
Sonora	5,863.0	75.3	140.8	285.4	48.7	0.0	64.7	59.4	6,571.4		
Tlaxcala	5,866.0	190.4	65.5	150.7	0.0	19.2	70.5	15.8	10,286.0		
Tamaulipas	5,015.1	197.2	161.0	358.2	748.9	0.6	182.0	24.2	6,688.1		
Veracruz	1,802.6	171.2	11.0	43.6	0.0	0.0	18.9	17.9	2,145.2		
Yucatán	11,630.9	248.1	170.0	452.9	65.0	11.0	167.2	57.2	12,862.5		
Zacatecas	2,733.8	295.5	69.3	178.6	2.8	0.0	60.4	15.0	3,376.1		
Zaragoza	2,267.3	303.5	33.0	84.6	0.0	0.0	18.2	33.1	2,742.7		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**1.9 PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-DICIEMBRE DE 2001  
- POR FONDO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Entidad	Fondo General de Particip.		Fondo de Fomento Municipal		IFPS	Tenencia	Recaudac. Fed. Particip.	Derecho Adicional sobre la Ext.de Pel.	ISAN	Incentivos Económicos	Total
	Fondo General de Particip.	Fondo de Fomento Municipal	IFPS	Tenencia							
<b>TOTAL</b>	<b>154,653.7</b>	<b>7,555.3</b>	<b>2,925.5</b>	<b>11,262.7</b>	<b>4,033.6</b>	<b>92.7</b>	<b>4,673.4</b>	<b>4,588.1</b>	<b>196,531.2</b>		
Aguascalientes	1,703.5	220.7	28.6	122.0	0.0	0.0	56.0	56.1	2,257.6		
Baja California	4,635.8	75.2	159.0	215.4	33.8	0.0	90.4	161.1	5,378.7		
Baja California Sur	1,113.5	52.2	32.1	36.9	6.1	0.0	10.5	27.6	1,276.4		
Campeche	2,020.1	82.1	25.6	55.9	1.9	41.0	16.8	20.4	2,266.8		
Coahuila	3,930.0	103.8	135.9	347.7	26.4	0.0	144.4	301.2	4,356.4		
Colima	1,223.1	57.2	23.2	57.7	10.6	0.0	23.4	29.2	1,464.4		
Oaxaca	7,162.6	78.5	51.4	148.4	1.5	0.0	62.9	26.5	7,571.6		
Chihuahua	4,855.7	141.1	173.9	474.7	34.2	0.0	144.5	736.2	6,407.3		
Distrito Federal	19,026.7	1,687.9	217.9	3,494.8	0.0	0.0	1,177.9	92.4	25,897.8		
Durango	2,270.7	211.8	54.9	114.9	0.0	0.0	41.1	168.3	2,861.7		
Guajalajara	5,270.3	201.5	103.0	416.2	0.0	0.0	193.4	262.0	7,448.3		
Guerrero	3,949.3	110.6	61.6	106.3	1.4	0.0	47.5	75.6	4,232.3		
Hidalgo	3,003.2	366.5	33.5	122.4	0.0	0.0	66.2	54.5	3,552.2		
Jalisco	9,857.6	242.4	214.0	529.5	0.0	0.0	415.6	376.9	11,962.0		
México	20,064.4	171.5	184.5	1,321.1	0.0	0.0	462.5	136.5	21,771.5		
Michoacán	4,819.5	398.6	105.4	231.8	24.5	0.0	129.5	152.5	5,011.7		
Morelos	2,407.4	292.6	33.7	112.1	0.0	0.0	56.9	14.7	2,917.4		
Nayarit	1,655.3	175.8	20.3	51.9	0.0	0.0	15.3	29.3	1,957.9		
Nuevo León	7,059.2	120.1	214.7	501.7	13.9	0.0	361.1	276.0	9,007.5		
Oaxaca	4,105.6	424.4	78.5	98.5	1.0	4.0	33.1	21.5	4,768.1		
Puebla	6,463.0	437.7	87.4	375.1	0.0	0.0	204.3	131.9	7,693.3		
Quintana Roo	2,678.5	197.0	32.2	178.0	0.0	0.0	48.5	54.8	3,189.0		
Quintana Roo	1,620.8	112.7	70.4	101.5	3.4	0.0	64.8	134.7	2,113.3		
San Luis Potosí	3,102.7	253.5	44.0	206.1	0.0	0.0	67.8	106.1	3,781.0		
Sinaloa	4,185.5	79.9	174.4	226.8	2.3	0.0	95.8	212.1	4,916.0		
Sonora	5,271.0	64.7	175.8	216.3	39.4	0.0	95.5	389.5	6,183.5		
Tlaxcala	8,865.9	165.0	61.9	142.2	0.0	26.8	69.3	19.7	9,346.7		
Tlaxcala	4,347.2	187.2	146.2	371.0	783.7	1.1	164.7	312.7	6,515.8		
Tlaxcala	1,651.3	144.9	7.2	43.8	0.0	0.0	49.0	18.0	1,924.1		
Veracruz	10,574.5	207.5	150.9	401.1	51.2	20.9	163.2	62.7	11,657.9		
Yucatán	2,519.6	262.6	54.3	156.3	4.5	0.0	60.1	19.8	3,085.2		
Zacatecas	2,050.8	312.2	39.3	66.4	0.0	0.0	49.8	126.2	2,614.7		

Nota: Las sumas perfiles pueden no coincidir debido a redondeos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## DEUDA PUBLICA

**II.1 EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, DICIEMBRE DE 2002**  
 (Millones de dólares\*)

Concepto	Saldo 30-Nov-02 <sup>p,j</sup>	Movimientos de diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p,j</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	74,609.8					75,934.8
Activos Financieros en el Exterior <sup>1,j</sup>	-3,408.8					-2,883.3
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	78,018.6	3,015.5	2,779.4	236.1	563.4	78,818.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	78,018.6	3,015.5	2,779.4	236.1	563.4	78,818.1
Largo Plazo	74,820.9	2,741.7	2,098.0	643.7	564.0	76,028.6
Corto Plazo	3,197.7	273.8	681.4	-407.6	-0.6	2,789.5
ESTRUCTURA POR USUARIO	78,018.6	3,015.5	2,779.4	236.1	563.4	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2,j</sup>	57,304.5	1,655.2	1,512.9	142.3	432.3	57,879.1
Organismos y Empresas Controladas	12,351.1	727.5	817.0	-89.5	76.7	12,338.3
Banca de Desarrollo	8,363.0	632.8	449.5	183.3	54.4	8,600.7
ESTRUCTURA POR DEUDOR	78,018.6	3,015.5	2,779.4	236.1	563.4	78,818.1
Gobierno Federal <sup>2,j</sup>	43,037.9	1,504.2	1,372.9	131.3	384.8	43,554.0
Organismos y Empresas Controladas	11,623.1	725.2	788.1	-62.9	72.2	11,632.4
Banca de Desarrollo	23,357.6	786.1	618.4	167.7	106.4	23,631.7
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	78,018.6	3,015.5	2,779.4	236.1	563.4	78,818.1
Reestructurada 1989-1990	7,164.5	0.0	1,360.7	-1,360.7	304.0	6,107.8
Bonos a la Par (Brady)	6,581.0	0.0	1,311.6	-1,311.6	303.8	5,573.2
Bonos de Descuento (Brady)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Base de Dinero 1990-1992	507.0	0.0	49.1	-49.1	0.2	458.1
No Reestructurada	4,564.1	876.0	629.8	246.2	1.3	4,811.6
Bilaterales	6,328.1	379.4	524.1	-144.7	76.2	6,259.6
Bonos colocados ante el gran público inversionista	41,742.3	847.0	0.0	847.0	79.0	42,668.3
OFIS	16,705.6	913.1	149.0	764.1	73.2	17,542.9
Proveedores	12.0	0.0	2.3	-2.3	0.1	9.8
Otros <sup>3,j</sup>	1,502.0	0.0	113.5	-113.5	29.6	1,418.1

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

2./ Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.2 EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, ENERO - DICIEMBRE DE 2002****(Millones de dólares\*)**

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Movimientos de enero a diciembre de 2002 <sup>1,2</sup>				Saldo 31-Dic-02 <sup>3,4</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	76,646.2					75,934.8
Activos Financieros en el Exterior <sup>2,3</sup>	-3,693.0					-2,883.3
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Largo Plazo	76,655.5	10,870.8	13,217.0	-2,346.2	1,719.3	76,028.6
Corto Plazo	3,683.7	5,363.3	6,259.1	-895.8	1.6	2,789.5
ESTRUCTURA POR USUARIO	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Gobierno Federal <sup>3,4</sup>	59,378.5	5,577.3	7,857.4	-2,280.1	780.7	57,879.1
Organismos y Empresas Controladas	12,720.4	4,549.3	5,571.9	-1,022.6	640.5	12,338.3
Banca de Desarrollo	8,240.3	6,107.5	6,046.8	60.7	299.7	8,600.7
ESTRUCTURA POR DEUDOR	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Gobierno Federal <sup>3,4</sup>	44,070.1	4,887.9	5,978.5	-1,090.6	574.5	43,554.0
Organismos y Empresas Controladas	11,914.6	4,542.2	5,449.4	-907.2	625.0	11,632.4
Banca de Desarrollo	24,354.5	6,804.0	8,048.2	-1,244.2	521.4	23,631.7
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	80,339.2	16,234.1	19,476.1	-3,242.0	1,720.9	78,818.1
Reestructurada 1989-1990 <sup>4</sup>	8,140.0	0.0	2,536.6	-2,536.6	504.4	6,107.8
Bonos a la Par (Brady)	6,491.7	0.0	1,323.0	-1,323.0	404.5	5,573.2
Bonos de Descuento (Brady)	848.6	0.0	848.6	-848.6	0.0	0.0
Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Base de Dinero 1990-1992	723.2	0.0	365.0	-365.0	99.9	458.1
No Reestructurada	4,920.0	5,199.4	5,385.5	-186.1	77.7	4,811.6
Bilaterales	6,928.8	3,302.0	4,201.1	-899.1	229.9	6,259.6
Bonos colocados ante el gran público inversionista	42,531.9	4,366.5	4,394.8	-28.3	164.7	42,668.3
OFIS	16,886.0	2,162.8	1,745.0	417.8	239.1	17,542.9
Proveedores	19.1	0.0	9.7	-9.7	0.4	9.8
Otros <sup>4,5</sup>	913.4	1,203.4	1,203.4	0.0	504.7	1,418.1

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

2./ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

3./ Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

4./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pídregas).

5./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### II.3 EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, DICIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos\*)

Concepto	Saldo 31-Nov-02 <sup>p./</sup>	Movimientos de diciembre de 2002				Saldo 31-Dic-02 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1./</sup>	
SALDO DE LA DEUDA NETA	778,900.3					821,286.6
ACTIVOS <sup>2./</sup>	-103,398.3					-86,121.1
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	882,298.6	115,121.2	91,125.0	23,996.2	1,112.9	907,407.7
Valores	798,365.5	63,430.3	68,786.7	-5,356.4	751.6	793,760.7
Cetes	197,594.7	49,811.1	55,261.3	-5,450.2	0.0	192,144.5
Bondes	312,674.8	6,146.2	13,525.4	-7,379.2	0.0	305,295.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	196,196.0	7,473.0	0.0	7,473.0	0.0	203,669.0
Udibonos	91,900.0	0.0	0.0	0.0	751.6	92,651.6
Udibonos (mill. de UDI's)	28,722.3	0.0	0.0	0.0	0.0	28,722.3
Fondo de ahorro SAR	54,658.1	2,812.3	22,219.0	-19,406.7	244.8	35,496.2
Siefos MN	189.8	0.6	119.3	-118.7	1.2	72.3
Siefos UDI's	59.3	0.2	37.1	-36.9	0.0	22.4
Otros	29,085.2	48,878.0	0.0	48,878.0	115.3	78,078.5

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y el total correspondiente a los depósitos SAR-97.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### II.7 TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES, DICIEMBRE DE 2002 (Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		05-Dic	11-Dic	19-Dic	26-Dic
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	6.37	7.19	6.98	6.98
	3 meses	6.99	7.58	7.18	7.34
	6 meses	0.00	8.47	0.00	7.80
	1 año	0.00	0.00	0.00	8.38
Bondes (sobretasa) <sup>1./</sup>					
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.50	0.00	0.45
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>1./</sup>					
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	9.47	0.00	9.10	0.00
	7 años	9.77	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	10.12	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>1./</sup>					
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00

Notas:

1./ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.8 COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, DICIEMBRE DE 2002 <sup>p./</sup>****(Millones de dólares\*)**

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>548.3</b>	<b>1.3</b>	<b>40.5</b>	<b>590.1</b>
Gobierno Federal	330.5	0.3	37.2	368.0
Organismos y Empresas	198.5	0.3	3.1	201.9
Banca de Desarrollo	19.3	0.7	0.2	20.2
<b>POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>548.3</b>	<b>1.3</b>	<b>40.5</b>	<b>590.1</b>
Directos	12.2	0.0	0.0	12.2
Papel Comercial	1.9	0.0	2.6	4.5
Bilateral	23.9	0.0	0.5	24.4
O.F.I.S.	75.3	1.0	12.9	89.2
Bonos Públicos	186.0	0.0	24.1	210.1
Pagarés a Mediano Plazo	90.6	0.0	0.2	90.8
Bonos Brady	37.7	0.0	0.0	37.7
Aceptaciones Bancarias	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos Frescos	2.0	0.0	0.0	2.0
Otros <sup>1./</sup>	118.7	0.3	0.2	119.2

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye sindicatos, proveedores y los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidregas).

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.9 COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, ENERO - DICIEMBRE DE 2002 <sup>p./</sup>****(Millones de dólares\*)**

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>6,416.0</b>	<b>14.6</b>	<b>145.5</b>	<b>6,576.1</b>
Gobierno Federal	4,463.7	11.5	128.1	4,603.3
Organismos y Empresas	1,617.6	1.2	12.2	1,631.0
Banca de Desarrollo	334.7	1.9	5.2	341.8
<b>POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>6,416.0</b>	<b>14.6</b>	<b>145.5</b>	<b>6,576.1</b>
Directos	65.5	0.0	0.0	65.5
Papel Comercial	16.0	0.0	11.4	27.4
Bilateral	249.4	0.0	5.7	255.1
O.F.I.S.	1,050.1	13.4	39.3	1,102.8
Bonos Públicos	1,972.9	0.0	86.4	2,059.3
Pagarés a Mediano Plazo	1,606.4	0.0	0.4	1,606.8
Bonos Brady	437.6	0.0	0.0	437.6
Aceptaciones Bancarias	4.1	0.0	0.0	4.1
Recursos Frescos	18.8	0.0	0.1	18.9
Otros <sup>1./</sup>	995.2	1.2	2.2	998.6

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye sindicatos, proveedores y los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidregas).

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.10 COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, DICIEMBRE DE 2002 <sup>p./</sup>**  
**(Millones de pesos\*)**

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>COSTO TOTAL</b>	5,606.1	120.0	5,726.1
Valores	5,295.2	116.9	5,412.1
Cetes	1,749.2	0.1	1,749.3
Bondes	2,323.1	108.5	2,431.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,222.9	8.3	1,231.2
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	209.5	0.0	209.5
Otros	101.4	3.1	104.5

Notas:

p./ Cifras preliminares.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.11 COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO - DICIEMBRE DE 2002 <sup>p./</sup>**  
**(Millones de pesos\*)**

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>COSTO TOTAL</b>	75,460.3	1,806.9	77,267.2
Valores	71,056.0	1,749.7	72,805.7
Cetes	19,450.5	2.7	19,453.2
Bondés	26,102.3	1,184.0	27,286.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	19,383.4	455.6	19,839.0
Udibonos	6,119.8	107.4	6,227.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,107.5	0.0	2,107.5
Otros	2,296.8	57.2	2,354.0

Notas:

p./ Cifras preliminares.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## HOJA 3 DE 4

## II.12 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE DICIEMBRE Y ACUMULADO DE 2002

(Millones de dólares\*)

Concepto	Diciembre <sup>1/</sup>	Acumulado <sup>1/</sup>	Programa/Destino
Nafin Securities Inc.	3.2	141.7	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
KBC Bank	0.0	3.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
HSBC Marine Midland Bank	0.0	60.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Veclomex, N.Y.	0.0	12.9	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Barclays Capital Group Miami	0.0	22.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
J.P. Morgan Chase London	0.0	19.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bank of Ireland	0.0	1.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Anglo Irish Bank London	0.0	7.6	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
UBS AG	0.0	11.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bayerische Landesbank London	0.0	30.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Afin Securities New York	0.0	277.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bilateral Largo Plazo	0.0	3.1	
Eximbank of Japan	0.0	3.1	Financiar la Importación de Bienes y Servicios
OFIS	0.3	269.8	
BID	0.3	113.6	
*	0.3	2.6	Multisectorial Nafin
	0.0	101.0	Financiar Micro, Pequeña y Mediana Industria
	0.0	10.0	Fonatur
BIFP	0.0	155.7	
	0.0	0.1	Proy. de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria
	0.0	155.1	Programa de Reestructuración Bancaria IPAB
	0.0	0.5	Programa de Innovación
FIDA	0.0	0.5	Desarrollo de las Comunidades Mayas
Banco Nat. de Comercio Exterior, S.N.C.	623.5	4,483.9	
Pagares	97.0	97.0	
The Morgan Stanley	97.0	97.0	Fomentar el Comercio Exterior
Banca comercial	90.0	352.8	
Anglo Irish Bank PLC	0.0	16.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Español de Crédito	25.0	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Nacional de México	0.0	17.3	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Montreal	10.0	45.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	0.0	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank	5.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thuringen Girozentrale	0.0	35.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Schleswig-Holstein	0.0	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Hamburgische Landesbank Girozentrale	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Lloyds Bank Limited	0.0	9.0	Financiamiento de Programas de Exportación
UFJ Bank Limited	0.0	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	50.0	115.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bilateral Corto Plazo	270.0	2,600.6	
American Express Bank, LTD	10.1	25.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Anglo Irish Bank PLC	3.5	3.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Arabi Banking Corporation	0.0	8.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Baden Wurtembergische Bank A.G.	3.0	8.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Commerciale Italiana	15.0	90.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Monte Dei Paschi Di Siena	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Nazionale del Lavoro	0.0	53.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Atlántico	0.0	66.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Bilbao Vizcaya	18.0	127.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Di Roma	0.0	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Santander	0.0	259.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of America	0.0	32.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Montreal	15.4	68.1	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of New York	0.0	54.3	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Nova Scotia	0.0	99.6	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.0	100.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banque Paribas	0.0	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banque Brussels Lambert	0.0	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Hypo-Und Vereinsbank A.G.	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	10.0	111.0	Financiamiento de Programas de Exportación
BIF-Bank	0.0	29.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Citibank N.A.	0.0	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación

HOJA 2 DE 4			
II.12 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE DICIEMBRE Y ACUMULADO DE 2002			
(Millones de dólares*)			
Concepto	Diciembre <sup>1,2</sup>	Acumulado <sup>1,2</sup>	Programa/Destino
	0.0	8.1	Cerro Prieto IV
	0.0	21.7	C.C.C. Chihuahua
	0.0	9.7	C.C.C. Rosarito III
	0.0	2.2	CD Puerto San Carlos
	0.0	7.8	CPTT 11 Cable Submarino
	0.0	3.8	CPTT 12 Subestaciones SF6 Potencia
	0.0	4.1	CPTT 13 Subestaciones SF6 Distribución
	0.0	0.3	CPTT 14- L.T. Sureste Peninsular
	0.0	3.7	CPTT 15- L.T. Sureste Peninsular
	0.0	4.0	CPTT 16- L.T. - Noroeste
	0.0	3.0	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	0.0	3.1	CPTT 19 Subestaciones Sureste Peninsular
	0.0	3.2	CPTT 20 Subestaciones Oriente Centro
	0.0	1.7	CPTT 21 Subestaciones Occidental
	0.0	2.3	LT 301 Centro
	0.0	2.5	LT 302 Sureste
	0.0	2.8	LT 303 Ixtapa Pie de la Cuesta
	0.0	2.8	LT 304 Noroeste
	0.0	3.6	LT 305 Centro Oriente
	0.0	4.5	LT 306 Sureste
	0.0	2.4	LT 307 Noreste
	0.0	4.4	LT 308 Noroeste
	0.0	3.5	LT 403 Noreste
	0.0	1.0	LT 404 Noroeste Norte
	0.0	4.8	LT 406 Red Asociada Tuxpan
	0.0	8.3	LT 407 Red Asociada Altamira
BID	2.3	7.1	Eficiencia Energética
Petróleos Mexicanos	723.6	3,801.1	
Papel Comercial	372.5	962.5	
Pemex Capital, INC. (Agente)	372.5	962.5	Refinanciamiento de Pasivos
Bilateral Corto Plazo	0.1	229.6	
A/S Exportfinans	0.0	4.2	Financiar hasta el 85% de la Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Noruega
Banco Español de Crédito, S.A.	0.0	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Bayerische Landesbank Girozentrale	0.0	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Madrid	0.0	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Credit Agricole Indosuez New York	0.0	50.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
San Paolo Iimi Bank N.Y.	0.0	25.0	Financiar el 100% de Operaciones de Comercio Exterior
Société Générale	0.1	0.4	Financiar la Compra de Bienes y Productos Derivados del Petróleo y Gas de Procedencia Estadounidense
Bilateral Largo Plazo	16.0	141.8	
A/S Exportfinans	0.8	4.0	Financiar hasta el 85% de la Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Noruega
Banco Santander Central Hispanoamericano New York	8.0	46.0	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios de Origen Estadounidense
Export Development Corp.	0.0	8.4	Financiamiento Consolidado, Específico y Refinanciamiento de Bienes y Servicios Procedentes de C
HSBC Bank, PLC	0.0	7.8	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes del Reino Unido
Société Générale	7.2	75.6	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Estados Unidos
Banca Comercial	335.0	1,435.0	
Banco Santander Mexicano S.A.	0.0	550.0	Financiar Operaciones de Comercio Exterior y de Refinanciamiento
Banco Nal. de Comercio Exterior, SNC.	0.0	300.0	Financiar Operaciones de Comercio Exterior y de Refinanciamiento
Citibank, N.A.	335.0	650.0	Financiar la Exportación y la Pre-exportación de Crudo, Gas Natural y Productos Petrolíferos
Industrial Bank of Japan	0.0	135.0	Financiar la Exportación y la Pre-exportación de Crudo, Gas Natural y Productos Petrolíferos
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	0.0	1,032.2	
	0.0	687.3	Cantarell
	0.0	190.7	Burgos
	0.0	16.6	Delta del Orijava
	0.0	14.6	Criogénica
	0.0	123.0	Cadereyta
Nacional Financiera, S.N.C.	3.5	1,288.6	
Banca Comercial	3.2	1,015.7	
Citibank, N.A.	0.0	400.0	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bancomer Houston.	0.0	5.3	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Banco de Santander, S.A.	0.0	1.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Bank of Montreal London	0.0	1.5	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
Banorte Secs New York	0.0	21.2	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa

HOJA 1 DE 4			
II.12. DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE DICIEMBRE Y ACUMULADO DE 2002			
(Millones de dólares*)			
Concepto	Diciembre <sup>2,3</sup>	Acumulado <sup>1,2</sup>	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PÚBLICO	3,015.5	16,234.1	
Gobierno Federal	1,655.2	5,577.3	
Bonos y Pagarés	750.0	4,000.0	
Morgan Stanley y Goldman Sachs	0.0	1,500.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Credit Suisse First Boston y J.P. Morgan	0.0	1,750.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs & Co. y Salomon Smith Barney	750.0	750.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Banca Comercial	0.5	2.4	
Bank of Montreal	0.5	2.4	Manejo de Pasivos
OFIS	904.7	1,574.9	
BID	417.2	735.6	
BANOBRAS	0.6	48.9	Agua Potable y Alcantarillado
	0.0	0.5	Desarrollo Municipal
NAFIN	0.0	2.6	Impulso a Zonas de Desarrollo Turístico
	0.0	6.8	UNAM
	0.0	37.6	Educación
	0.0	4.0	Modernización del Mercado Laboral
	90.0	180.3	Procampo
	326.6	454.9	Oportunidades Fase I
BIRF	487.5	835.7	
BANOBRAS	1.1	24.9	Transporte Urbano
	31.1	73.4	Rehabilitación y Mantenimiento del Sector Carretero
	0.0	1.9	Programa Ambiental Frontera Norte
	0.1	75.4	Sector Salud
	9.2	10.2	Desastres Naturales
	101.0	101.0	Préstamo Programático Ambiental de Ajuste Estructural
NAFIN	0.0	13.5	Riego Parcelario
	0.0	3.8	Educación
	4.5	33.8	Trabajo
	0.0	33.5	Sector Salud
	2.6	12.0	Modernización del Manejo de Agua
	0.0	0.9	Silvicultura
	0.0	1.6	Agropecuaria
	11.8	93.2	Proy. de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria
	0.0	17.5	Conocimiento e Innovación Tecnológica
	0.0	9.2	Proyecto Desarrollo Rural Zonas Marginadas
	0.0	0.3	Proyecto de Equidad
	10.0	13.5	Salud
	303.1	303.1	Programa de Ajuste a la Reforma Fiscal
	13.0	13.0	Programa de Desarrollo Educación Básica Fase II
FIDA	0.0	3.6	
	0.0	1.1	Desarrollo de las Comunidades Mayas
	0.0	2.5	Proyecto Desarrollo Rural Regional
Comisión Federal de Electricidad	3.9	748.2	
Bonos	0.0	269.5	
Goldman Sachs & Co. y J.Aron	0.0	269.5	Financiar Programas de Inversión
Banca Comercial	0.0	104.0	
Banco Nal. de Comercio Exterior S.N.C.	0.0	56.6	Financiar el Valor de Importación de Equipo
Banque Paribas	0.0	4.2	Financiar Cartas de Crédito para la Importación de Bienes y Servicios de Origen Francés
Credit Lyonnais	0.0	0.8	Financiar el 15% de Anticipo a los Proveedores
Credit Suisse First Boston	0.0	42.4	Financiar Parte del Programa de Inversiones para la Adquisición de Refacciones
Bilateral Largo Plazo	1.6	196.4	
Banco Bilbao Vizcaya	0.0	1.1	Financiar el 85% de Bienes y Servicios Provenientes de España
B.N.P., Paribas	0.0	19.1	Financiar Programas de Bienes y Servicios de Origen Francés
Bayerische Landesbank	0.0	18.9	Financiar el 85% de Bienes y Servicios de Origen Alemán
Credit Lyonnais	0.5	4.8	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios Procedentes de Estados Unidos
Export Development Corp.	0.0	6.2	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Canadiense
Eximbank of Japan	0.0	30.1	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Kreditanstalt fuer Wiederaufbau	0.8	5.1	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Alemán
Standard Chartered Bank, PLC	0.0	103.6	Financiar la Entrega de Dos Plantas de Ciclo de Poder
Swiss Bank Corp.	0.3	7.5	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	0.0	171.2	
	0.0	51.9	Samalajuta

## HOJA 4 DE 4

## II.12 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, FINANCIAMIENTOS DURANTE DICIEMBRE Y ACUMULADO DE 2002

(Millones de dólares\*)

Concepto	Diciembre <sup>p, j</sup>	Acumulado <sup>l, j</sup>	Programa/Destino
Cobank	0.0	15.6	Financiamiento de Programas de Exportación
Commerzbank, A.G.	0.0	121.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Commercebank	0.0	31.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Commercial Bank of Kuwait	0.0	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Lyonnais	0.0	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Suisse First Boston	0.0	13.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Cooperative Centrale Raiffeisen	0.0	4.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Dresdner Latinamerika Bank, A.G.	20.0	140.0	Financiamiento de Programas de Exportación
First Union National Bank	0.0	71.5	Financiamiento de Programas de Exportación
FORTIS (antes General Bank)	10.0	25.0	Financiamiento de Programas de Exportación
HSBC Bank	25.0	158.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Internationale Nederlanden Bank (ING BANK)	0.0	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
KBC Bank	0.0	35.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Baden Wurttemberg	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thuringen Girozentrale	10.0	40.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Rheinland Platz Girozentrale	0.0	16.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Lloyds Bank	16.0	49.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Merita Bank	0.0	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank	0.0	17.9	Financiamiento de Programas de Exportación
National City Bank of Canada	0.0	15.9	Financiamiento de Programas de Exportación
National Westminster Bank	10.0	115.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Norbanken	0.0	14.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Royal Bank of Canada	20.0	55.6	Financiamiento de Programas de Exportación
San Paolo Imi, SPA	0.0	7.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Societe Generale de Banque	0.0	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Standard Chartered Bank, PLC	0.0	55.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Sumitomo Mitsui Banking Co.	10.0	26.7	Financiamiento de Programas de Exportación
The Bank of Tokio-Mitsubishi	30.0	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
The Toronto Dominion Bank	20.0	41.6	Financiamiento de Programas de Exportación
UFJ Bank Limited	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Unibank A/S	3.5	9.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Union Bank of California, N.A.	0.0	74.7	Financiamiento de Programas de Exportación
Vereins Und Westbank A.G.	0.0	2.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Wachovia Bank National Association	20.5	115.9	Financiamiento de Programas de Exportación
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	0.0	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bilateral Largo Plazo	91.7	126.5	
Cobank	0.5	2.4	Financiamiento de Programas de Exportación
Japan Bank International Co.	91.2	123.2	Financiamiento de Programas de Exportación
Royal Bank of Canada	0.0	0.9	Financiamiento de Programas de Exportación
Papel Comercial	74.8	1,307.0	
HSBC Bank	74.8	1,307.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Nacional de Obras Publicas, S.N.C.	5.8	335.0	
Banca comercial	0.0	20.0	
Bank of Tokio Mitsubishi	0.0	2.9	Línea "B" del Metro
Fuji Bank Ltd	0.0	2.9	Línea "B" del Metro
Industrial Bank of Japan	0.0	2.9	Línea "B" del Metro
Mitsubishi Trust	0.0	1.6	Línea "B" del Metro
Sakura Bank	0.0	2.9	Línea "B" del Metro
Sanwa Bank Ltd	0.0	2.8	Línea "B" del Metro
Sumitomo Bank	0.0	4.0	Línea "B" del Metro
Bilateral Largo Plazo	0.0	4.0	
Deutsche Bank S.A.	0.0	0.1	Construcción del Metropolitano Línea "B" del Metro
Japan Bank For International Cooperation	0.0	0.5	Reforestación del D.F.
Japan Bank For International Cooperation	0.0	3.4	Saneamiento Ambiental y Agua Potable B.C.
OFIS	5.8	311.0	
BID	0.0	84.9	Fortalecimiento a Estados y Municipios
BIRF	5.8	225.1	
	5.8	26.1	Proyecto de Educación Superior
	0.0	200.0	Saneamiento Finanzas del Estado de México

Notas:

p, j Cifras preliminares.

l, j Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1, j Incluye revisiones realizadas en el período.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.13 DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FINANCIAMIENTOS DURANTE DICIEMBRE Y ACUMULADO DE 2002  
(Millones de pesos\*)**

Concepto	Diciembre <sup>p./</sup>	Acumulado <sup>p./</sup>	Destino
GRAN TOTAL	115,121.2	1,019,495.7	
VALORES	PLAZO	63,430.3	892,893.6
Cetes	49,811.1	682,840.0	
28 días	17,406.0	244,992.0	Refinanciamiento de pasivos
3 meses	20,423.4	282,424.0	Refinanciamiento de pasivos e inversión
6 meses	7,298.0	92,209.7	Refinanciamiento de pasivos e inversión
1 año	4,683.7	63,214.3	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Bondes	6,146.2	103,580.9	
3 años	0.0	23,360.8	Refinanciamiento de pasivos
5 años	6,146.2	80,220.1	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	7,473.0	98,728.4	
3 años	0.0	20,436.6	Refinanciamiento de pasivos e inversión
5 años	4,793.0	51,275.6	Refinanciamiento de pasivos e inversión
7 años	1,000.0	7,167.9	Refinanciamiento de pasivos e inversión
10 años	1,680.0	19,848.3	Refinanciamiento de pasivos e inversión
Udibonos	0.0	7,744.3	
10 años	0.0	7,744.3	Refinanciamiento de pasivos
Fondo de ahorro SAR	2,812.3	59,441.6	Refinanciamiento de pasivos
Siefores	0.6	2,797.0	Traspaso del S.A.R. a Afores
Otros	48,878.0	64,363.5	Refinanciamiento de pasivos e inversión

Notas:

p./ Cifras preliminares.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.